



Huella del Sur



Herramienta
ediciones



**José Guadalupe
Gandarilla Salgado
(coordinador)**

DE MONROE A TRUMP

Del 'expansionismo estadounidense temprano' al 'imperialismo tardío'

De Monroe a Trump

Del 'expansionismo estadounidense temprano' al 'imperialismo tardío'

José Guadalupe Gandarilla Salgado
(coordinador)

Ediciones Herramienta

**José Guadalupe
Gandarilla Salgado
(coordinador)**

DE MONROE A TRUMP

**Del 'expansionismo estadounidense
temprano' al 'imperialismo tardío'**



**Herramienta
ediciones**

De Monroe a Trump

Del 'expansionismo estadounidense temprano' al 'imperialismo tardío'

José Guadalupe Gandarilla Salgado

(coordinador)

© 2025 Ediciones Herramienta

Buenos Aires, Argentina

Este libro se ha sometido y alcanzado los criterios del arbitraje académico *inter pares*.

Edición, corrección y revisión de textos: Tania Sairi Gómez Hernández y los autores

Ilustración de tapa: Tomada de la imagen de cartel elaborada por Ángeles Alegre Schettino

Diseño de tapa y armado de interiores: Ignacio Fernández Casas

Fotografía de la solapa: María Haydeé García Bravo

Ediciones Herramienta

revistaherramienta@gmail.com - www.herramienta.com.ar

Director: Francisco Sobrino. franciscos4089@gmail.com

Tel: (+549) 1156040939

Huella del Sur:

www.huelladelsur.ar

info@huelladelsur.ar

ISBN libro físico: 978-987-1505-92-0

ISBN libro digital: 978-987-1505-93-7

Gandarilla Salgado, José Guadalupe

De Monroe a Trump : del expansionismo estadounidense al imperialismo tardío

/ José Guadalupe Gandarilla Salgado. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Herramienta ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Huella del Sur, 2025.

292 p. ; 16 x 23 cm.

ISBN 978-987-1505-92-0

Archivo Digital: descarga y online: ISBN 978-987-1505-93-7

1. Imperialismo. 2. América Latina. 3. Estados Unidos. I. Título.

CDD 320.15

ÍNDICE

Presentación del volumen	9
José Gandarilla y Tania Sairi Gómez Hernández	
Doctrina Monroe y «anglosajonismo racial	29
norteamericano». Origen y carácter del expansionismo inherente a la conformación de Estados Unidos	
José Guadalupe Gandarilla Salgado	
La Doctrina Monroe, nuevo Derecho de Gentes y Casus.....	69
Belli. Una mirada decolonial.	
Miguel Ángel Contreras Natera	
El antifictionismo latinoamericano y caribeño: dos	111
siglos de praxis multipolar autónoma	
Lautaro Rivara	
Vigencia y actualización de la “Doctrina Monroe” en.....	151
los procesos de desestabilización en Nuestra América	
Tania Arroyo Ramírez	
Monroísmo o bolivarismo socialista. Reflexiones	181
solerianas	
Abdiel Rodríguez Reyes	
Dependencia y geopolítica en el siglo XXI:	197
Neoimperialismo y nuevos paradigmas en América Latina	
Georgette Ramírez Kuri	

De Monroe a Miami: América para las derechas..... 221
(latino)americanas

Silvina Romano, Tamara Lajtman y Aníbal García Fernández

Trump y Doctrina Monroe: ¿Continuidad o ruptura?..... 237
El “aislacionismo” trumpista visto desde el “debate
sobre el fascismo”

Maciek Wisniewski

Nuevas formas de intervención en América Latina.253
Guerra neocortical y disputa por el sujeto

María José Rodríguez Rejas

Presentación del volumen

José Gandarilla

Tania Sairi Gómez Hernández

Hace unas cuantas semanas, a mediados de abril, con motivo de la visita que la primera ministra de Italia Giorgia Meloni hiciera a la Casa Blanca, circuló un meme que pretendía resaltar la cara de completa extrañeza de la traductora (inglés-italiano) ante una pretendida afirmación del presidente Donald Trump respecto a que Estados Unidos e Italia eran aliados desde el tiempo de la Roma imperial, es decir que el imago proponía una especie de afinidad y contemporaneidad entre centuriones romanos y marines estadounidenses. El meme, falso acorde con la época de la posverdad, congela la imagen de dos momentos que sí traían a cuento la visita de Meloni, pero se acompañaba de unas declaraciones que corresponderían a un encuentro de octubre de 2019. Discurre ya en plena guerra comercial por la imposición de aranceles, lanzada por el mandatario estadounidense Donald Trump tan pronto ha iniciado su segundo período de mandato, con intenciones de afectación a China y con el objetivo de reducir el déficit en las cuentas comerciales de los Estados Unidos.

Y, aunque la declaración precisa de Trump sostenía que “Estados Unidos e Italia están unidos por nuestro legado cultu-

ral y político que se remota a miles de años atrás, hasta la antigua Roma”, la captación que pretendía esa imagen crítica hacia Trump no estaba tan desacertada en su cometido: dar cuenta de una percepción “popular” o amplia, tal vez masiva, y de clara referencia a episodios históricos comprobables respecto al papel de los Estados Unidos en su trato brindado a otros países y hasta al mundo entero. De hecho, la oración siguiente en aquel discurso de octubre de 2019 va en dirección a reivindicar a un supuesto italiano, florentino, Cristobal Colón, al que unos días atrás habían homenajeadado por su viaje y “descubrimiento” del Nuevo Mundo; y lo siguiente que subraya Trump, y dice que lo hace aunque “a algunas gentes no les guste eso”, raya el tono de la actitud cínica. Subraya entonces que, para él, el sentido de ese acontecimiento (un “hecho social total” por antonomasia) se mide en su consideración inequívoca de que ése es el “Día de Colón”. Con ello, lo que reivindica es la posición del aventurero y su legitimación de los eventos de conquista (de una civilización o pueblo respecto a otros), de colonización (de gentes o colectividades, o naciones), de apropiación (de territorios, recursos y riquezas); por eso va a continuar (en aquella recepción diplomática), más adelante, con la postulación de las virtudes que se expresan en la alianza de la OTAN, etc.¹

1 Donald Trump, a casi seis meses del comienzo de su segundo mandato muestra al mundo lo que significa (él dice que para Estados Unidos, sus partidarios, que para el Occidente ampliado, pero lo más seguro es que sea *para su bolsillo*), las virtudes de una alianza como la de la OTAN, no solo obtener actos de abyección y servilismo como los ofrecidos por la Presidenta de la Comisión Europea Ursula von der Leyen y por el Secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte Mark Rutte, sino el que estos dos personajes y el resto de mandatarios, en la más reciente reunión Cumbre del organismo, el pasado 25 de junio de 2025, por un lado, no le sueltan la mano a Ucrania sino que asumen enteramente su defensa (que es también la perpetuación del mandato de V. Zelenski), y por otro lado, más importante aún, han suscrito el comunicado de cinco puntos, uno de cuyos acuerdos más importantes para los intereses de Donald Trump, se ratifica en el punto 2 que a la letra dice “Unidos frente a profundas amenazas y desafíos en materia de seguridad, en particular la amenaza a largo plazo que representa Rusia para la seguridad euroatlántica y la amenaza

Trump no hacía, en el evento aquél de 2019, sino regodearse en la narrativa del mito fundador pues, como bien lo expresa Roxanne Dunbar-Ortiz, en su revisión entera de la historia estadounidense, “... el Día de Colón es fiesta nacional a pesar de que el mentado nunca puso un pie en el continente que reclamó Estados Unidos” (Dunbar-Ortiz, 2018, 17). El significante esconde una poderosa doble referencia a figuras, imágenes, o pulsos hacia un cierto ímpetu de incansable exaltación, que remiten al personaje que fundaría un modo propicio para el nuevo arreglo de la historia universal, el mundo moderno como empresa de pillaje y apropiación, y al dato acontecimental; la noción de “Día”, en que se concentra un evento de gran espesor, siempre con posibilidad de repetirse, como revulsivo espiritual.

En cuanto al primer elemento, desde su nomenclatura en inglés, *Columbus Day*, nos recuerda Dunbar-Ortiz:

«Columbia» el nombre poético y latinizado que designa a Estados Unidos, desde su fundación y a lo largo del siglo XIX, deriva del nombre de Cristobal Colón. La «Tierra de Colón» se representaba mediante la imagen de una mujer en esculturas y pinturas, mediante instituciones, como la Universidad de Columbia, y en innumerables topónimos, entre ellos, el de la capital nacional, el Distrito de Columbia. El himno de 1789, «Hail, Columbia»,² fue el himno nacional en los comienzos... (Dunbar-Ortiz, 2018, 17).

persistente del terrorismo, los Aliados *se comprometen a invertir cada año el 5% de su PIB en las necesidades esenciales de defensa, así como en los gastos relacionados con la defensa y la seguridad hasta 2035...*”.

- 2 Con letra compuesta, a fines del siglo XVIII, por Joseph Hopkinson, y combinada con una melodía ya existente del compositor germano-estadounidense Philip Phile, asociada con George Washington, cumplió una muy buena función como “canción patriótica” durante una de las épocas políticas más turbulentas de esa nación. La primera vez que la Banda de la Marina interpretó esta canción en una ceremonia de investidura fue justamente para el presidente James Monroe, el 4 de marzo de 1821. En el siglo siguiente, cuando la nación buscaba un himno nacional, “Hail Columbia” fue una de las principales candidatas. Desde el 1 de agosto de 1969 y hasta hoy día, se suele escuchar en su versión instrumental para honrar al vicepresidente de Estados Unidos, y así se interpreta durante el *Inauguration*

En relación con la otra palabra es todo un signo que permite una permanente posibilidad de operar la reiteración del comienzo o la de que hay una clara separación entre los días cotidianos y los que son de homenaje, celebración, conmemoración u orgullo nacional; baste mencionar, por ejemplo, las nociones del día 4 de julio (*Independence Day*), el Día de Acción de Gracias (*Thanksgiving Day*). La exaltación más reciente sería, el pasado 2 de abril, ahora que Donald Trump emprendía globalmente su “guerra arancelaria”, que él mismo y su equipo ha denominado, sin ningún reparo, el Día de la liberación (*Liberation Day*); o en lo que ha recaído, en estos días inmediatos, ya que la Casa Blanca se mete de lleno en la querrela de las redes sociales. La mansión ejecutiva no sólo divulgó una imagen de Trump con la indumentaria del Papa (en plena víspera del Cónclave Vaticano) sino, ya en pleno delirio, lo ha personificado (ambos recursos elaborados con Inteligencia Artificial) a la usanza de la saga creada por George Lucas, en un mensaje por lo demás contradictorio, que ahora buscaría señalar el día 4 de mayo como *Star Wars Day*; dando a entender que ahora a los halcones republicanos y la derecha radical hasta el planeta les parece estrecho, y su combate a lo “woke” asumirá proporciones cósmicas.

Pues bien, sin necesidad de jalonar la historia de Estados Unidos y su geopolítica expansiva imperialista hasta tiempos de calendas griegas, como sucedió en aquél meme que hace la burla de Trump (comentado al inicio de este texto), lo cierto es que el elemento comparativo conduce a cotejar las dimensiones y ambiciones de poder en esos grandes trozos de la historia humana que son “la vida de los imperios”. Se recomendaría, tal vez, proceder poniendo en perspectiva la historia de ese elemento, inexorable, de la historia de Estados Unidos, y observar a trasluz las proporciones de dominio alcanzadas en otros episodios imperiales, siendo un hecho histórico que en las experiencias an-

Day, fecha de la investidura presidencial, como fue el caso este pasado 20 de enero de 2025.

teriores nunca se ha podido eludir la diacronía de atravesar esas fatídicas tres fases de surgimiento, auge y caída (Kennedy, 1989); y ésta última, casi siempre, según se ha documentado (por ejemplo, en Cipolla, et. al., 1973), por un insalvable proceso de decadencia económica, o hasta de “sobre expansión imperial”.

Aunque la mirada comparativa consentiría de mejor modo cotejar el estatus del *dominus* actual (los Estados Unidos) con los *dominus* anteriores pero inscritos en el período posterior al ciclo civilizacional, que se abrió en el “largo siglo XVI” con España, Holanda, Francia, Inglaterra, etc. como protagonistas, se da una natural o inmediata inclinación a buscar su equivalencia con un más remoto antecedente (el de Roma) que fue el que propiamente erigió esa manera de referirse a tal experiencia de conquista y acaparamiento con la “invención” del término “Imperio”. Desde tiempos de Salustio se utilizó la expresión “*Imperium romanum* para describir la extensión geográfica de la autoridad del pueblo de Roma” (Pagden, 41); también se puede mencionar el modo en que Tácito lo entendía, un “tipo de unidad política y cultural creado a partir de una diversidad de Estados distintos separados por amplias distancias” (Ibid.).

Ubicado ese antecedente remoto, clásico, inscribible dentro de la “historia de la ‘Era común’”, los otros episodios históricos (inscribibles dentro de la “historia de la ‘era de la modernidad/colonialidad’”) darían cuenta de imperios que han promovido la búsqueda de tales medidas de extensión y de despliegue indisputado de su *hybris* (desmesura), tal como lo habría marcado (a la historia posterior) el imperio romano. Tal ambición super expansiva, se procede a intentar ser detectada en los rastros e indicios dejados por los imperios posteriores, cada uno ofrendando sus características específicas; la idea de “monarquía universalis” y la armada invencible; el impulso paneuropeísta del Norte báltico más que atlántico, que lanzó la iniciativa de la primera Hansa, o liga hanseática; las guerras napoleónicas y su insaciable deseo de posesión de territorios de ultramar; el siglo XIX y el control ma-

rítimo como culmen del British Empire; la noción de “pax americana” y sus políticas de guerra, etc. Pero lo que siempre acompaña inherentemente a esa tentación de proyección *cuasi* planetaria (y a través de los más disímiles, toscos, finos o complejos instrumentos) es la necesidad de contar con e identificar los dispositivos o elementos doctrinarios de unificación. Y, ante tales antecedentes de fuerza significativa tan poderosa; cristiandad, latinidad, la Corona y sus diferentes eras (isabelina, victoriana, etc.); en el caso de la historia que, por más cercana y reciente, ahora nos toca y no priva de oportunidad al asombro, en tanto nuestra lectura será de y desde América Latina y el Caribe, puede afirmarse, sin dejo de duda, que la historia de los Estados Unidos, de su imperialismo específico, militar (siempre armado hasta los dientes) y cultural (con su arma más sutil, el “american way of life”), y ahora tardío, no puede dissociarse del cuño alcanzado, en 1823, con el lanzamiento del ‘ideario espiritual’ de su pretendido orden geopolítico, condensado en la “Doctrina Monroe”.

En diciembre de 1823, James Monroe, entonces presidente de Estados Unidos, leyó un mensaje al Congreso donde afirmaba que cualquier intento de intervención colonialista por parte de Europa en el continente americano sería considerado como un ataque directo contra los Estados Unidos. El discurso, escrito por John Quincy Adams, incluía la célebre fórmula “América para los americanos”, que se constituiría como uno de los principios fundamentales de la política estadounidense frente al resto de países del continente americano. Estados Unidos consolidaba, de esta manera, su propia influencia sobre los asuntos económicos y políticos en América Latina y el Caribe.

Y, aunque ese discurso/Doctrina leído por Monroe plantea una traza, a unas décadas apenas de iniciada la etapa constitutiva de esa nación (de 1776 a 1823, no ha transcurrido ni un medio siglo), ya presenta un imaginario bien arraigado del dominio territorial “no compartido” sobre la inmensidad de América. En consecuencia, buscaba ahuyentar, reprimir, toda otra pretensión

imperialista/colonialista sobre el continente y pretende asegurar al usufructo estadounidense un caudal aún incalculable de riquezas; por ello mismo es a su vez “promesa” de ampliación de las capacidades de la nueva nación, en alcance y profundidad, y en un plazo que se abre a una “larga duración”, gestando una supremacía que se ha intentado arrebatarse a la condicionalidad histórica, al darla por un proceso naturalizado y de índole *cuasi* eterna. El siglo XIX dio la medida a ese afán de que nada escape a la garra imperial, según la icónica imagen de esa nación/imperio. Su vigencia se pretende asegurar hasta estas alturas del siglo XXI.

Pero aún podemos añadir otros elementos que se desprenden de la sugerente lectura de Dunbar-Ortíz, quien ofrece elementos históricos del proceso constructivo de la nación estadounidense que nos ayudan a extraer otro significado de “alta intensidad” de la Doctrina Monroe, y es el referido a la construcción y relación con “el otro”. Desde ese registro, que solo puede explorarse en una indagación que des-encubre el relato establecido, podemos sustentar una lectura de la Doctrina Monroe, en que ésta se extiende, en flechazos del tiempo que llevan sus contenidos mucho más hacia atrás (en la historia que se esconde en los eventos previos a 1776, pero vigentes desde el arranque del siglo XVII, al menos desde la instalación de la Compañía de Virginia, en 1606), y también más hacia adelante (en esa suerte de proceso en que nos hallamos instalados que presume una perduración con pretensión de eternidad).

Tirar el lente de la historia hacia el pasado exige también ajustar la medida geográfica de lo que significó el desplazamiento hacia el Oeste rompiendo los diques de lo que eran fronteras naturales (de la costa Este hacia el Mississippi, la zona de Los Lagos y al Norte con Canadá) e históricas (de los territorios ocupados por una gran diversidad de pueblos establecidos ahí mucho antes). Desde ese punto de vista la elevación del proceso de independencia, respecto a la Corona británica, de las denominadas Trece colonias hasta construir la nación estadounidense, *delimi-*

tado temporalmente, con la declaratoria de independencia en julio de 1776 hasta adoptada la constitución, en 1787, e incluso hasta donde se extiende el mandato del primer presidente de esa nación, George Washington (1789-1797), y *marcado políticamente*, con el arco discursivo de los Founding Fathers,³ hace referencia a los procesos militares, constituyentes y jurídicos: el lado de la historia “gloriosa” que suele ser tomada como el ejemplo que desató la llama independentista, y por la ejecución de un nuevo estilo político de republicanismo democrático. Pero al exaltar, en exclusiva, esa capa de su historicidad, se le hace sombra o se tiende a omitir u oscurecer otro u otros ángulos de sus coordenadas constitutivas, los aspectos materiales (económicos y territoriales) que desbordan el aspecto formal/abstracto, de la norma y el derecho. Al apuntar nuestra mirada hacia las fuentes de su proceso de reproducción económica y de la índole de las economías materiales que dan sustento a la historia protagonizada por aquellos “grandes señores”, por un lado, le damos un contenido más entero y complejo al grito instituyente del proceso (We the people!!), por otro lado, recaeremos o tomaremos consciencia, en lo ya investigado y subrayado por Dunbar-Ortíz:

En Estados Unidos todo se reduce a la tierra ... Si bien las políticas y acciones de los Estados Unidos hacia los pueblos indígenas suelen describirse como racistas o discriminatorias, rara vez se las presenta por lo que son: típicos casos de imperialismo y de una forma particular de colonialismo, el colonialismo de asentamiento ... La historia de Estados Unidos es una historia de colonialismo de asentamiento: la fundación de un Estado sobre la base ideológica de la supremacía blanca; la práctica extendida del comercio de africanos esclavizados y de una política de genocidio y robo de tierras (Dunbar-Ortíz, 2018, 14).

3 La generación de los Padres Fundadores suele incluir a los siguientes personajes: John Adams, Benjamin Franklin, Alexander Hamilton, John Jay, Thomas Jefferson, James Madison y George Washington.

Apuntar la lente en dirección del discurso de diciembre de 1823 de James Monroe, poniendo en un segundo plano o en perspectiva la situación de nuestro presente, nos entregaría de lleno una suma de imágenes del conflicto por establecer las características del tipo de relación que Estados Unidos está dispuesto a sostener con respecto al conjunto de países del Sur del continente y del Caribe: Encontraríamos un cuadro fluctuante de situaciones ubicables, sin embargo, dentro de un arco pendular, cuyos extremos se jalonarían hacia una de sus puntas, o expolio/pillaje o soberanía/lucha por autodeterminación. Y ese carácter de la situación no hubo que esperar hasta el acto de decreto explícito de la Doctrina Monroe, ya que desde un planteamiento formulado por el tercer presidente de los Estados Unidos, Thomas Jefferson, desde el inicio de su mandato (1801-1809), prefiguraba el tipo de circunstancias que se avecinaban sobre nuestra región y con consecuencias que se habrían de sentir sobre el mundo entero. Así nos lo recuerda Roxanne Dunbar-Ortíz:

... el presidente Jefferson dio una descripción acertada de las intenciones de expansión continental horizontal y vertical del nuevo Estado colonizador: «Aunque los intereses actuales nos confinen a nuestros propios límites, es imposible no ansiar tiempos futuros en los que nuestra rápida multiplicación se extenderá más allá de esos límites y cubrirá todo el norte, si no el sur, del continente, con un pueblo que hable el mismo idioma, gobernado de manera similar por leyes similares». Esta visión del destino manifiesto tomó forma años después en la doctrina Monroe, en la que se anunciaba la intención de anexar o dominar los antiguos territorios coloniales de España en las Américas y el Pacífico, intención que se pondría en práctica durante el resto del siglo (Dunbar-Ortíz, 2018, 16).

El planteamiento jeffersoniano no hace sino traslucir una tremenda voracidad de dominio, una insaciable *hybris* (desmesura) apropiadora. Esas intenciones se concretan muy pronto, en 1803, cuando España y luego Francia ceden a la anexión de Luisiana, con lo que Estados Unidos veía prácticamente duplicado el terri-

torio que poseía en ese entonces. Es el acto de apertura del siglo XIX de los Estados Unidos como vocación de extensión y sobre extensión más allá de los confines del continente americano y de los confines temporales de hasta cuando se pueda sustentar su hegemonía “consentida” dentro del sistema mundial. La Doctrina Monroe, entonces, expresaría la maduración de procesos que ya se venían experimentando desde antes y la tendremos todavía con nosotros en tanto ideario doctrinal de una geopolítica de dominio, que no parece aceptar la existencia de posibles límites a sus proyecciones de poder.

De hecho, ya en las líneas anteriores Dunbar-Ortíz nos ha adelantado una noción de poderosa carga espiritual de identificación en la que verá aceitado permanentemente el proyecto unificador del estado, de ese particular Estado, que no tiene solo aspiración de representar a una nación sino de elevarse a su condición (natural o trascendental) de Imperio. De ahí que se monte en una capacidad extraordinaria de arraigar, por acción u omisión, en el trasiego común de cualquier ciudadano corriente que ve sintetizado el Yo en el Nosotros y viceversa; y cómo no habría de serlo así si el significante “Destino Manifiesto” cobró forma y decreto de soberanía en el período (mediados del siglo XIX) en que a la nación mexicana le fue arrebatada, por los estadounidenses, más de la mitad de su extensión territorial. Y ese proceso no cesó ni siquiera cuando le fueron arrebatadas a España sus posesiones coloniales, con su derrota en la guerra hispano/cubano/americana de 1898 (Foner, 1975), y que facultó a Estados Unidos para el control acrecentado del Caribe y la posibilidad de romper la cintura del continente americano, y arrogarse con la apropiación del Canal el control de todo un país (Panamá); del mismo modo procedió extendiendo su dominio hacia la Costa del Pacífico (arrebatándole soberanía a Filipinas), con la mira puesta a proyectar sus intereses sobre Oriente y Oceanía, triangulados desde la inmensidad abierta con la conquista de California.

Roxanne Dunbar-Ortíz lo dice con firmeza y aquí lo retomamos, “[l]a existencia misma del país es resultado del saqueo de todo un continente y sus recursos”. Ahí es que adquieren sentido y dimensión los dos baluartes que encontraron su momento de proyección en la primera mitad del siglo XIX, pero que alimentaban a la emergente fuerza histórica que se venía configurando: la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto dieron la sabia a la hidra imperialista que brota y rebrota, con toda su fuerza en el arranque del siglo XX; y que, a la usanza, instituye una forma doctrinaria de aseguramiento del orden geopolítico, que será conocido como el Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe, de 1904. El siglo XIX enteramente ya se habría movido en la condensación de todo un programa que fue practicado desde el arranque del siglo XVII, por los colonos/conquistadores de origen europeo, que de inmediato procedieron al avasallamiento y expolio de los pueblos indígenas originarios del Norte de América (Jacobs, 1972) y al sometimiento de los africanos, extraídos de sus tierras a la esclavitud dentro del régimen de la plantación (Stampp, 1966), con ese ensayo de siglos de inhumano y subhumano trato de los otros. El “anglosajonismo racial norteamericano” (Horsman, 1985), insuflado en el Destino Manifiesto no pudo sino seguir con esa práctica de inferiorización, aniquilación y sometimiento en la relación con esos otros que ya llevaban articulados en nuevas naciones (en aquel tiempo denominadas hispanoamericanas), con al menos tres cuartos de siglo de vida republicana. No resulta en ningún modo casual que fuera en el mismo año de instituido el Corolario Roosevelt de la Doctrina Monroe, mismo año en que los Estados Unidos se reservan el control del Canal de Panamá por todo el resto del siglo XX, que una expresión que surgió de la ficción, por obra del escritor estadounidense O. Henry, pase a tipificar (en el sentido común del cuerpo gubernamental de los Estados Unidos) al país promedio de la región. En efecto, del medio literario, en la obra “Cabbages and Kings” (“*Repollos y reyes*”) del año 1904 que, por cierto, transcurre en un país centroameri-

cano, Honduras (en el libro denominado *Anchuria*), procede la expresión “banana republic”,⁴ a la que se asocian las características de inestabilidad, ineficiencia, caos, pobreza, traición, corrupción, etc. Con esa forma de representación del otro, el principio de jerarquía y dominio pasa a ser el modo en que Estados Unidos instrumenta la relación que históricamente ha dispensado a los países de América Latina y el Caribe, expresión prejuiciosa a la que luego se añadirán otras semejantes, republiquetas, patio trasero, espacios tutelados o bajo resguardo y pacificación, Estados fallidos o intervenidos, etc.; y a los cuales se les disciplinará, en lo que restará del siglo XX y en lo que va de éste, con un conjunto de políticas que oscilan entre lo que coloquialmente se conoce como “la zanahoria o el garrote”, entre otras, Alianza para el progreso, política del buen vecino, Alianza del Pacífico, “relaciones carnales”, etc. La realidad de nuestros países, en la tercera década del siglo XXI, en su lucha por la construcción de soberanía, todavía se mueve en estas claves.

Es conveniente señalar otro elemento, muy pertinente a la luz de los conflictos que ahora mismo desangran a la humanidad. Señalar la consolidación del dominio estadounidense como surgida de un proceso inexorable de “colonialismo de asentamiento” o de ocupación, y observar que el expansionismo estadounidense, a través de la Doctrina Monroe, haya marcado líneas de delimitación sobre zonas de interés e influencia, sin importar que estas estuvieran constituidas por otros estados “soberanos”, ambos procesos cobran importancia para ver cómo se alteró el sistema mundial. Y es que, en efecto, orillaron a un desplazamiento hacia otros espacios del resto de potencias coloniales que no cesan en su rapiña imperial, sino que la mueven, de la segunda mitad del siglo XIX a la primera mitad del siglo XX, y van a su vez a encabezar o gestionar (directa o indirectamente) otros proce-

4 Aunque hay un par de ediciones vertidas al castellano, la expresión precisa: “esta pequeña república bananera marítima”, se puede encontrar en Henry, 2017, 101.

tos de “colonialismo de asentamiento” sobre el África, el sudeste asiático, y en el corazón mismo del mundo árabe. Visto de este modo el proceso de eclipsamiento de la hegemonía inglesa sobre el sistema mundial, durante la primera mitad del siglo XX, abrió las bases a dos de los conflictos que más amenazan la paz a nivel mundial, el conflicto y guerra inminente entre India y Pakistán por la apropiación de Cachemira, y el genocidio perpetrado por el Estado sionista de Israel sobre el Pueblo Palestino, que es la expresión más dramática y trágica actualmente de un fenómeno provocado por el colonialismo de asentamiento o de ocupación. Y así lo vislumbraba hace casi seis décadas en su análisis ofrecido a la revista que dirigía Jean Paul Sartre en Francia, *Les Temps Modernes*, el historiador marxista, sociólogo y orientalista Maxime Rodinson, quien, aunque en el título del trabajo lo plantea al modo de pregunta: “Israel ¿Hecho colonial?”, será muy firme a la hora de sus planteamientos:

La realización del proyecto sionista no ha empezado más que gracias a un acto político obtenido de la Gran Bretaña por la presión de la Organización sionista. La Gran Bretaña lo apoyó para obtener el beneplácito a su política general de ese grupo de presión eficaz que le parecía formaban los judíos del Imperio ruso y los de los Estados Unidos, sin preguntarse demasiado sobre las reales relaciones de estos judíos con el sionismo político, y también porque el acto en cuestión parecía servir a los intereses en el Próximo Oriente salido de la guerra y que le era presentado como tal por los dirigentes sionistas. La Gran Bretaña ha estimado que esta negociación era conciliable, al menos a largo plazo, con el apoyo que atribuía por otra parte a los príncipes árabes de la dinastía hachemita y con el apoyo que éstos le prestaban a su vez.

[...]

La progresión y el éxito del movimiento sionista se sitúan completamente en el marco de la expansión europea hacia los países de lo que más tarde se ha llamado Tercer Mundo. Teniendo en cuenta los fines iniciales del movimiento, era imposible que ocurriese de otra forma. Una vez planteadas las premisas, la implacable lógica de la Historia hacía surgir las consecuencias. Querer establecer un Estado

puramente judío, o de dominación judía, en la Palestina árabe, en el siglo XX, no podía traer más que una situación de tipo colonial con el desarrollo (es algo completamente normal, sociológicamente hablando) de un estado de espíritu racista y en último término a un enfrentamiento militar de los dos grupos étnicos. Se comprende que varias veces los dirigentes sionistas hayan rechazado compromisos pacíficos con los árabes, temiendo que estos compromisos no les garantizaran la seguridad de dominar la futura Palestina” (Rodinson, 1967, 44 y 65).

Con esta serie de preocupaciones, una de ellas era la que constituía el fenómeno político del trumpismo, aunque este se hubiera visto “interrumpido” por un período de gobierno del Partido Demócrata, con Joe Biden a la cabeza, pues ya se pronosticaba el eminente retorno del magnate líder de ese movimiento (y eje de articulación de las nuevas derechas en el mundo entero), y una vez que se cumplían los dos siglos de haber sido declarada la Doctrina Monroe, y en la intención de destacar correspondencias o reminiscencias de la antaño geopolítica en los ropajes del movimiento político emergente MAGA (Make Amerika Great Again), convocamos desde el Programa de Investigación El mundo en el siglo XXI del CEIICH-UNAM a la realización del Seminario Internacional “América Latina y el Caribe en la geopolítica mundial. A 200 años de la Doctrina Monroe”, donde contamos con una participación plural, con equidad de género y de diversas procedencias, en esa instancia nos acompañaron Tania Arroyo Ramírez (Archivo histórico del Museo Nacional de las Intervenciones), Miguel Ángel Contreras Natera (Universidad Central de Venezuela), Carlos Eduardo Martins (Universidad de São Paulo, Brasil), Violeta Núñez Rodríguez (Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco), Georgette Ramírez Kuri (Facultad de Filosofía y Letras, UNAM), Lautaro Rivara (Universidad Nacional de la Plata, Argentina), María José Rodríguez Rejas (Universidad Autónoma de la Ciudad de México), Abdiel Rodríguez Reyes (Universidad de Panamá), Silvina Romano (Instituto de

Estudios de América Latina y el Caribe, CONICET, Argentina), Ernesto Cano (Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM), María Haydée García Bravo (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM), Tania Sairi Gómez Hernández (Facultad de Filosofía y Letras, UNAM), Ricardo Orozco (Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM) y Maciek Wisniewski (Diario La Jornada); algunos de ellos reconocidos teóricos a nivel internacional. El evento contó, además, con transmisión en vivo a través de los canales del CEIICH, así como con dos participaciones de manera virtual (Carlos Eduardo Martins y Silvina Romano). Sirvan estas líneas como recuerdo y homenaje del Mtro. Jorge Castañeda Zavala, quien perteneció al Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, y en ese carácter nos acompañó, pero infortunadamente falleció el 12 de mayo de 2024, y ya no pudimos contar con su trabajo escrito para ser agregado en este volumen.

Finalmente, el libro se ha completado con la colaboración sostenida de nuestros colegas, que nos permite contar con un conjunto bien balanceado y ya muy meditado en cada uno de sus planteamientos.

El capítulo primero, escrito por quien coordina la obra, presenta un panorama de apertura a través del uso de la herramienta de análisis de la historia, pero combinando sus rastreos con elementos ofrecidos desde la geografía, la política y sus combinaciones, geopolítica y relaciones internacionales. Uno de los propósitos fundamentales de este capítulo de arranque será destacar las cualidades heurísticas de un concepto como el de colonialismo de asentamiento para ilustrar una tendencia inherente, de largo aliento, en el despliegue de la modernidad capitalista, y cómo se ejecuta en diversos momentos y espacios en el mundo entero, por otro lado, se ofrece una discusión problematizadora de una de las contradicciones, desde su inicio, de la historia estadounidense, ser la fuerza en que encarna el expansionismo

sistémico del capital y al mismo tiempo pretender presentarse como el defensor y garante de la vida democrática.

El texto de Miguel Ángel Contreras Natera hace un extenso recorrido histórico, desde el punto de vista de la filosofía política y los planteamientos en torno a la justicia, el derecho natural, derecho de gentes, guerra justa y otros conceptos asociados. Analiza aquellos momentos en que las leyes se han propuesto como forma de regulación de la vida social de los pueblos y el lenguaje se ha utilizado para dominar legalmente a otros. Entiende las distintas formulaciones en torno al derecho de gentes y su evolución hacia el derecho natural, que llevarán a la justificación de postulados de guerra como metáfora defensiva, como dispositivos eurooccidentales fundamentales para la colonización. Es virtud del texto que ahí se abren temas de discusión que se retoman, desde otras aristas, en algunos de los análisis y los casos que se consideran (con mayor puntualidad), en los otros capítulos que componen este libro.

Lautaro Rivara hace un análisis comparativo de la Doctrina Monroe y la Doctrina Anfictiónica en su propio contexto histórico. Ambas doctrinas son vistas desde el punto de vista de la multipolaridad, entendida tanto como proyecto neocolonial, como proyecto emancipatorio. Indaga en la relación de América y el Caribe con respecto a España, Gran Bretaña y Estados Unidos, sobre todo a partir del momento en que España deja de ser vista como un peligro para América Latina, a partir de una regionalización multipolar que se desarrolla tras el declive de España y Portugal como potencias imperiales y la definición del subcontinente como área de exclusividad no europea a partir de la Doctrina Monroe.

Tania Arroyo Ramírez indaga en los momentos históricos y las formas en que Estados Unidos ha intervenido en América Latina, desde la proclamación de la Doctrina Monroe hasta la muerte de Eisenhower, en 1969. Discute los cambios de enfoque en la política exterior estadounidense con respecto al resto de

América, entendiendo a la Doctrina Monroe y el “destino manifiesto” como fundamentos de esa política exterior, desde la posguerra y la Guerra Fría hacia el “hard power”, para adentrarnos en las consecuencias de la Guerra Fría en nuestra América, hasta el “smart power” y su expresión más actual como guerra jurídica o lawfare que se expresa como “golpes blandos” en aquellos países con procesos democráticos progresistas.

Abdiel Rodríguez Reyes nos presenta el caso de Panamá en relación con la Doctrina Monroe, a partir de la recuperación del pensamiento de Ricaurte Soler en torno al antiimperialismo y el “bolivarismo socialista” en consonancia con las reflexiones de Frei Betto, quien define al socialismo como el nombre político del amor. Abdiel Rodríguez entiende al monroísmo como instrumento ideológico de la neocolonización que piensa a la región como “patio trasero” y se consolida como método para influir en los países. Apuesta por la decolonización epistemológica, a partir del diálogo entre distintas experiencias históricas coetáneas, en el contexto de una guerra de quinta generación.

Georgette Ramírez Kuri indaga sobre cuál es el lugar de América Latina en la geopolítica actual a partir de los intentos de control y gestión de sus recursos naturales, donde los llamados “minerales críticos” juegan actualmente un papel primordial. Todo ello en el contexto de la transición energética y la llamada industria 5.0, además de la revolución tecnológica-industrial o revolución 4.0. Considera cómo se entrelazan el capital monopólico financiero y el capital industrial armamentista en el desarrollo de un complejo industrial-militar para configurar un capitalismo del desastre; y se pregunta si es posible apostar por el cambio de paradigma de seguridad militarizada en la región.

Silvina Romano, Tamara Lajtman y Aníbal García analizan el caso de Miami como el territorio donde asientan actualmente su capital política las derechas latinoamericanas, luego de su transformación de lugar de entretenimiento y turismo en núcleo de atracción para emprendimientos relacionados con las nuevas

tecnologías, para hacer política desde ahí. Muestran cómo Miami se ha convertido en un ecosistema de reproducción del monroísmo, donde ahora las influencias de las derechas trazan un camino de ida y vuelta, que permite que participen en la elaboración de directrices, al reclamar “América para las derechas (latino) americanas”.

Maciek Wisniewski presenta una discusión en torno al papel de Donald Trump en la política internacional con respecto a América Latina, en el contexto de los debates sobre el fascismo en la actualidad. Muestra las contradicciones de pensar al fascismo en relación con el aislacionismo de Trump en el mundo post 9/11; donde Trump podría ser visto incluso como un no intervencionista, al que es difícil asociar con el fascismo clásico, que se entiende como contrapuesto a un postfascismo. Indaga en la contraposición de Estados Unidos con Rusia, y su supuesta interferencia en las elecciones estadounidenses, en los últimos años. Se pregunta si Trump representa una continuidad o ruptura respecto a las administraciones que lo precedieron y sus repercusiones en el contexto mundial.

Finalmente, María José Rodríguez Rejas indaga en torno a las formas de dominación a partir de las estrategias de intervención militar/psicológicas para manipular el contexto y la realidad de quienes pueden constituirse en sujetos. Se pregunta por las formas de desestabilización en América Latina, a partir de la presencia militar estadounidense y los distintos golpes de estado en la región, para la instauración de gobiernos neoconservadores ahí donde los recursos estratégicos condicionan el control territorial hemisférico. Propone el análisis de la geopolítica continental a partir de la idea de la guerra neocortical, donde el control de la percepción de la realidad implica la posibilidad del control de la misma.

Referencias bibliográficas

- Cipolla, Carlo M., et. al. 1973. *La decadencia económica de los imperios*. Madrid: Alianza.
- Dunbar-Ortíz, Roxanne. 2018 [2015]. *La historia indígena de Estados Unidos*. Madrid: Capitán Swing.
- Foner, Philip S. 1975 [1972]. *La guerra hispano/cubano/americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano*. Madrid: Akal, 2 Tomos.
- Henry, O. 2017 [1904]. *Repollos y reyes*, Coruña: Ediciones del viento.
- Horsman, Reginald. 1985 [1981]. *La raza y el destino manifiesto. Orígenes del anglosajonismo racial norteamericano*. México: FCE.
- Jacobs, Wilbur R. 1973 [1972]. *El expolio del indio norteamericano*. Madrid: Alianza.
- Kennedy, Paul. 1989. *Auge y caída de las grandes potencias*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Pagden, Anthony. 2024 [1995]. *Señores de todo el mundo. Ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Madrid: Alianza.
- Rodinson, Maxime. 1967. "Israel ¿Hecho colonial?" en Sartre, J. P. et. al. *El conflicto árabe israelita «Les Temps Modernes»*, Barcelona: Edima.
- Stampp, Kenneth M. 1966 [1956]. *La esclavitud en los Estados Unidos (la 'institución peculiar')*. Barcelona: Oikos-Tau.

Doctrina Monroe y «anglosajonismo racial norteamericano». Origen y carácter del expansionismo inherente a la conformación de Estados Unidos.

José Guadalupe Gandarilla Salgado

... los ingleses fueron atraídos por la idea de su raza como fuerza re-
generadora de todo el mundo, ya que en la Gran Bretaña, en todas
sus colonias y en los Estados Unidos, los anglosajones al parecer
estaban completando aquella marcha iniciada en los albores de la
historia por tribeños arios. Fue este aspecto del nuevo teutonismo el
que también cayó en el terreno más fértil del otro lado del Atlántico,
en los Estados Unidos. Allí, ideas y sueños originarios de la historia
norteamericana se fundieron con una variedad de temas llevados de
Europa para transformar el idealismo revolucionario del progreso
humano en una ideología de destino racial continental, hemisférico
y aun mundial, para un particular pueblo elegido.

Reginald Horsman

En los últimos años ha seguido aumentando la biblioteca que se
ocupa de la temática referidada al intervencionismo estadouni-

dense sobre la región latinoamericana y del caribe (Rinke, 2015; Oliva, 2023; Morgenfeld, 2023), un arco de políticas que se inscriben dentro del modelo o paradigma de política exterior inaugurado con el discurso emitido por el presidente de ese país, en diciembre de 1823, James Monroe, y que por ello será encapsulado en la expresión que a ese acontecimiento debe su nombre, Doctrina Monroe. De este modo, a textos ya clásicos, escritos en idioma inglés (Perkins, 1964; Merk, 1968) o en francés (Queuille, 1969), y a un conjunto de trabajos que, en su momento, se escribieron desde nuestros países, con diversas perspectivas (Gómez Robledo, 1994; Roig, 1984), y a otros que ameritan ser redescubiertos (Pérez Cabral, 1964 y 1965), se los podrá leer en tanto momentos que expresan contrastes de opinión u oposición al panamericanismo e imperialismo inherente al trato que hemos recibido por el poder que impulsó las fuerzas más brutales del capitalismo en el siglo XX. Acudimos al comienzo de una época en que ya no solo el especialista sino un público más general debiera poner especial atención en esta coyuntura que trasluce sus relieves y signos a la luz de los cambios recientes en la relación que se postula con las nuevas agresivas intenciones del poder de las clases dominantes, del sector gubernamental, corporativo y militar de los EUA sobre nuestros países. Por tal motivo, en este capítulo inicial, sin desatender a una bibliografía que puede revelarse inmensa, con el propósito de apuntar hacia otros núcleos problemáticos, acudiremos a una serie de fuentes que ayuden a abonar ciertos datos, hechos y procesos de índole histórica. La disposición de estos repertorios analíticos permitirán a nuestro juicio orientaciones en y desde ese plano, que en nuestra consideración serían de utilidad para, en primer lugar, colocar en ese ángulo (de una necesaria visión del largo plazo) las tendencias recientes y, en segundo lugar, reactivar el acervo que suele movilizarse en esos análisis. La cuestión histórica nos conducirá a explorar también dentro de este campo, distinguiendo entre trabajos críticos que abordan la historia de los Estados Unidos, y que

incluyen textos ya clásicos, muy meritorios, de enfoques generales (Zinn, 2006) o más específicos (Foner, 1947); no obstante, concentraremos el enfoque en otro archivo todavía no acopiado suficientemente y que va en la línea de explorar “de otro modo” esa (contra)historia, a la espera de que de la iluminación de esos flancos que a veces quedan muy en la sombra se puedan detectar otros elementos que ayuden a clarificar los significados (duraderos y emergentes) de la relación de los Estados Unidos con nuestra región y con el Sur del mundo.

Hoy día las nuevas lecturas del proceso de colonización de América cuestionan que la imposición de las potencias invasoras fuese tan entera, lineal o avasallante, y muestra más bien un proceso confrontado, y no definitivo que, como lo expresa el historiador finlandés Pekka Hämäläinen en sus estudios (Hämäläinen, 2011 y 2024) sobre lo ocurrido en Norteamérica, establecería un marcado contraste entre las “extravagantes reivindicaciones imperiales con el control real del territorio ... a lo largo de siglos, los indios bloquearon y destruyeron proyectos coloniales y obligaron a los euroamericanos a aceptar los usos, la soberanía y el dominio nativo. Esto es lo que muestran las fuentes históricas cuando separamos la historia de las Américas del relato histórico habitual...” (Hämäläinen, 2024, XIV). Misma situación es la documentada por Enrique Semo en su extenso estudio sobre lo ocurrido en la colonización hispana sobre aridoamérica y mesoamérica (Semo, 2024), por lo que el control real en la Nueva España ejercido por la autoridad de la Corona española sobre una muy alta diversidad de culturas y pueblos indígenas nunca fue total ni menos tan extenso o profundo como para poder haber aplacado las rebeliones desde abajo protagonizadas por los pueblos originarios, y esa situación se hereda incluso cuando se comienza la aventura de la vida republicana del nuevo país (México) que no logra disponer una entera soberanía en algunos de los puntos más extremos de nuestra geografía. Lo que es más, fue justamente la no completa o integral actuación de la autoridad

colonial o virreynal sobre el entero territorio en la parte Norte de la Nueva España, de fines del siglo XVIII y en la entrada del siglo XIX y la continuación posterior, por décadas, o el haber heredado esa situación a los poderes que emergen en la fragua de la nueva nación mexicana, será esa situación, entonces, de un poroso poder emergente o en inestabilidad (lo viejo que no cae, lo nuevo que no ha afirmado sus bases), lo que propiciará que sea a expensas de esa entidad política desde donde se impulse y catapulte el programa de ampliación del territorio del naciente estado-nación estadounidense (Guerra, 1964), y que quede fijado en su proyecto constructivo una vocación inherente hacia el expansionismo territorial, la apropiación incesante de recursos y el arrebato de riquezas; no importando que le sean ajenas o con ubicaciones lejanas.

Hacia otra visión de la historia de los Estados Unidos

En este capítulo se trata de ofrecer un panorama del fondo histórico comprometido en la geopolítica doctrinal del discurso del presidente James Monroe (4 de diciembre de 1823) tratando de asir también su significado temático (*settler colonialism*), del que ha de brotar y tipificar el tipo de relación que establecerán los Estados Unidos con respecto a las otras naciones de América Latina y el Caribe (imperialismo, con sus diversas fases o ciclos), relación de dominio/sometimiento que aún hoy quiere seguir propiciando respecto a un conjunto significativo de países y áreas geoestratégicas del mundo, y que bien podría calificarse de “imperialismo tardío”.¹

1 Respecto a la noción de “imperialismo tardío”, además de la relación tan directa con la noción de “capitalismo tardío” de Ernest Mandel, en mi caso se me reveló como útil desde que conocí el trabajo escrito, en plena era regañiana, por el pensador marxista Mike Davis y cuyos editores en México tradujeron como “La economía política del imperialismo tardío”, aunque quizá la traducción más literal del texto originalmente aparecido en la *New Left Review* fuera “La economía política de la América tardo-imperial”, con

El análisis que se propone no se restringe exclusivamente al documento o discurso de diciembre de 1823, ni al momento o curva acontecimental del que hace parte, sino que tratando de inscribir esa alocución doctrinaria, programática, o estratégica en la historia larga de conformación de esa nación-imperio, los Estados Unidos de Norteamérica (EUA), con las consecuencias que ello acarreará para el resto de América y el Caribe, en el núcleo mismo de sus agregaciones históricas que se están plasmando en sus historias concretas de construcción de su vida republicana, la que fue arrancada por la vía de gestas de largo aliento y diversa composición social en sus liderazgos al poder colonial metropolitano. Por ello, nuestra posición de lectura es la de acopiar una serie de elementos analíticos que se han propuesto desde la tradición nuestra, esto es, el lugar enunciativo que intentaremos sustentar se da desde Nuestra América, desde la Abya Yala, o desde el Sur Global. La panorámica histórica que contemplamos sería, entonces, la de una historia específica y compleja, la conformación de los Estados Unidos, como potencia emergente con capacidad de implementar su proyección de poder, en un primer momento, temprano, sobre el hemisferio occidental (avanzando sus líneas sobre el conjunto del continente americano) y una vez que ha consolidado ese proceso seguiría su paso adquiriendo una dimensión de poder ya con un alcance o con una pretensión de abarcar el globo entero. Posición que logra u obtiene, definitivamente, en la segunda mitad del siglo XX (ya en una dimensión de

esa captación de sentido fue que, en el marco de los debates sobre el neoliberalismo y el libre comercio, presente una ponencia, a fines de abril de 1997, con el título: “¿Globalización o imperialismo tardío? Elementos para la crítica al globalismo excluyente”, dictada en un Foro Nacional por la Actualización Académica de la Crítica de la Economía Política, en la Facultad de Economía de la UNAM. Más recientemente la noción ya literal de “Late imperialism” ha sido reivindicada por John Bellamy Foster, en “Introduction. Late Imperialism. Fifty Years After Harry Magdoff’s *The Age of Imperialism*” en *Monthly Review*, Volume 71, Issue 03 (July-August 2019) y por Zhun Yu. “The Ideology of Late Imperialism. The Return of the Geopolitics of the Second International” en *Monthly Review*, Volume 72, Issue 10 (March 2021).

“superpotencia” inclusive).² Como desde hace tiempo lo viene señalando Noam Chomsky, y más en específico en las lecciones que impartió en Nicaragua a mediados de la década de los años ochenta, esto es, en plena era Reagan, y que luego se publicaron en su libro clásico *On Power and Ideology*, el lingüista, filósofo, humanista y politólogo ya nos advertía:

Lo que Estados Unidos está haciendo hoy día en Centroamérica no es en absoluto nuevo, y no se limita a América Latina ... Los persistentes y frecuentemente invariables rasgos de la política exterior de Estados Unidos están muy arraigados en sus instituciones y en la distribución del poder en su sociedad. Estos factores determinan un restringido marco para la formulación de políticas con pocas posibilidades de desviaciones ... Si se entienden bien estos principios, entonces podremos comprender sin temor a equivocarnos demasiado lo que Estados Unidos está haciendo en el mundo [...] la mayor preocupación de la política exterior estadounidense es la de garantizar la libertad para robar y explotar (Chomsky, 1988, 11).

Estos planteamientos iniciales nos llevan a *problematizar dos lugares comunes que se siguen arrastrando en la visión tradicional de la historia de los Estados Unidos*, a) por un lado, la visión de que unos piadosos colonos/pioneros se fueron extendiendo desde un territorio de ocupación original (el designado en la expresión “Trece Colonias”) en un largo camino de aventuras hacia el Oeste, en la búsqueda de El Dorado, y siempre obrando bajo una lógica de adquisición de tierras vacías, esto es, sin operar afectaciones a las territorialidades ya existentes, las que habrían desplegado las poblaciones o congregaciones de poblaciones que ya vivían en esos territorios, b) por otro lado, el lugar que se le suele atribuir al independentismo de fines del siglo XVIII como el proceso o momento inaugural (por tanto, ejemplo o ideario) que se proyecta hacia el resto de los otros procesos de rompimiento de la

2 Para el análisis de la situación característica del período que arranca en la segunda mitad del siglo XX, y del momento específico del denominado régimen de bipolaridad, véase Chomsky, 1985.

situación de dominio colonial; dicho de manera más directa, la independencia estadounidense de 1776 (y el tipo de sistema político que ha de crear) como origen de los otros independentismos, y espejo ante el que se cotejarían los órdenes republicanos posteriores.

En cuanto al primer punto, la cuestión incumbe a una lectura más totalizadora de lo que acontece en la zona geográfica del Norte de América, del siglo XVII en adelante, y con especial atención del arranque del siglo XVIII a mediados del siglo XIX. Los procesos desatados durante ese largo período de tiempo nos prevendrían de la visión “encubridora” de que en esas largas extensiones y con su enorme biodiversidad hubiese “terra nullius” (“tierra vacía” o “tierra de nadie”) la que estaba destinada a ser aprovechada por los recién llegados pueblos “protestantes” de procedencia europea; y también a cuestionar un segundo prejuicio, el que asume en la memoria de los estadounidenses, que a lo sumo, los comanches, los iroqueses, y los lakota constituían “una barrera de violencia sobrecogedora ante la expansión colonial” (Hämäläinen, 2011, 12) cuando lo que ocurrió, aunque fueran asumidas “como una de las pocas sociedades indígenas capaces de oponer una resistencia significativa a la conquista euroamericana de Norteamérica” (Hämäläinen, 2011, 12), fue que desplegaban una defensa y acuerpamiento alrededor de su particular manera de entender los procesos de reproducción de su vida y el entramado ecosistémico, con el que convivían, y en el que habrían aprendido a subsistir.

Si así se caracteriza la situación de arranque, no menos novedosa sería la manera sugerida de ver un segundo proceso, el que discurre en el marco de lo que el investigador finlandés Pekka Hämäläinen ha denominado un proceso de “colonialismo invertido”, que plantearía un enorme movimiento migratorio y de control, por vía del cual, los comanches que al comienzo del siglo XVIII “eran una pequeña tribu de cazadores recolectores que vivían en los escarpados desfiladeros de la remota fronte-

ra septentrional del reino español de Nuevo México” (Hämäläinen, 2011, 11) mutarán, en el curso de tres generaciones, hasta alcanzar una condición de “potencia interregional con carisma imperial”, posición que sostendrían, según esta interpretación, de mitad del siglo XVIII a mitad del siglo XIX, logrando bifurcar la historia del Sudoeste y el norte de México, “en dos trayectorias con un contraste muy marcado” (Hämäläinen, 2011, 13), de un lado, la predominancia comanche con “cotas inigualables de influencia política y económica, riqueza material y estabilidad interna” (Hämäläinen, 2011, 13), del otro, “las colonias españolas, las posteriores provincias mexicanas y muchas sociedades agrícolas indígenas padecían los inconvenientes habituales de las regiones periféricas del mundo colonial. Sin reconocerlo abiertamente, los españoles, franceses, mexicanos y angloamericanos vivían en el centro del continente dominados y eclipsados por un imperio indígena” (Hämäläinen, 2011, 13). Esta narrativa de contrahistoria encontraría una posible explicación a su contrtafáctica anomalía, en lo siguiente, que nos permitimos citar *in extenso*

[p]lese a toda su fuerza y potencial expansionista, los comanches nunca trataron de erigir un sistema imperial al estilo europeo. El imperio comanche, una creación de bandas nómadas, no fue una estructura rígida aglutinada por una única autoridad central, ni tampoco una entidad que pudiera mostrarse en un mapa como un bloque sólido con fronteras nítidas. A diferencia de las potencias imperiales euroamericanas, los comanches no pretendían establecer asentamientos coloniales a gran escala, y su idea del poder no pasaba por el gobierno directo sobre gran número de súbditos. No hacían publicidad de su fuerza con arte y arquitectura ostentosos, ni dejaron tras de sí ruinas de un imperio que nos recuerden el alcance de su poderío. No obstante, como, tanto por razones culturales como estratégicas, preferían el gobierno informal a las instituciones formales, crearon entre todas las sociedades un orden jerárquico muy marcado y bien integrado con un perfil, un alcance y una sustancia inconfundiblemente imperiales. Las numerosas bandas y subdivisiones comanches conformaban una coalición muy fluida internamente pero muy coherente desde el exterior que, mediante una creativa combinación

de políticas de violencia, diplomacia, extorsión, comercio y parentesco, logró lo que otros imperios con estructuras más rígidas obtuvieron mediante el control político directo: imponer su voluntad sobre sistemas de gobierno vecinos, aprovechar el potencial económico de otras sociedades y convencer a sus rivales de que adoptaran y aceptaran sus normas y costumbres (Hämäläinen, 2011, 14-15)

Poner el foco en este protagonismo del pueblo comanche reivindicaría el prestar atención también en “los powhatan de principios del siglo xvii de las marismas costeras de Virginia, en los haudenosaunee del siglo xvii (la confederación iroquesa) en el nordeste de Estados Unidos o en los lakota de las llanuras septentrionales del siglo xix” (Hämäläinen, 2011, 13). Todos estos grupos sumarán sus recorridos y sintetizarán de modo trágico sus historias en los puntos de colisión propiciados por la propia competencia y confrontación de los desiguales ciclos o desigual maduración de los “imperios europeos” y sus trayectos desbocados en el afán de ampliar, consolidar o retener sus pretensiones de dominio extra continentales. El ascenso comanche “se entrelazó ... con otras expansiones imperiales: el empuje tenaz, aunque errático, de Nueva España hacia el Norte desde la zona central de México; el empeño de Nueva Francia por asimilar las praderas del interior a su dominio comercial; y la búsqueda de Estados Unidos de un imperio transcontinental” (Hämäläinen, 2011, 15), solo en el marco de esas “zonas de contacto”, cargadas de rijocidad y conflicto, puede vislumbrarse lo específico que fue el “imperialismo comanche”; en cuanto duró y resistió, pues ello mismo nos ayudará a dimensionar la medida y el tipo de mecanismos de poder instrumentados para vencerles, someterles y avasallarles: “fueron una potencia imperial con una diferencia: su objetivo no era conquistar y colonizar, sino coexistir, controlar y explotar. Mientras que las potencias imperiales tradicionales gobernaban volviendo las cosas más rígidas y previsibles, los comanches lo hacían manteniéndolas fluidas y maleables” (Hämäläinen, 2011, 16).

Esta dimensión del antagonismo conflictivo persistente o latente de dos modalidades imperiales funcionando con un código comunicativo y reproductivo disímboles, suele sustituirse con una visión distorsionadora del proceso con el fin de acomodar los resultados de ese proceso histórico en los moldes de una visión política (legal o planiforme) que justifica el dominio, arrebato y apropiación de tierras y recursos; así lo resume uno de los grandes críticos del poder estadounidense, y con ello nos vamos aproximando al otro ángulo (de índole filosófico político) que se desea destacar. Dice Chomsky,

... en las zonas donde se instalaron los ingleses o donde hoy se habla inglés se impuso la ley no escrita vigente en Inglaterra. Con arreglo a la ley inglesa, los habitantes de estas tierras no tenían derecho a ellas porque eran cazadores-recolectores y no un pueblo sedentario. Esto era totalmente falso. Y se falsearon muchos otros hechos a fin de hacerlos compatibles con la ley ... teníamos que fingir que eran cazadores-recolectores y que por lo tanto eran pocos, quizá un millón al norte del Río Grande en vez de los diez millones o más que es la cifra real ...por qué se estuvieron haciendo estas falsificaciones durante siglos, la respuesta es básicamente que *se trataba de establecer el principio de que las gentes que vivían allí no tenían ningún derecho sobre la tierra*, dado que se limitaban a viajar por ella para cazar ... no había ningún problema moral ni legal en ocupar su tierra para uso de los europeos (Chomsky, 2003, 23, subrayado nuestro).

Tan importante cuestión nos obliga a llevar el razonamiento a acopiar el carácter de procesos ocurridos en los siglos previos, cuyo núcleo más determinante es el referido a la ocupación de la tierra. Antes que las fronteras se delinearan del modo en que hoy las conocemos, en el territorio de los EUA actuales comenzó por desplegarse una historia de zonas de contacto y enfrentamientos entre los grupos nativos que ahí poblaban y colonos de procedencia europea que intentaban saquear, asegurar posesiones y extraer algún botín, y algunos lo lograrían con mayor atino que otros. Primero lo intentaron los españoles en la avanzada sobre

la Florida, por Juan Ponce de León, veterano del tercer viaje de Colón, que enfrentó, masacró, a los Taínos y conquistó, para la Corona, desde 1508, Puerto Rico (todavía hoy una importante ciudad de ese país lleva su nombre), pero ahí fracasó y murió en 1521; luego vendría Pánfilo de Narvaez, que a su vez había participado de la conquista de Cuba en 1511 (ahí fue el brazo ejecutor de la matanza de Caonao, que tuvo entre los testigos de la escena al todavía en ese entonces encomendero Bartolomé de Las Casas) y quien también fracasó y murió en el delta del Misisipi en 1528; ese mismo destino le deparó a quien había participado de la conquista de la hoy Nicaragua y también se aventuró hacia el Perú a las órdenes de Pizarro, Hernando de Soto, quien emprende la segunda expedición a la Florida en 1539, en la expectativa de hacerse de su propia Tenochtitlan o de su respectivo Cuzco, y la verá fracasar con su muerte, en la orilla occidental del Río Misisipi, el 21 de mayo de 1542. Por su parte, la ambición desmedida de Hernán Cortés lo llevó hacia el Norte del Litoral Pacífico a descubrir que la Baja California era una península (1533), y a legar su nombre a ese paso marítimo; y mientras tanto Pizarro emprendía su camino destructor hacia el Incario (1532); fue así que, salvo el intento en 1540 por Coronado, gente del Virrey Antonio de Mendoza, que concluyó en fracaso en 1542, y él mismo perdonado en 1543 por el Tribunal que lo juzgó por su condición de tullido y fallece una década después en 1554. Ya no hubo otros intentos semejantes, los invasores eran incapaces de vencer la resistencia de los “indios pueblo” en Nuevo México y otros sitios; bajo esas condiciones de una geografía inhóspita y poblaciones más móviles con extensas regiones apenas intercomunicadas, hasta los frailes franciscanos palidieron en sus incursiones. Con esos antecedentes, ya no hubo otros emprendimientos relevantes en lo que quedó del siglo y, en conclusión, como afirma Pekka Hämäläinen:

La resistencia indígena y las distancias enormes convirtieron Norteamérica en un callejón sin salida para el imperio español ... La expansión colonial española fue lenta. Esto se debió en parte a una simple cuestión logística ... La desinformación nativa frustró una expedición tras otra. Además existía una barrera cultural que impedía la conquista: la mayoría de naciones nativas eran, al menos en parte, matrilineales y las mujeres disponían de la propiedad y gozaban de autoridad institucional. Tales entidades políticas dejaban perplejos a los conquistadores, que trataban de combatir y suplantar a jefes masculinos. Décadas de pillaje, terror y conversión dieron escasos resultados. Hacia finales del siglo XVI, el control español sobre el continente era frágil, en el mejor de los casos. No zarparon desde Norteamérica flotas con tesoro rumbo a España (Hämäläinen, 2024, 45-46).

Con el cierre del siglo XVI los colonizadores hispanos fueron sujetándose y asumiendo esos límites acotados a su dominio del septentrión mexicano, pues se revelaron infructuosos los intentos por penetrar y dominar el Norte del continente, nunca lograron descifrar la fortaleza de pueblos que se regían por “regímenes descentralizados, igualitarios y basados en el parentesco ... [los españoles]... fallaban el blanco una y otra vez porque las naciones indígenas eran muy diferentes a las sociedades jerárquicas de Europa” (Hämäläinen, 2024, 51). Luego vendrían las incursiones desde otros reinos europeos que también buscaban beneficiarse del pillaje colonial, y deseaban plantar su bandera en ultramar. Entre los infortunios y titubeos iniciales de los ingleses, los franceses mostraron ser más audaces y la volvieron a emprender por la Florida, en 1562, intentando establecer una “Nueva Francia”, y se abrió un ciclo de choques entre las potencias europeas por el reclamo de aquellos norteños territorios: se desataron reyertas que habrían de ser uno de los elementos propiciadores de la posterior Doctrina Monroe, en 1823, y atizó renovadas fuentes de conflicto hasta el cierre del siglo XIX.

Con el amanecer del siglo XVII se ensayaron también nuevos métodos, comenzando por un sistema más flexible cuya herramienta principal era el comercio, que se combinó pronto con

el saqueo pirata a los barcos españoles que embarcaban por el Caribe hacia la península ibérica. Bajo el discurso mercantilista que hacía oír su voz en Europa, “las naciones que no acumularan oro y plata decaerían sin remedio y la clave para una prosperidad duradera eran colonias ultramarinas que suministraran a la metrópoli materias primas y metal para acuñar moneda ... Drake ... [el temible pirata]... arrasó en 1586 los puertos de Santo Domingo y Cartagena de Indias en las Indias Occidentales y destruyó San Agustín ...[en la Florida]... un doble golpe que reveló la debilidad de España lejos de Mesoamérica y que anunció la entrada de Inglaterra en la pugna por Norteamérica” (Hämäläinen, 2024, 60).

Fueron los fracasos de españoles y franceses en Florida lo que inclinó la decisión de los ingleses a precipitarse sobre los 1000 kilómetros del litoral norte que daba al Atlántico, fundan así su primera colonia en 1607, y en honor de Isabel I, la “Reina Virgen”, de la dinastía de los Tudor, que unos años antes había muerto, le adjudicarán el nombre de Virginia, de ahí que se efectuara una especie de transmisión de intereses entre la Compañía de indias Occidentales y la futura Compañía de Virginia. Para asegurar su avanzada colonial edificaron un primer fuerte al que llamaron Jamestown, en honor de su rey Jacobo I, y de ahí se proyectaban hacia aldeas que estaban en su órbita, en rigor, se establecían en territorios bajo control de los Powhatan que dominaban enormes extensiones desde el litoral hasta los bosques apalaches. Tras poco tiempo los de Virginia quedaron aislados y pasaron fuertes episodios de temor y hambre, y autoridades de los Powhatan prestaron auxilio y hasta ofrecieron alimentos “a la devastada colonia, al parecer con intención de absorberla a su imperio como una nueva aldea tributaria” (Hämäläinen, 2024, 65), desde el lado contrario “la tentación de los metales preciosos motivó una nueva licencia regia, por la que se autorizaba a la Compañía de Virginia a colonizar todas las tierras entre los paralelos 34 y 40, desde el Atlántico al Pacífico” (Ibid.). Más adelante y como resultado natural de esas “concesiones” (tan “lega-

les” como las que habían ofrecido las bulas papales de los Borgia a los luso-hispanos en los Tratados de Tordesillas hacía más de un siglo, en 1493), llegaron más barcos ingleses con soldados y colonos, con el fin de penetrar al continente. Reabastecimientos de armas de fuego, matanzas sorprendidas y desmedidas, impedimento de alianzas o negociaciones entre colonos y nativos, el secuestro, conversión al cristianismo y posterior muerte de la hija (Pocahontas) de la autoridad máxima de los Powhatan, y el posterior deceso del mismo, precipitaron la debacle de ese pueblo; que ocurrió en el ir y venir de enfrentamientos y nuevos asentamientos. Por un lado, los colonos ganaron posesión hacia Maryland, pero la siguiente escalada de magnitud (donde chocaban los intereses combinados de la Compañía inglesa y holandesa de las Indias Occidentales) ya registró la pugna del uso del poder dinerario y del poder marítimo entre Inglaterra y Países Bajos (Netherlands), con pretensiones desde 1609, para lo que les fue clave el control del Río Hudson hacia Los Grandes Lagos; ambas potencias imperiales ya habían comenzado a extender y a competir por sus respectivas posesiones, Plymouth, Boston, Massachusetts, Connecticut, etc. (Nueva Inglaterra toda, desde 1607), y la Nueva Holanda (luego dividida en Nueva Jersey y Nueva York; con su Nueva Amsterdam, desde 1625, la actual Manhattan), luego esos territorios fueron cambiados por los neerlandeses a los ingleses por Surinam. En su momento, para los grupos indígenas que, desde antes, tenían esas tierras y puertos bajo su órbita y control, quedó claro que los “recién llegados habían venido para quedarse ... empezaron a expandirse en todas direcciones: despejaron bosques, delimitaron granjas y construyeron caminos sin consultar ... ocupaban tierras sin consentimiento indígena” (Hämäläinen, 2024, 77), Pero quizá el factor que más debilitaba la resistencia era que “pese a generaciones de expansión colonial, numerosas naciones nativas seguían considerando a los otros indios sus rivales principales [...] narragansetts, moheganos y wanginks combatieron junto con los ingleses. Al igual que los

colonos, estos pueblos nativos querían redefinir su relación con los pequots, que dominaban el comercio con los ingleses, aunque, al contrario que los colonizadores, seguían pensando que la coexistencia era posible, tanto con los pequots como con los ingleses” (Hämäläinen, 2024, 82-83). Se estaban edificando las condiciones para desatar la furia del proceso por el control de tan inmenso *hinterland*, que incluyó la gran epidemia de viruela de 1633 que diezmó a la población indígena.

Muy importante para el siguiente episodio en esta historia del “reclamo” de posesiones por las potencias europeas fue la edificación, en 1624, por la Compañía Neerlandesa de Indias Occidentales de Fort Orange y con ello avanzar sobre el Río Hudson hacia zonas interiores; y ahí se reconecta con el reimpulso, décadas después del fracaso francés sobre la Florida, de colonizadores de esa metrópoli que habiéndose dirigido mucho más hacia el norte se volcaron nuevamente al proyecto de trazar la Nueva Francia, y se fueron beneficiando mucho del comercio pesquero y la exportación de la piel del castor, al establecer Port Royal, en Acadia, fundando Quebec, y luego apuntar su campaña hacia el curso inferior del Río San Lorenzo. Pero ahí esas avanzadas se internaban en el valle de San Lorenzo, amenazando los flancos norte y oeste de Iroquia, el núcleo del territorio bajo control de los Iroqueses. Estas comunidades se regían por la antigua ley india que permitía compartir el territorio y sus recursos, llegaron a contar unos 30 mil miembros en el siglo XV, y aunque habían tenido enfrentamientos por generaciones a fines de ese siglo conformaron la Gran Liga de Paz y Poder, un compromiso ritual y espiritual entre sus grupos que ponía fin al derramamiento de sangre entre anteriores contendientes que desde ahí actuaban en franco acuerdo. Bajo el relato oral de la Gran Ley de La Paz, aseguraban el funcionamiento de una alianza estratificada de sus cinco naciones, con roles bien delimitados,

en ese gran hogar común metafórico, cada nación tenía un papel espacífico. Los mohawks, «el pueblo del pedernal», ejercían de guardianes de la Puerta Oriental; los senecas, «el pueblo de la gran colina», eran los custodios de la Puerta Occidental, que incluía a las otras tres naciones; los oneidas, «el pueblo de la piedra erguida»; los onondagas, «el pueblo de la montaña», y los cayugas, «el pueblo del embarcadero», en el medio. Las Cinco Naciones se convocaban entre los onondagas, los custodios del fuego, en el centro simbólico de Iroquia, al sur y este del Lago Ontario. Allí el gran Consejo ... se reunía a deliberar en torno a cuestiones que afectaran a toda la liga [...] Entre todas las naciones indígenas, los iroqueses eran los más cercanos al matriarcado (Hämäläinen, 2024, 104-105).

Su predominio logró superar el declive poblacional por la epidemia que también impactó a su grupo en la cuarta década del siglo XVII, luego su destreza en la arena de combate (en tierra o en las cuencas de los ríos) y su habilidad en la negociación política les habilitaron para un control hacia el oeste, en acuerdos con los galos, y en el este, con ingleses y holandeses, logrando crear y recrear, con una ágil geopolítica, a ese nivel, toda una región conforme a sus designios e intereses. Eso permitió a la Liga de los Iroqueses subsistir y hasta regir en toda esa extensa área interior, por el resto del siglo XVII. Las cosas cambiaron en el curso del siglo XVIII, según lo muestra el estudio clásico de Wilbur R. Jacobs (1973), sobre los indios de los bosques orientales y el corrimiento y vulneración de sus líneas de frontera a la penetración de los pioneros angloamericanos; en consecuencia “el enfrentamiento con los colonos resultó fatal para los indios porque condujo a su derrota, a su expolio y, finalmente, a la desaparición virtual de su estilo de vida” (Jacobs, 1973, 9), y este último elemento estuvo asociado a la catástrofe que el colonialismo de asentamiento significó para el metabolismo social que regulaba el ecosistema de su mundo entero de vida, lo que incluye sus modos rituales y la teosofía simbólica en la que esas prácticas sociales se inscriben, “nuestros pioneros cristianos que adoraban a lo sobrenatural en una trinidad, mientras que los indios reverenciaban las rocas,

las plantas y las bestias, llegaron a considerar a sus conquistados rivales como si no fueran personas. Sin embargo, al deshumanizar al indio se deshumanizaron casi inevitablemente ellos mismos, mientras acuchillaban, despoblaban, labraban y minaban una tierra virgen que antaño fue de un pueblo autóctono” (Jacobs, 1973, 49). Habiendo fracasado entregas de la pipa de la paz, negociaciones, convenios e intercambios de regalos, y luego del estallido y caída en la guerra india de 1763, también llamada la Insurrección de Pontiac, los iroqueses y otros grupos a su alrededor, forzados a sobrevivir en las nuevas condiciones que les limitaban sus posibilidades de reproducción material de su vida, fueron encaminados a ocupar su lugar en el engranaje de la emergente economía política del invasor, “implacablemente explotados – como suministradores de pieles, como aliados en el combate y como propietarios de la tierra [...] una explotación que ... fue posible gracias a una población trasplantada de Europa y que toleró tales excesos. La gran mayoría de los colonos angloamericanos conocían poco de la cultura o de la vida de los indios y, sin embargo, consideraron generalmente a los indios como salvajes inferiores al hombre blanco” (Jacobs, 1973, 16).

Aunque pueda haber diferencias de enfoque, o en cierto énfasis, como el uso con firmeza de ciertas categorías que otras interpretaciones prefieren eludir, en una cosa coinciden inexorablemente algunos de los estudios más completos sobre toda esta trama que hemos intentado reconstruir en sus grandes trazos. Así lo dictamina, un autor de quien hemos ya hecho referencia, “los colonos fueron los responsables de la mayoría de atrocidades. Numerosos colonizadores, en particular británicos, españoles y estadounidenses, llevaron a cabo limpieza étnica, genocidio y otros crímenes, si bien algunos adoptaron planteamientos más mesurados con los pueblos nativos” (Hämäläinen, 2024, XVII). Más terminante y coherente con su contrahistoria de los Estados Unidos es la apreciación del proceso por Roxanne Dunbar-Ortiz, de ahí que sostenga:

A través de la penetración económica en las sociedades indígenas, las potencias coloniales europeas y euroamericanas crearon dependencia económica y desequilibrio comercial, luego incorporaron a las naciones indígenas a sus esferas de influencia y las controlaron indirectamente o mediante la figura de los protectorados, con la utilización indispensable de misioneros cristianos y del alcohol. En el caso del colonialismo de asentamiento estadounidense, la tierra fue el principal producto básico ... El colonialismo de asentamiento, en cuanto que institución o sistema, necesita de la violencia o la amenaza de violencia para conseguir sus objetivos. Las personas no entregan su tierra, recursos, futuro o hijos sin pelear, y a eso se responde con violencia. En el empleo de la fuerza necesaria para conseguir sus objetivos expansionistas, un régimen colonizador institucionaliza la violencia ... El colonialismo euroamericano, un aspecto de la globalización económica capitalista, tuvo una tendencia genocida desde el comienzo (Dunbar-Ortíz, 2018, 21-22).

Por si quedase alguna duda de la justeza de caracterizar el proceso genéricamente con ese conjunto de conceptos, bastaría referir al aspecto que documenta el crítico cultural Guy Davenport, que ilustra un grado extremo de crueldad al que pudo llegarse,

Los puritanos que creyeron traer consigo la salvación de los indios (el regalo tenía que ver más con la pólvora, el ron, el sarampión y la paranoia), no traían sino al dios Progreso, en cuya bondad superficial y mezquindad de propósitos se escondía el plan del genocidio que de hecho fue la única actitud real del hombre blanco para con el indio durante trescientos años. En la biblioteca de la Universidad de Texas pueden consultarse algunos ejemplares de la Biblia encuadernados en piel de indio ... El genocidio bien podría ser una invención del norteamericano (Davenport, 2006, 289).

Y es aquí que se hace necesario integrar la otra historia, que también arranca en el temprano siglo XVII y que alimenta el otro fluido fundacional que bombea el inmisericorde corazón de la nación estadounidense y que lo ha de recorrer en sus antecedentes, en su fundación y hasta la actualidad, y con ello alimenta el torrente sanguíneo del completo cuerpo capitalista que nos ha de entregar

la modernidad/colonialidad con su plena madurez y planetarización. Ese otro macroproceso social que no podemos omitir es la vinculación de la modernidad con la racialización, o como queda enunciado en el título del clásico estudio de Eric Williams la mancuerna entre “capitalismo y esclavitud”. La historia de los Estados Unidos y su propulsión, en el plazo de cuatro siglos, para encabezar la gran cruzada capitalista/imperialista/colonialista se sostuvo en la imposición de la esclavitud sobre los seres humanos que de inicio fueron extraídos de sus poblaciones y etnias del África (una vez que atravesaron el Atlántico, los que pudieron sobrevivir), y luego sus descendientes, por generaciones, fueron orillados a una deshumanización y maltrato para asegurar su conversión en mano de obra que entrega en gratuidad su capacidad viva de trabajo (su cuerpo, su carne y su sangre, y la de sus generaciones posteriores) para ser la fuente desde la que se crea el valor y plusvalor, desde la que se impulsa la acumulación y concentración del capital. Como afirmaba un novelista afroestadounidense, a fines de los años setenta, en las “palabras previas” a uno de sus trabajos, “la esclavitud norteamericana duró desde 1619 hasta 1865, o sea doscientos cuarenta y seis años. Y luego, con diversos torpes subterfugios, la realidad esclavista duró hasta bien entrados los años 1960” (Yerby, 1983, 8-9). Con ese inmenso cúmulo de subterfugios ese persistente racismo se preservó. Un siglo después de Lincoln, la situación no había ni ha cambiado sustancialmente, si nos atenemos a lo señalado por el biógrafo de Martin Luther King, cuando al señalar el contexto de las luchas por los derechos civiles, en las décadas de 1950 y 1960, describe al Sur de los Estados Unidos como “atrincherado en un sistema de *apartheid*, que las autoridades legales y políticas hacían cumplir de forma implacable en todos los aspectos ... el sur guardaba mayor similitud con Sudáfrica de la época ... modelado por la esclavitud y su secuela enmascarada, la segregación” (Frady, 2002, 11).

Este tipo de sistema desató una tragedia brutal para esa parte “trasplantada” de la humanidad fundamentalmente por

sus orígenes y su color de piel. Irrumpió por vez primera en Jamestown, colonia de Virginia, en 1619, llevando seres humanos (reducidos a mercancías bajo apropiación privada, “cosas” puestas para el cambio) trasladados y comerciados por navíos de las flotas holandesas. En el marco de lo que venimos discutiendo, una vez que esos contingentes atravesaron desde el África hacia el Atlántico y se dispersaron en el Caribe (comprendido en un sentido más amplio que el habitual) y una de cuyas diásporas se inscribe desde la parte Sur de lo que hoy marca el mapa como los EUA, y luego se extendió a la práctica totalidad de ese país; y se estampó de manera muy especial en ese lado de la geografía o geocultura estadounidense al punto que propició una divisoria que partió la historia de esa nación. Sus derroteros parecían bifurcarse entre un Norte más propenso a las fuerzas de la industrialización, más plegado a la lógica económica norte-atlántica y de mayor incidencia por la metrópoli; y un Sur más tradicionalista y rural, cuyos vínculos económicos se alimentaban más de la extracción del excedente del trópico y de la punta que apuntaba al Sur de la triangulación atlántica. Esta conformación originaria desencadenó conflictos que no se terminaron de resolver sino que se procesaron y persistieron en un vaivén de los ideales de la libertad, con la emancipación, y los de la persistencia de esa “institución peculiar”, aún al costo de una guerra civil, o Guerra de Secesión. De ahí que el autor del estudio clásico que lleva el subtítulo que colocamos entre comillas en la oración anterior, señalaba lo siguiente: “[e]l negro ... se encontró hondamente introducido en la esencia de la tragedia del Sur, aunque no por su culpa ... Su intervención en la tragedia del Sur no derivó de su calidad de negro, sino de su condición de símbolo vivo de la «institución peculiar» –como forma de trabajo y como género de propiedad–. El tremendo drama del Sur –la raíz de su tragedia–, no la causó el negro, sino la esclavitud” (Stampp, 1966, 24). No muy diferente de este planteamiento fue el ofrecido por Marx, pero más de un siglo antes, cuando en su obra *Trabajo asalariado*

y *capital*, apuntaba, “un negro es un negro. Solo en determinadas condiciones se convierte en esclavo”, que puede parecer una formulación simple o hasta tautológica, pero que encierra toda una formulación de fuerte carga política también, en tanto que toda persona, más allá de sus atributos de piel o de procedencias y arraigos culturales goza de sus derechos fundamentales e inalienables, y son las determinadas condiciones las que lo cosifican e instrumentalizan y le despojan de toda su dignidad humana, las que le deshumanizan o subhumanizan, si así se procedió con esta población trasplantada, fue también porque así se habría operado con las poblaciones indígenas autóctonas y ya asentadas en aquellas tierras. Ambos contingentes, serán el pulmón de la actividad económica que mayor rentabilidad le dará al capital desde ahí edificado y concentrado, sea en el sistema de la plantación, para la producción de tabaco o algodón, o en la exportación de pieles, en especial de lana, de las industrias pesqueras y del aceite (extraído de las ballenas, por ejemplo, cuando aún no se ha descubierto la electricidad) como elemento energético fundamental, para las industrias emergentes del tejido, la manufactura y del capitalismo industrial, en el que era el centro del mundo capitalista del siglo XIX, Inglaterra y Europa.

Y faltaría agregar, pero ya la extensión del capítulo no nos lo permite, el otro contingente poblacional también explotado y sobre explotado, con el expansionismo de la segunda mitad del siglo XIX en adelante, el trabajador de origen novohispano o mexicano, posteriormente chicano, en los sectores del campo y de las minas, sobre todo cuando los Estados Unidos, ya en cuanto tales y regidos por “su destino manifiesto”, se extienden y apoderen de los casi dos millones de kilómetros cuadrados del territorio que comprendía desde Luisiana hasta California, del que apuntaremos algunas ideas más adelante (en términos de la lógica constitutiva del sistema mundial con hegemonía de nuestro vecino país del norte).

Hacia otra visión de las fuentes del republicanismo estadounidense y sus repercusiones

Corresponde ahora referir al segundo elemento que apuntábamos muy al inicio de este texto, el tipo de pensamiento político o de filosofía política del que se alimenta o al que hace referencia el momento instituyente del republicanismo independentista que en el último tercio del siglo XVIII supuestamente alimentaría el programa fundacional de los Estados Unidos, y al que suele también ponerse en referencia el anuncio o programa de política exterior de la Doctrina Monroe, en diciembre de 1823, como forma específica de operar con respecto a intereses foráneos de dicha comunidad política, revelando el fondo profundo de su política de seguridad nacional, de su edificación como país, de la protección y blindaje a la perduración de sus intereses. Esto para elevar un cierto cuestionamiento a una idea muy frecuente respecto a que la Declaración de independencia de los Estados Unidos (1776) sería la inspiración continental y hasta transcontinental (si pensamos, incluso, en la revolución francesa, de 1789) de las revoluciones de independencia en Latinoamérica y el Caribe (1804, desde Haití, 1808-1830, otra parte de la región), cuando más bien el estatuto de ese país y de aquella política han operado, claramente desde la segunda mitad del siglo XIX, como un freno a ese propósito de autodeterminación.

En los últimos años se ha registrado un aumento en el interés por pensar el tema del republicanismo como tópico legitimado de la filosofía política (Orden Jiménez, 2019), e incluso se han sugerido diversas maneras para calificar emergentes procesos políticos desde el andamiaje de esa propuesta interpretativa, arribando a términos como “populismo republicano”, “republicanismo plebeyo” o “republicanismo transmoderno”, por mencionar algunos. Dentro de ese movimiento que aboga por, como dice Santiago Castro-Gómez, una “[re]incorporación del republicanismo en el canon de la filosofía política moderna”

(Castro-Gómez, 2025, 2), no debemos omitir que desde nuestros claustros académicos y departamentos de filosofía ya había sido desarrollado y registrado el impacto de, por así llamarlo, un “republicanismo indiano” en la conformación del discurso filosófico y político de la modernidad temprana (Velasco, 2006 y Velasco, 2023). En este apartado, ensayaremos desde otro ángulo, y para el segundo impulso de la conquista de América (del Norte), con el siglo XVII, el registro del afluente de pensamiento y práctica de lo político desde los pueblos originarios del continente con impacto en ciertas corrientes ya bien acreditadas de las diversas genealogías o historias de la filosofía política (como fuera el caso con las dos variantes del contractualismo, en Rousseau o en Hobbes, el constitucionalismo republicano, o el discurso del federalismo).³

Para esta parte del trabajo nos serviremos de algunos argumentos ofrecidos por Enrique Dussel, y que extraigo del tomo tres de su *Política de la Liberación*, la denominada Crítica creadora y que, en la parte histórica, que él escribió, le puso como título a ese capítulo, precisamente, “La otra historia del imperio americano. La crisis del colonialismo y de la globalización excluyente” (Dussel, 2022, 27-80). Con lo cual creemos justificado establecer una analogía en el propósito de hacer “otra historia”, como ha sido el caso en toda la parte precedente de este trabajo en que acudimos a un otro conjunto de fuentes desde las que reconstruimos “de otro modo” ese período precedente a la Doctrina Monroe. Con Dussel, encontramos también otros hilos para tejer ese contrarrelato, y los hemos de hilvanar con otros elementos de reflexión genealógica y política que nos ofrece, en un trabajo próximo a publicar, el filósofo colombiano Santiago Castro-Gómez (Castro-Gómez, 2025).

3 Posicionamiento en el que coincide Castro-Gómez, cuando señala, “el pensamiento político de la modernidad europea no es autógeno, sino que en muchos aspectos depende de la experiencia colonial de Europa en las Américas [...] Los habitantes de América, sus formas de vida, sus costumbres ... alteraron ... el relato intraeuropeo” (Castro-Gómez, 2025, 2, 4).

Más adelante registraremos los puntos de conexión en los planteamientos de Dussel y Castro-Gómez, pero para fines expositivos debemos comenzar por señalar un elemento que Dussel considera muy importante, original o específico para el discernimiento que él sugiere de la cuestión y hacia dónde la desea desembocar (las categorías críticas de una filosofía de la liberación). Casi al modo de premisa, Dussel se propone pensar filosóficamente “desde otro horizonte” (Dussel, 2022, 27), “lo frecuentemente olvidado” (Dussel, 2022, 29), y lo hace desarrollando un par de proposiciones que se extraen de dos de sus obras fundamentales, una primera, adelantada en el marco del Tomo II, la “Arquitectónica”, de su *Política de la liberación*:

El caso de la transformación del cuerpo legislativo en Estados Unidos de Norte América, responde a un transplante de un cierto tipo de comunidades políticas ... en otro horizonte histórico. El enfrentamiento con una naturaleza extraña y ahistórica –para ellos–, la confrontación con los pueblos indígenas, la presencia masiva de esclavos africanos traídos del lejano continente, y por último la discriminación de los hispano-americanos en suelo norteamericano, configurará una fisonomía política muy diferente a la europea. No son simplemente Europa en suelo americano. Son otra realidad histórica, cultural, técnica, económica y política. La concepción norteamericana del poder legislativo es nueva en muchos aspectos, aunque guarda continuidad (Dussel, 2009, 288)

La segunda proposición, procede de su obra histórica quizá más significativa, su “Introducción general” y que abría los volúmenes por él coordinados, para una *Historia general de la iglesia en América Latina*, y que editó la Comisión para el Estudio de la Historia de la Iglesia en América Latina y el Caribe (CEHILA), y que Dussel presidió entre 1974-1994:

la cuestión del *bon sauvage*, a fines del siglo XVII y en el siglo XVIII, tenía por horizonte el derecho de los europeos (principalmente ingleses y franceses) a dominar las nuevas colonias, pero ahora desde

el sistema capitalista, que poco después será ya industrial (y, desde fines del siglo XIX imperial) (Dussel, 1983, 287)

En uno de sus últimos trabajos esas hipótesis alcanzan un nuevo desarrollo que no se había hecho explícito, por el cual se distinguirían dos períodos o programas de ejecución del proyecto de conquista en la segunda América, y eso derivaría en una historia que bifurcaría en dos lineamientos la existencia de una historia disputada (fuera por ello quizá que no es ningún hecho casual que desde ese país se desarrolle y se proyecte globalmente el programa más robusto de una sociología funcional y su distinción entre funciones manifiestas y latentes):

Las «comunidades» de colonos (disidentes anglicanos en Plymouth desde 1620, y desde 1622 grupos católicos en Maryland), especialmente las de los puritanos que fundaron Boston en la bahía de Massachusetts en 1630, se encuentran determinadas, en una coyuntura histórico-mundial singular, por un tipo original de relación política intersubjetiva [...] La colonización hispano-lusitana desde 1492 fue una empresa del estado moderno español ... Se trata de la invasión sistemática del Nuevo Mundo como tarea político-militar, cultural-religiosa, jurídico-política del Estado, de la Corona ... Los colonos puritanos, por el contrario, fueron una original excepción ... tenían experiencias comunitario-religiosas fuertes, auto-gestionadas ... el auto-gobierno ginebrino las había impresionado, lo mismo la reforma presbiteriana de John Knox, que no acepta por principios democráticos a los obispos ... La comunidad puritana tiene ... una actitud democrático ginebrina ... por los intentos de cumplir con su utopía cristiana ... los señores feudales, las autoridades locales y la iglesia anglicana los perseguían y por eso se exiliaron en América. Cultural y políticamente eran comunidades letradas, auto-reflexivas, críticas, mesiánicas, con fuerte disciplina y conciencia de su dignidad e independencia (Dussel, 2022, 30).

Será así que el argumento de Dussel parte de registrar un tipo histórico o programa civilizacional impulsado desde,

familias completas, organizadas comunitariamente, agricultores eficientes, religiosos que leían e interpretaban de manera personal y diferente los textos sagrados. Estaban [...] preparados para una tarea mayor [...] esto les dio tiempo para ir creando sus «usos y costumbres» por auto-determinación democrática, de una manera original que no se había dado sino en algunas ocasiones excepcionales en la historia mundial [...] Las comunidades autónomas de los colonos serán reconocidas por la metrópolis; serán colonias pero sui generis: se les respetará su primera institucionalidad política. Esto dará a los colonos ... una continuidad ininterrumpida de su experiencia democrática: la participación simétrica en las decisiones políticas... [dichas colonias se habrían fundado] sobre pactos semejantes , y sin intervención del poder metropolitano [...] en las colonias norteamericanas se habían instalado ... una cultura y una estructura de clase burguesa monopólica, que no se enfrentaba a ninguna nobleza que la limitara. Era un republicanismo con un rey lejano y casi inoperante en la vida cotidiana (Dussel, 2022, 31-32).

En ese punto de su argumentación, Dussel, radicaliza su crítica al pensador político contemporáneo, Samuel Huntington, cuando afirma “[h]asta este momento al anglo-protestantismo de las comunidades democrático republicanas radicales y mesiánicas norteamericanas no son ya las comunidades que el conservador Huntington hubiera querido” (Dussel, 2022, 33). Y ahí, aunque retoma argumentos de Alexis de Tocqueville encuentra ciertos puntos ciegos en su planteamiento y trata de subrayarlos para poner en claro su reconstrucción del proceso y teorización; y afirma: “... esas comunidades puritanas ... parece que mostraron una autonomía y libertad comunitaria e individual (no todavía individualista...) que no podía existir en una Inglaterra monárquica, que no permitía poner en duda ... que el poder real emanara directamente de Dios ... La revolución democrática que exaltaba Tocqueville se diluye en la descripción de la identidad sustantiva anglo-protestante de un Huntington” (Dussel, 2022, 33). En segundo lugar, parafraseando a Tocqueville, señala Dussel que “el secreto [de dicho sistema político emergente nortea-

americano] ... estaba ... en «el sistema municipal de América» [...] Sin esos distritos de democracia directa (unas cien familias) todo el sistema americano se fosilizaría y derrumbaría ... lo mejor que alentó todo ese sistema político se debió al espíritu democrático de las primitivas comunidades. Lo distintivo de la nueva sociedad fue lo siguiente: «En América [...] puede decirse que el municipio (township) fue organizado antes que el condado, el condado, antes que el Estado y el Estado antes que la Unión»” (Dussel, 2022, 34).

El planteamiento de Dussel partiría, entonces, de subrayar una sabiduría o herencia cristiano mesiánica en tales comunidades, que operacionaliza dos principios fundamentales de toda su filosofía política (el material, por cuanto a la reproducción de sus condiciones materiales de vida y el formal-consensual, por cuanto al carácter democrático de lo decidido, y que iría edificando desde el nivel municipal hasta la Federación), sin embargo, como bien lo detecta en una de las notas al pie de dicho apartado, esas características, en algún momento se han de quebrar, desviar, o ensombrecer; cuando triunfa el otro programa, de un capitalismo más efectivo y determinante. Cuando este se impuso todo el esquema fue modificado: “ese republicanismo comunitario ...[quedará muy]... lejos del futuro individualismo liberal” (Dussel, 2022, 76).

En el argumento de Dussel, el republicanismo comunitario inicial fue dejándose de lado, por el impacto combinado de varios elementos que viabilizan la imposición del programa capitalista, comenzando por lo que Dussel denomina el “impacto telúrico”, “la «naturaleza» como «mercancía» no tenía solo «valor de uso», sino que ahora se la interpreta como «valor de cambio» [...] el clima será determinante en el desarrollo del proceso civilizador norteamericano. El Sur, más cálido y húmedo, permitirá la producción agrícola tropical, complementaria de Inglaterra. Por el contrario, el norte de la Costa Este, con un sistema semejante a las Islas Británicas, estaba destinado a la competencia ante la me-

trópolis” (Dussel, 2022, 36). En medio de esa inmensidad de las condiciones geográficas, al punto de asumirlas en la condición de medio natural generoso, inabarcable, o tierra vacía, conquistable (así expuesta, en el siglo XIX, sea en la poética de Walt Whitman o en el ecologismo en Henry David Thoreau, o en la literatura, ya del siglo XX, de John Barth), el proceso manifiesto, ya no solo latente, del proceder capitalista emergente propiciará o desatará el arrebató, apropiación y destrucción (genocidio y exterminio, incluidos) de las otras condiciones materiales para la producción y extracción del excedente, que no son objetualidades naturales (ni el mismo medio geográfico lo era) sino subjetividades y comunidades sociales e históricas (la diversidad de comunidades indias originarias, los esclavos traídos desde el África, y su descendencia, los trabajadores blancos pobres y los trabajadores migrantes, latinos, preferentemente, en el período inicial, y de otras procedencias, después).

Y, en este punto, Dussel presentará una serie de tesis que leyendo desde otro ángulo la dimensión histórica permite otra visión de la política, en primer lugar, “la convivencia histórica durante tres largos siglos dejó en la cultura americana muchas huellas de las que no se ha hecho suficiente memoria ... los recién llegados incorporaron, para siempre, alimentos indígenas ... hierbas medicinales y métodos tradicionales para curar múltiples enfermedades ... se adoptaron tipos de vestimenta ... artefactos ... La mitad de los estados de la Unión tienen nombres indios ... y millares de palabras con raíces autóctonas” (Dussel, 2022, 37) Este aspecto intercomunicativo de los códigos civilizacionales comprometidos, es extensivo a múltiples aspectos, como Dussel lo señala, “símbolos esenciales de la cultura americana no son, frecuentemente, sino costumbres indígenas adoptadas por los colonos” (Dussel, 2022, 40). En segundo lugar, se irán detallando otros elementos que inciden en el futuro despliegue de la esfera de la razón práctica, “se oculta en la historia oficial un hecho de gran importancia política. Si hay algo aparentemente original en

la organización política norteamericana es la confederación de estados que forman una Unión. Esta novedosa institución política, que dio unidad a las colonias primero, y después a los estados, fue una adaptación a la letra de la confederación de las Cinco Naciones Iroquesas (desde 1714 fueron seis por la incorporación de la nación tuscarona)” (Dussel, 2022, 38) Para Dussel, “fue Benjamin Franklin el eslabón histórico entre iroqueses y americanos” (Ibid.), de ahí que muchos elementos del pensamiento político originario son transmitidos hacia la nueva organización, “las Cinco Naciones tenían una clara noción de libertad de modo que no permitían ningún tipo de superioridad de uno sobre los otros, y negaban toda servidumbre en sus territorios ... Franklin ... admiraba a los iroqueses por su valentía, por tener conciencia de su antigüedad, por no reconocer del todo la presencia de los europeos, por no admitir ser súbditos del rey inglés” (Dussel, 2022, 39) y Dussel agrega un elemento simbólico muy significativo “el águila era el signo de la Liga de los Iroqueses que será después adoptada como el símbolo de la Confederación” (Dussel, 2022, 40).

En este nivel de la exposición que detecta el sello republicano subyacente al emergente proceso político del arranque de la Independencia respecto al poder metropolitano, y cómo aquel incorporó resabios de la forma deliberativa y decisonal de los pueblos indios, ahí, entonces, es que podemos establecer eslabones de conexión con los planteamientos de Santiago Castro-Gómez, quien se propuso en su texto “ofrecer una genealogía alternativa del republicanismo”, la cual, “no rechaza el canon europeo sino que lo «interrumpe» mediante la ampliación de su archivo”. Lo sostenido por Castro-Gómez es contundente, y hasta radicaliza ciertos planteamientos que antes hemos destacado de Dussel, y presenta esta tesis fundamental:

no fue Europa la que exportó las ideas republicanas hacia América (sobre todo hacia los Estados Unidos), sino que estas surgieron a raíz del contacto de europeos y no europeos en las colonias. Es decir que

los humanistas e ilustrados europeos no inventan el republicanismo en base a su relectura de textos antiguos, sino que lo traducen desde el contacto con formas de vida indígenas que favorecían el cuidado del bien común, la independencia política y la redistribución económica. (Castro-Gómez, 2025, 1).

Entre las fuentes a las que acude Castro-Gómez para sustentar sus planteamientos está la obra conjunta de Graeber y Wengrow, desde cuyos argumentos se “muestra que los ideales políticos de la Ilustración remiten a intercambios intelectuales establecidos entre algunos grupos indígenas de Norteamérica y colonizadores europeos en el siglo XVIII ... valores políticos que usualmente son vistos como «típicamente europeos», como la igualdad, la libertad y la solidaridad, en realidad son producto del encuentro colonial entre europeos y no europeos. Es decir que la Ilustración no fue un fenómeno puramente endógeno, propio de Europa, sino que se alimentó del contacto intercultural y colonial” (Castro-Gómez, 2025, 11), y en la detección de los afluentes indígenas u originarios que “impregnan” el programa ilustrado, se encuentran procesos y personajes como “un político e intelectual indígena del pueblo Wyandot ... llamado Kondiaronk, famoso por ser un brillante orador y estratega, quien logró mantener a raya la incursión colonial de los ingleses para asegurar la supervivencia de su pueblo ... muy admirado por misioneros jesuitas y políticos franceses, quienes reconocían su gran inteligencia y elocuencia. Sus ideas se dieron a conocer en Europa” (Castro-Gómez, 2025, 11).

Si se registra esa influencia lo es porque hay un fondo político significativo, de una democracia profunda que logra atravesar y sobrevivir a la arremetida colonial, “Kondiaronk ... somete a crítica la forma de vida de los europeos, sus instituciones políticas, sus jerarquías, sus guerras de religión y sus discusiones inútiles ... Los hurones ... [e]stablecían consensos sobre qué tipo de vida querían vivir, en los que todos los miembros de la comunidad tenían derecho a la palabra y a expresar sus opiniones

razonadas ... los hurones ofrecían modelos alternativos de organización social -igualitarios, deliberativos, sin coerción estatal- que luego impactaron las reflexiones filosóficas de pensadores ilustrados europeos como Rousseau” (Castro-Gómez, 2025, 12).

Del carácter intercomunicativo entre códigos civilizacionales, de pueblos que irremisiblemente tuvieron que “convivir” y establecer “zonas de contacto”, nuestro filósofo colombiano extrae otros dos argumentos que fortalecen su planteamiento. En primer lugar, en una línea que subraya la marca transcultural, “los misioneros y colonos europeos entraron en diálogos y debates con la gente que encontraron en las Américas, ya que a menudo vivieron con ellos durante largos períodos de tiempo ... muchos de esos habitantes originarios de las Américas, como el propio Kondiaronk, viajaron a Europa y acabaron adoptando ideas europeas, pero mirando a Europa desde una distancia crítica” (Castro-Gómez, 2025, 14),

Por otro lado, en una segunda característica ese atravesamiento de los códigos que hilvanaban a cada cultura, no pueden dejar a la otra recíprocamente intacta, siendo así que,

las prácticas políticas de la Confederación Iroquesa tuvieron influencia sobre el modo en que fue concebida la constitución republicana de los Estados Unidos de América ... la convivencia estratégica entre colonos europeos y comunidades indígenas generó la transmodernización del republicanismo en el interior mismo de las colonias europeas ... el modelo político de la sociedad iroquesa sirvió a varios de los más importantes fundadores de la confederación americana como “contrapunto” al orden monárquico y colonial inglés [...] los Iroqueses ... habían establecido una confederación formada por cinco naciones, a fin de terminar una violenta y prolongada guerra entre ellas ... forma de organización política, centrada en la deliberación y no en la fuerza, evitaba la concentración de poder en manos de cualquiera de las naciones aliadas y contemplaba un sistema de pesos y contrapesos cuidadosamente diseñado para evitar que ningún clan particular tuviera la potestad de obligar o someter a todos los demás. Pues entre los iroqueses, arrogarse la autoridad de dar órdenes sin consultar a otros,

como hacían los reyes en Europa, era tenido como una grave ofensa que debía ser resistida con firmeza (Castro-Gómez, 2025, 17-18).

Luego de haber destacado esta genealogía otra del republicanismo norteamericano se impone por un lado, discernir la cuestión del debilitamiento de su sentido comunitario, cómo se procedió a un cierto relevo de creencias, hecho que ya ha sido comentado y, por otro lado, dado que no fue cualquier soldadura espiritual la que se impuso sino la de un anglosajonismo racial, para ciertas coyunturas, en sus grados más extremos, conviene también registrar cómo la declinación de dicho proceso político-identitario condujo hacia otros derroteros, esto es, ¿dónde quedaron aquellos contenidos “democráticos”? y ¿por qué derivaron hacia un programa político tan ventajoso respecto a aquellos que fueron colocados en condición de exterioridad respecto a dicha “comunidad política estadounidense”? Ese será el tema que, brevemente, cerrará este ya extenso trabajo.

Puesta de las condiciones para el imperio/imperialismo en el maduro capitalismo colonialista moderno

Un primer elemento a señalar lo recobramos de la reconstrucción histórica de Dussel, de la que hemos hecho referencia más arriba, y que comenzaría por señalar las consecuencias del debilitamiento del sentido cristiano mesiánico inicial y su orientación hacia una religiosidad no solo más individualista (menos comunitaria, por lo mismo), y atrapada por otra manera de entender la espiritualidad, celebratoria del rendimiento. Dussel detectará, en primer lugar, consecuencias éticas de importancia, “siendo tan religiosos hacia «dentro» de la comunidad de colonos, hacia «fuera» no pudieron concebir la tarea de un proceso de cristianización de esos pueblos, tal como el emprendido en América Latina. Por ello, aún más claramente que los hispánicos, aniquilaron

a los pueblos indígenas” (p. 37). En segundo lugar, no podríamos omitir que el cambio de pensamiento o principios que regularán la relación con los otros, será tipificada por la filosofía de John Locke, quien fue influyente incluso al punto de incidir en ciertos planteamientos luego incorporados en la carta constitucional.

Este segundo elemento ha sido destacado recientemente hasta en uno de los artículos de opinión con los que parece dar curso a su neurosis el filósofo esloveno Slavoj Žižek, al señalar,

... en la tradición liberal occidental, la colonización se justificaba a menudo en términos de los derechos de los trabajadores. John Locke, el gran filósofo de la Ilustración y defensor de los derechos humanos, justificó el hecho de que los colonos blancos estuvieran acaparando tierras de los nativos americanos con un extraño argumento contra el exceso de propiedad privada que sonaba a izquierdista. Su premisa era que a un individuo solo se le debería permitir poseer tanta tierra como fuera capaz de utilizar (y que luego acabara cediendo a otros para que las utilizaran y obtuvieran rentas de ellas). En Norteamérica, los nativos afirmaban que las grandes extensiones de tierra eran suyas, aunque no las utilizaran de forma productiva, en su mayoría solo para la caza de animales no domesticados, de ahí que los blancos arguyeran que sus tierras se desperdiciaban y que los colonos que querían utilizarlas para la agricultura tenían derecho a apoderarse de ellas en beneficio de la humanidad... (Žižek, 2025, 88).

Aunque el filósofo lacaniano remate su argumento en un tono irónico, esa estrategia no le es suficiente para arribar a otras conclusiones que solo es posible extraer mirando más allá de ese nivel “superficial”, esto es, siendo verdaderamente consecuentes en la exigencia hegeliana por hacer entrar otras dimensiones “esenciales”, o de cómo los procesos funcionan invertidamente. Hace falta leer de otro modo la argumentación de John Locke, y ahí ya no tan fácilmente se nos presenta como el adalid de la tolerancia o los derechos fundamentales, esa lectura la encontramos en Franz Hinkelammert, pues como en varios trabajos lo ha sostenido, el filósofo inglés justifica la inversión de los derechos

humanos, despojando de esa condición a los pueblos indios originales, que son los que ejecutarían violencia, según Locke, y sobre carga de derechos al colono (industrioso y que actuaría como *homo economicus*), con lo cual justifica hasta la esclavitud, pues en su planteamiento los colonos agredidos por la ocupación de tierras, podrían hasta llegar a castigar “con la muerte” a sus agresores, pero por ser racionales, civilizados o ilustrados, les imponen condiciones de trabajo forzado o no libre, en condiciones de racialización y en régimen de esclavitud (Hinkelammert, 2022).

El tipo de comportamiento posesivo y utilitario que se fue imponiendo en los grupos de colonos, durante el proceso preparatorio de las condiciones rupturistas del colonialismo, llevadas a esa conclusión hacia la segunda mitad del siglo XIX, maduraron a un cuadro histórico en que “los pueblos nativos fueron colonizados y despojados de sus territorios en cuanto que pueblos diferenciados, es decir, cientos de naciones, no como un grupo étnico o racial unificado. Colonización, desposesión, colonialismo de asentamiento, genocidio: son estos los términos que perforan hasta el núcleo de la historia de Estados Unidos y llegan a la fuente misma de su existencia” ((Dunbar-Ortíz, 2018, 9). Con Dussel, resumimos otra serie de aspectos que van en la misma dirección para edificar las condiciones de dominación, explotación y apropiación propias del capitalismo estadounidense, nuestro filósofo recuenta, “en el proceso de la Revolución Americana la élite blanca, burguesa e inicialmente industrial, hegemonizó el proceso emancipatorio uniendo a los blancos pobres a la causa de la libertad ante Inglaterra” (Dussel, 2022, 44), sin embargo, aunque se haga un bloque de unidad, este será atravesado por la condición de desigualdad, pues “[e]n la Declaración de Independencia de 1776 la expresión todos los hombres (*men*) son creados iguales, se estaba refiriendo no solo a los adultos varones (no a las mujeres), sino que excluía a los indígenas, a los esclavos y ... a una buena parte de los blancos pobres ... «La Ley de Sedición» de 1798 de John Adams, que condenaba al que criticaba al Gobier-

no, al Congreso o presidente, contraria a la Primera Enmienda, de hecho negó la libertad de expresión, pero nunca se encontró que fuera anticonstitucional hasta el presente” (Dussel, 2022, 45–46). Por otra parte, el proceso irá agudizando esas contradicciones; con “la guerra de Secesión (1862–1865) ...la élite del Norte (industrial, financiera y articulada a la burocracia política) ...[logró]... transformar el Estado en un instrumento fiel al proyecto burgués norteamericano –contra el Sur y contra el pueblo de los pobres–” (Dussel, 2022, 47). En conclusión Dussel, tomando la afirmación de otro trabajo (Glodstein, 1978, 6), dirá “el verdadero ganador de la Guerra Civil no fue el hombre negro sino el hombre de negocios” (Dussel, 2022, 49).

Arribamos así, para ir concluyendo, a una situación que diacrónicamente podríamos describir como un paso en tres facetas, que son también un proceso de desplazamiento expansivo en que el proyecto imperial de Estados Unidos acomete una dominación sobre el otro, que será hasta avasallado, en primer lugar, los grupos que conformarán los sectores subalternizados de ese país, en segundo lugar, América Latina y el Caribe, en tercer lugar, el mundo entero. De acuerdo con lo hasta aquí descrito, en la coyuntura que cierra una especie de fase con la denominada Doctrina Monroe, tendríamos una situación madura con la que “surge un Estado con pretensiones imperiales. El Estado norteamericano se asignaba la protección de todo el continente ante (y contra) Europa, sin preguntar ... lo que opinaban las naciones latinoamericanas, que desde S. Bolívar ... había presagiado la dominación del país del Norte” (Dussel, 2022, 55). En el medio de ese proceso, entonces, se encuentra como “núcleo unificador” el proyecto de la Doctrina Monroe de 1823, precediendo a ésta el desbocamiento expansivo y acompañando a la noción de Destino Manifiesto, se estarían conformando las condiciones que algún autor ha denominado de “pre-imperialismo” (Pérez Cabral, 1965), luego tendríamos facetas diferenciadas de lo que Magdoff caracteriza, en su libro clásico, como “la era del imperialismo” (Magdoff, 1972), por

último, la coyuntura actual nos tiene reservadas las tendencias de lo que aquí hemos denominado etapa del “imperialismo tardío”. Si el proceso opera como Marx lo llegó a vislumbrar, esto es, Estados Unidos dominando los dos océanos, y por ello hegemonizando la nueva lógica articuladora del sistema mundial, adquiere pleno sentido la hipótesis vertida por Franz Hinkelammert, en su segundo libro publicado en castellano, cuando afirma

[l]a posibilidad del imperialismo aparece solamente si concebimos la estructura social como un gran sistema de coordinación de la división social del trabajo. La estructura internacional se refiere, entonces, a la coordinación de la división internacional del trabajo y la nacional a la coordinación nacional de la misma. El carácter capitalista o no capitalista de la estructura social depende del modo en que se coordine la división del trabajo ... el mercado capitalista mundial como sistema de coordinación internacional del trabajo impide a un gran número de países lograr un equilibrio interno del trabajo. A estos países los llamamos entonces subdesarrollados. Precisamente en este sentido vamos a hablar de imperialismo en relación con la división internacional del trabajo. La interdependencia de esta división internacional se vuelve dependencia y desemboca en imperialismo cuando el equilibrio del sistema internacional se realiza sacrificando el equilibrio interno de la división del trabajo de algún país (Hinkelammert, 1970, 14).

También podríamos ver, entonces, este proceso como una ampliación de escala, densidad y profundidad, de tal modo que hay primero una articulación del proyecto imperial de EUA como un subsistema que se integra a un sistema todavía dominante, pero después ocupará su lugar de privilegio erigiéndose como el nodo central o polo céntrico del nuevo sistema mundial; hoy quizá estamos presenciando el traspaso hacia las nuevas condiciones sistémicas que regirán al capitalismo-imperialista por el próximo medio siglo.

Por último, reivindicar la noción o el concepto de “colonialismo de asentamiento” o de ocupación como el proceder que ha

visto edificar el dominio estadounidense, prácticamente al modo de un traspaso (por el Norte del Atlántico) del ideario doctrinario y de las prácticas expansionistas e invasivas de los imperios europeos que se hallaban en plena competencia del siglo XVI al XIX (y cuya arena de disputa era el continente americano y las Antillas), ciertamente el proceso de hacerse poderoso por los Estados Unidos, y luego hegemónico, abrirá otros espacios a la rapiña imperial de aquellas potencias coloniales “desplazadas” de América, y reaparecerán de la segunda mitad del siglo XIX al XX encabezando (directa o indirectamente) otros procesos de “colonialismo de asentamiento” sobre el África, el sudeste Asiático, y en el corazón mismo del mundo árabe, como ha sido el caso, con el genocidio operado por el Estado sionista de Israel sobre el pueblo palestino.

Bibliografía

- Ball, Edward. 2000. *Esclavos en la familia*. Barcelona: Península.
- Barth, John. 2003. *El plantador de tabaco*, Madrid: Sexto piso. Traducción de Eduardo Lago.
- Barbour, Floyd B. 1969. *La revuelta del Poder Negro*. Barcelona: Anagrama.
- Castro-Gómez, Santiago. 2025. “Genealogía impensada del republicanismo”. Mimeo, próximo a publicarse en una edición revisada y ampliada de *El tonto y los canallas. Notas para un republicanismo transmoderno*.
- Chomsky, Noam. 1989 [1988]. *Sobre el poder y la ideología*, Madrid: Visor.
- Chomsky, Noam. 2003 [1999]. *América Latina. De la colonización a la globalización*, Madrid: Cátedra.
- Davenport, Guy. 2006. *El museo en sí*. Valencia: Pre-textos.
- Davis, M. 1984. La economía política del imperialismo tardío, en *Estudios Políticos*, (4), págs. 48-73. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1984.4.60119>. Edición original Mike Davis “The Political Economy of Late-Imperial America” en *New Left Review*, I/143, Jan/Feb, 1984.
- Dussel, Enrique. 1983. *Historia general de la Iglesia en América Latina Tomo I/1*, Salamanca: CEHILA-Ediciones Sígueme.
- Dussel, Enrique. 2022. *Política de la liberación. Vol. III. Crítica creadora*. Madrid: Trotta.

- Foner, Philip. S. 1947. *History of the labor movement in the united states : From colonial times to the founding of the american federation of labor*. New York: International Publishers.
- Foster, John Bellamy. 2019. “Introduction. Late Imperialism. Fifty Years After Harry Magdoff’s *The Age of Imperialism*” en *Monthly Review*, Volume 71, Issue 03 (July–August).
- Fraday, Marshall. 2002. *Martin Luther King*. Barcelona: Mondadori.
- Gómez Robledo, Antonio. 1994. *Etopeya del monroísmo*. México: El Colegio Nacional–Jus.
- Guerra, Ramiro. 1964. *La expansión territorial de los Estados Unidos: a expensas de España y de los países hispanoamericanos*. La Habana: Editora del Consejo Nacional de Universidades.
- Hämäläinen, Pekka. 2011. *El imperio comanche*. Barcelona: Península.
- Hämäläinen, Pekka. 2024. *Continente indígena. La implacable pugna por Norteamérica*. Madrid: Desperta Ferro Ediciones.
- Hinkelammert, Franz. 1970. *El subdesarrollo latinoamericano. Un caso de desarrollo capitalista*. Santiago: Ediciones Nueva Universidad–Universidad católica de Chile.
- Hinkelammert, Franz. 2022. “La inversión de los derechos humanos y la legitimación de su violación en nombre de los derechos humanos” en *Razones que matan... y la respuesta del sujeto: una introducción al pensamiento crítico emancipatorio*, La Habana : Editorial Caminos : Editorial filosofí@.cu : Cátedra pensamiento social crítico Franz Hinkelammert.
- Magdoff, Harry. 1969. *La era del imperialismo. Política económica internacional de Estados Unidos*, México: Nuestro tiempo.
- Merk, Frederick. 1968. *La Doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano*. Buenos Aires: Paidós.
- Mongerfeld, Leandro. 2023. *Nuestra América frente a la doctrina Monroe. 200 años de disputas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Oliva Campos, Carlos (compilador). 2023. *La doctrina Monroe contra América Latina y el Caribe 1823–2023. Dos siglos de agresiones, intervenciones e injerencias*, Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Orden Jiménez, Rafael V. (Coord.) *Humanismo republicano iberoamericano (un debate)*. Madrid: Biblioteca Nueva–UCM–UNAM, 2019.
- Pérez Cabral, Pedro Andrés. 1964, *El preimperialismo norteamericano*, Caracas: Montalvo.
- Pérez Cabral, Pedro Andrés. 1964, *Raíces de la política yanqui en América. Un estudio del Preimperialismo*, México: Pérez Casas Impresor.
- Perkins, Dexter. 1964. *Historia de la Doctrina Monroe*. Buenos Aires: Eudeba.
- Queuille, Pierre. 1969. *L’Amérique Latine. La Doctrine Monroe et le panamericanisme. Le conditionnement historique du Tiers-Monde latino-américain*. Paris: Payot.

- Rinke, Stefan. 2015. *América Latina y Estados Unidos. Una historia entre espacios desde la época colonial hasta hoy*. Buenos Aires: Eudeba. Madrid: Marcial Pons-Colmex.
- Roig, Arturo Andrés. 1984. *Bolivarismo y filosofía latinoamericana*. Quito: Flacso, Colección Ensayos 2.
- Vedoya, Juan C. 1973. *La expoliación de América*. Buenos Aires: Ediciones La Bastilla.
- Velasco Gómez, A. (2023). Republicanismo indiano y crítica a la epistemocracia colonial. *Cuyo. Anuario De Filosofía Argentina Y Americana*, 42, 19–42. Recuperado a partir de <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/anuariocuyo/article/view/7125>
- Velasco Gómez, Ambrosio. 2006. *Republicanism and multiculturalism*. México: Siglo XXI.
- Yerby, Frank. 1983 [1979]. *Mis dioses han muerto en Mississipi*, Barcelona, Planeta.
- Yu, Zhun. 2021. “The Ideology of Late Imperialism. The Return of the Geopolitics of the Second International” en *Monthly Review*, Volume 72, Issue 10 (March).
- Žižek, Slavoj. 2025. *Demasiado tarde para despertar ¿Qué nos espera cuando no hay futuro?*, Barcelona: Anagrama, 2025, 2ª. Edición.

La Doctrina Monroe, nuevo Derecho de Gentes y *Casus Belli*. Una mirada decolonial

Miguel Ángel Contreras Natera¹

I-. Una nota de agradecimiento

Ante todo, quisiera comenzar mi intervención agradeciendo la herencia, la deuda y la amistad con el camino filosófico, histórico y crítico trazado por nuestro querido Enrique Dussel. Esa opinión concierne a la memoria del préstamo y la traducción que una miriada de investigadores -hombres y mujeres en la región- tributan a la hipótesis de una amistad que se desdobra, se comparte y se cultiva en la crítica emancipadora. La profundidad y extensión de su vigoroso pensamiento testimonia un vasto recorrido que integra dialógicamente la ética de la liberación con la ética del discurso de Karl Otto Apel, irrumpe como crítica demoledora al eurocentrismo de la modernidad-colonialidad con la noción heideggeriana de encubrimiento y transita en la arquitectónica

1 Dr. Miguel Ángel Contreras Natera, jefe del Laboratorio de Teoría y Diseño de Sistemas Sociales Complejos del Centro de Estudios de la Ciencia del IVIC (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas) y Profesor Asociado de la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela. E-mail: miguelangel.contrerasnatera@gmail.com, ORCID 0000-0001-7032-9600. Postal Code: 1204.

construcción de una filosofía latinoamericana. Todos y cada uno de estos tópicos, son una muestra sucinta de su enciclopédica y perdurable obra intelectual en la región y fuera de ella. Gracias, apreciado maestro, por su enorme esfuerzo en desplazar las problemáticas teórico-prácticas de la región de la erudición textual, a pensar América Latina como si fuera América Latina. Este borde epistémico, como pensamiento transfronterizo, construyó una singularidad insustituible que se convirtió en motor puro de búsquedas en los sedimentos enterrados de las historias sociales y conceptuales que no habían sido *impensados* en la región.

En este contexto, la convocatoria a interrogar los doscientos años de la formulación de la Doctrina Monroe supone una cuidadosa revisión de las continuidades político-espirituales entre el colonialismo, el eurocentrismo y las formas neocoloniales e imperiales que adoptó el expansionismo estadounidense desde el siglo XIX en adelante. Este ideario fue el primer documento diplomático que enfrentó a Estados Unidos con los ingleses “siempre con el propósito de hacer caer a América Latina bajo su predominio y desplazar a la Gran Bretaña” (Marín Guzmán, 1982, p. 120). Sin duda alguna, la formulación de una doctrina de no-intervención y no-colonización para impedir la presencia europea en América Latina “no puede llamarse *defensiva*, propiamente hablando” (Guerra Sánchez, 1975, p. 158). La noción de sistema político del hemisferio occidental enunciado en la doctrina cuestiona la imagen de un mundo centrado en Europa, al trazar una nueva línea global para comprender el conjunto de relaciones considerados en el derecho público europeo.

Principalmente, en cuanto la ampliación territorial, filosófica y jurídica se inscribe en un devenir-imperial que funda en la seguridad, la democracia y la libertad los nuevos tópicos del Derecho de Gentes en los siglos XX y XXI. En este último caso, Estados Unidos representa temporal y culturalmente un después de Europa y un más allá de Europa, pero nunca un otro respecto de Europa, significa un desplazamiento lineal de Occidente hacia

Occidente. En esta última dirección, utilizo el término euroccidental en sustitución de eurocentrismo para referirme a la continuidad histórica-espiritual delineada por Michel Mazoyer, Samir Amin y M. A. Contreras Natera entre las prácticas militares, económicas, políticas y culturales del colonialismo e imperialismo de Europa y Estados Unidos. En efecto, “el término euroccidentalismo impone siempre una puesta a punto, recordando que concierne tanto a Estados Unidos como a Europa, polos ambos de lo que se ha convenido en llamar Occidente” (Contreras Natera, 2014, p. 43). Este espacio epistémico, político y civilizatorio del euroccidentalismo fundamenta, legitima y garantiza tanto la autoridad del sistema de verdad como del sistema institucional que lo reproduce, desarrollando la maquinaria global del conocimiento (sentido, verdad, univocidad) y del poder (autoridad, jerarquía, dominación) que organiza el funcionamiento del logos colonial-moderno.

La palabra alemana *Abendland* (Occidente) designa un movimiento progresivo, racional y espiritual que guía a la historia hacia una finalidad trascendente, que si bien empieza en el este completa su designio en el oeste. Esta visión lineal y teleológica del espacio-tiempo revela el entrelazamiento entre los acontecimientos históricos que se presentan como portadores de progreso técnico y las interpretaciones maestras que sirven para explicarlos. En la metafórica síntesis filosófica, que construye la mirada dialéctica de Hegel, la historia universal como tribunal del mundo se convierte en fin absoluto en cuanto “en este movimiento de Este a Oeste, el espíritu se hace real y alcanza la conciencia de libertad, es decir, es plenamente en sí, siendo otro” (Löwith, 2007, p. 76). Esta línea discursiva de la civilización del Atlántico Norte ha sido teorizada y cultivada desde el siglo XVIII en adelante por pensadores como Alexis de Tocqueville y Willians Hegel, entre tantos otros. Y es, en este contexto de análisis crítico del euroccidentalismo, donde adquiere pleno sentido la invitación que me hiciera el Dr. José Guadalupe Gandarilla Salgado, a participar en

este ciclo crítico-reflexivo del histórico Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, que fundó el insigne científico y humanista Pablo González Casanova a examinar la acuciante y polémica contemporaneidad de la Doctrina Monroe.²

II-. Derecho de Gentes y Guerra Justa

El desafío que representa pensar desde un lugar de enunciación borrado material, simbólica e históricamente es uno de los retos centrales de un pensamiento centrado en recuperar la fuerza crítica de los espacios-tiempos forcluidos. Pensar lo decolonial significa deconstruir el metarrelato eurooccidental que ha consolidado la historia de Occidente, como un singular colectivo de una humanidad pensada como síntesis de una totalidad socio-histórica. Este giro epistémico no implica abrazar el fragmento como señal posmoderna de resistencia analítica frente a un universalismo totalizador, supone comprender el impulso planetario del proceso de acumulación de capital en sus dimensiones coloniales y modernas para emprender la crítica al eurooccidentalismo. En este punto, es necesario pesquisar la estrecha relación político-espiritual entre los principios, mecanismos y diagramas militares, económicos y religiosos de la Conquista de América y la formulación inicial de la Doctrina Monroe. Desde luego esta continuidad entre guerra, economía y política del logos colonial-moderno expresa una ecuación fundamental de la expansión mundializada de los procesos de acumulación de capital. Inicialmente, la interpelación cristiana con todas sus antinomias, representaciones y cargas simbólicas, sirve de suplemento tanto de la intención como del sentimiento de hostilidad que designa la solicitud romana del Derecho de Gentes, que lo instituye

2 El autor principal de la Doctrina Monroe es el “secretario de Estado John Quincy Adams, y Monroe dudó mucho antes de aceptar leerla como suya ante el Congreso” (Acosta, 2020, p. 353).

como dispositivo fundamental de colonización. Para el dominico Francisco de Vitoria, la distinción entre títulos legítimos y títulos ilegítimos implicaba la legitimidad de la política de conquista, ocupación y colonización de América. La revolución espacial contenida en la idea del descubrimiento de América,³ obligaba a la España del siglo XVI a reorganizar el espacio global mediante el establecimiento de las llamadas líneas de la amistad. Tanto los fundamentos jurídicos como las formas de reestructuración espacial legitimaban el principio de realidad de estos procesos y, al mismo tiempo, se soportaban en la defensa agustiniana de la guerra justa, que sientan las bases del universalismo del Derecho de Gentes europeo.

Para Vitoria, la guerra justa constituye el medio indirecto de la ocupación legítima y legal de España en América y se invocaba como satisfacción o como reparación de una violación de un derecho legítimo. En palabras del autor, el derecho de la guerra pertenece al Derecho de Gentes, y en último término toda guerra justa es una guerra defensiva que esta fundamentada en la exigencia de reparación de las injurias. La Europa cristiana era para Francisco de Vitoria el centro de la tierra, de ahí la licitud de la guerra que se convertía en un aspecto medular de las políticas de expansión española. Por ello, el rechazo de la bienaventuranza de la religión cristiana y el libre comercio representaban injurias que desde la concepción *Totus orbis* de Francisco de Vitoria,

3 Desde una subversión lingüística, teórica e histórica la noción de *encubrimiento* de América de Enrique Dussel representa una relectura que reorganiza críticamente la narrativa europea dentro de un decurso de acción que la desborda, la sobrepasa y la resignifica. Al reconstruir la escena originaria del descubrimiento dentro del marco de una geopolítica del conocimiento que incluye *La invención de América* de James O'Gorman establece que "América no es descubierta como algo que resiste distinta, como el Otro, sino como la materia a donde se le proyecta lo *Mismo*. No es entonces la aparición del Otro, sino la proyección de lo *Mismo*: en-cubrimiento (...) Europa ha constituido a las otras culturas, mundos, personas como ob-jeto: como lo arrojado (-jacere) *ante* (ob) sus ojos. El cubierto ha sido des-cubierto: ego cogito cogitatum europeizado, pero inmediatamente en-cubierto como Otro" (Dussel, 1994, pp. 35 y 36).

funda el campo propio del derecho de la guerra que es el campo del derecho público internacional. La moralidad de la doctrina agustiniana como conjura contra el mal radical –por utilizar una expresión de Richard Bernstein– se convertirá en causa primera, justificación y fundamento del sistema internacional naciente. Para él, “los bárbaros (...) se diferencian muy poco de los dementes y así parece que no son aptos para constituir y administrar una república legítima, siquiera sea dentro de límites humanos y civiles” (Vitoria, 2007, p. 148).

De este modo, la instrumentación de la guerra colonial se anudó a la negación de la humanidad de los amerindios,⁴ la construcción de un campo de exclusión lingüístico, la canibalización de las lenguas de los otros (glotofagia) y la forclusión de todo el universo simbólico preexistente. En su conjunto, las razones de la Guerra Justa se justificaban en la premisa de que “los salvajes habitantes de las Américas habían violado el universal derecho de comunicación «*ius communicandi*», principio esencial del derecho de gentes” (Anderson, 2023, p. 10). La resistencia al ejercicio del Derecho de Gentes facultaba a la Corona Española al uso de la guerra, la violencia y la represalia como castigo contra las injurias de sus *ahora* súbditos. Particularmente, la violación de las leyes de la naturaleza permitía el «*ius gladii*» contra aquellos que se resistieran a la barbarie colonial, convirtiéndose en el fundamento tanto del onticidio como del epistemicidio en América. Esta escena originaria, brutal, trágica y primordial, en-

4 “Una de las polémicas más célebres de comienzos de la era moderna en torno a la categorización y valoración de los pueblos aborígenes fue el debate de Valladolid, llevado a cabo entre 1550 y 1551 por Juan Ginés de Sepúlveda (*Democrates alter*), mentor de Felipe II, príncipe de Asturias, y el fraile dominico y obispo de Chiapas, Bartolomé de Las Casas (*Historia de las indias*). El imperio español organizó una investigación sobre la justicia de los métodos empleados en el proceso de conquista y colonización. En el debate se conjugan dos visiones de civilización contrapuestas sobre los procesos de conquista, colonización y evangelización de las Américas en tanto se discute sobre las facultades racionales de los indígenas, las formas de evangelización, la guerra justa y los presupuestos centrales del Derecho de Gentes” (Contreras Natera, 2014, pp. 51-52).

gendró los ritos, las instituciones, la economía, el derecho y la gestión de los cuerpos en el emergente orden sensible colonial, forzando a la separación entre lugar, cuerpo y lenguaje en las comunidades amerindias y africanas mediante la desposesión colonial. La racialización como forma de representación del mundo colonial-moderno organizó las jerarquías (política), la propiedad de los cuerpos esclavizados (comercio) y el derecho (codificación legal de los intercambios), en el funcionamiento de una economía de la desposesión territorial, cognitiva y cultural.

La inferiorización del otro no-europeo mediante la *etnificación del trabajo* se soporta en una concepción *particular* que construye una positividad entre humanidad europea e historia universal, que sirve de suplemento al lenguaje diplomático del derecho público internacional. Esta identidad espiritual traza un horizonte normativo que entrelaza la economía, la violencia y el orden sensible dentro de una perspectiva que coloca a Europa como el centro de gravedad del mundo. Incluyendo, a una humanidad facultada para el logro de misiones absolutas y universales como cristianizar, civilizar y desarrollar que tienden a una evolución plena de su cometido histórico trascendente. En este caso, la verdad como despliegue de una historia que conduce a grados de perfección y progreso en la concepción de la libertad en cuanto reapropiación del sí mismo encuentra en Hegel su plenitud filosófica. En palabras de Karl Löwith, “la grandiosidad de la *Fenomenología* de Hegel consiste en que ella ha comprendido en general la autocreación del hombre como un proceso: concibió la objetivación como alienación y la apropiación como superación de esa alienación” (Löwith, 2008, p. 364). Antes al contrario, este proceso civilizatorio implicó la teologización de la guerra en tanto *la carga del hombre blanco* -según la metáfora-concepto acuñada por Robert Musil- definía polémicamente las tareas pendientes de un mundo eurooccidental en continua expansión civilizatoria.

Desde la Conquista de América pasando por el largo proceso de colonización, hasta llegar a la incorporación de Améri-

ca Latina a la economía mundo capitalista, los dispositivos económicos, técnicos y militares fueron esenciales para el logro de los objetivos de expansión del capital. Para Karl von Clausewitz, “imponer nuestra voluntad al enemigo es el objetivo” (Clausewitz, 1969, p. 14) fundamental de la guerra, prescindiendo de las formas militares utilizadas. La guerra total, como usurpación territorial, racialización del mundo y explotación colonial, determinó la extensión de la dominación total que “es el nombre biopolítico para un nuevo estado de guerra permanente” (Alliez y Lazzarato, 2021, p. 149). Esta polaridad diferida de las guerras coloniales, enmascara los objetivos inmanentes de la guerra absoluta de *Abendland*, que encarna históricamente *la ontología de la guerra como la ley del ser*. La economía política del terror inmunitario se delata en los vapores de la destrucción al tratar de desviar, expiar y proyectar “una violencia que amenaza golpear a sus propios miembros, aquellos que a toda costa tiene decidido proteger” (Girard, 1975, p. 10). De este modo, la guerra como aceleración histórica es contraria a la reconciliación hegeliana y “llega para destruir la ambición de un saber y de una marcha abstracta hacia ese saber” (Girard, 2010, p. 64).

III-. El contexto de la formulación de la Doctrina Monroe

La necesidad de desplazar las formas de circulación del conocimiento *universal* se anuda tanto a un cambio radical en la geografía de la razón como a una pluralización del campo de conocimiento científico que desestabiliza las premisas restringidas de la Ilustración europea. La disputa material, simbólica y axiológica por el sentido normativo del mundo coloca al uso de los conceptos adecuados en el centro de la discusión ontológica, epistemológica y política en América Latina. En este punto, la emergencia de conceptos y categorías que cuestionan la eficacia simbólica

del euroccidentalismo reivindican una historia enterrada que consolida las luchas por territorios y autonomías desde dos conceptos claves: colonialidad de Aníbal Quijano y transmodernidad de Enrique Dussel. Pero, además, los trabajos de Ramiro Guerra Sánchez, Vladimir Acosta, Howard Zinn y Perry Anderson representan una indagación profunda en los sedimentos enterrados por la narrativa euroccidental de la historia en singular colectivo. De este modo, la estrategia trípode que es histórica, crítica y deconstructiva pasa por reconocer los espejismos que han funcionado como promesa de redención en la configuración de la modernidad en la región. El abrazo totalitario que simboliza la ilustración europea contrasta en sus efectuaciones en la forma del ser, saber y representar de la colonialidad como persistencia forclusiva del euroccidentalismo.⁵ En este caso, pensar la proclama estadounidense de la Doctrina Monroe pasa por reconocer la identidad entre tres tópicos centrales que renuevan la contemporaneidad de su formulación: la expansión político-espiritual ante un vasto territorio definido como salvaje, el temor a la reactualización de las políticas coloniales y la seguridad extraterritorial como justificación existencial expansiva. El trasfondo político-espiritual de estas políticas tenía un vínculo indisoluble con

la antigua supremacía de Gran Bretaña, y ambas mantenían una relación que no era meramente secuencial, sino orgánica (...) una cultura excepcionalmente proclive a las fuerzas titánicas del capitalismo, una cultura en la que la religión anglicana y sus retoños se entrelazaban con la Ilustración de Newton y de Smith, de Madison y

5 - Claude Lévi-Strauss, en su libro *Todos somos Canibales* asegura, “el canibalismo en sí no tiene realidad objetiva: es una *categoría etnocéntrica*: no existe sino a los ojos de las sociedades que lo proscriben (...) Los autores que niegan la existencia presente y pasada del canibalismo afirman que su noción fue inventada para abrir aún más la brecha entre los salvajes y los civilizados. Estaríamos atribuyéndoles falsamente a los primeros costumbres y creencias indignantes, a fin de limpiarnos la conciencia y confirmarnos en la convicción de nuestra superioridad (...) A fin de cuentas, el modo más sencillo de identificar a otro con uno mismo es, una vez más, comiéndoselo” (Lévi-Strauss, 2014, pp. 135 y 136).

de Darwin: una variedad de cristianismos en la que la razón, la revelación y la tradición se reconciliaban y se aliaban con una memoria dorada de concepciones laicas del orden, derivadas de la interacción libre de las fuerzas naturales y su evolución (Anderson, 2014, p. 180).

Desde luego, esta supremacía del movimiento inexorable de la historia, coloca a los Estados Unidos, sobre un diagrama que lo incluye todo, que se fundamenta en una axiomática de tres premisas. Primero, en la construcción nacional estadounidense se anudan la autodeterminación revolucionaria y la cultura protestante de los primeros colonos como mitos que fundan el sentimiento extendido de autonomía e independencia. En la consolidación de este espíritu libertario y democrático se vinculan la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto como expresiones de la excepcionalidad de los Estados Unidos como nación. La búsqueda de una vida mejor se convirtió en la condición de posibilidad de las tomas efectivas de tierra que entrelazan el espacio de experiencias con la esperanza de un nuevo horizonte de futuro. En términos contrafácticos, este camino independentista está acompañado de acuerdos, guerras y mudanzas que justifican la anexión de territorios *salvajes* para el desarrollo de la nueva economía de plantaciones. Desde 1814 hasta 1824, con la promesa de respetar la posesión de tierras indias incluida en la frase «mientras crezca la hierba y corra el agua» los vamos a proteger, los pioneros blancos establecían los contenidos fundamentales de los tratados. En las críticas palabras de Howard Zinn, el proyecto de guerra expansiva revolucionaria de los colonos comenzó a cambiar radicalmente los acuerdos con las comunidades indias. De esta forma, “en una serie de tratados con los indios del Sur, los blancos se apoderaron de las tres cuartas partes de Alabama y Florida, una tercera parte de Tennessee, una quinta parte de Georgia y Mississippi, y partes de Kentucky y Carolina del Norte” (Zinn, 2006, p. 101).

Este proceso de posesión de las tierras de las comunidades indias se fundamentaba en un profetismo racional que justifica-

ba sus acciones en la providencia, el derecho natural y la guerra. Estas tierras debían transformar su propósito cultural para servir a los intereses productivos de la nueva economía, se deriva de este supuesto expansivo la obligatoriedad de una revolución que debe durar lo necesario en tanto esa meta no se haya logrado. Las profundas transformaciones que sirven de *suplemento* a las preocupaciones de los independentistas americanos testimonian la necesidad de defender la expansión territorial y la construcción de una nueva unidad político-espiritual. En este caso, la estrategia de ampliación de las fronteras se alimentaba de una fascinación fáustica por el concepto de infinitud que actuaba como un dispositivo de incesante extralimitación de los espacios definidos como abiertos.

En segundo lugar, la impronta del Congreso de Viena de 1814-1815 tras las guerras napoleónicas suponía el establecimiento de nuevos equilibrios de poderes, el retorno de las monarquías europeas y la configuración de un nuevo ordenamiento territorial. Las extendidas angustias de una restauración política promovida por la Santa Alianza que inicie la reconquista de las antiguas colonias se convierten en motivo de amplias sospechas en los círculos estadounidenses. Indudablemente, los temores de una disposición hostil que ponga en peligro los procesos independentistas en América, se convierten en la superficie de proyección de la proclama *América para los americanos* de la Doctrina Monroe. Este mensaje “comienza diciendo que quiere informar en detalle sobre las relaciones de Estados Unidos con poderes extranjeros y de las negociaciones y transacciones que se vienen haciendo a este respecto” (Acosta, 2020, p. 358). En el discurso se establece que las condiciones de libertad e independencia que conforman el tejido axiológico de los Estados Unidos de América excluyen el retorno de colonizaciones futuras por cualquier potencia europea. El 2 de diciembre de 1823 el presidente James Monroe ante el Congreso estadounidense delineaba un horizonte espacio-temporal inscrito en una idea de soberanía esencialmente paradójica.

Esta disertación presidencial elogia los principios de autodeterminación y justicia internacional que guían el naciente sistema interestatal, y al mismo tiempo, prefigura una singularidad expansiva del estado de guerra lockeano. Evidentemente, tanto Hobbes como Locke son figuras centrales en los documentos, tratados y cosmovisiones de los independentistas americanos que incorporan las guerras civiles confesionales y la emergencia del Nuevo Mundo en la fundamentación de la excepcionalidad estadounidense. En este caso, el abigarramiento entre el **ius communicandi** y el **ius gladii** como suplementos de conquista y colonización con las fórmulas de expansión demográfica de Hobbes y Locke, facultaban a una política de exterminio, ocupación y colonización en los territorios de ultramar. Esta actitud civilizatoria expresa una convicción utópica de los independentistas americanos de estar orientados hacia el futuro, que los Estados Unidos representa un hacerse cargo de su propio lugar en el horizonte que abre la modernidad. El porvenir abierto a la promesa de una predestinación revelaba una herencia que venía precedida de una armonización filosófica y religiosa entre la divina providencia, el derecho natural y la seguridad existencial. En cierto modo, en el orden de las cosas humanas la contradicción infranqueable entre *status naturalis* y *status civilis* que plantea Thomas Hobbes, se resuelve en el derecho natural a la seguridad que resume el principio precautorio de temor a la muerte violenta que funda la necesidad de gobierno. “Sólo el Estado es capaz de contener el orgullo de modo duradero; de hecho, no tendría ninguna *raison d’être* si el apetito natural del hombre no fuera el orgullo, ambición y vanidad” (Strauss, 2006, p. 36).

En tercer lugar, el inicio de esta doctrina establece las obvias diferencias entre los conflictos de las potencias europeas respecto a la locución de América, y advierte que mientras estas guerras no amenacen o invadan los derechos propios no se hace necesario preparar defensa alguna. En términos de un imperativo categórico es necesario establecer que debido “a las amistosas

relaciones existentes entre los Estados Unidos y esas potencias declarar que consideramos cualquier intento por su parte de extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio como peligroso para nuestra paz y seguridad” (Monroe, 1823). En efecto, el *objetivo exotérico* del discurso de James Monroe definido por la doxa como defensivo es, contrario a la *doctrina esotérica* que lo anima, que se caracteriza como un escribir entre líneas que actúa con extrema cautela ante los graves peligros representados por la expansión marítima de la Gran Bretaña, la metáfora defensiva disimula y encubre el inicio de una profunda transición que descubre en el futuro próximo una ampliación fundamental de los conceptos que vertebran el Derecho de Gentes europeo. La disyunción hobbesiana entre hostilidad y seguridad (muerte y vida) recorre las preocupaciones fundamentales de una doctrina diseñada para *ocultar* las premisas impenetrables de su expansionismo. Este supuesto se resume en la defensa de un orden de las cosas humanas que se convierte en fundamento moral del principio racional de autoconservación hobbesiano que proviene del miedo a la muerte violenta.

El alcance y la magnitud de la Doctrina Monroe no se puede comprender en el momento de su formulación, se deriva de la fusión entre seguridad, democracia y libertad que funda el proceso colonial-imperial estadounidense. El derecho a la seguridad que está por encima de la soberanía de otras naciones, organiza la defensa de los Estados Unidos y, sobre todo, permite comprender el desarrollo ulterior de una doctrina que simboliza esta conciencia paradójica. El profetismo que acompaña la toma de posesión territorial estadounidense alcanza su punto de inflexión en el Destino Manifiesto que convierte a los Estados Unidos en el pueblo elegido por Dios. Este suceso central en la historia de la salvación, que es exclusivo y universal de los Estados Unidos, tiene como trasfondo político-espiritual un proyecto divinizado que acompaña las actuaciones de un imperio naciente bajo el ángulo de una interpretación bíblica de la historia. La unidad narrativa que tejen la Doctrina

Monroe, el ejercicio sin límites de la Destino Manifiesto y la política del buen vecino, logran consolidar la estrategia de la *espera paciente*, que apunta a las políticas de desposesión colonial desde las trece colonias iniciales, hasta consolidarse en el largo y cruento proceso de Conquista del Oeste en los Estados Unidos y, expandirse hacia México, Centroamérica y el Caribe (incluyendo Cuba).

IV-. Doctrina Monroe, Conferencia de Berlín y quiebre del Derecho de Gentes europeo

Las pretensiones normativas que incorporan tanto la Doctrina Monroe como el Destino Manifiesto se anudan al progreso tecnológico y a la aceleración de los acontecimientos históricos que envuelven la experiencia histórica de la modernidad, prácticas sociales que distancian radicalmente a los Estados Unidos del despotismo europeo. Desde la Paz de Utrecht de 1713 al Congreso de Viena de 1815 se trazan dos momentos fundamentales en la definición de las líneas histórico-jurídicas que organizan el derecho y la ordenación humana en territorio europeo. El *Ius publicum europaeum* -en la era colonial e imperial- traza un horizonte de reacomodos entre un nomos que se extingue y otro que irrumpe que explica las profundas transformaciones económicas, políticas y técnicas que experimentan los procesos de acumulación de capital. Esta ordenación del espacio que inicialmente va de Francisco de Vitoria a Hugo Grocio refiere “la toma europea de la tierra en un Nuevo Mundo, junto con una toma del mar libre por Inglaterra” (Schmitt, 2002, p. 177). Indudablemente, la cuestión fundamental del Derecho de Gentes es que las modificaciones de las fronteras territoriales no son el resultado de un cambio pacífico en el ordenamiento espacial, sino que están asociadas a expansiones, guerras y amenazas que lo desestabilizan y reconfiguran. La transformación del espacio y la conciencia colectiva otorgan un nuevo impulso histórico a la incorporación de tierras y mares

que cambian las “proporciones y medidas, no únicamente el horizonte externo del hombre, sino también la estructura del concepto mismo de espacio” (Schmitt, 2007, p. 49).

En términos abstractos, el orden espacial es afectado por una modificación territorial que produce tratados colectivos, negociaciones y conferencias entre las grandes potencias europeas para dotar de un estatus especial el suelo en disputa. En este tópicico particular, la ordenación existente define el reconocimiento de potencias emergentes, y este a su vez, es la forma más elevada de reconocimiento según el Derecho de Gentes. El tránsito que va del Congreso de Viena de 1815 a la Conferencia de Berlín en 1884 define, codifica y valida en el plano del derecho público internacional el intenso proceso de expansión del imperialismo europeo que incluye la penetración de Egipto, India, Indochina, Afganistán, China y Japón. Esto implicó, el desarrollo de una justificación filosófica que suponía una división jerárquica entre Estados, basada en la *doctrina del estándar de la civilización* que dividía en distintos tipos de categorías a los Estados no-europeos: Estados criminales, Estados semibárbaros y Estados seniles. Esta clasificación interna a los intereses de Europa tenía como fundamento esencial las relaciones diplomáticas que había desarrollado el imperialismo europeo en su proceso de expansión colonial. De este modo, “solo los Estados que podían considerarse civilizados a los ojos europeos tenían derecho a ser tratados en pie de igualdad con las potencias de Europa” (Anderson, 2023, p. 13). El reparto de África, como botín de la guerra colonial, se decide en la Conferencia de Berlín mediante empresas privadas subordinadas a la referencia moral del proceso civilizatorio que encabezaba Europa. La superioridad económica, militar y tecnológica de las incursiones europeas en los territorios de ultramar, se tradujo en la definición de un principio de jerarquía que fundaba la creación de pautas fundamentales del derecho público internacional en el siglo XIX. La superioridad militar, económica y política establece una posición privilegiada que definen los fundamentos jurídicos

de la administración de justicia entre las naciones que conforman el sistema internacional. En este caso, cuando se estableció el Instituto de Derecho Internacional en Bruselas en 1873, el tránsito político-espiritual narraba el paso del mundo cristiano-religioso al mundo civilizatorio-económico, con sus nuevos estándares en el plano del derecho internacional, como lo acuñó James Bentham en su *International Law*.

El reconocimiento de los Estados Unidos de América como gran potencia, que en los tratados es fechado en el año de 1865, representa un problema especial y extraño del siglo XIX, puesto que los principios de la política exterior de los Estados Unidos, que figuran en la Doctrina Monroe de 1823, incluyen en el fondo una recusación de todo reconocimiento semejante expresado por potencias europeas. La línea de un hemisferio occidental ya implica el hecho de que se pone polémicamente en duda la ordenación específicamente europea como ordenación global del espacio (Schmitt, 2002, p. 187).

El reconocimiento europeo de los Estados Unidos como potencia en la doctrina del estándar de la civilización implicaba su incorporación *de facto* en el derecho público internacional. En sentido estricto, significa derecho a participar en las conferencias, negociaciones y tratados que regulan las adquisiciones coloniales y, por consiguiente, en la ordenación territorial del sistema internacional. “Eran las grandes potencias, en su calidad de portadoras y garantes de la ordenación del espacio dirigida por ellas, las que prestaban su reconocimiento a todos los cambios territoriales importantes” (Schmitt, 2002, p. 188). La fuerza jurídica de las potencias soberanas no consiste en la presunción de soberanía de cada uno de los miembros del ordenamiento territorial, sino que está basada en la distribución y pertenencia a un *nomos* que organiza, orienta y legitima la toma de un espacio definido como común. Desde los trabajos de Francisco de Vitoria pasando por los de Hugo Grocio y Emer de Vattel hasta llegar a las clasificaciones de James Lorimer, el Derecho de Gentes define el derecho a declarar la guerra, los dere-

chos de comunicación, de castigo, de ocupación y de producción del expansionismo europeo, desde los siglos XVI al XIX. La inclusión como potencia beligerante de los Estados Unidos en el concierto público internacional evidenciará contradicciones futuras en las áreas estratégicas que defiende este último. El entrelazamiento entre la Doctrina Monroe, la noción de hemisferio occidental y el ámbito de los *intereses especiales* en el emergente Derecho de Gentes estadounidense suponía una crítica a la legitimidad del derecho público internacional europeo.

Desde la Paz de Versalles de la que nace la Sociedad de las Naciones en Ginebra a finales de la Primera Guerra Mundial se inicia un incipiente proceso de transformaciones del derecho público europeo en dos tópicos sobresalientes. Por un lado, al incorporar en su artículo 227 la fórmula inculpativa del presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson, contra el Káiser Guillermo II, “de ofensa suprema contra la moralidad internacional y la santidad de los tratados. La acusación, con su lenguaje enfático y cuidadosamente no jurídico, no se refería a la noción tradicional de crimen de guerra, relativa a una violación del llamado *ius bello*” (Zolo, 2007, p. 37). La denuncia estadounidense estaba abriendo un nuevo universo en el derecho público internacional de criminalización y moralización de la guerra absoluta que suponía la transformación global del orden jurídico. De esta forma, al introducir la noción de bárbaros agresores en la caracterización de la guerra absoluta *legibus soluta* el imperialismo estadounidense sancionaría “su indignidad moral y su exclusión del mundo civilizado, más allá de todo tratado de paz o disposición de amnistía y sin ninguna misericordia humanitaria” (Zolo, 2007, p. 25). A pesar del fracaso de la Sociedad de las Naciones de evitar un conflicto de dimensiones mundiales la caracterización de la guerra de agresión como un crimen de Estado fue consolidándose como una herramienta jurídica global. El carácter fundamentalmente discriminatorio y moralizante del emergente derecho público internacional suponía un quiebre respecto a la guerra y su

categorización. Las guerras iniciadas por el conjunto de “potencias liberales que dominaban el sistema eran acciones policiales desinteresadas que defendían el derecho internacional, mientras que las guerras emprendidas por cualquier otro eran empresas criminales que violaban el derecho internacional” (Anderson, 2023, p. 23).

Por el otro lado, al incluir la Doctrina Monroe en el entramado jurídico de la Sociedad de las Naciones Unidas se establecía como pretensión explícita el dominio estadounidense en América Latina bajo la concepción de los principios generales del derecho internacional. Pero, además, la Declaración de Panamá en octubre de 1939, presuponía una ampliación de la Doctrina Monroe al establecer una zona de seguridad más allá de las fronteras terrestres y extender más exactamente hacia el mar las esferas de influencias del imperialismo estadounidense. En términos doctrinarios, la política de los grandes espacios que contiene la Declaración de Panamá es portadora de una enemistad ilimitada que afecta la estructura del Derecho de Gentes europeo. Este último, separaba claramente las dos esferas, la terrestre y la marítima, mientras que la Declaración suponía un profundo *cambio de gestalt* en la definición de las proporciones y las medidas matemáticas, legales, geográficas y geopolíticas. Cuestión que extendía nuevas posibilidades al dominio del imperialismo estadounidense sobre los mares, territorios y Estados nacionales, expandiendo los límites de sus intereses y fronteras abriendo la tierra firme y el mar libre a sus propósitos normativos de seguridad hemisférica. La ampliación y extensión hacia el mar convierte el concepto de hemisferio occidental en más abstracto, en el sentido de una esfera vacía, determinado de un modo matemático-geográfico. La idea de que el mar es una llanura sin obstáculos sobre la que las estrategias de guerra se disuelven en geometría pura implica la supresión de la oposición entre tierra y mar, y empuja hacia la creación de una nueva estructura del espacio en cuanto surge como nueva dimensión el espacio aéreo, fundamental para el desarrollo de las

guerras modernas. El universalismo marítimo, terrestre y aéreo del expansionismo demo-liberal estadounidense es portador de un desplazamiento de la conflictividad hacia lo ilimitado que tiene como principio alocativo la noción de seguridad hemisférica.

V-. El Derecho de Gentes estadounidense y el *Ius Belli*

Al resplandor catastrófico y trágico de las bombas de Hiroshima y Nagasaki, bajo el ideario impuesto por Woodrow Wilson en la Sociedad de las Naciones sobre las guerras modernas, las antiguas distinciones que habían orientado el derecho público internacional se vacían de sus contenidos resolutivos. Los compromisos jurídicos que se sintetizan en los Acuerdos de Yalta, Bretton Woods y en la creación de la Organización de las Naciones Unidas conforman el entramado jurídico-político del nuevo Derecho de Gentes. En esta perspectiva la organización y reestructuración del sistema capitalista implicó la consolidación de agencias internacionales establecidas hacia el final de la guerra: la ONU, el Banco Mundial y el FMI, en cada una de las cuales, y por diversas razones, Estados Unidos ejercía el rol conductor en los procesos de reconstrucción del capital a escala mundial. Desde este momento, el nuevo fenómeno geopolítico es el indiscutible liderazgo de los Estados Unidos sobre la totalidad del sistema histórico capitalista, que se definía en cuanto tareas globales mediante la reconstrucción de Europa y Japón (Primer Mundo), la contención de la Unión Soviética (Segundo Mundo) y el desarrollo del Tercer Mundo. “Con sus territorios intactos, en 1945 Estados Unidos contaba con una economía que triplicaba a la de la URSS y quintuplicaba a la Gran Bretaña y acaparaba la mitad de la producción industrial mundial y las tres cuartas partes de sus reservas de oro” (Anderson, 2014, p.33). El triunfo económico, político y estratégico de los Estados Unidos, suponía la emergencia de un nuevo *Nomos de la Tierra* que impulsaba formas de regulación subordinadas a su esfera de poder. La paradoja evidente del nuevo sistema de

derecho público internacional, establece taxativamente un mecanismo de adhesión obligatorio para todos los países, que se había definido *ex ante* En San Francisco en la formulación de la Carta de las Naciones Unidas, que sintetizaba el proyecto preparatorio de Dunbarton Oaks que recogía los lineamientos estratégicos de Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética por encima de los otros Estados signatarios. Esto facultaba al Consejo de Seguridad -una instancia encargada de mantener la seguridad global- a tomar medidas extraordinarias de fuerza en contra de un Estado (agresor) sindicado de amenazar o violar la paz internacional.

En el preámbulo de la Carta se caracteriza a la guerra de agresión “como la forma más grave y peligrosa de uso ilegal de la fuerza y, en su artículo 1, se la define lapidariamente como el uso de la fuerza armada por un Estado en contra de la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado” (Zolo, 2007, p. 34). El nuevo Derecho de Gentes, expresa el poder de los Estados Unidos, que restituye la idea medieval de la guerra justa con sus nuevas realidades militares, económicas y políticas. En este aspecto, las distinciones entre guerra y paz, entre criminal y enemigo, conjuntamente con la criminalización del vencido (enemigo) son variaciones fundamentales en los cambios del ordenamiento internacional. En 1946, los lineamientos filosóficos y jurídicos que orientaron los juicios militares en el Tribunal de Nuremberg, que igualmente sirvieron de suplemento al enjuiciamiento de la Alemania nazi, fueron enaltecidos como principios universales del derecho internacional. “De esta manera se confirman solemnemente las normas, presentes en la Carta, que califican como agresión al uso (y la amenaza de uso) de la fuerza militar por un Estado, independientemente de toda posible causa justa” (Zolo, 2007, p. 115). Estas reglas resignifican desde una evaluación ético-política las causas de la guerra, redefiniendo negativamente la noción de agresión, pese a que esta noción no tenía una acepción negativa en la tradición hebraico-cristiana de la que parte, particularmente en la teología política medieval. El

punto central es el cambio específico que introduce la caracterización del agresor que lo redefine como enemigo moral de la humanidad, encarnación del mal absoluto y lo criminaliza en sus acciones político-militares. En la nueva doctrina, el agresor ya no es un *justus hostis*, sino un criminal en el pleno sentido penalista del término, es decir, un *outlaws*, un individuo al margen de la ley, semejante al pirata, al que no se le debe reconocer ningún derecho, así como ningún derecho había reconocido a los infieles la doctrina del *bellum justum*. El Derecho de Gentes estadounidense implicaba una esfera contingente de intereses en continua expansión que incluía la idea de ser los portadores del progreso, la modernidad y el desarrollo de Occidente. Pero, además, del aspecto geográfico-matemático el concepto de hemisferio occidental tiene un efecto indudablemente histórico y teológico de amplias resonancias civilizatorias.

Si América es el suelo en el que se han refugiado los *escogidos* para llevar allí una vida nueva y más pura bajo circunstancias virginales, queda anulada toda reclamación europea referente a suelo americano (...). El verdadero sentido de esta línea de predestinación reside, antes bien, en la convicción de que solo en suelo americano existen las condiciones que, como situación normal, hacen posibles actitudes y habitats razonables, el derecho y la paz (...). Por tanto, la reclamación de América de ser la verdadera Europa, la protectora del derecho y de la libertad, era un factor histórico de un efecto extraordinario. Respondía a fuertes tendencias europeas y era una energía política real o, formulada de un modo más moderno, un potencial bélico de primer rango (Schmitt, 2002: 312 y 314).

Los presupuestos políticos-espirituales que orientan el Derecho de Gentes estadounidense contemplan una ampliación de la Doctrina Monroe, una profundización del Destino Manifiesto, la actualización existencial de la noción de seguridad y una defensa de la medieval guerra justa. Este estándar de la civilización occidental que en el pasado reciente justificó las desposesiones coloniales europeas alcanza su plenitud político-espiritual en “un nuevo es-

tándar de derechos humanos del que fueran pioneros los europeos o, alternativamente, un estándar de modernidad, que trajera las bendiciones de la civilización en forma de cultura cosmopolita” (Anderson, 2023, p. 29). Pero, además, la defensa de este estándar global impone una armonización civilizatoria mediante medidas políticas, económicas y militares que funcionan como el equivalente contemporáneo de las atávicas guerras coloniales. En todo caso, la concentración de poder militar y económico en los Estados Unidos socava el ejercicio de la soberanía de los Estados más débiles extendiendo, en el nivel internacional, un principio de soberanía ilimitada. La estructura de sentimientos –que funciona como justificación político-espiritual– de esta concentración de poder militar, diplomático y financiero desplaza las nociones de humanidad, civilización y progreso de Europa hacia los Estados Unidos en tanto el centro de gravedad se había redefinido en 1945.

El Derecho de Gentes estadounidense recupera la doctrina del derecho natural antiguo, y con ello, la identidad entre verdad y garantía de objetividad que ordena el entramado jurídico desde incuestionables designios divinos. El apasionado “rechazo contemporáneo al derecho natural conduce al nihilismo” (Strauss, 2014, p. 64) y al escepticismo, y es exactamente, esta convicción la que anima a la recuperación de las premisas fundantes de la Biblia desde sus inicios en el siglo XVIII. De este modo, el principio existencial de seguridad hemisférica se convierte en el organizador del lenguaje diplomático al justificar ideológicamente una variedad de intervenciones militares. La apelación a una gramática altruista, desinteresada y humanista contribuye a enmascarar la ampliación de los objetivos económicos, militares y geopolíticos desde la perspectiva de una *probable* violación a la seguridad existencial de los Estados Unidos. El horizonte normativo construido, con lo que Antonio Gramsci denomina la ideología del Estado de Seguridad Nacional, evita la *posible* identidad con la noción de guerra de agresión definida en la Carta de las Naciones Unidas. La tarea central, es vigilar la legitimidad moral de una intervención definida exan-

te como restauradora del orden democrático-liberal,⁶ para ocultar sus propósitos encubiertos, que suponen en última instancia garantizar el óptimo funcionamiento de las políticas de desposesión de los recursos naturales para la reproducción de las condiciones de acumulación de capital. En este caso, el *Ius Belli* como un recurso de ampliación del logos colonial-moderno se subsume a la estrategia de seguridad nacional y a la economía política del capital, que se sintetiza en el ejercicio integrado del complejo militar-industrial. La justificación ideológica establece una legitimidad moral de las intervenciones militares que incluyen la retórica de la seguridad nacional, la contención del comunismo y la guerra preventiva contra el terror. La modernización económica está estrechamente vinculada a la militarización global de la política que establece una concepción tripartita en el control absoluto de los recursos naturales fuera de los Estados Unidos.

El primero en jerarquía son los recursos *estratégicos* porque hay que controlarlos para asegurar la reproducción expansiva del sistema de acumulación norteamericanos. Aquí es importante la cuestión del control del petróleo, no solamente para abastecer a EEUU y sus fuerzas militares, sino para mantener la hegemonía estadounidense sobre Europa, Japón y otros países. En segundo nivel están los recursos naturales *críticos*, que son los que por sus propias características tiene un bajo o nulo grado de sustitución y no sólo, debido al tipo de aplicaciones, éste permite contribuir con el mantenimiento de la hegemonía desde el ámbito militar como el uranio, manganeso, niobio, el grupo de metales de platino y las tierras raras y otros (como el litio). Dentro de este concepto ubicamos el berilio usado para mantener la industria aeronáutica, los misiles, satélites, cabezas nucleares y la fabricación de computadoras. EEUU tiene que impor-

6 Por un lado, la distinción entre mundo libre y totalitarismo sirvió de colofón a las intervenciones en Guatemala, Iran, Corea, Vietnan, El Salvador, Nicaragua, Chile, y por el otro, la noción de guerra preventiva contra el terror organizó las justificaciones en Afganistán, Irak, Libia y Siria. En ambos casos, la superioridad moral y el derecho a la injerencia de la guerra justa e incluso el derecho preventivo de inspección, convierte al enemigo -comunista o terrorista- en proscrito, delincuente y combatiente enemigo ilegal.

tar el 80 por ciento de este insumo tan crítico (...) En tercer nivel de jerarquía están los materiales *esenciales* que pueden ser ni estratégico ni esenciales pero que son sumamente importantes para mantener el proceso de reproducción expansivo. Aquí ubicamos materiales como el aluminio (Cypher, 2015, p. 98).

Esta taxonomía de recursos estratégicos, críticos y esenciales revela la extrema dependencia económica de los Estados Unidos del Sur global, y al mismo tiempo, descubre el encuadre militar-financiero de amplias zonas del globo terráqueo subsumidas en la política de seguridad nacional. De este modo, la geopolítica de los recursos naturales ha implicado una reorganización espacial que tiene como límite el sistema mundial, la *securitización de los recursos* se logra mediante programas de desestabilización política, asistencia armada a la contra-insurgencia e intervenciones militares directas. El tópico fundamental es como encubrir los objetivos estratégicos militares, tecnológicos y económicos con la retórica de la democracia, los derechos humanos y la guerra justa. Al presentarse como los protectores de la libertad, la democracia y los derechos humanos sobre la tierra caracterizan como perversa e ilegal toda resistencia a la injerencia. Esa misma superioridad moral, aplicada a un intervencionismo mundializado, elevó a los Estados Unidos a juez onnipotente de la tierra entera arrogándose el derecho a intervenir en los asuntos de todos los pueblos y en todos los espacios. En el pasado reciente, las sinergias entre industria, militarismo y ciencia que impulsó la competencia interestatal en el pasado contribuyó a un “enriquecimiento y aumento de poder para los pueblos de origen europeo y el correspondiente círculo vicioso de empobrecimiento y pérdida de poder para la mayoría de los restantes pueblos” (Arrighi, 2007, p. 102).

Esta lógica competitiva de la economía mundo capitalista entre capacidades financieras y militares consolidó la integración virtuosa del Norte global, por un lado, y la desposesión violenta del Sur informal, por el otro. En este caso, la guerra funcionó como un dispositivo de acumulación de capital fundamental en

la modificación y reconfiguración de los territorios, los flujos de materias primas y la colonización de los pueblos. En esta dirección, la guerra es un acto de expansión mediante la conquista y colonización que obliga a los contrarios al cumplimiento irrestricto de la voluntad de los prerequisites funcionales de la civilización del capital. Su ejercicio, no es en absoluto un acto aislado, sin conexión con el curso previo de los acontecimientos, es un continuo entre territorio, economía, política y violencia que multiplica los escenarios y frentes de lucha y ocupación.

En la guerra moderna “el cálculo de probabilidades reemplaza entonces la imaginación apocalíptica” (Girard, 2010, p. 31) esto explica las justificaciones filosóficas, políticas y morales que revelan los objetivos *encubiertos* de su declaración. La guerra moviliza fuerzas e imaginarios que brutalizan y deshumanizan a los otros para socavar la defensa, el sentido del honor, el heroísmo del enemigo, y sobre todo, sirve de *suplemento* a las distinciones que movilizaran posteriormente los vencedores en términos de paz y justicia. Desde esta perspectiva, la simbiosis entre acumulación, guerra y financiarización funciona como una máquina de guerra –en el sentido deleuziano– que permite la ordenación territorial global. “El comercio no sería una metáfora de la guerra, sino que sería atinente a una misma realidad (...) es una guerra continua de débil intensidad, mientras que –más o menos bien contenida por la política– la guerra es en la enorme mayoría de los casos discontinua” (Girard, 2010, pp. 97–98). El poder militar estadounidense, y su ampliación tecnológica en la llamada Guerra de las Galaxias promovida por el presidente Ronald Reagan, funcionó como un mecanismo catalítico para el triunfo económico de Occidente en la Guerra Fría.

VI-. El *Ius Belli*, la guerra preventiva y la mundialización de la Doctrina Monroe

El *fin de siècle* testimonia un arco de circunstancias que va de Francisco de Vitoria a John Rawls, de la sociedad de las naciones a la guerra preventiva, del ideario democrático de Woodrow Wilson a la defensa de los derechos humanos rawlsiana. Todos y cada uno de estos radicales desplazamientos cognitivos, representan un nuevo significado para la comprensión del derecho de gentes en un nuevo siglo atravesado por la violencia sistémica. Esta facticidad jurídica-política acontece en un contexto de agotamiento de las premisas ilustradas que organizaban en el pasado reciente las identidades positivas entre libertad, progreso y conocimiento en el sistema histórico capitalista. En este último caso, el cruce conflictivo entre la crisis estructural de la economía estadounidense y la emergencia del Proyecto para un Nuevo Siglo Americano coincide con la necesidad de renovar las premisas filosóficas de la idea de justicia, ampliándola hacia el derecho de gentes. El ajuste entre derecho, guerra y expansión implicaba adecuar la teoría de la justicia a un contexto signado por problemáticas postnacionales y, por consiguiente, a una modificación de la naturaleza de los conflictos globales. La sinonimia entre posición originaria y velo de ignorancia que son las premisas básicas de la *Teoría de la justicia* de John Rawls establecen una positividad perfecta para regular el ámbito internacional en su *Derecho de gentes*. En la situación originaria los agentes colectivos eligen las condiciones ideales de justicia y equidad, bajo un velo de ignorancia que ocultan su tamaño, recursos o fuerza relativa en la sociedad de las naciones. “El resultado, afirma, sería una ley de los pueblos comparable al contrato entre ciudadanos en un Estado constitucional moderno” (Anderson, 2008, p. 156). Con ello se haría referencia, no tanto al tradicional *ius Gentium* como a los principios políticos que regulan la totalidad de las relaciones políticas y diplomáticas entre los pueblos. Esta idea sobre el derecho de gentes aspira a presentar las

condiciones de posibilidad de una sociedad mundial de pueblos liberales y decentes que se diferencia de los desarrollos teóricos del pasado. La construcción idealizada rawlsiana distingue entre pueblos, naciones y Estados, estipulando que los pueblos no serían tales, a menos que estuvieran gobernados por un gobierno democrático constitucionalmente justo.

El punto de partida es la exigencia de comprender los derechos humanos como una categoría política contraria a una determinación moral, tal como se reivindicaba en el derecho natural. Para John Rawls, esto significa entender la concepción política de los derechos humanos como derecho de gentes, cuyos pactos, normas y compromisos deben ser formalizados por todos los Estados. El texto *El derecho de gentes* de John Rawls designa las reglas del derecho positivo que rigen las relaciones entre sujetos internacionales, asumiendo que los pueblos son los actores morales básicos. Este nuevo fundamento reivindica a la razón pública (natural) como un derecho común válido para todos los pueblos, tal como se defiende en la antigüedad romana y en la escolástica tardía. La ampliación del derecho de gentes *correctamente entendido* como concepción política de los derechos humanos, supone una limitación de la autodeterminación soberana dentro de su categorización de los pueblos (liberales, decentes, proscritos y lastrados). En todo caso, “el reconocimiento vinculante de los derechos humanos como derecho de gentes (...) otorga a los *demás* Estados el derecho a inmiscuirse en sus asuntos internos y a denunciar posibles vulneraciones de los derechos humanos como infracciones contra sus compromisos para con el derecho de gentes” (Menke y Pollmann, 2010, p. 40). Esta insistencia teórica es medular en tanto se propone enfatizar que los pueblos no son Estados y por consiguiente no le adscribe ningún principio de respeto a la soberanía de los primeros. De este modo, la naturaleza de su estándar civilizatorio lo autoriza al ejercicio indiscutible de su poder militar, económico y político para resguardar la defensa de los derechos humanos y la seguridad de su modo de vida, que es

liberal, decente y razonable simultáneamente. En este contexto, Estados Unidos como representante histórico de “Occidente celebra la universalidad de la doctrina de los derechos humanos y, en su nombre, llega incluso a desencadenar guerras humanitarias y crear tribunales penales internacionales *ad hoc*” (Zolo, 2011, p. 63).

La combinación de la idea de justicia con un estándar de civilización humanitario reformula el derecho de gentes al plantear la extensión de los principios liberales y democráticos como horizonte normativo para la totalidad del sistema histórico capitalista. Este estándar universal juzga a los pueblos no liberales desde una perspectiva liberal que eventual y progresivamente transita hacia una sociedad liberal de todos los pueblos del mundo en un sentido kantiano. El objetivo prioritario era incorporar espiritualmente a China, Rusia y el Oriente medio al orden liberal occidental, para debilitar las emergencias hegemónicas que disputan su dominio. El problema central de esta aparente concepción democrática y política de los derechos humanos es su encubierta misión civilizadora que se vincula a las políticas imperiales del Proyecto para un Nuevo Siglo Americano. Este impulso uniformador forma y ha formado parte de las políticas expansivas del colonialismo e imperialismo eurooccidental en su promoción de las políticas de derecho, paz y orden que organizan sus intervenciones violentas, destructivas y caóticas. Igualmente, se incorporaba el concepto de *exención de la emergencia suprema* que introduce John Rawls para establecer las circunstancias excepcionales que facultaban las intervenciones humanitarias, la protección de la seguridad existencial y el desarrollo de una estrategia defensiva contra el *mal radical*. En sentido estricto, la exención de la emergencia suprema se solicita por la necesidad moral de contener una malignidad que ponen en peligro a la civilización liberal de riesgos existenciales. Estas circunstancias especiales justifican el bombardeo de zonas civiles “no sólo en defensa de las democracias constitucionales sino también de todas las sociedades bien ordenadas” (Rawls, 2002, p. 117).

En este caso, la apelación a la exención de la suprema emergencia “abre una puerta trasera permanente a los principios tradicionales del *ius in bello* y del derecho internacional contemporáneo (...) Lo que normalmente era inadmisibles en la conducción de la guerra es ahora permisible, según un derecho liberal de gentes” (Valenzuela Vermehren, 2012, p. 60). Principalmente, en cuanto la protección de los derechos humanos se utiliza como una condición especial en la solicitud de la exención de la emergencia suprema “sin especificar siquiera qué autoridad, aparte de la de los pueblos democráticos en general, tiene derecho a decidir las” (Anderson, 2008, p. 173).

De este modo, como acontecimiento universal en sentido estricto, el 11 de septiembre de 2001 significó un replotamiento de una Doctrina Monroe mundializada y, al mismo tiempo, la reconfiguración imperial del derecho de gentes. Como acontecimiento planetario logró instalar en el imaginario global la distinción programática entre terrorismo y supervivencia que facultó al gobierno de los Estados Unidos a una política expansiva fundada en *la necesidad de la defensa* en el sentido que le otorga críticamente Judith Shklar. En efecto, “desde Maquiavelo, la necesidad ha servido para ocultar la tensión entre el freno ético y la ambición política, en un esfuerzo por explotar el lenguaje de las obras a beneficio de los gobernantes” (Shklar, 2010, p. 125). La inasibilidad del terror le confirió una cualidad radicalmente nueva a la vulnerabilidad humana contribuyendo a la adopción de paquetes de seguridad que se fundaban en una deliberada dosificación de un sentimiento de amenaza globalizado. La doctrina de George W Bush- fundada en la noción de guerra preventiva apelaba a un discurso religioso, moralizante y patriótico que concedía una justificación moral a la agresión, al establecer una identidad perfecta entre derechos humanos y derecho de gentes. En su conjunto, la guerra preventiva, el combatiente enemigo ilegal y la exención de emergencia suprema como vectores transformativos suponían la suspensión de garantías jurídicas basadas en el pretexto

psicológico de la inminencia de un ataque que faculta a los Estados Unidos a *defenderse*. Para él, el derecho a la legítima defensa y el derecho de ayudar a los pueblos aliados a defenderse forman parte indisoluble del derecho de gente en cuanto la guerra sólo se libra “para proteger y preservar las libertades básicas de sus ciudadanos y su democracia constitucional” (Rawls, 2001, p. 109).

Sin duda alguna, el giro militar de la guerra preventiva con sus instrumentos jurídicos (Ley Patriota y Ley de Comisiones Militares) avalaban las acciones fundadas en la necesidad de la defensa patrocinada por el Proyecto para un Nuevo Siglo Americano. El cambio estratégico suponía reconstituir las jerarquías intraestatales dentro de un orden imperial que lograrse recuperar y salvaguardar las orientaciones de seguridad de los Estados Unidos (Occidente) respecto al resto del mundo. En cierto modo, el 11 de septiembre, como acontecimiento histórico, simboliza la sustitución progresiva de la nebulosa líquida de la globalización neoliberal por una constelación concreta, dura y ejemplar representada en una “*nueva edad de hierro*”. El intento de devolver un orden político, incluso en formas extrajurídicas, al desorden mundial y transformar la guerra global, la guerra des-constituyente, en guerra constituyente, en un nuevo orden orientado” (Galli, 2011, p. 194). Evidentemente, el orden global personificado en el Proyecto para un Nuevo Siglo Americano entró en una crisis de legitimidad política con los fracasos militares y políticos en Afganistán e Irak.⁷ Las sinergias entre capital, industria y guerra que se consolidaron como tendencia histórica -después del 11 de septiembre- planteaban revertir los niveles de competitividad de la economía estadounidense. El intento del Proyecto para un Nuevo Siglo Americano de inaugurar un segundo ciclo de la Pax Americana con la estrategia de la Guerra Preventiva (guerras coloniales en Afganistán e Irak), ha minado “la credibilidad del

7 Inclusive, para un estrategia global como Zbigniew Brzezinski, la era del dominio estadounidense en la escena mundial entró en una crisis incuestionable, el necesario reacomodo “tiene que estar basado en una visión estratégica que reconozca la urgente necesidad de un nuevo marco geopolítico” (Brzezinski, 2016).

poderío militar estadounidense así como la centralidad de Estados Unidos y su moneda en la economía global, y ha fortalecido la tendencia hacia el surgimiento de China como alternativa al liderazgo estadounidense en Asia oriental y más allá” (Arrighi, 2007, p. 222).

VII-. ¿Un nuevo Nomos de la Tierra?

La irrupción de China en la escena global ha debilitado los mecanismos de regulación económicos, políticos e institucionales de la Pax Americana que fueron dominantes desde la Segunda Posguerra. Este acontecimiento sistémico ha estado en el centro del debate sobre los desplazamientos de los procesos de acumulación de capital, cuestión que ha redefinido existencialmente las grandes controversias intelectuales. El final de la Guerra Fría y, el conflictivo tránsito hacia un nuevo Nomos de la Tierra, describen la irrupción de teatros de operaciones militares, económicos y tecnológicos entre fuerzas desiguales que imposibilitan la sutura del sistema mundial. Las mudanzas económicas, financieras y espaciales tienen una nitida expresión en los conflictos político-militares entre Estados Unidos, China y Rusia que tienen como teatro de operaciones Ucrania, Palestina, el Ártico, Taiwan, África y la opinión pública global. En cierto modo, estas confrontaciones han desnudado los presupuestos ilustrados de la política de derechos humanos de Occidente y resquebrajado los caducos mecanismos de regulación que hicieron posible el dominio de la Pax Americana.⁸ Este quiebre ético e institucional se ha convertido en la su-

8 Tanto el sistemático apartheid como la actual guerra de exterminio en Gaza se sirven de fervientes justificaciones sionistas que definen las campañas de los hijos de Israel como mandatos divinos incuestionables. En este caso, estas guerras “implicaban el exterminio de todos aquellos contra los que se libraban guerras santas, hombres, mujeres y niños: «No dejarás nada que respire» (Anderson, 2023, p. 17). La cuestión fundamental es presentar esta guerra colonial como una empresa benéfica, civilizadora y pura del pueblo de Dios en cumplimiento de sus designios, independientemente de las atrocidades cometidas.

perficie de proyección de una guerra global sin las regulaciones jurídicas que organizaban el derecho público internacional.

En ello Clausewitz comprende muy bien que las guerras modernas son tan violentas únicamente porque son recíprocas: la movilización involucra a cada vez más gente, hasta volverse total, como escribió Ernst Junger del conflicto de 1914 (...) Antes de la reconciliación siempre hará falta más violencia. Auschwitz e Hiroshima se encargaron de recordárnoslo (Girard, 2010:44 y 82).

Pero, lo aún más importante, es que las armas y métodos militares en el mundo moderno se transformaron en una pura guerra de destrucción que anulan la relación entre dos fuerzas en combate donde “no queda ni una sombra de la vinculación entre protección y obediencia” (Schmitt, 2002, p. 353). En su conjunto, la esencia de los conflictos militares, políticos y económicos actuales ilustran la extrema precariedad de los mecanismos de regulación social y políticos en dos direcciones inconmensurables entre sí. Por un lado, un entramado jurídico internacional no justiciable que adolece de fuerza tecno-política real para conducir hacia una paz duradera las soluciones programática a los conflictos actuales. Por el otro, el número de agresiones militares iniciadas por las grandes potencias que apuntan a una indeterminación sin límites de la violencia global socavan la frágil autoridad de las Naciones Unidas. Para figuras globales como Dave Goldman, Jeffrey Sachs, John Mearsheimer, Noam Chomsky y Perry Anderson, la peligrosa extralimitación estadounidense, la exagerada respuesta rusa y la moderación calculada china -en la guerra en Ucrania y en la ocupación colonial en Gaza- están produciendo un peligroso vacío similar al descrito por Christopher Clark en su extraordinario libro *Sonámbulos*. Este texto es un riguroso esfuerzo de análisis de fuentes primarias que narra magistralmente las actuaciones y percepciones que justificaron las *decisiones racionales* de los agentes fundamentales implicados en la Primera Guerra Mundial “que caminaban hacia el peligro con pasos calculados y atentos” (Clark, 2014, p. 28).

En un análisis del poder, los gobiernos y las intrigas burocráticas que atravesaron la caída interactiva de Europa en la guerra “en la que participaron estados rivales, todos ellos presa de divisiones internas a medida que avanzaban tambaleándose hacia el campo de batalla” (Anderson, 2024, p. 96). El paralelismo entre la amnesia histórica que describe Christopher Clark en *Sonámbulos* con el quiebre de los dispositivos globales del *Siglo Americano* reflejan una dramática similitud que apunta hacia la reconfiguración conflictiva de un nuevo Nomos de la Tierra. La angustiante y cruda modernidad entre un imperio decadente y una potencia emergente establece las configuraciones factuales que invitan a pensar la peligrosa contemporaneidad de 1914. Extendiendo esta inquietante analogía con la hipótesis de que está emergiendo una *Revolutionary Springs*, en este libro Christopher Clark bosqueja que enfrentamos una policrisis parecida “a 1848: mal planificada, dispersa, irregular y plagada de contradicciones (...) En cierto modo, la calidad fluida, no lineal y confusa de la vida intelectual en las décadas de 1830 a 1840 se asemeja a la confusión latente de nuestro propio tiempo” (Maiello y Albamonte, 2024).

Las contradicciones violentas y catastróficas contenidas en la creciente disputa económica, tecnológica y geopolítica entre Estados Unidos y China no pueden resolverse de forma pacífica como lo ha entrevistado Giovanni Arrighi. Potencialmente, la tensión conflictiva de los procesos de acumulación capitalista organizadas espiritualmente alrededor del consenso neoliberal se encuentra transversalizada por revueltas sociales desorganizadas que manifiestan una interacción impredecible en el sistema histórico capitalista. La restauración burguesa que tuvo en el discurso neoliberal su justificación ideológica permitió la instrumentación de un conjunto de contrarreformas económicas, políticas y culturales que se agruparon en el recetario del Consenso de Washington. Pero, también, se convirtió en el dispositivo tecno-económico para integrar las economías del este de Europa, Rusia y

China a los procesos de valorización del capital dentro de una nueva arquitectura de división internacional del trabajo. El pacto neoliberal que se inició en la década de los setenta para restaurar los niveles de acumulación de capital se encuentra en crisis, en donde la guerra en Ucrania y la ocupación genocida en Gaza no pueden ser interpretados como conflictos militares aislados.

El régimen de guerra indica que el declive hegemónico no contiene en sí mismo una transferencia del poder económico, político, tecnológico y militar que inaugure un nuevo Nomos de la Tierra. Sin duda alguna, la naturaleza de los cambios climáticos, energéticos, tecnológicos, militares, geopolíticos y civilizatorios evidencian la presencia de una crisis general que socava y debilita los marcos que servían para comprender y explicar el mundo. Pero, lo aún más importante, es el cruce catastrófico entre los escenarios de guerra con las minas de la deuda externa⁹ y la extrema competitividad tecnológica en los procesos de patrones múltiples en los chips de los 5 nanómetros.¹⁰ Esto es particularmente fundamental por que atenta y compromete en el mediano plazo la seguridad financiera y militar de los Estados Unidos que obliga a reorientar las estrategias de mediano y largo plazo. Por un lado, en el caso de la deuda los mecanismos financieros favorecen la ganancia especulativa y a la propiedad absentista que en su conjunto están conduciendo a una lógica perversa y destructiva de la eco-

9 La mayor parte de la deuda se encuentra a lo interno del sector financiero más que en el resto de la economía, en la medida que crece exponencial e irracionalmente los niveles de la deuda pública, esta última se enfrenta a un colapso técnico financiero y a un desmantelamiento de la infraestructura de operaciones de arbitrajes (Hudson, 2024).

10 La fabricación de chips de 5 nm (Apple e IBM están desarrollando de 2 nm) tendrá impactos directos en usos comerciales y estratégicos de Inteligencia Artificial, seguridad e industria militar y, al mismo tiempo, en satélites y computadoras cuánticas. Un nanómetro es la mil millonésima de un metro y, en un milímetro caben un millón de nm, lo fundamental de esta disputa tecnológica entre Estados Unidos y China es cuanto más pequeño sea el transistor más rápidamente pasará la energía por él. Al reducir el transistor se reduce la distancia que recorre la luz mientras el procesador funciona, permitiendo aumentar la fuerza bruta del dispositivo.

nomía. La financiarización de la economía conduce directamente a la desindustrialización. Por el otro, la guerra militar, comercial y tecnológica que impulsa el imperialismo estadounidense se completa en los campos de la geopolítica de lo virtual (psicoesfera) y del espacio exterior que se corresponde con su idea de infinitud. Indudablemente, la persistente presencia china en la economía global impone nuevos ámbitos de competitividad en tecnología, comunicación y finanzas que está desmontando las premisas político-espirituales del Proyecto para un Nuevo Siglo Americano. Primero, el intento del gobierno de los Estados Unidos de bloquear Tik Tok argumentando una pérdida de seguridad y defensa de la soberanía ha evidenciado un radical desplazamiento en las formas de consumo de noticias de los estadounidenses. El debate en el Congreso de los Estados Unidos sobre la influencia de Tik Tok en la configuración de la opinión pública, en la privacidad de los datos y en los daños en la salud de los usuarios “no son infundadas, pero tampoco son únicas. Cada amenaza planteada por Tik Tok también ha sido planteada por las redes sociales con sede en Estados Unidos durante más de una década” (Florini, 2024). En segundo lugar, el ambicioso plan de inversiones en Europa que se alinea a la Iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda tiene como objetivo mejorar la conectividad y fomentar la cooperación económica entre los bloques regionales en medio de los conflictos regionales.

En esta dirección, los inversionistas chinos que “buscan oportunidades en Europa pueden encontrar menos obstáculos regulatorios y barreras comerciales, lo que promueve un entorno propicio para el comercio y la inversión” (Pao, 2024a). Tercero, el aumento de las exportaciones chinas hacia el Sur Global están modificando la orientación de los flujos comerciales consolidando “un patrón de divergencia geográfico que comenzó hace cuatro años” (Goldman, 2024). Pero, al mismo tiempo, la automatización, innovación y escala de la producción china evidencia la debilidad estructural de la arquitectura industrial estadounidense en términos de competitividad sistémica. Por último, la necesidad

de contener el impulso innovador de las capacidades industriales y tecnológicas de la economía china, se encuentra en el centro las estrategias comerciales y tecnológicas de los Estados Unidos. Tanto la Ley de Chips como la prohibición a Intel y a Qualcomm de exportar chips de 5 nm a Huawei, conforman una estrategia defensiva única que intenta reducir el creciente dominio tecnológico de China en el campo de la producción de semiconductores maduros y avanzados. La respuesta del gobierno chino al desafío comercial estadounidense ha implicado nuevos desarrollos de tecnologías SAQP (Self-Aligned Quadruple Patterning) con la empresa china SMIC para la fabricación de chip de 5 nm. La técnica de SAQP se denomina método de fuerza bruta que divide un patrón en dos o tres partes, “y puede ayudar a aumentar el rendimiento (...) para producir en masa chips de 5 nm” (Pao, 2024b).

Los campos de fuerzas que desencadenan estas intersecciones conflictivas apuntan a desestabilizar el funcionamiento histórico del sistema mundial en tanto las lealtades económicas, militares y políticas están transformando catastróficamente sus orbitas gravitacionales hacia un *Kairós Transformacional*. El problema central es la presencia de orbitas elásticas que incrementan el comportamiento caótico de las agencias regionales cuando los dilemas globales actúan como atractores extraños. La disociación espacial (Estados Unidos, China, Japón y Rusia) entre poderes económicos, militares y tecnológicos apunta a un recrudescimiento catastrófico de la disputa hegemónica que tiende a volatizar el funcionamiento de los mecanismos de regulación de la Pax americana. Indiscutiblemente, la lógica líquida de la globalización neoliberal y la impronta de la fugaz edad de hierro representada en el Proyecto para un Nuevo Siglo Americano, ponen en evidencia la desaparición de la distinción entre interior y exterior de los conflictos económicos, militares y geopolíticos. La emergencia de un nuevo espíritu de Bandung que moviliza recursos financieros, científicos, militares y teóricos evidencia el *dominio sin hegemonía* que transversaliza la pérdida de competi-

vidad de los Estados Unidos en la economía global. En su conjunto, los campos de fuerzas que desencadenan estas intersecciones conflictivas apuntan a desestabilizar el funcionamiento histórico del sistema mundial en tanto las lealtades económicas y políticas están transformando catastróficamente sus orbitas gravitacionales hacia un *Kairós Transformacional*.

En la actualidad, el sistema histórico capitalista tiene su propio *dilema de los tres cuerpos* al evidenciar la presencia simultánea de atractores extraños en el campo de la deuda externa, los teatros de operaciones militares y la innovación tecnológica en el universo de los micro-chips. Estos dilemas rompen con el funcionamiento histórico, estable y homeostático del sistema al visibilizar intersticios críticos que apuntan a resquebrajar los débiles equilibrios tecno-económicos actuales. Indiscutiblemente, la lógica líquida de la globalización neoliberal y la impronta de la fugaz edad de hierro representada en el Proyecto para un Nuevo Siglo Americano, ponen en evidencia la desaparición de la distinción entre interior y exterior de los conflictos económicos, militares y geopolíticos. La emergencia de un nuevo espíritu de Bandung que moviliza recursos financieros, científicos, militares y teóricos evidencia el *dominio sin hegemonía* que transversaliza la pérdida de competitividad de los Estados Unidos en la economía global. En esta dirección, la bifurcación sistémica en curso está consolidando el desplazamiento de la economía del Atlántico norte al Asia oriental con sus inciertas consecuencias sistémicas. El Consenso de Pekín en la expresión de Joshua Cooper Ramo como inversión de la influencia en Asia oriental destaca

el surgimiento encabezado por China de una vía para que otras naciones de todo el mundo, puedan no sólo desarrollarse sino también insertarse en el orden internacional de una forma que les permita ser verdaderamente independientes, proteger su modo de vida y sus opciones políticas (Arrighi, 2007, p. 393).

Las iniciativas regionales de la ruta de la seda que impulsa el gobierno chino contrastan con los teatros de operaciones militares de una Doctrina Monroe globalizada que tiende al incremento de la conflictividad sistémica. Indudablemente, la Asociación Económica Integral Regional promovida por China está configurando un espacio de intercambio comercial que agrupa a las economías de Japón, India, Corea del Sur, Australia y Singapur, entre tantas otras, que reúne al 30 % del comercio global y el 30% de la población mundial. En términos fácticos, la visible influencia china en el Oriente medio obliga a la búsqueda de mecanismos diplomáticos que se avoquen a la estabilidad política, económica y energética de la zona, con el propósito de consolidar la infraestructura (carreteras, ferrocarriles, oleoductos y banda ancha) de la Nueva Ruta de la Seda. El desajuste entre economía, tecnología y derecho público es una consecuencia directa del debilitamiento progresivo de la Pax americana y las dificultades prácticas de encontrar nuevos asideros a una crisis que es ahora planetaria. Desde luego, esto obliga tanto a una caracterización de la crisis general como a las teorías que expliquen el comportamiento de las fuerzas subyacentes de esta lógica universal. Por un lado, “no hay ninguna ilustración más dramática de la universalización del capital que el hecho de que todo el planeta se haya visto devorado por las consecuencias de esta crisis” (Chibber, 2021, p. 405). Por el otro, la urgente búsqueda de nuevos arreglos enunciativos que integren las nuevas áreas de influencia del emergente mundo multipolar cuestiona la legitimidad de la mundialización de la Doctrina Monroe.

Antes al contrario, esta rehabilitación de lo multipolar supone recuperar la idea de una *cosmopolítica poscolonial* en la formulación desarrollada inicialmente por Isabelle Stengers y radicalizada con las formulaciones teóricas de Bruno Latour, Donna Haraway, Dipesh Chakrabarty, Gayatri Spivak, Wang Hui, Walter Dignolo, Boaventura de Sousa Santos y Enrique Dussel, entre tantos otros. Esto implica *ir más allá* de la visión eurooccidental que

plantea la unidad de un cosmos que descansa inmutable en sí mismo bajo un único principio de organización del mundo humano. La necesidad de una propuesta constructiva –una cosmopolítica poscolonial– que confronte la profundización de la crisis general pasa por reconocer el entrelazamiento entre desigualdades, agotamiento de recursos y la emergencia de un catastrófico Katrina Global que se cierne peligrosamente sobre el mundo. Sin duda alguna, la profunda crisis social y crisis ecológica a la que nos ha conducido el capitalismo histórico deben ser confrontadas desde una política que incorpore el cosmos. Los sistemas económicos mundiales no son independientes de los sistemas ecológicos y el cosmos, en tanto nos encontramos inmersos en un espacio común que hace inseparable la economía y política de la cosmopolítica. Las amenazas cuyas repercusiones consideramos que son planetarias en su acontecer desbordan las prácticas teóricas que hasta ahora nos han servido de suplemento a la reflexividad crítica. Entiendo perfectamente que sólo un trabajo científico, riguroso y crítico que vislumbre un más allá del euroccidentalismo, puede contribuir con los plurales sentidos de futuro contenidos en las dinámicas y conflictivas tendencias actuales. El auxilio a nuestra creciente incertidumbre y angustia epocal nos obliga a pensar críticamente la progresiva desigualdad social e inseguridad humana, en un contexto transido por la mundialización y planetarización de grandes problemáticas que rebasan nuestra comprensión.

Bibliografía

- Acosta, Vladimir, 2020. *El monstruo y sus entrañas. Un estudio crítico de la sociedad estadounidense*. Caracas: Monte Ávila Editores y Editorial Galac
- Alliez, Éric y Lazzarato, Maurizio, 2021. *Guerras y capital. Una contrahistoria*. Madrid: Traficantes de Sueño
- Anderson, Perry, 2008. *Spectrum. De la derecha a la izquierda en el mundo de las ideas*. Madrid: Editorial Akal

- Anderson, Perry, 2014. *Imperium et Consilium. La política exterior norteamericana y sus teóricos.*, Madrid: Ediciones Akal
- Anderson, Perry, 2023. “El estándar de la civilización” en *New Left Review*, núm. 143, septiembre-octubre
- Anderson, Perry, 2024. “Pioneros de alto y bajo nivel” en *New Left Review*, núm. 146, marzo-abril
- Arrighi, Giovanni, 2007. *Adam Smith en Pekin. Orígenes y fundamentos del siglo XXI.* Madrid: Editorial Akal
- Clark, Christopher, 2014. *Sonámbulos. Cómo Europa fue a la guerra en 1914.* Madrid: Galaxia Gutenberg.
- Chibber, Vivek, 2021. *La teoría poscolonial y el espectro del capital*, Madrid: Editorial Akal
- Clausewitz, Karl von, 1969. *De la guerra.* La Habana: Editorial de Ciencias Sociales del Instituto del Libro
- Contreras Natera, Miguel Ángel, 2014. *Otro modo del ser o más allá del eurooccidentalismo.* Caracas: Fundación Casa Rómulo Gallegos
- Cypher, James Martin, 2015. “La economía política de las intervenciones militares de EE. UU desde 1945”, *Tareas*, núm. 151, septiembre-diciembre
- Dussel, Enrique, 1994. *1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la modernidad.* La Paz: Plural Editores
- Galli, Carlo, 2011. *La mirada de Jano. Ensayos sobre Carl Schmitt*, Buenos Aires, F. C. E.
- Girard, René, 1975. *La violencia y lo sagrado.* Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela
- Girard, René, 2010. *Clausewitz en los extremos. Política, guerra y apocalipsis.* Buenos Aires: Editorial Katz
- Guerra Sánchez, Ramiro, 1975. *La expansión territorial de los Estados Unidos.* La Habana: Editorial de Ciencias Sociales
- Lévi-Strauss, Claude, 2014. *Todos somos Caníbales.* Ciudad de México: F. C. E.
- Löwith, Karl, 2007, *Historia del mundo y salvación. Los presupuestos teológicos de la filosofía de la historia.* Buenos Aires: Editorial Katz
- Löwith, Karl, 2008. *De Hegel a Nietzsche. La quiebra revolucionaria del pensamiento en el siglo XIX.* Buenos Aires: Editorial Katz
- Marín Guzmán, Roberto, 1982. *La Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y la expansión de Estados Unidos sobre América Latina. Caso México.* La Habana: Editorial de Ciencias Sociales
- Menke, Christoph y Pollmann, Arnd, 2010. *Filosofía de los derechos humanos.* Barcelona: Editorial Herder
- Rawls, John, 2001. *El derecho de gentes y una revisión de la idea de razón pública.* Barcelona: Editorial Paidós
- Sahlins, Marshall, 2014. *La ilusión occidental de la naturaleza humana.* Ciudad de México: F. C. E.

- Schmitt, Carl, 2002. *El Nomos de La Tierra. En el Derecho de Gentes del Ius publicum europaeum*. Granada: Editorial Comares
- Schmitt, Carl, 2007. *Tierra y mar. Una reflexión sobre la historia universal*. Madrid: Editorial Trotta
- Shklar, Judith, 2010. *Los rostros de la injusticia*, Editorial Herder
- Sloterdijk, Peter, 2007. *En el mundo interior del capital. Para una teoría filosófica de la globalización*. Madrid: Editorial Siruela
- Strauss, Leo, 2006. *La filosofía política de Hobbes. Su fundamento y su génesis*. Buenos Aires: F.C. E
- Strauss, Leo, 2014. *Derecho natural e historia*. Buenos Aires: Editorial Prometeo
- Valenzuela-Vermehren, Luis, 2012, “La política de la legitimidad y la fuerza en las relaciones internacionales: Vitoria y Rawls sobre el derecho de gentes y el recurso de la guerra” en *Revista de Ciencia Política*, Vol. 32. Núm. 2
- Vitoria, Francisco de, 2007. *Sobre el poder civil. Sobre los indios. Sobre el derecho a la guerra*. Madrid: Editorial Tecnos
- Zinn, Howard, 2006. *La otra historia de los Estados Unidos. Desde 1492 hasta hoy*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores
- Zolo, Danilo, 2007. *La justicia de los vencedores. De Nuremberg a Bagdad*. Buenos Aires: Editorial Edhasa
- Zolo, Danilo, 2011. *Terrorismo humanitario. De la guerra del Golfo a la carnicería de Gaza*. Barcelona: Edicions Bellaterra

Referencias Electrónicas

- Brzezinski, Zbigniew, 2016. Toward a Global Realignment <https://www.the-american-interest.com/2016/04/17/toward-a-global-realignment/>
- Florini, Sarah, 2024. https://asiatimes.com/2024/04/tiktok-ban-wont-solve-foreign-influence-data-privacy-problems/?mc_cid=8f3c37261b&mc_eid=0da208bea4
- Goldman, David Paul, 2024. <https://asiatimes.com/2024/05/china-reaps-geopolitical-dividend-in-middle-east-exports/>
- Hudson, Michael, 2024. La economía está en el punto máximo de endeudamiento... no hay forma que se recupere <https://observatoriocrisis.com/2024/08/13/michael-hudson-la-economia-esta-en-el-punto-maximo-de-endeudamiento-no-hay-forma-que-se-recupere/>
- Maiello, Matías y Albamonte, Emilio, 2024. La situación mundial y el espectro de la primavera revolucionaria de 1848 en <https://www.laizquierdadiario.com/ve/La-situacion-mundial-y-el-espectro-de-la-primavera-revolucionaria-de-1848>

- Monroe, James, 1823. La Doctrina Monroe (<https://www.memoriapoliticade-mexico.org/Textos/2ImpDictadura/1823-VII-JM.html>)
- Pao, Jeff, 2024a. https://asiatimes.com/2024/05/all-investor-eyes-on-xi-in-europe/?mc_cid=b836aa920f&mc_eid=0da208bea4
- Pao, Jeff, 2024b. https://asiatimes.com/2024/04/china-to-make-5nm-chips-with-saqp-process/?mc_cid=5d64192969&mc_eid=0da208bea4

El anfíctionismo latinoamericano y caribeño: dos siglos de praxis multipolar autónoma

Lautaro Rivara

Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones
sobre la suerte futura de la América;
no la mejor sino la que sea más asequible.

Simón Bolívar

La acelerada transición epocal que vivimos, así como el agravamiento de las disputas inter-hegemónicas a nivel global, podría conducir al error de suponer que los paradigmas en boga de la multipolaridad o el multircentrismo “aterizaron” de manera reciente en América Latina y el Caribe; que son “recibidos” de manera más o menos pasiva por las izquierdas, los progresismos o los soberanismos locales; o que son producto de la sugestión diplomática y comercial que ejercen potencias extracontinentales como China y Rusia. Muy por el contrario, en este trabajo sostendremos que

hace más de dos siglos nuestra región comenzó a elaborar y reelaborar de manera autónoma distintos paradigmas geopolíticos vinculados a las nociones de equilibrio, paz, soberanía, interdependencia y descolonización, que se encuentran de hecho en la mismísima raíz de nuestras concepciones multipolaristas actuales, además de estar en el centro de encarnizadas disputas políticas e intelectuales por comprender y redefinir un nuevo orden global.

Desde esta perspectiva, sostendremos que la Doctrina Monroe, y su antagonista histórico inmediato, la Doctrina Anfictiónica (que como veremos antecede y se prolonga más acá y más allá de la existencia física de Simón Bolívar, su principal promotor y estrategia), pueden ser interpretadas, a la luz de nuestras renovadas encrucijadas geopolíticas, como estrategias diferenciadas para la construcción de diversos polos de poder global, de diversas formas de regionalización. Por añadidura, creemos que trazar ciertos (y limitados) paralelismos históricos entre las primeras décadas del siglo XIX y el inicio de este siglo XXI podría resultar ilustrativo de la novedad limitada (aunque efectiva) de ciertos debates y encrucijadas, multiplicando el instrumental con el que interpretar un mundo por demás complejo y vertiginoso.

Hegemones fugaces: la teoría de Oliver Cox

Comencemos por algunas definiciones conceptuales. Las teorías de la transición hegemónica son varias, y sus autores muy diversos y no siempre concordantes. En la actualidad, las figuras más estudiadas suelen ser el francés Fernand Braudel, el egipcio Samir Amin, el italiano Giovanni Arrighi y el estadounidense Immanuel Wallerstein, por mencionar algunos.¹ Acaso podríamos incluir también no sólo los antecedentes de la Escuela de los An-

1 Véase por ejemplo: Arrighi, Giovanni y Silver, Beverly. *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*. Madrid: Akal, 2011. Amin, Samir. *Más allá del capitalismo senil*. Buenos Aires: Paidós, 2003. Wallerstein, Immanuel. *El moderno sistema mundial, tomo I*. México: Siglo XXI Editores, 1979. Braudel, Fernand. *Civiliza-*

nales (de la que hizo parte Braudel), sino también a John A. Hobson, Vladimir Illich Lenin, Rosa Luxemburgo y, en general, a los teóricos marxistas y no marxistas del imperialismo. Por nuestra parte quisiéramos partir de (y a la vez reivindicar a) el primer gran estudioso de los recambios hegemónicos y, en general, de la comprensión del capitalismo temprano como un auténtico sistema global, integral e interdependiente.

Nos referimos al sociólogo oriundo de Trinidad y Tobago Oliver Cox (1901-1974), a quien todos los teóricos contemporáneos aludidos leyeron y citaron, y a quien en particular Wallerstein (2000: 173-184) llegó a reconocer como el progenitor descollante de aquella perspectiva. Esto se debe a que en fecha tan temprana como los años 50 Cox comenzó a desarrollar un análisis sistemático sobre el devenir de las diferentes potencias rectoras (y sus respectivos recambios hegemónicos) que condujeron el proceso de acumulación capitalista y despojo colonial en los últimos siglos. Fruto de su intensa y documentada labor, el autor publicó una trilogía que aún no ha sido lo suficientemente revisitada: *Foundations of Capitalism* (1959), *Capitalism and American Leadership* (1962) y *Capitalism as a System* (1964). El primer libro analiza las transiciones hegemónicas desde las ciudades-estado italianas (principalmente Venecia, pero también Florencia y Génova), pasando por la Liga Hanseática y Holanda hasta llegar al ascenso y declive de Inglaterra. El segundo se centra en el despegue hegemónico de los Estados Unidos, consolidado en la segunda posguerra, fenómeno del que el propio Cox es testigo. El tercero oficia como una suerte de síntesis conceptual, que reemplaza el erudito enfoque histórico de las obras anteriores por un análisis transversal de las diferentes dimensiones que conciernen al sistema (el nacionalismo, la ética, la religión, la cultura, las clases sociales, las relaciones etno-raciales, el imperialismo, el rol de los “pueblos atrasados”, la dinámica del cambio, etcétera).

tion and Capitalism, 15th-18th Century, Volume II: The Wheels of Commerce. London: Book Club, 1992.

Para Cox –y esto es un aspecto nodal de su concepción– el comercio exterior es la auténtica “fuerza primordial” del sistema, el móvil de su desarrollo y por lo tanto también la clave de su interpretación.² De hecho, la metáfora que al autor elige es la del péndulo: el comercio exterior sería como el péndulo del reloj: no es la pieza más grande, pero es la que controla el conjunto del mecanismo (1972: 208). Desde esta mirada, el analista de las transiciones sostiene un interesantísimo y bien fundado debate con perspectivas diversas como las de Joseph Schumpeter, John Maynard Keynes y con la del propio Karl Marx. Según el trinitense, la clave de bóveda del sistema no está en el desarrollo industrial avanzado de las potencias rectoras (ni mucho menos en los procesos de acumulación endógenos de presuntos e imposibles sistemas cerrados), sino en la incorporación, vía conquista colonial, subordinación política y comercio exterior (mediante mecanismos de dominación directa e indirecta) de las regiones más atrasadas del planeta. Esto no quiere decir que el sociólogo niegue o reste importancia a la explotación nacional de clase (un elemento consustancial al sistema), aunque se permita introducir algunas críticas a la teoría del valor trabajo y también a la noción de “acumulación originaria”.³

Por lo tanto, sería forzado contraponer al Cox teórico de la distribución y al Marx teórico de la producción, o al Cox sesgado por el comercio internacional y las relaciones coloniales, y al Marx reducido a su comprensión de la explotación clasista. Vale

2 Otras miradas, contemporáneas, enfatizarán por ejemplo la centralidad geopolítica de otros factores, como los militares e incluso los energéticos, para explicar las posiciones respectivas de cada potencia en el orden internacional. Véase al respecto *Padrino López, Vladimir. La escalada de Tucídides. Hacia la tripolaridad*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2020; y, del mismo autor, *Geopolítica multipolar. A 20 años del 13A*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2022.

3 “Esta *acumulación originaria* viene a desempeñar en economía el mismo papel que desempeña en teología el *pecado original*” (Cox, 1972: 333, *itálicas en el original*). Para Cox, en cambio, la mentada *acumulación originaria* no es sino la *acumulación típica y fundamentalmente capitalista* (1972: 334).

la pena señalar que Cox no conocía ni podía conocer los últimos textos de Marx, en donde “el moro” desarrolla una mirada cada vez más global, menos eurocentrada y cuasi etnológica de la historia del capitalismo (Marx, 2018). Por eso no es casual que se haga eco del economista alemán Fritz Sternberg cuando este afirma, con el sesgo de las fuentes disponibles en la época, que “Marx nunca se liberó de la tendencia a generalizar sobre la base del desarrollo capitalista de Inglaterra entre 1820 y 1850 y a extraer conclusiones fundamentales del ritmo del desarrollo durante aquel período determinado para el desarrollo futuro no solo del capitalismo inglés, sino del mundo” (Cox, 1972: 335). Pese a estas discrepancias, que a veces parecen volcarse más hacia los epígonos que a los fundadores del marxismo, Cox simpatizaba y conocía en profundidad el trabajo de Marx y Engels, “dirigentes destacados” –en sus palabras– que ofrecieron “un análisis completamente racional de la sociedad [capitalista]” (1972: 329). De hecho, aunque identificándose como un pensador independiente, enseñaba marxismo (no sin correr ciertos riesgos) en sus aulas de la Universidad de Lincoln, en Oakland.

Para el trinitense, el capitalismo es desde sus pilas bautismales un sistema global, integral, naturalmente expansivo e interdependiente, lo que lo lleva a afirmar que no existe tal cosa como un “capitalismo estacionario” (1972: 224). Consecuentemente, el imperialismo no aparece ya como “fase superior”⁴ sino como punto de partida y como regularidad histórica, que estructura a los países en un orden jerárquico (un “sistema integral” lo llama Cox), que el autor explica con un esquema muy didáctico que aún hoy resulta pertinente para el análisis geopolítico.

Así, el autor va a construir una pirámide, a cuya cabeza se encuentra la o las *naciones dirigentes*; de hecho, lo más frecuente es la multiplicidad, pese a que una desempeñe siempre el rol de *primus inter pares*. En ese grupo selecto, como ya dijimos, pode-

4 Véase Lenin, Vladimir Ilich. *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Buenos Aires: Ediciones Libertador, 2008.

mos ubicar, en diferentes ciclos históricos, a Venecia, Lübeck, Ámsterdam, Londres o Nueva York. En el estrato inmediatamente inferior se encuentran las *naciones secundarias*, muchas de las cuales pueden tener aspiraciones hegemónicas, así como condiciones objetivas para su éxito (pensemos en Inglaterra y Francia en el final de la larga hegemonía holandesa, o en Estados Unidos y Alemania ante el declive británico). En un tercer nivel, conceptualmente muy rico, se emplazan las *naciones progresivas*, es decir aquellas que serían secundarias si no enfrentaran algún obstáculo patente a su desarrollo (acaso podríamos ubicar en la actualidad a muchos de los países del “BRICS plus”, como Brasil, Irán, Sudáfrica, así como a numerosos aspirantes periféricos a integrar el cada vez más demandado club económico internacional).⁵

Lo interesante es que el extenso pelotón de lo que llamaríamos, según la época, el Tercer Mundo o el Sur Global, aparece dividido en dos estratos diferentes.⁶ Por eso, en el cuarto nivel de la clasificación están las *naciones dependientes*, de escaso margen de maniobra, dependientes, precisamente, de las naciones ubicadas ante todo en los dos estamentos superiores; buena parte de los países de América Latina y el Caribe, Asia y África caben hoy aquí sin dificultad, al igual que hace varios siglos. Por último están las *naciones pasivas*, que como su nombre lo indica, son aquellas sin agenda e iniciativa propia, abrumadas en su heteronomía respecto al orden global, en su totalidad colonias o neocolonias del sistema, fuente de mano de obra barata y materias primas y acaso productoras de migración; pensemos hoy en los “territorios no autónomos” que reconoce el Comité de Descolonización de las

5 Para un análisis del proyecto original, véase Añorve Añorve, Daniel; Cid Capetillo, Ileana y Gutiérrez del Cid, Teresa. *Los BRICS. Entre la multipolaridad y la unipolaridad en el siglo XXI*. México: Universidad Nacional Autónoma y México y Universidad de Guanajuato, 2012.

6 En la actualidad, el esquema parece ser mucho más asertivo que la mera división entre “norte global” y “sur global”; pelotón de países demasiado amplio éste último, si consideramos que engloba a “jugadores” de porte tan diferente como China y Samoa, Brasil y Barbados, la India y Timor Oriental.

Naciones Unidas o en naciones formalmente soberanas definidas por su escaso porte territorial y demográfico, por su absoluta dependencia de la importación de materias primas o manufacturas, o por sufrir prolongados conflictos internos o guerras de intervención. Cox es lapidario en su caracterización: para el “orden integral”, intrínsecamente jerárquico, estas naciones –afirma– “no tienen derechos” (1972: 232).⁷

Conviene, antes de seguir, salir al paso de algunas críticas. Compartimos con Claudio Katz (2021: 11) la prevención de no caer, a la hora de abordar las transiciones hegemónicas, en la inexorabilidad de los paradigmas, ni convertir en leyes de hierro lo que no son más que tendencias muy generales y de larguísima duración. En sintonía con lo que señala el economista, esto puede llevar a escamotear lo que hay de contingencia histórica y opción estratégica en los desenlaces, por demás abiertos, de los ciclos hegemónicos. Así, muy diferente fue la “vía británica” (ante todo un descenso consensual de su lugar de nación dirigente a nación secundaria catapultada por una conflagración global, realizada en estrecha alianza con los Estados Unidos, el nuevo e indiscutido hegemón), de la que podría ser la “vía estadounidense”, centrada hoy por hoy (no sin amargas disputas internas) en el proyecto histórico de los neoconservadores –improbable, pero no descartable *a priori*– de edificar un “nuevo siglo estadounidense”.⁸ Ante todo, el riesgo está en convertir la tendencia en pronóstico, un procedimiento quizás poco riguroso, pero a la vez algo inevitable desde la óptica de la praxis política de los subalternos. Como sea, se trata de pronósticos de los que Cox se cuidó sobremanera, precisamente al señalar la diferencia habida entre los recambios más o menos consensuales (no sólo el de Inglaterra, sino también

7 La justicia de esta caracterización queda de relieve, en la actualidad, si pasamos revista a los escenarios que atraviesan Palestina o Haití.

8 El nombre proviene del *think tank* conocido como *Project for the New American Century (PNAC)*, fundado en 1997 por Robert Kagan y William Kristol.

el holandés) y los vuelcos sistémicos más abruptos, definidos por lo general en escenarios bélicos.

La otra advertencia que podría hacerse en general a algunos teóricos de las transiciones hegemónicas, pero que de nuevo no refutan a Cox (de hecho Katz ni siquiera lo menciona entre los referentes de la perspectiva), es que este enfoque puede llegar a proponer “muchas evaluaciones de la ‘historia por arriba’ [y] pocas observaciones de la ‘historia por abajo’, que procesan los sujetos populares” (2021: 12), lo que nos induce a pensar cuánto hay de confrontación y derrota en los procesos de declive. Sin embargo, como Katz discute con varios autores a la vez, es difícil precisar a quien se refiere con este señalamiento en particular. Al menos en lo que concierne a Cox, aquel toma distancia del “enfoque realista” de las relaciones internacionales, que realza unidireccionalmente la pugna de intereses estatales presuntamente naturales y homogéneos, e invisibiliza otras dimensiones de la confrontación como las intraestatales (la lucha de clases) o las supra-estatales (aún más relevante en la post-globalización que a mediados del siglo pasado).⁹ Su mirada sistémico-mundial (una característica general de los marxismos negros, las teorías críticas afro-caribeñas no marxistas, e incluso de sus antecedentes comunes en el humanismo del Atlántico Negro),¹⁰ le llevan a pensar no sólo en términos de Estados, proto-estados, ciudades-Estado u otras entidades equivalentes. Como señala Daniel Montañez Pico (2018), la trayectoria biográfica e intelectual de Cox, en tanto caribeño residente en unos Estados Unidos en pleno ascenso hegemónico, le permitió desarrollar una comprensión amplia y cabal de las dinámicas internacionales. Algo parecido a lo acontecido con otros grandes intelectuales

9 Pensemos en fenómenos como las empresas transnacionales, el narcotráfico y el crimen organizado, la migración global, las ONG internacionales, las agencias de seguridad privadas y tantos otros.

10 Véase, además de los autores citados a continuación: Robinson, Cedric. *Marxismo negro: la formación de la tradición radical negra*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2021. Y también Gilroy, Paul. *Atlántico negro. Modernidad y doble conciencia*. Madrid: Akal, 2014.

críticos de la subregión, aquejados de una suerte de predisposición histórico-geopolítica que también fue clave para el desarrollo de este tipo de perspectivas sistémicas,¹¹ como las del también trinitense Eric Williams, el dominicano Juan Bosch, el guyanés Walter Rodney, los martiniqueses Aimé Césaire y Frantz Fanon y muchos otros. Por eso, volviendo a Cox, al referirse a la dinámica del sistema y a las posibilidades del cambio, aquel es muy claro al señalar una dialéctica que no sólo concierne a los pueblos de los países atrasados, sino en particular a “las clases que están en los polos opuestos del proceso de producción” (1972: 293). Así –asegura– “las transiciones deben analizarse con referencia a la matriz sistemática como un todo”, habilitando “dos enfoques fundamentales de la cuestión, uno de los cuales pone de relieve el cambio en términos de la lucha de clases, y el otro en las consecuencias de la transformación para las diversas sociedades del sistema” (1972: 371).

Cox es, desde los tiempos de una obra pionera como lo fue *Casta, clase y raza* (1948), un analista agudo de la raza y de las relaciones de clase. Más que un juego de suma cero entre Estados que pugnan por la hegemonía planetaria, lo que hay son clases dominantes que conducen los procesos de acumulación, y que se encuentran jerarquizadas a nivel global, como también se encuentran jerarquizadas las clases trabajadoras de los centros y las periferias globales (estando estas últimas atravesadas por el “factor crítico de la raza”, 1972: 310).¹² De esta manera, asegura el trinitense, “los obreros de las naciones dirigentes se ven colocados en una situación contradictoria con referencia al sistema establecido de relaciones exteriores explotadoras. Así, los objetivos de la clase obrera tienden a verse condicionados por la situación social que

11 Esta proyección global de la intelectualidad oriunda de las pequeñas islas caribeñas se prolonga hasta el día de hoy. Pensemos en el caso del sanvicentino Ralph Gonsalves, intelectual marxista y ex presidente *pro tèm-pore* de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

12 Aquí, Cox se muestra como pionero de la noción marxista-dependentista de sobre-explotación.

las caracteriza” (1972: 296). Y continúa: “en las naciones capitalistas dirigentes los trabajadores tienden a convertirse en participantes en la explotación del extranjero” (1972: 299), algo que los propios Marx y Engels habían reconocido lateralmente, como se desprende de su propia correspondencia.¹³

Un mérito insoslayable de Cox es que su teoría sugiere que el evento revolucionario tiene más posibilidades de darse en las naciones atrasadas que en las potencias rectoras o secundarias, y que el sujeto más radical de la transformación social son por ende las masas pauperizadas de los territorios coloniales y las naciones neocoloniales, más que los obreros industriales de las naciones capitalistas avanzadas. Por eso, está convencido de que “no debemos esperar que los obreros de las naciones dirigentes adopten una iniciativa determinada para transformar la sociedad en un sentido socialista. La iniciativa debe venir de grupos todavía peor situados en el extranjero. Los pueblos atrasados son los verdaderos explotados, y el proletariado explotable del sistema” (1972: 305-306). Pero ese rol, en general, cabría a los “países atrasados más fuertes” (306). Evidentemente Cox está pensando en las revoluciones de Rusia, de China y acaso en países “no alineados” de envergadura como Egipto. Recordemos que el trinitense desarrolla su teoría al compás de la Guerra Fría, los procesos de descolonización en Asia y África y el proceso de radicalización de América Latina y el Caribe post Revolución Cubana. Bajo este mismo criterio, el de la conocida “división axial” del sistema-mundo que popularizó Wallerstein, Cox va a distinguir el sentido progresivo y regresivo de los nacionalismos respectivos de los centros y las periferias del planeta (1972: 302). De esta manera, “el nacionalismo y el anticolonialismo han llegado implícitamente a significar anticapitalismo” (306).

Una pregunta de interés para interpelar a este esquema sería: ¿hay, en la historia de las transiciones hegemónicas, algo así

13 “La participación en el dominio en el mercado mundial era y es la base de la nulidad política de los obreros ingleses” (Engels, citado en Cox, 1972: 299).

como una “movilidad nacional ascendente” de los países rezagados? La respuesta es relativa. Efectivamente, la historia reconoce algunos pocos ejemplos de auge o declive más o menos vertiginosos, como los que hoy se verifican con China, un país que Cox estudiaría en la actualidad con suma atención. Pensemos en el ascenso del gigante asiático, en el ciclo que lleva de las Guerras del Opio y la invasión japonesa de Manchuria hasta la Revolución China y las reformas de Deng Xiaoping; y ahora también, desde su ingreso a la Organización Mundial del Comercio, pasando por el lanzamiento de la Iniciativa de la Franja y de la Ruta, hasta llegar a la guerra comercial y la intensificación de la competencia sino-estadounidense.

Según esta enfoque, podríamos asegurar que China pasó de nación *dependiente* a *secundaria* (con rasgos y aspiraciones ostensibles de nación *dirigente*) en apenas un lapso de 70 años. Pero este caso excepcional, quizás tan sólo comparable al del Japón –que Cox si llegó a estudiar– está lejos de ser la norma. Por lo general, en la historia del sistema-mundo, no son muchas las naciones que hayan escalado o descendido más que uno o dos peldaños: la movilidad ha de ser por lo tanto restringida, suele depender de eventos más o menos catastróficos (las más recurrentes son las conflagraciones militares o las crisis económicas severas) y reviste además un efecto ilusorio, al ofrecerse como posibilidad teórica al conjunto de las naciones concurrentes, lo que refuerza la legitimidad del sistema como un todo. Sin embargo –y esto es clave para la siguiente etapa de nuestro desarrollo– la transición se presenta, para las periferias globales, sobre todo en términos de oportunidad, mientras que para algunas naciones *dirigentes* e incluso para algunas de las *secundarias*, se ofrece en términos de peligro (pensemos, en la actualidad, en el prolongado estancamiento de Japón, la progresiva irrelevancia y heteronomía de la Unión Europea o en el declive identificado en los Estados Unidos por sus propias élites).

Dicho de otra manera, y siguiendo el didáctico esquema piramidal: para las naciones centrales el sistema ofrece más peldaños

descendentes que ascendentes, mientras que para las periféricas sucede exactamente lo contrario. Si bien los ascensos meteóricos no son frecuentes, no han sido pocas las naciones que han abandonado los últimos escalafones, ganando márgenes razonables de independencia y autonomía. Lo que si es claro es que esta “movilidad nacional ascendente” se dio siempre en lo que llamamos los “momentos diastólicos”, aquellos períodos históricos caracterizados por la apertura, la transición, la contingencia y la oportunidad, y nunca durante los “momentos sistólicos”, es decir en los períodos de cierre, de estabilidad, de conservación y de indiscutible hegemonía. Por eso, no ha de sorprendernos que Cox, pese a no ser estrictamente un marxista, haya manifestado sus prolongadas simpatías por la URSS y la Revolución China y que haya apoyado a panafricanistas radicales como Kwame Nkrumah y a “no alineados” como Gamal Abdel Nasser, en sus tentativas por religar a los países africanos recién independizados (muchos de los cuáles ensayaban por ese entonces distintas vías de desarrollo socialista).

Es decir que podemos considerar a Cox como un promotor de lo que hoy llamaríamos una “regionalización multipolar”. De particular interés para nosotros resulta su lectura sobre la situación de los “países pequeños”. Estos, asegura, “... deben esperar que seguirán siendo satélites siempre o que se fundirán en grandes regiones. Por ejemplo, no hay una sola nación de las Antillas ni con costas en el Caribe que pueda esperar jamás el beneficiarse progresivamente de las economías de escala inherentes en la industria pesada, por lo que respecta a su consumo forzosamente interno” (1972: 375). Y puntualiza:

Aunque tanto Sudamérica como el África subsahariana tienen suficientes recursos y población para asegurar el *desarrollo socialista fundamental*, tropiezan con el dato prohibitivo de la *desunión nacional y tribal* (sic) [...] En estas regiones *la unidad es el requisito previo evidente al desarrollo progresivo* mediante la planificación; y, como era de esperar, ese es precisamente el desiderátum que los dirigentes del sistema capitalista tratan activamente de frustrar y abortar (1972: 376, itálicas nuestras).

La transición hegemónica en Europa y las colonias

Con este marco conceptual tan rico, y teniendo en mente el imperativo de la unión para los países más rezagados del sistema, continuemos ahora con el contexto de enunciación de una doctrina (la Doctrina Anfictiónica) y con el trazado de ciertas coordenadas espacio-temporales. Nos ubicamos así en la América, antes española, pero también francesa o portuguesa, que intentaba concretar y galvanizar los precarios procesos de independencia perseguidos por nuestra región en las primeras décadas del siglo XIX.¹⁴ Dicha coyuntura, a la vez esperanzadora y catastrófica, enfrentaba entonces a las fuerzas independentistas con lo que llamaríamos, a partir de Cox y otros teóricos, una “transición” o una “sucesión” hegemónica; es decir, con el fin de un ciclo de acumulación, con la intensificación de la competencia inter-hegemónica y con el recambio –posible, abierto, contingente– de la potencia rectora del sistema.

En concreto, Europa atravesó en esos años configuraciones de fuerza variables, tejiendo numerosas y contradictorias alianzas, y embarcándose en interminables conflictos bélicos, tanto en el continente como en sus territorios coloniales. Estos procesos acabaron con el pronunciado declive de Portugal y España, las naciones que primero subsumieron al hemisferio occidental a los procesos de acumulación del capital, principalmente por vía de la

14 Conviene recordar que la trayectoria de las flamantes naciones estuvo lejos de ser homogénea: mientras el pionero Haití concretó la primera independencia de nuestra región en 1804, pero debió atravesar al menos 20 años de una aguda segregación política y comercial, algunas antiguas colonias hispanoamericanas mantuvieron cierta continuidad socio-territorial respecto a la arquitectura política colonial heredada (el caso de Chile es emblemático al respecto), mientras que otras fueron fruto de la escisión, temprana o tardía, de las antiguas divisiones administrativas (siendo los casos más dramáticos de “balcanización” el de las repúblicas centroamericanas, gran-colombianas y rioplatenses). El caso del Brasil, completamente *sui generis* en la historia universal, produjo la transición de colonia a imperio en 1822, y su proclamación como república en fecha tan tardía como 1889, es decir, 85 años después que Haití.

extracción compulsiva de materias primas (pero también a través de formas de explotación semi-serviles y mecanismos de exacción tributaria, así como también a través de la economía de plantación). Aunque extensas y poderosas (principalmente España), el caso de estas dos naciones resulta muy singular en el devenir de las transiciones hegemónicas: en términos del historiador dominicano Juan Bosch (2012), su proceso de adquisición territorial no implicó *per se* la construcción de sendos imperios; o, dicho de otra forma, se trató de *imperios sin imperialismos*, al menos en el sentido moderno-colonial del término. Para eso, Bosch distingue entre procesos que no siempre fueron simultáneos y no siempre estuvieron a cargo de las mismas potencias (2012: 121): el *descubrimiento* (el hallazgo, propiamente dicho, de los territorios hemisféricos, comandado por los países ibéricos), la *conquista* (es decir la derrota político-militar de las civilizaciones preexistentes, o bien el exterminio liso y llano de las poblaciones indígenas locales, principalmente a cuenta de los españoles), y la *colonización* (el asentamiento de una colonia propiamente dicha, en su sentido moderno-colonial, con su racionalidad económica específica, cosa que por lo general la atrasada España no llegó a realizar). En opinión del dominicano:

España era, en los conceptos legales de la época, la dueña y señora del Caribe; lo había descubierto, lo había explorado en todos sus confines, y en ciertos puntos lo había poblado. Pero España, que era políticamente un imperio, y que tenía la autoridad legal de los imperios, carecía de la sustancia necesaria para desarrollar un imperio, y a eso se debió a que a medida que descubría y exploraba en el mar de las Antillas fuera dejando tras sí islas y territorios abandonados. Y se trataba de islas y territorios ricos o susceptibles de producir riquezas. Donde quedó un punto desocupado se estableció un vacío de poder, y otros imperios correrían a llenar los muchos vacíos que dejó España en el Caribe (2012: 108).

La clave de esta suerte de “imposibilidad imperial”, verificada con mayor dramatismo pero no de manera exclusiva en el Gran Caribe,

debe buscarse, por supuesto, en la propia formación social española, mucho más rezagada que la de otras potencias concurrentes. Dice Bosch al respecto: “todavía en el año de 1511 en Castilla había ideas y actitudes de los tiempos feudales, que no podían hallarse en regiones de Europa como Florencia o Flandes, donde la sociedad se había organizado a la manera burguesa. Y *sin una burguesía en el mando del país, España no podría ser un imperio cabal* (2012: 134, itálicas nuestras).

Veamos esta misma caracterización desde la óptica de las transiciones de Cox: “España y Portugal son ejemplos de países capitalistas atrasados que, pese a haber extraído la riqueza virgen de América y de Asia, tenían que depender constantemente de los recursos de los italianos, alemanes y holandeses para financiar sus operaciones (1972: 266). Y veámosla ahora expresada como axioma o al menos en forma de tendencia general:

Sólo las naciones capitalistas dirigentes pueden aprovechar al máximo los recursos de los pueblos retrasados. Si, por accidente histórico, *pueblos retrasados* como España o Portugal entran en posesión de zonas explotables valiosas, las naciones dirigentes trataron normalmente de establecer un control sobre esos recursos, bien arrancando a las otras el territorio en sí o bien actuando por conducto de la autoridad de los países más débiles, con la cual establecen una *pirámide de explotación*. En ese último caso, entran en función insistente y acumulativamente las fuerzas que tienden a la eliminación de la potencia secundaria (1972: 235-236, itálicas nuestras).

Así, Cox llega a identificar la posible compatibilidad entre conquista y atraso, así como logra caracterizar ciertas situaciones de “explotación indirecta”,¹⁵ que se enfrentan a una disyuntiva: o bien las potencias rectoras garantizan a las naciones subsidiarias sus posesiones coloniales formales y se contentan con su ex-

15 Dice Cox: “Al controlar el comercio exterior de un pueblo, pues, una nación puede ser tan eficazmente imperialista como la que de hecho domina el territorio” (1972: 242). Como se ve, esta consideración se desprende naturalmente de la caracterización coxiana del comercio exterior como “fuerza primordial del sistema”.

plotación informal e indirecta, o bien pueden llegar a alentar su “independencia” (las significativas comillas dan cuenta de una autonomía limitada), en tanto y en cuanto el trato directo les pueda resultar más ventajoso¹⁶ (1972: 236). Sin dudar lo fue la disyuntiva que orientó la política exterior de las naciones capitalistas rivales de España y Portugal, ante todo Holanda, Francia e Inglaterra,¹⁷ la misma que está detrás de fenómenos como la disputa de territorios insulares y coloniales a España, el estímulo o la prohibición selectiva de la trata negrera, o el recurso a piratas y corsarios, instrumentos fundamentales de las guerras comerciales decimonónicas.

La otra tendencia que nos interesa subrayar, consecuencia de la anterior, son las ventanas de oportunidad transitorias abiertas para las periferias en los escenarios de transición hegemónica. Dice Cox:

La rivalidad económica entre las naciones capitalistas, especialmente desde la segunda mitad del siglo XIX, ha prestado alguna protección a los pueblos atrasados. El «anticolonialismo» y la política de puerta abierta de los Estados Unidos antes de la segunda guerra mundial *atenuaron, probablemente, la sujeción colonial*, sobre todo en el Oriente Medio y en China. El sistema de «mandatos» y de «territorios en fideicomiso», de la Sociedad de las Naciones y de las Naciones Unidas, respectivamente, son resultado de dos guerras capitalistas que estallaron sobre todo para resolver quién tenía derecho a los recursos de los países subdesarrollados, y sin duda *han contribuido a mitigar la acción imperialista* (1972: 239, *itálicas nuestras*).

16 Otra conclusión de interés es que Cox apunta que “La explotación de colonias por las naciones no dirigidas tiende a ser más severa”, dado que “la propia nación secundaria puede ser considerada como explotable por las dirigidas; de ahí que las presiones de explotación puedan verse multiplicadas en sus efectos sobre los autóctonos” (1972: 237).

17 Bosch va a tratar otras tentativas coloniales, tanto más desconocidas y marginales, como las de Suecia, Dinamarca y aún Escocia.

De hecho, el autor hace una caracterización muy semejante a la que Bosch realiza de España, pero refiriéndose a la Rusia anterior a la Primera Guerra Mundial. Ésta, si bien era “imperialmente agresiva entre los pueblos asiáticos y balcánicos [...] no había tenido todavía su revolución capitalista; [por lo que] su industrialización estaba relativamente atrasada”. Mientras tanto, sus recursos “estaban controlados en gran medida por intereses anglofranceses, e Inglaterra, Francia, Alemania e incluso el Japón la consideraban como zona abierta no solo a la inversión, sino también a las conquistas territoriales” (1972: 19).

En el caso de España, este declive desde posiciones avanzadas pero no hegemónicas hacia posiciones rezagadas o intermedias, se concretó en el largo arco que lleva desde la insurrección indígena y pan-andina de Tupac Amaru II (el primer desafío de envergadura a su dominio colonial), pasa por la invasión de Napoleón a la Península Ibérica en 1807 y el encarcelamiento de Fernando VII en 1808, encuentra en las primeras juntas independentistas el primer desafío a su soberanía y en la Batalla de Ayacucho el hito militar fundamental que sella su derrota a mano de los ejércitos continentales en “tierra firme”, y culmina con la guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898 y la pérdida de sus últimos bastiones coloniales e insulares en el Caribe (a lo que debemos sumar las Filipinas y Guam). En este tránsito, y como sugiere la teoría de Cox, la expansión territorial del extremo occidente geográfico, la derrota de civilizaciones milenarias, el sometimiento de las poblaciones locales a regímenes como la hacienda, la mita o el yanaconazgo, así como la extracción masiva de minerales y el pago oneroso de diferentes formas de tributos, fueron capitalizados por las naciones más avanzadas de la Europa central y septentrional. Muy distinto fue el caso de las modernas sociedades de plantación constituidas por Holanda, Inglaterra o Francia en sus territorios bajo control directo o mediato.

La puja por sustituir a la declinante Holanda como potencia rectora de todo el sistema, encarnizada batalla librada en viarios

continentes por las naciones concurrentes –pero ante todo por Francia e Inglaterra– se volvió cada vez más claramente favorable a la segunda conforme avanzaba el siglo XIX, en particular tras la derrota de Napoleón en Waterloo (pero antes también en los campos haitianos de Vertières, acontecimiento que condenó todo el proyecto colonial americano de los franceses), y tras la conformación de la Santa Alianza entre Rusia, Austria y Prusia; pero también de la “Cuádruple Alianza”, que incorporó a Inglaterra además de a las naciones ya mencionadas.¹⁸

Es este el telón geopolítico e histórico en que se desarrolla –y que posibilita– el ciclo independentista que abre la revolución haitiano-caribeña de 1791-1804¹⁹ y que se prolonga hasta la muerte de Bolívar y la clausura del primer ciclo anfitriónico en 1930. Para continuar, rastreemos los orígenes y definamos los móviles y contornos de la Doctrina Monroe y de la Doctrina Anfitriónica, interpretándolas a la luz de la perspectiva multipolar y de la teoría de las transiciones hegemónicas.

18 Ambas alianzas fueron de tenor muy diverso. Mientras la primera tenía un carácter reaccionario, confesional, monárquico, antiliberal y antirepublicano muy explícito, la segunda debe ser entendidas ante todo como un arreglo geopolítico, como un pacto de seguridad colectiva anti-francés para evitar el resurgir de un nuevo Napoleón.

19 Hablamos de una revolución haitiano-caribeña para subrayar el carácter sub-regional de la gesta anticolonial, antiplantacionista, antiracista y antiesclavista comandada por Toussaint Louverture, pero principalmente por Jean-Jacques Dessalines. La rebelión de los esclavos criollos y bosales (nacidos en África) de la colonia francesa de Saint-Domingue generó no sólo un movimiento insurreccional en diferentes islas y territorios continentales de la Cuenca del Caribe, sino que prohió incluso una revolución gemela en la colonia, también francesa, de Guadalupe. Además, con estrategias y proyecciones diferenciadas, los dos gobiernos surgidos de la guerra civil post-revolucionaria (el de Henri Christophe en el Reino de Haití y el de Alexander Pétion en la República de Haití), consintieron y alentaron otros movimientos anticoloniales en Estados Unidos, el Caribe y también en Centro y Sudamérica.

La Doctrina Monroe: definición de un área de exclusividad imperial

Una forma breve de definir a la Doctrina Monroe de 1823 sería ésta: se trata de una orientación geopolítica no sistematizada que define, desde la óptica y los intereses estratégicos de los Estados Unidos de América, un área de exclusividad no europea que resulta consustancial a las pretensiones imperiales hemisféricas de la entonces joven república. La doctrina formulada por John Quincy Adams (1767-1848) y puesta en práctica por el quinto presidente de los Estados Unidos James Monroe (1758-1831), delimita las zonas de “natural” influencia de las grandes potencias europeas, y las desaloja expresamente del hemisferio occidental. Recordemos que por aquellos años Rusia, un actor por lo general olvidado en esta trama, ocupa Alaska y no oculta sus ambiciones sobre Oregón, al igual que Europa y que los propios Estados Unidos, que no sólo se proyectaban hacia el Gran Caribe sino también hacia el Ártico. De hecho, la célebre alocución de Monroe del 2 de diciembre de 1823 no dejó de mentar a las potencias de la Santa Alianza en la justificación de la doctrina. Por lo tanto, si la interpretación correcta de la célebre sentencia “América para los americanos” es “América para los (norte)americanos”, su correlato implícito, sobre el que se ha reflexionado mucho menos, es “Europa, África y en buena medida Asia –quizás con la excepción de parte del Pacífico– para los europeos”. Dicho de otro modo, y aunque pueda resultar estridente para el sentido común periférico de nuestra época, la Doctrina Monroe es a su modo una doctrina multipolar que prevé, en particular, la construcción de varios polos con sus respectivas áreas de influencia: uno (o varios) europeos y otro (norte)americano. Enfoque contrario, como veremos, al multipolarismo regionalista y anticolonial que prescribe, también por aquellos años, la Doctrina Anfictiónica latinoamericana.

Es por esta pulsión expansionista (recordemos, con Cox, que no hay “capital estacionario”) que Estados Unidos sostuvo una

prolongada pero muy flexible neutralidad frente a las guerras de independencia (recordemos, por caso, desde el apoyo de los plantadores blancos estadounidenses a sus homólogos en Saint-Domingue y el “cerco sanitario” tendido en torno al naciente Haití a partir de 1804, hasta el conocido incidente de las goletas “Tigre” y “Libertad” que fueron confiscadas por las tropas bolivarianas en 1818 y que motivaron todo un escándalo diplomático en la época).²⁰ Ante todo, Estados Unidos será en vecino desidioso pero expectante frente al proceso de descolonización hispánica, cuando no contribuirá directamente a entorpecerla e impedir la, como en el caso de las islas de Cuba y Puerto Rico, cuya dominación española fue reconocida para después poder proceder al recambio imperial que finalmente se produjo con la guerra de 1898. Ante todo, la Doctrina Monroe establece un elemento no menos importante que la noción de “espacio vital” para la historia del pensamiento geopolítico colonial: es la idea de que hechos sucedidos en espacios extraterritoriales pueden representar una amenaza a la “seguridad interior” de determinada potencia, en este caso de los Estados Unidos. Con esto, la “polaridad colonial” se amplía teóricamente al infinito, convirtiendo en aparentes y legítimas vicisitudes de la política doméstica lo que en realidad corresponde a la soberanía y autodeterminación de terceras repúblicas.

Mencionemos, por último, que la acogida latinoamericana de la enunciación de la doctrina fue positiva en un principio. Esta sólo puede explicarse por su ambivalencia constitutiva, no sólo en lo que refiere al sujeto de la enunciación (para cuáles americanos ha de ser la América), sino también frente a qué amenazas o intervenciones ha de ser efectivamente invocada (como veremos, Bolívar y los representantes plenipotenciarios en el Congreso de Panamá creían que su correcta aplicación podía servir para impedir los intentos de reconquista militar española). A esta ambivalencia en el

20 Se sorprendió a ambas goletas, de bandera estadounidense, violando el bloqueo bolivariano a tropas realistas y vendiendo armas a los españoles. Véase al respecto los *Documentos* de Bolívar (2010).

discurso se suman las contradicciones de la situación efectiva, dado que la primera mitad del siglo XIX es fundamentalmente múltiple y asincrónica en lo que a tentativas coloniales refiere: son muchos los proyectos imperiales en danza, como lo establece la misma noción de “frontera imperial” del ya citado Bosch (2012). Pero como señala Leandro Morgenfeld (2023), la Doctrina Monroe no sólo inauguró el excepcionalismo estadounidense, sino que nunca fue aplicada para impedir las guerras o ataques coloniales impulsados por diferentes potencias europeas, desde el bloqueo naval y bombardeo de parte de británicos, alemanes e italianos a Caracas en 1902-1903, hasta la Guerra de Malvinas de 1982. Así, la exclusividad territorial que Estados Unidos reclama para sí no conduce necesariamente al impedimento de todo tipo de intervención, siempre y cuando ésta no decante en una ocupación permanente en el hemisferio o en el interés por desplegar proyectos coloniales estables.

Antes de continuar debemos aclarar cómo concebimos a la multipolaridad: a nuestro entender se trata de una mera forma geopolítica definida por su misma heterogeneidad. Por eso conviene, al menos en lo que concierne a un enfoque histórico de larga duración, desasociarla de ciertos valores específicos o de proyectos económicos y geopolíticos concretos.²¹ De hecho, la misma idea de “polos” presupone, como es obvio, la existencia de países “no polares”, lo que indica formas de distribuir y regionalizar las capacidades decisorias; distribución que no necesariamente elu-

21 Esto es lo que intentamos hacer en nuestra polémica con la intelectual india Kavita Krishnan, de donde extraemos, resumidas, las siguientes consideraciones: “Practicar, abogar y beneficiarse de la multipolaridad no excluye adoptar posiciones diferentes y hasta contradictorias en materia de política doméstica e internacional. Esto, de hecho, no es nada novedoso, si recordamos a la Conferencia de Bandung y a la escueta carta de principios fundacionales del Movimiento de Países No Alineados; principios igualmente ‘formales’ y ‘despojados’, ratificados por una serie de países no sólo diversos, sino que incluso concurrían de manera distinta y hasta contradictoria en el contexto de la Guerra Fría, sosteniendo algunos de ellos modelos sociales antagónicos y conflictos históricos”. Para acceder al texto original de Krishnan, la réplica y su posterior contra-réplica, véase <http://todoslospuentes.com>

de ni niega la existencia de asimetrías, desigualdades ni tampoco de relaciones coloniales y neocoloniales. Dicho de otro modo: un mundo multipolar no es un mundo a-céntrico, aunque la multipolarización pueda considerarse una estrategia válida para propender hacia él; es decir que, mientras para algunas naciones *pasivas, dependientes* o incluso *progresivas* la multipolaridad puede ser un camino (hacia la autonomía, la descolonización, soberanía, la independencia, la integración, etcétera), para otras, ante todo las *secundarias*, será un objetivo en sí mismo. Evidentemente, la multipolaridad tiene hoy un referencial empírico ineludible, que es la existencia, durante más de tres décadas, de un férreo orden unipolar, conducido por el hegemon norteamericano desde la disolución del bloque soviético en la década del 90. Pero nada nos autoriza a extrapolar esta consideración a otras coyunturas y a otras transiciones hegemónicas como aquella que dio origen a la Doctrina Monroe y a la Doctrina Anfictiónica.

De hecho, la primera propuesta de construcción de “polos de poder” tuvo su origen en la mismísima disciplina geopolítica y desarrolló, a tono con sus fundadores, una orientación claramente militarista, imperial y colonial. Así, la escuela clásica de geopolítica alemana, la primera en tematizar y bautizar la novel disciplina, tuvo entre sus referentes a Friedrich Ratzel (1844-1904), Rudolf Kjellén (1864-1922) y Karl Haushofer (1869-1946). Hay dos elementos importantes para nosotros aquí: uno es la conceptualización de la idea de “equilibrio” y la descripción del “sistema de balanzas” en Ratzel, que es un fundamento implícito de la perspectiva multipolar histórica y también de la contemporánea. Pero cuando Ratzel propone balancear el sistema internacional está pensando ante todo en el equilibrio de poder entre Estados imperiales, fuertemente imbuido por las nociones darwinistas y larmarckianas de evolución, progreso, adaptación, competencia y fuerza. Esto queda aún más claro en Haushofer, intelectual orgánico del nazismo y geopolitólogo de cabecera del Tercer Reich, quien desarrolló conceptos tan sensibles como el de *lebensraum*

(espacio vital), anudándolo al viejo concepto romántico de *volk* (pueblo). Es decir que la geopolítica fue, en sus orígenes, la narrativa de un imperio que racionaliza su propia expansión.

Pero lo que nos importa aquí es ante todo la concepción global de Haushofer, que teorizó y estimuló como intelectual de Estado la construcción global de lo que llamó las “pan-regiones”. Así, “Cada ‘pan región’ debía ser dirigida por un centro hegemónico ubicado en el hemisferio norte del planeta, manteniendo una comunicación persistente, respetando el señorío de cada centro sobre su territorio de influencia gracias al reconocimiento de la fuerza y el poder que había en cada uno de ellos” (Saracho López, 2011: 29). El esquema de regionalización de Haushofer propone en concreto cinco polos de poder: el continente americano, hegemonizado por los Estados Unidos (nótese que sus principales obras se escriben poco tiempo después de la formulación de la Doctrina Monroe); Eurasia, bajo control de una eventual Rusia post revolucionaria; el Asia-Pacífico, bajo dominio del imperio japonés; y finalmente Europa, África y Medio Oriente, bajo la conducción del propio Reich alemán. Es decir que, de nuevo bajo una mirada de larga duración, la multipolaridad puede articularse tanto a proyectos neocoloniales (el panamericanismo estadounidense o el “pan-regionalismo” alemán) como a proyectos emancipatorios (el anfictionismo latinoamericano, el tercermundismo, etcétera). Y la geopolítica, como ciencia de las fatalidades vencibles, puede servir de instrumental tanto a unos intereses como a los otros. Para volver a ejemplificarlo con la Doctrina Monroe, Morgenfeld nos recuerda los pactos coloniales suscritos entre Inglaterra y los Estados Unidos a comienzos del siglo XX:

Este debate [se refiere a la posición Argentina frente al Corolario Roosevelt enunciada por el Canciller Luis María Drago en 1902] se dio justo en el momento en que el país del norte concretaba un nuevo avance en el continente, esta vez sobre Panamá. Si bien existía un acuerdo entre el gobierno de Washington y el de Londres (Tratado Clayton-Bulwer de 1850) para construir juntos un canal interoceánico, Roose-

vult negoció con su par inglés el respeto de ciertas zonas de influencia, con lo cual Gran Bretaña dejaría de lado esta pretensión en el Caribe a cambio de que la Casa Blanca apoyara a Londres en la resolución de sus conflictos en el denominado ‘Lejano Oriente’ (2023: 51).

“Equilibrar el universo”: el proyecto anfictiónico como multipolaridad progresiva

Como es evidente, la anfictiónía no es un concepto específico ni nativo de América Latina y el Caribe. Antes bien, es una antigua corriente de pensamiento que reconoce orígenes históricos y míticos en las ligas de ciudades griegas y romanas, se prolonga en un tronco europeo (muy rico en formulaciones conceptuales pero no tan eficaz en sus concreciones institucionales)²² y se plasma, finalmente, en una tercera y definitiva etapa latinoamericana. La anfictiónía, como proyecto regional, fue reelaborada teórica y prácticamente en el contexto específico de la transición hegemónica europea de fines del siglo XVIII y de las guerras hispanoamericanas de independencia de comienzos del siglo XIX, dando lugar a iniciativas geopolíticas de un alcance y una radicalidad sin precedentes.

Para Germán A. De la Reza, quien ha estudiado la genealogía de esta tradición (2009), cinco son sus personajes fundamentales: Filipo II de Macedonia, organizador de las más célebres anfictiónías clásicas, la Liga Helénica con asiento en el istmo de Corinto; el duque de Sully, formulador de la propuesta de una república de naciones cristianas; el abad de Saint Pierre, quizás el más célebre exponente de la tradición y responsable del famoso proyecto de “paz perpetua”; Jean-Jacques Rousseau, comentarista del anterior y mediación insoslayable en la apropiación latinoamericana

22 Recordemos que el primer resultado institucional surgido de la vertiente europea de esta tradición se dará recién en 1889, con la Conferencia de La Haya; de los 26 participantes de aquel cónclave, México sería el único convidado latinoamericano.

de esta corriente; y el propio Simón Bolívar, principal ideólogo y estrategia de aquella perspectiva en este hemisferio. Claro que cabría sumar a muchos otros. De la vertiente europea, el autor también va a repasar brevemente a otras figuras como Émeric Cruce, Hugo Grocio, Emmanuel Kant y Saint-Simon, por citar algunos de los más importantes. En la vertiente latinoamericana, encontramos un amplio abanico de figuras como José Cecilio del Valle, Bernardo de Monteagudo, Andrés de Santa Cruz, José de San Martín, Silvestre Pinheiro Ferreira, Pedro Gual, Juan de Egaña, Lucas Alamán, Justo Arosemena, José María Torres, José Martí, Francisco Bilbao, Mariano Moreno, y varios otros. Para De la Reza

Los contextos que encierran y explican a cada proyecto tienen una característica en común: trátase de las ciudades-Estado griegas, descendientes de un mítico pasado unitario, de las monarquías o repúblicas surgidas del derrumbe del Imperio romano, o de los estados que suceden a la atomización de la América española, las aspiraciones anfictionicas invocan la unidad perdida y proponen su restablecimiento *reformado*. No pretenden la exacta vivificación del pasado, sino institucionalizar la paz y cooperación entre los nuevos estados (2009: 12, itálicas en el original).

Pese a que el anfictionismo latinoamericano tiene muchas modulaciones, nos centraremos aquí, por motivos de espacio y representatividad, en la perspectiva específicamente bolivariana, la más rica y proactiva. Sin embargo, esto no nos puede llevar a soslayar las otras vertientes de una pulsión que recorrió toda la región por aquellos años. Es el caso de la propuesta del hondureño Del Valle, que desde los territorios de la Capitanía General de Guatemala propuso una entidad confederativa propia en su ensayo “Soñaba el Abad de San Pedro; y yo también sé soñar” (1982), o el de las propuestas que emergen tempranamente en los territorios del antiguo Virreinato del Río de La Plata, plasmadas en textos como las “Miras al Congreso” de Mariano Moreno (1810) o el “Proyecto de Constitución” de Monteagudo (1813) que pre-

tendía regir a los pueblos confederados de la región, así como en algunos de los Tratados de Unión, Liga y Confederación Perpetua que fueron propiciados por San Martín o sus representantes en Chile y el Perú en el período 1816–1821.²³

Partiendo entonces de la propuesta bolivariana, su mirada subraya y jerarquiza diferentes motivaciones para justificar la unión/integración regionales, la “sociedad de naciones-hermanas” que imagina y en base a la que convoca el 7 de diciembre de 1824 al Congreso Anfictiónico de Panamá, que finalmente sesionará, tras dos años de complejas vicisitudes, en la Sala Capitular del Convento de San Francisco de Panamá entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826.²⁴²⁵ En primer lugar, esta propuesta se funda en la (tensa, ambivalente) unidad histórico-cultural de las nacientes repúblicas hispanoamericanas. De hecho, es el fundamento nacionalista básico que sirve a la primera formulación bolivariana del proyecto anfictiónico: “Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un sólo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene *un origen, una lengua, unas costumbres y una religión*, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse” (2010: 73, *itálicas nuestras*).²⁶ Aquí es donde

23 Véase Rojas, Ricardo. *Ensayo de crítica histórica sobre episodios de la vida internacional argentina*. Buenos Aires: Editorial Raigal, 1951.

24 Concluidas las sesiones en el istmo, la asamblea se trasladará a la villa de Tacubaya, en ese entonces próxima a la Ciudad de México. Para un análisis pormenorizado de las vicisitudes de la etapa final (y terminal) del Congreso, véase De la Reza (2010).

25 Asisten al Congreso los delegados plenipotenciarios de Perú, la Gran Colombia, México y Centroamérica. Arriban también, en calidad de observadores, representantes de Inglaterra y los Países Bajos. Bolivia, Chile y Estados Unidos confirman su presencia pero no asisten por distintos motivos. El Brasil monárquico cambia de opinión a último momento y prescinde del evento, mientras que las Provincias Unidas se niegan al convite. Paraguay y Haití no son invitados, mientras Cuba y Puerto Rico siguen por ese entonces bajo dominio colonial español.

26 De aquí en adelante, toda las citas a los textos y cartas bolivarianas provienen del volumen titulado *Documentos* (2010).

cobra sentido la célebre descripción de los americanos como un “pequeño género humano”, interesante muestra de la identidad desgarrada de las élites blanco-criollas independentistas. Vale la pena citar el fragmento completo, ante todo por la sugestiva comparación que hace el caraqueño entre la independencia hispano-americana y la caída del Imperio Romano, lo que deja en evidencia la diferente dialéctica entre lo nacional y lo internacional que se desarrolla en América y Europa:

Nosotros somos *un pequeño género humano*: poseemos un mundo aparte; cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias aunque *en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil*. Yo considero el estado actual de la América como cuando desplomado el Imperio Romano cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones; *con esta notable diferencia*, que aquellos miembros dispersos volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían las cosas o los sucesos; mas nosotros, que *apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue*, y que por otra parte no somos indios ni europeos, sino *una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles*: en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los del país y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores: así nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado (2010: 59-60, itálicas nuestras).

¿Quiénes conforman aquel célebre *género humano*? ¿Quiénes son los no indios y no europeos? ¿Qué hay de los negros y afrodescendientes? ¿La irreversibilidad del hecho colonial es de veras exclusiva de América? ¿Los *viejos usos de la sociedad civil* –es decir, las formas societales preamericanas–, no podrían ser acaso un plafón alternativo para la organización política y gubernativa de las nuevas entidades independientes? Este fragmento, que ha sido leído –en parte con razón– como una definición amplia y bastante comprensiva de la identidad latinoamericana, define a la vez las tensiones de la facción independentista de la etno-clase

blanco-criolla: tensiones que explican, por ejemplo, muchos de los debates y prejuicios que subyacen a la consideración de qué pueblos y naciones han de ser invitados o no al Congreso Anfictiónico de Panamá. Veamos esta definición posterior, tanto menos elogiosa, sobre el resultado de la “mezcla” americana:

El origen más impuro es el de nuestro ser: todo lo que nos ha precedido está envuelto con el negro manto del crimen. Nosotros *somos el compuesto abominable* de esos tigres cazadores que vinieron a la América a derramarle su sangre y a *encastar* con las víctimas antes de sacrificarlas, para mezclar después los frutos espurios de estos enlaces con los frutos de los esclavos arrancados del África. *Con tales mezclas físicas, con tales elementos morales, ¿cómo se pueden fundar leyes sobre los héroes, y principios sobre los hombres?* Muy bien: que esos señores ideólogos gobiernen y combatan y entonces veremos el bello ideal de Haití, y los nuevos Robespierres serán los dignos magistrados de esa tremenda libertad. Yo repito: todo está perdido (2010: 281, *italicas nuestras*)

Como se ve en este fragmento de pesimismo atávico, Bolívar relaciona la forma de gobierno con la constitución etno-racial de las naciones, y se manifiesta por lo general desconfiado respecto de las aspiraciones radicalmente democráticas de las castas, fenómeno que definirá, despectivamente, como la “pardocracia” (2010: 72). Así, el 7 de junio de 1826, en carta a Santander, afirma: “si la gente de color se levanta y acaba con todo, porque el gobierno no es fuerte, y la locura de todo los convida a tomar su puesto, yo no tengo la culpa” (2010: 267).

Ya desde 1822, cuando la posición independentista se fortalece en términos políticos y militares y el proyecto anfictiónico empieza a tomar carnadura, el libertador desliza una serie de menciones sobre la ajenidad cultural no sólo de los “sajones” de Estados Unidos sino también de “los africanos” de Haití (2010: 120), a quien también llama, subrayando su extranjería, con la sinécdoque de “ciudadanos de Etiopía” o nativos de “Guinea”. Además, la negritud aparece como sinónimo de caos y violencia: “Guinea y más Guinea tendremos; y esto no lo digo de chan-

za, el que escape con su cara blanca será también afortunado” (2010: 282).²⁷ Ante todo, Bolívar subraya el “carácter destructivo” de aquella revolución, la que opera a la vez como ejemplo y contraejemplo para las independencias hispanoamericanas: “La guerra de Rusia y la de Haití, debe servirnos de modelo en algunas cosas; pero no en el género horrible de destrucción que adoptaron, pues aunque allá fue útil, aquí no sirve para nada, porque lo que se destruye es inútil a todos [...] En una palabra, lo que se destruye es nuestro y ya nos queda poco que destruir” (2010: 176).

En suma, su posición sobre la relación de Haití con la Confederación es clara (e incluso, en esto, más regresiva que el propio proyecto de los portugueses, que sí incluía a la república negra, y que la posición de varios delegados plenipotenciarios al Congreso, que llevaban la instrucción de sumar a Haití a la confederación o al menos de normalizar las relaciones comerciales y políticas con aquella nación): “Los americanos del Norte y los de Haití, sólo por ser extranjeros *tienen el carácter de heterogéneos para nosotros*. Por lo mismo, jamás seré de opinión de que los convidemos para nuestros arreglos americanos” (2010: 209-210). Así, la primera nación libre e independiente queda desalojada del proyecto confederativo por no cumplir, presuntamente, el criterio de unidad histórico-cultural (según el sesgo blanco-criollo) en que se funda la propuesta anfictionica. Aunque quizás el dato más determinante no sea la presencia cultural negra (evidente e insoslayable también en la América hispánica), sino su rol de mando y conducción estatal en el caso haitiano. No podemos detenernos aquí, pero no queremos dejar de subrayar la importancia de preguntarnos cómo los factores etno-raciales definen los alcances y los límites de los proyectos unionistas/integracionistas de la región. Incluso, un trabajo posterior podría explorar si la pésima consideración que Bolívar

27 Probablemente Bolívar se refiere aquí a las masacres de blancos impulsadas por el general Jean-Jacques Dessalines en la antigua Saint-Domingue, las que han generado un extensísimo debate historiográfico que no podemos reseñar aquí.

tiene sobre el Paraguay de Gaspar Rodríguez de Francia (véase la carta a Santander del 30 de mayo de 1825) no se basa también en la “extrañeza cultural” de una nación que no sólo sigue un proyecto fuertemente aislacionista y autocentrado, sino que está conformado por poblaciones mayoritariamente indígenas y por criollos profundamente guaranitizados.²⁸

Con esto no queremos decir que la posición de Bolívar sea retrógrada: de hecho es sumamente avanzada, incluso en estos aspectos, para un hombre de su etno-clase y de su época. Así, no debemos olvidar que las instrucciones bolivarianas al Congreso insistían en la necesidad de abolir la esclavitud en las antiguas colonias, propuesta (y resolución) que las propias actas de Panamá recogen, y que por supuesto buena parte de las élites blanco-criollas resistían. Incluso la propia exclusión del Brasil se fundaba tanto en su sistema político monárquico como en su carácter irrenunciablemente esclavista. De hecho, otros fundamentos “histórico-culturales” arribaban a conclusiones tanto más conservadoras que los que llevaron a la exclusión de Haití, y quizás (como vimos) del Paraguay. Así, uno de los fundamentos del argentino Juan Bautista Alberdi para rechazar la unión continental se basaba en el más fervoroso europeísmo y en la propuesta de una migración que reemplazara a las propias poblaciones autóctonas: “Para honor de Rivadavia y de Buenos Aires, se debe recordar que él se opuso al Congreso de Panamá y a sus principios, porque comprendió que favoreciéndolo, aniquilaba desde el origen *sus miras de inmigración europea y de estrechamiento de este continente con el antiguo, que había sido y debía ser el manantial de nuestra civilización y progreso*” (2017: 71–72, *itálicas nuestras*). La reflexión alberdiana no sólo resume etnocentrismo, sino que comprende mal la geopolítica bolivariana, que ni es anti-moderna ni es anti-europea.

Abordado el fundamento histórico-cultural que justifica la unión, veamos ahora el fundamento geopolítico, que parte de una

28 Véase, al respecto, el clásico trabajo de Óscar Creydt, *Formación histórica de la nación paraguaya*, del año 1963.

concreta situación colonial y de la mirada bolivariana que propende al “equilibrio del universo”. Muy tempranamente, el caraqueño sugiere que del equilibrio de Europa (ante todo entre Francia, España e Inglaterra, ésta última en función de contrapeso) depende la independencia de América, y de ella el equilibrio del mundo (2010: 40). Desde ésta óptica el libertador define el rol de las “potencias neutrales” (Brasil, Estados Unidos e Inglaterra) e intuye la creación de futuros “polos” de poder: “Gran Bretaña, confundida y abrumada con el peso enorme de sus riquezas, y [...] América formando el imperio más poderoso de la tierra” (2010: 41). Esta última tendría derecho a una existencia propia y autónoma en virtud de la independencia conquistada por los ejércitos continentales, pero también por características como su extensión, su riqueza y su población (rasgos ahora más geopolitológicos que histórico-culturales), que le colocan, al menos potencialmente, a la altura de los grandes imperios de su tiempo (2010: 64). Además, Bolívar imagina a estos dos polos no solo como coincidentes en su orientación geopolítica, sino como complementarios en términos de su economía futura: “La América se halla además por fortuna en circunstancias de no poder inspirar recelos a los que viven del comercio y la industria. Nosotros por mucho tiempo no podemos ser otra cosa que un pueblo agricultor [...] capaz de suministrar las materias primas más preciosas a los mercados de Europa” (2010: 43).

Claro que, como se desprende de cartas como la enviada al conservador británico Sir Robert John Maxwell-Hyslop o de la famosa *Carta de Jamaica* dirigida a Henry Cullen, en ocasiones Bolívar exagera la confluencia y armonía de intereses entre americanos y británicos, relación que aparece bajo el signo de un mayor realismo en algunas de las epístolas enviadas a sus colaboradores de mayor confianza. En otras ocasiones, Bolívar apela a la moralidad y “civilización” de Europa para que interceda ante los crímenes coloniales españoles. Es interesante, tomando en consideración el enfoque de Cox que define al comercio exterior como la “fuerza primordial” del sistema, que en todo momento Bolívar vea en el

comercio con América²⁹ la llave que permitiría que “Inglaterra, aumentando su peso en la balanza política, disminuya rápidamente el de sus enemigos” (2010: 50). Bolívar lee y busca incidir activamente en la transición hegemónica de su tiempo; y busca hacerlo, ante todo, inclinándose por el elemento menos lesivo –al menos en el corto plazo– para los intereses de la región. En diversas cartas y documentos explica su política exterior a través de un axioma: “Yo creo que la primer cualidad de las cosas es la existencia y las demás son secundarias. Existamos, pues, aunque sea con nuestros defectos y dificultades, porque, al fin siempre es mejor ser que no ser” (2010: 132-133). Con matices y variaciones, repetirá a sus interlocutores este principio de *realgeopolitik*. Incluso, pese a que según De la Reza la influencia anfictiónica de Bolívar proviene de la lectura, mediada por Rousseau, del Duque de Sully, su mirada no deja de tener puntos de contacto con el cosmopolitismo de Crucé y Kant: “En la marcha de los siglos, podría encontrarse, quizá, una sola nación cubriendo al universo –la federal” (2010: 187).

Si la motivación histórico-cultural que funda la unión es un hecho permanente y estable, la fundamentación geopolítica es desde ya un hecho circunstancial y variable. Por eso en 1824, el año de la convocatoria al Congreso de Panamá, Bolívar afirma que “ingleses y norteamericanos son unos aliados eventuales, y muy egoístas” (2010: 171). Parece que hechos como la revolución liberal española (1820-1823) y sus secuelas, la declaración de la Doctrina Monroe (1823) o el escenario militar favorable que prepara el terreno de lo que será Ayacucho, aparecen como indicios de una transición hegemónica que empieza a cerrarse. La diástole geopolítica cede su paso a la sístole y las ventanas de oportunidad comienzan a esfumarse. Inglaterra aparece cada vez más claramente como el único e indiscutible hegemón, mientras

29 En esta promesa comercial, ante todo en la extracción de minerales. Bolívar también ofrece la apertura de canales en Nicaragua y Panamá, para hacer “de estos países el centro del comercio del universo” (2010: 50). Volverá sobre el asunto en la *Carta de Jamaica*, donde desarrolla una auténtica consideración geopolítica del istmo, ligando de nuevo canales, riqueza y comercio.

que las aspiraciones expansionistas estadounidenses en México, Centroamérica y las Antillas se hacen más y más evidentes. España prepara sus últimas y fracasadas incursiones militares, pero ya no resulta tan amenazante a los ojos de los independentistas.

En los documentos del año siguiente esto queda de relieve. En carta dirigida a Santander el 20 de mayo de 1825, Bolívar afirma que “Los españoles, para nosotros, ya no son peligrosos, en tanto que los ingleses lo son mucho, porque son omnipotentes; y, por lo mismo, terribles” (2010: 195). Sin embargo, diez días después vuelve a insistir con la alianza británica y su incorporación al Congreso, pero ya bajo otros considerandos y estrategias, e insistiendo ante todo en su repetido axioma:

... nuestra federación americana no puede subsistir si no la toma bajo su protección la Inglaterra; por lo mismo, no sé si sería muy conveniente si la convidásemos a una alianza defensiva y ofensiva. Esta alianza no tiene más que un inconveniente, y es el de los compromisos en que nos puede meter la política inglesa; pero este inconveniente es eventual y quizás remoto. Yo le opongo a este inconveniente esta reflexión: *la existencia es el primer bien; y el segundo es el modo de existir; si nos ligamos a la Inglaterra existiremos, y si no nos ligamos nos perderemos infaliblemente.* Luego es preferible el primer caso (2010: 214, *itálicas nuestras*).

Lo interesante es que esta alianza, que antes parecía expresar la perfecta coincidencia de intereses económicos y geopolíticos, aparece ahora como algo temporal y circunstancial. Agrega Bolívar que mientras la alianza dure, “creceremos, nos fortificaremos y seremos verdaderamente naciones para cuando podamos tener compromisos nocivos con nuestra aliada. Entonces, nuestra propia fortaleza y las relaciones que podamos formar con otras naciones europeas, nos pondrán fuera del alcance de nuestros tutores y aliados (2010: 214). La geopolítica bolivariana, como se ve, implica la construcción de lo que hoy llamaríamos una serie de equilibrios dinámicos: hoy con Inglaterra contra la Santa Alianza,

mañana con quien sea preciso contra las aspiraciones neocoloniales de los propios ingleses.³⁰

En este fragmento, en donde el caraqueño parece hablar y orientar a sus propios partidarios, queda todavía más claro:

La alianza de la Gran Bretaña nos dará una grande importancia y respetabilidad. A su sombra creceremos, y nos presentaremos después entre las naciones civilizadas y fuertes. Los temores de que esa nación poderosa sea el árbitro de los consejos y decisiones de la asamblea; que su voz, su voluntad y sus intereses sean el alma de ella, son temores remotos y que, aun cuando se realicen algún día, no pueden balancear las ventajas positivas, próximas y sensibles que nos da ahora. *Nacer y robustecerse es lo primero; lo demás viene después.* En la infancia necesitamos apoyo, que en la virilidad sabremos defendernos. Ahora nos es muy útil, y en lo futuro ya seremos otra cosa (2010: 237, itálicas nuestras).

Por otro lado, son las propias debilidades del proyecto anfictiónico y las cada vez más evidentes disensiones internas (ante todo por motivos de límites) las que vuelven más imperiosa la cobertura británica, hasta el punto de que Bolívar llegue a proponer su inclusión formal en la confederación (carta sin fechar, 2010: 186). La misma política de equilibrios dinámicos rige para las relaciones con los Estados Unidos. Bolívar a veces parece considerar que la complementariedad comercial alcanza para compatibilizar los intereses americanos del norte y del sur: “siguiendo su conducta aritmética de negocios, [Estados Unidos] aprovechará la ocasión de hacerse de las Floridas, de nuestra amistad y de un gran dominio de comercio” (2010: 99). En otras ocasiones, como en una carta del 23 de diciembre de 1822, su mirada es más descarnadamente realista, al ver “a la cabeza de su gran continente una po-

30 Charles Todd, agente de los Estados Unidos en Bogotá, el 6 de marzo de 1823 comunicó al Departamento de Estado que Estados Unidos sería invitado a una articulación en la que incluso podrían participar los gobiernos liberales de España y Portugal. Cierto o no, la afirmación es verosímil, lo que revela la amplitud de miras y la flexibilidad estratégica de la política de alianzas de los independentistas. Véase De la Reza, 2010: p. XVII.

derosísima nación, muy rica, muy belicosa, y capaz de todo; enemiga de la Europa y en oposición con los fuertes ingleses” (2010: 133). En esa línea, en 1825, año en que estaba previsto que comenzara el Congreso, va a proponer limitar estas relaciones, dado que podrían destemplar los vínculos sostenidos con Inglaterra, considerados prioritarios. Además, en su balance de las sesiones que formula en carta a Briceño Méndez del 14 de septiembre de 1826, el libertador se manifiesta enérgicamente contra el traslado de la asamblea a Tacubaya, México, dado que quedaría así bajo el cercano influjo de los Estados Unidos (2010: 291).

Pero la propuesta del equilibrio no se refiere solo a la relación de las flamantes repúblicas con las potencias globales, sino también a la relación con los propios vecinos. Así, al evocar antecedentes remotos del Congreso Anfictiónico, Bolívar afirma que “Los grandes soberanos de Europa se han visto obligados a ocurrir [sic] a estos congresos para establecer relaciones cordiales y familiares entre sus respectivos estados; mientras que estuvieron con simples relaciones diplomáticas, la maldita división los tenía separados; así que reunieron un congreso y sus intereses, son invencibles” (2010: 156). En un texto sin fechar, pero claramente conclusivo sobre los desarrollos de la primera ronda de sesiones del Congreso de Panamá, Bolívar asegura que con la confederación “ninguno sería débil con respecto a otro; ninguno sería más fuerte” y que “el orden interno se conservaría intacto entre los diferentes Estados, y dentro de cada uno de ellos” (2010: 186).

Si el primer motivo de la unión es la unidad histórico-cultural, y si el segundo es la necesidad geopolítica de equilibrar el universo, el tercero motivo se funda, en el cortísimo plazo, en un imperativo político-diplomático-militar vinculado a impedir la reconquista, garantizar la defensa y obtener el reconocimiento de los nuevos Estados. Por eso, no se puede entender la propuesta bolivariana como una desapasionada solución intelectual, ni como un abstracto debate identitario. La unión es ante todo una urgencia político-militar en un tiempo de hazañas y calamidades. En par-

te es por eso que el anfictionismo latinoamericano es tan distinto, más precoz y tanto más radical que el europeo en sus iniciativas de regionalización multipolar. No es la propuesta de filósofos, burócratas o “consejeros del príncipe”, sino que es la obra vertiginosa de militares, políticos y estadistas. Así, asegura el caraqueño: “¿No es la unión todo lo que se necesita para ponerlos [a los hispanoamericanos] en estado de expulsar a los españoles, sus tropas y los partidarios de la corrompida España?” (2010: 74). Estos imperativos parten de su propia experiencia, ante todo en relación a la caída de la Segunda República de Venezuela, de la que Bolívar deduce la necesidad de contar con gobiernos fuertes, evitar el faccionalismo y organizar un contingente militar unificado (2010: 34).

Muestra de esto es su crítica al proyecto, elaborado en Lisboa y girado a sus vecinos por el gobierno rivadaviano de las Provincias Unidas, que propone conformar una confederación armada contra la Santa Alianza; confederación que estaría integrada por España, Grecia, Estados Unidos, México, Colombia, Haití, Buenos Aires, Chile y Perú (2010: 137). Aunque esta propuesta satisface, en lo inmediato, el imperativo de la defensa y el reconocimiento de las nuevas repúblicas, no cumple con los otros dos fundamentos: ni se verifica la más mínima unidad histórico-cultural de los eventuales confederados, ni tampoco se cumple con la búsqueda del equilibrio geopolítico global. Además, la búsqueda de una regionalización progresiva queda clara aquí: “he estado meditando con mucha atención sobre la liga federal y la liga militar que proponen algunos de los estados de América. Pienso que la primera no será más que nominal, pues *un pacto con un mundo entero viene a ser nulo en la realidad*” (2010: 287).

Bolívar no suscribe cualquier tipo de unidad, sino la unidad regional hispano-americana: el proyecto antagónico que impulsa Buenos Aires no garantiza para él la independencia sino la tutela, ni tampoco “equilibra al universo”, ya que pone a la América como apéndice de una poderosa entente militar europea. Así, asegura, “tendremos tutores en la juventud, amos en la madurez y en

la vejez seremos libertos” (2010: 137). Incluso cuando el Congreso se muestra incapaz de construir una estructura confederativa real (“su poder será una sombra, y sus decretos meros consejos”, según su famoso vaticinio), al menos sigue cumpliendo un rol disuasorio y meramente defensivo para las partes que no logran constituirse: por eso Bolívar recomienda a Santander “que se conserve a todo trance la reunión federal, y la apariencia de este cuerpo político. Su mera sombra nos salva del abismo, o nos prolonga la existencia, por lo menos” (2010: 182).

En síntesis, Bolívar habla de una unidad cultural e histórica (asaz discutible en nuestro siglo), de las dificultades políticas para la federación, del imperativo de la unión como garantía de la independencia, de la búsqueda de un equilibrio internacional, de una regionalización multipolar no colonial ni imperialista (a diferencia de la antagónica Doctrina Monroe), de la transición hegemónica de su tiempo, y de como incidir estratégicamente en la competencia de las potencias rivales. Pero también habla de las dificultades internas vinculadas al hecho faccioso de la guerra civil, de la diversidad de las “formaciones nacionales” y de la imposibilidad de restaurar unidades pre-coloniales irremisiblemente perdidas. Además, su praxis, así como la del conjunto de exponentes del integracionismo/unionismo latinoamericano y caribeño, da pistas tempranas de cómo podría desplegarse lo que en 1977 Enrique Dussel supo llamar una “geopolítica de la liberación”. Pero ante todo nos permite no sólo comprender la permanente sugestión que la perspectiva multipolar ejerce en nuestro contexto regional, sino trazar las coordenadas del dos veces secular multipolarismo latinoamericano y caribeño.

Bibliografía

- Aguilar Monteverde, Alonso. 1965: *El panamericanismo, de la Doctrina Monroe a la Doctrina Johnson*. México: Cuadernos Americanos.
- Alberdi, Juan Bautista. 2017: *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.

- Bolívar, Simón. 2010: *Documentos*. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas.
- Bolívar, Simón. 2013: *Carta de Jamaica*. Lanús: Nuestra América.
- Bosch, Juan. 2012: *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe frontera imperial*. Colección Bosch para todos. Santo Domingo: Ediciones Fundación Juan Bosch.
- Cox, Oliver. 1959: *The Foundations of Capitalism*. Londres: Peter Owen Limited.
- Cox, Oliver. 1972: *El capitalismo como sistema*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- De la Reza, Germán A (comp.). 2010: *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela.
- De la Reza, Germán A. 2009: *La invención de la paz: de la república cristiana del duque de Sully a la sociedad de naciones de Simón Bolívar*. México, D.F: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco: Siglo Veintiuno Editores.
- Del Valle, José Cecilio. 1982: “Proyecto de Confederación Americana. 1822. Soñaba el Abad de San Pedro; y yo también sé soñar”. En *Obra escogida*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Dussel, Enrique. 1996: “Geopolítica y filosofía”. En *Filosofía de la liberación*. Bogotá: Editorial Nueva América.
- Saracho López, Federico José. 2011: “El origen de la geopolítica: la escuela clásica alemana” En *Visiones y perspectivas de la geopolítica contemporánea. Escuelas geopolíticas, aspectos nacionales y estudios de caso* (Leopoldo González Aguayo, coord.). México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- González Santamaría, Abel Enrique. 2013: *La gran estrategia: Estados Unidos vs América Latina*. La Habana: Editorial Capitán San Luis.
- Grosfoguel, Ramón. “¿Negros marxistas o marxismos negros? Una mirada descolonial”. *Tabula Rasa*, 28 (2018): 11-22.
- Katz, Claudio. “Teorías de la sucesión hegemónica”. *Tareas* 140 (abril 2021): 5-20. Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena”.
- Marx, Karl. 2018: *Comunidad, nacionalismos y capital: textos inéditos*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Montañez Pico, Daniel. “La teoría del sistema-mundo es negra y caribeña: capitalismo y racismo en el pensamiento de Oliver Cox. *Tabula Rasa*, 28 (2018): 139-161.
- Montañez Pico, Daniel. 2010: *Marxismo negro: pensamiento descolonizador del Caribe anglófono*. Ciudad de México: Akal.
- Morgenfeld, Leandro. 2023: *Nuestra América frente a la doctrina Monroe. 200 años de disputas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO y Editorial Batalla de Ideas.
- Ortega Díaz, Pedro. 2006: *El Congreso de Panamá y la unidad latinoamericana*. Caracas: Ministerio de Comunicación e Información.

- Rivara, Lautaro. 2020: “Geopolítica, imperialismo y liberación en Nuestra América”. Material didáctico, cuarta edición de la Diplomatura Universitaria en Filosofía de la Liberación. Inédito.
- Rivara, Lautaro. “La paradoja de Chapultepec: más allá del integracionismo débil”. *Memoria. Revista de crítica militante*, 279-280 (2021): 38-42.
- Rivara, Lautaro. “¿Es la multipolaridad autoritaria? Una polémica sur-sur (I)”. *Agencia Latinoamericana de Información*, 21 de abril, 2023. <https://www.alai.info/es-la-multipolaridad-autoritaria-una-polemica-sur-sur-i/>
- Rojas, Ricardo. 1951: *Ensayo de crítica histórica sobre episodios de la vida internacional argentina*. Buenos Aires: Editorial Raigal.
- Wallerstein, Immanuel. 2000: “Oliver C. Cox as world-systems analyst”. En *The sociology of Oliver C. Cox: new perspectives* (Herbert M. Hunter, edit.). Bingley: Emerald Group Publishing Limited.

Vigencia y actualización de la “Doctrina Monroe” en los procesos de desestabilización en Nuestra América

Tania Arroyo Ramírez¹

El dos de diciembre de 2023 se cumplieron 200 años de la promulgación de la “Doctrina Monroe”, a pesar de ello, lo que sorprende es que tal instrumento de política exterior desplegado por Estados Unidos (EE.UU.). desde hace dos siglos continúe vigente al día de hoy, una situación que nos obliga a realizar profundos análisis al respecto, ya que mientras en México y en el resto de Nuestra América se aprovecha el momento para revisitarse y reflexionar críticamente sobre dicha doctrina; en EE.UU. el acontecimiento mereció que un grupo de senadores estadounidenses impulsaran una resolución legislativa en la que se establecía que la “Doctrina Monroe” era un principio duradero y vigente de la política exterior de EE.UU. (Cason y Brooks, 2023)

La “Doctrina Monroe” da la impresión de ser un principio de uso permanente que se inserta en un escenario caracterizado

1 Investigadora del Museo Nacional de las Intervenciones (INAH)

por su estaticidad y continuidad; sin embargo, su aplicación en la región se ha dado en el marco de un proceso histórico dinámico en el que tanto EE.UU. como los pueblos nuestroamericanos han interactuado de manera continua e intensa, determinando, sin duda, nuestro presente. Un presente que, dicho sea de paso, se advierte caótico y poco esperanzador.

Y es que los retos actuales que enfrentamos como humanidad no son menores, vivimos un momento en el que el sistema capitalista experimenta una fase de extrema concentración de la riqueza, de despojo y superexplotación y se acompaña además de una salvaje extracción de los recursos naturales y del constante deterioro del planeta entero, cuestión que ha derivado en una riesgosa aceleración del cambio climático.

Es también un momento en el que se redefine el orden mundial, de una unipolaridad se transita hacia una multipolaridad en la que al dominio estadounidense se agregan Rusia y China, de ahí que confrontaciones como la actual entre Rusia y EE.UU. en torno a Ucrania, pudieran derivar en un escenario que ni siquiera los científicos atómicos o los expertos militares desean, en palabras de Atilio Borón:

[...] un escenario distópico y apocalíptico, pero no por ello improbable [...] no habría ganadores en una confrontación nuclear, todos serían perdedores. Los avances en la informática y la robótica hacen que lo que durante cierto tiempo parecía como un lúgubre reaseguro –la ventaja del *first strike* o del primer sorpresivo ataque que una potencia nuclear podría propinar a su contendiente privándolo de toda capacidad de respuesta– hoy ha desaparecido. Por lo tanto, el agresor, al igual que el agredido, serán perdedores en esta puja, con un costo de centenas de millones de vidas humanas perdidas en las primeras horas del conflicto. (Borón, 2023)

Nos enfrentamos entonces a una crisis que podría ser catalogada como integral o total que pone en riesgo incluso la sobrevivencia de la propia especie humana y en la que, a su vez, la supremacía estadounidense ha entrado en una profunda crisis estructural

que ya no puede ocultar el debilitamiento de su liderazgo intelectual y político en el contexto global, cuestión que, sin duda, genera consecuencias en Nuestra América, pues como sostenía Gramsci, el dominio “[...] se expresa en formas directamente políticas, y en tiempos de crisis por medio de una coerción directa o efectiva.” (en: Williams, 2000:129)

Debemos preguntarnos entonces qué significa todo ello para la región, partiendo de la consideración de que Nuestra América no es un ente pasivo, sino que, por el contrario, participa del juego geopolítico y tiene también la capacidad de proponer alternativas para enfrentar esta crisis integral; así lo demuestran no sólo la primera y segunda ola de gobiernos progresistas que se dieron cita en la historia con el inicio del siglo XXI, sino también la recuperación que estos hacen de formas de vida que se traducen en conceptos como el “Buen Vivir”, el “Socialismo del Siglo XXI”, el “Humanismo mexicano”, entre otras, que si bien encuentran sus orígenes en un pasado ancestral de los pueblos nuestroamericanos, no dejan de advertirse hoy en día como una posibilidad.

Así, lo fundamental, decía Eric Hobsbawm (1998:45), es identificar “[...] las pautas y mecanismos del cambio histórico en general.”, cuestionando el pasado para brindar explicaciones de nuestro presente, de tal manera que si bien no nos será posible predecir el futuro, si estaremos en posibilidad de identificar los problemas que tendremos que resolver.

La “Doctrina Monroe” y el “Destino Manifiesto”: fundamentos de la política exterior estadounidense

El dos de diciembre de 1823 el entonces presidente James Monroe al presentar su séptimo mensaje anual ante el congreso, expresó:

[...] se ha juzgado propicia la ocasión para afirmar, como principio en el que **están involucrados los derechos e intereses de los Estados Unidos**, que los continentes americanos, por la condición de libres e

independientes que han asumido y mantienen, en lo sucesivo no deben ser considerados como sujetos de futura colonización por parte de ninguna potencia europea [...]. (Monroe, 1823)

En su alocución el presidente reconocía explícitamente las independencias de los territorios latinoamericanos, sin embargo, había en ella dos mensajes más que si bien no eran tan explícitos, tenían que ser escuchados. En primer lugar, que tal postura respondía a los intereses de EE.UU. y, en segundo lugar, que las potencias europeas debían darse por enteradas de que la región latinoamericana, a partir de ese momento, se habría de considerar “espacio vital” para la nación estadounidense. Este ideario fue en realidad el primer paso ideológico estadounidense cuyo propósito era hacer caer las recién independizadas naciones latinoamericanas y caribeñas bajo su predominio.

Detrás de la “Doctrina Monroe” venía implícito otro componente doctrinario de la hegemonía estadounidense que se había configurado a la par del proceso de independización de las 13 colonias, como lo afirma Howard Zinn, “Parece que la rebelión contra el dominio británico permitió que cierto grupo de élite colonial reemplazara a los leales a Inglaterra, dar algunos beneficios a los pequeños propietarios y dejar a los pobres trabajadores blancos y a los agricultores arrendatarios en una situación muy parecida a la anterior.” (Zinn, 2001:66) Esa elite colonial estaba integrada solamente por hombres blancos, angloparlantes y adinerados que, justamente, serían los responsables de diseñar el proyecto expansionista de los EE.UU. sobre la base de ideas de superioridad racial y de la codicia desenfadada de sus impulsores.

Dicho proyecto quedaría bautizado como “Destino manifiesto” en el prelude de la guerra de intervención de EE.UU. contra México, en 1845, cuando John O’Sullivan, director de *Democratic Review*, en un texto titulado “Annexation” afirmó: “[...] nuestro destino manifiesto [es] llenar el continente otorgado por la Providencia para el libre desarrollo de nuestra cada vez más

numerosa gente” (O’Sullivan, 1846:5). Por la época, O’Sullivan no era el único que pensaba de esa manera, muchos de los representantes de aquella elite colonial pensaban no solamente que eran el pueblo elegido para conducir los destinos del mundo, sino también que, como raza superior, era parte de su misión civilizar y regenerar poblaciones, tal era el caso en ese momento del pueblo mexicano. (Zinn, 2001:117)

Casi un siglo después, en el marco de la Segunda Guerra Mundial ambos principios doctrinarios constataron su vigencia y consolidación. Estados Unidos salió victorioso del conflicto; siendo poseedor de la bomba atómica y resultando ser uno de los países con menor daño en su aparato productivo y territorio quedó a cargo de la reconstrucción de los daños de la guerra convirtiéndose en el principal acreedor de los países involucrados y colocando al dólar como la divisa más poderosa en la posguerra.

En 1941, Henry Luce publicaría en la icónica revista *Life* un editorial en el que decretaba que el siglo XX debía ser el siglo americano (estadounidense), “The American Century”, estableciendo que era necesario:

[...] aceptar de todo corazón nuestro deber y nuestra oportunidad como la nación más poderosa y vital del mundo y, en consecuencia, ejerza sobre el mundo todo el impacto de nuestra influencia para aquellos propósitos que consideremos convenientes y a través de aquellos medios que consideremos apropiados... ha llegado el momento de convertirnos en la potencia de la cual las ideas se esparzan por todo el mundo. (Luce, 1941:63)

De esta manera, a inicios de la década de los cuarenta en el discurso de la elite dominante estadounidense todos los elementos de un poderoso credo imperial están presentes: “[...] un sentido de misión, de necesidad histórica y de fervor evangélico. Quizá lo más importante es que el credo imperial estaba dotado de mecanismos retóricos particularmente efectivos en ocultar la codicia con el lenguaje

de calidad y en obscurecer la voluntad nacional de ganar designándolo como el peso de la responsabilidad [...]” (Barnet, 1973:19).

En los siguientes años, sobre la base de tales preceptos, Harry Truman y Dwight D. Eisenhower habrían de reorganizar la política exterior estadounidense. A la ampliación del complejo industrial militar y la creación de una nueva arquitectura financiera, fundamentalmente integrada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), después conocido como Banco Mundial (BM), y el Fondo Monetario Internacional (FMI), se agregó la creación y el impulso de una serie de organismos que resultarán ser fundamentales por su enorme valor estratégico en el despliegue de la hegemonía estadounidense a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y lo que va del XXI.

De la posguerra a la Guerra Fría, el despliegue del “hard-power”

Habiéndose consolidado el liderazgo mundial de EE.UU. tras la SGM y atendiendo a llamados como los de Henry Luce, el poder estadounidense comenzó a reestructurarse de tal manera que se pretendía lograr que aquella superioridad militar y económica se viera complementada en otros aspectos. Tal interés trajo consigo un excesivo fortalecimiento interno del ejecutivo y del complejo industrial militar, al respecto, tanto C. Wright Mills (1957) como Seymour Melman (1970) insistieron en que dicho proceso no se reducía sólo a una ampliación de la actividad gubernamental o de su magnitud burocrática, sino que también implicaba la incorporación de los ejecutivos empresariales al ámbito de lo político desdibujando peligrosamente los límites entre uno y otro.

Resulta significativo que en 1946 el entonces general Eisenhower realizara el documento titulado “Memorandum for Directors and Chiefs of War Department General and Special Staff Divisions and Bureaus and the Commanding Generals of the Major Com-

mands”, en el cual textualmente señalaba: “Un futuro seguro para la nación demanda que los recursos civiles que por conversión o redirección constituyan nuestro principal soporte en tiempos de emergencia se encuentren cercanamente asociados con las actividades de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz.” (Eisenhower, 1946)

Se insistía ahí en la necesidad de integrar los recursos civiles con los militares, incluso en periodos de paz, bajo el argumento de garantizar la seguridad nacional. Sin embargo, es interesante observar a quien se asigna como responsable de encabezar esta tarea:

El éxito de esta empresa depende en gran medida de la cooperación que la nación en su conjunto esté dispuesta a aportar. Sin embargo, el Ejército como uno de los principales organismos responsables de la defensa de la nación tiene el deber de tomar la iniciativa para promover relaciones más estrechas entre los intereses civiles y militares. Debe establecer políticas definidas y un liderazgo administrativo que haga posible aportes aún mayores de la ciencia, tecnología y gestión que durante la última guerra. (Eisenhower, 1946)

Lo propuesto por Eisenhower en aquel memorándum comenzó a ser operativizado incluso mucho antes de que en 1953 ocupara la presidencia. Para 1947 se había creado ya el Consejo de Seguridad Nacional (NSC, por sus siglas en inglés), encargado de la seguridad nacional y del despliegue de la política exterior; así como la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés). Además, bajo el argumento de incorporar recursos civiles en la defensa de la seguridad nacional se empezó a involucrar a los científicos, la industria, los desarrolladores de tecnología y a las universidades en la realización de estas tareas.

En estos años, el gobierno de EE.UU. también alentó el financiamiento de académicos sobre todo del área de ciencias sociales, como psicólogos, sociólogos, politólogos y antropólogos. Al respecto, Umaru Bah afirma: “Consciente del rol indispensable que los científicos sociales jugaron como aliados durante la Segunda Guerra Mundial, esta vez el gobierno de los Estados Unidos

solicitó y financió investigaciones en ciencias sociales, en áreas que abierta (estudios de propaganda) o encubiertamente (estudios de comunicación) promovieran campañas pro-estadounidenses (anti-soviéticas).” (Bah, 2008:185)

En 1953 surgirían también los Servicios de Información de EE.UU. (USIS, por sus siglas en inglés), en 1960 los llamados Cuerpos de Paz y un año más tarde la Agencia de EE.UU. para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés). En el contexto de la Guerra Fría, si bien se observa ya la creación de agencias dependientes del Departamento de Estado desde las que se pretende desplegar la política exterior estadounidense, éstas se guiaban por el liderazgo, aunque no oficialmente, del Departamento de Defensa y operaban bajo el principio declarado de incrementar el poder militar y la eficacia económica, reforzando desde ahí al gobierno civil.

Esta situación dio lugar al impulso de una estrategia hegemónica muy particular, se puede hablar aún de un “hard-power”, “poder duro”, concepto que Joseph Nye (2004:5) definió como aquella capacidad de las fuerzas militares y económicas de hacer que otros estados cambiaran de posición a través de incentivos (“zanahorias”) o amenazas (“palos”), sin embargo, la injerencia de EE.UU. más allá de sus fronteras comenzó a disfrazarse mediante el uso de instrumentos de carácter civil que estaban fundamentalmente a cargo del Departamento de Estado.

Y es que los conflictos de la posguerra fueron considerablemente diferentes, “[...] la guerra no había sido ‘declarada’ en ninguna de las formas tradicionales, ni siquiera en las largas batallas de Korea y Vietnam; los frentes, los territorios en disputa e incluso el enemigo, fueron siempre borrosos; y cada gran fracción internacional manipulaba a su propia población y al mundo en general respecto al cómo y el por qué el conflicto debía ser afrontado.” (Simpson, 1994:31) Por ende, la propaganda se convirtió en un factor clave, además EE.UU. no tenía intención de involucrarse en un tercer conflicto de escala mundial.

En congruencia con ello, a partir de 1950, comenzó a demonizarse el “comunismo” desde la superpotencia hegemónica, presentándolo “[...] como una amenaza inherentemente malvada y omnipresente que atentaba contra la libertad individual y la prosperidad internacional.” (Bah, 2008:185) Estas actividades de propaganda fueron centralizadas y coordinadas a través de la Junta de Coordinación de Operaciones (OCB, por sus siglas en inglés), creada en 1953, cuyo objetivo fundamental era diferenciar a EE.UU. del comunismo, mostrando su proyecto como digno de ser imitado y a los propios EE.UU. como una nación que luchaba por la cooperación y la armonía global (Bah, 2008:185).

En concreto, la OCB, bajo la orden ejecutiva 10483, quedó a cargo de la coordinación de las acciones secretas de política exterior más incendiarias, como las operaciones encubiertas; y si bien estaba subordinada a la autoridad del NSC, la Junta se integraba del Subsecretario del Departamento de Estado, el Secretario Adjunto de Defensa, el Director de la Administración de Operaciones Exteriores, el Director de la CIA y el Asistente Especial del Presidente para Guerra Psicológica. También estaban autorizados a asistir el Asistente Especial del Presidente para Asuntos de Seguridad Nacional y el Director de la Agencia de Información de Estados Unidos. (Eisenhower, 1953) Confluían en la OCB todas las instancias que podían participar de las actividades de propaganda, de las operaciones encubiertas y de la “guerra psicológica”.

En este periodo, el complejo industrial militar dio forma y contenido al poderío adquirido por la nueva presidencia imperial, un conjunto de una proliferante burocracia federal bajo la que se articulaban los instrumentos de defensa, inteligencia y financieros; los principales comités y subcomités del Congreso, directamente involucrados en las asignaciones presupuestales correspondientes a esos instrumentos; y la cúpula empresarial y bancaria, donde se incluyen universidades, institutos de investigación y el vasto aparato cultural. (Saxe-Fernández, 2006:125-126)

En la Guerra Fría se irá consolidando un *new state-management*, es decir:

[...] un centro de control administrativo definido que regula decenas de miles de gerentes subordinados [...] Por el alcance y la escala que tiene su poder en la toma de decisiones, el *new state-management* es por mucho el más grande e importante centro de administración en los Estados Unidos [...] es la oficina administrativa más grande del ámbito industrial en todo el país y tal vez en el mundo [...] De esta manera, el gobierno federal no “sirve” a los negocios o los “regula”. El *new state-management* es en si mismo el más grande de todos ellos. El gobierno es el negocio. Eso es capitalismo de Estado. (Melman, 1970:2)

Este poderoso Estado capitalista e imperial, antes caracterizado por un brazo militar y un brazo económico, ahora se acompaña también de una enorme burocracia de carácter civil que, entre otras cosas, también se hace cargo de los aparatos ideológicos del Estado de más reciente creación.

Bajo la conducción de este nuevo *state-management*, las operaciones psicológicas encubiertas, una estrategia de origen militar, adquirieron un protagonismo inédito. A partir de la Guerra Fría, ya no sólo el Departamento de Defensa es el que conceptualiza, define y pone en marcha las operaciones psicológicas, ahora los expertos en seguridad nacional también participan de esta discusión y coordinan su implementación.

Con la creación del ya mencionado NSC se redefinió la política exterior estadounidense, se formalizó el funcionamiento de su sistema de espionaje y también “[...] se acuñó la Seguridad Nacional como un concepto con la capacidad de abarcar todos los mares, océanos, islas, continentes, yacimientos, aires y órbitas terrestres, para beneficio del primer ministro planetario.” (Tamariz, 2011)

Así, el memorándum NSC-4 asignaba al NSC el control y manejo de las actividades relacionadas con la “información” que se diseminaba en el extranjero, estableciendo como justificación

lo siguiente: “La actual situación mundial requiere el fortalecimiento y la coordinación inmediatos de todas las medidas de información exterior del Gobierno de los Estados Unidos destinadas a influir en las actitudes de los países extranjeros en una dirección favorable al logro de sus objetivos y a contrarrestar los efectos de la propaganda antiestadounidense.” (NSC 4, 1947)

Mientras que el NSC 4–A autorizaría a la CIA para poner en marcha operaciones psicológicas encubiertas:

La similitud de los métodos operativos involucrados en las actividades psicológicas y de inteligencia encubiertas y la necesidad de garantizar su secreto y evitar costosas duplicaciones hacen de la Agencia Central de Inteligencia la agencia lógica para llevar a cabo tales operaciones. Por lo tanto, [...] el Consejo de Seguridad Nacional ordena al Director de Inteligencia Central que inicie y lleve a cabo, dentro del límite de los fondos disponibles, operaciones psicológicas encubiertas diseñadas para contrarrestar a los soviéticos y las actividades de inspiración soviética que constituyen una amenaza a la paz y la seguridad mundiales o están diseñadas para desacreditar y derrotar a los Estados Unidos en sus esfuerzos por promover la paz y la seguridad mundiales. (NSC A–4, 1947)

Años más tarde, estas operaciones realizadas de manera encubierta a través de la CIA formarán parte integral de la política exterior estadounidense, siendo definidas por el mismo NSC en el Documento Directiva 5412/1, elaborado en marzo de 1954, como aquellas acciones que implicaban:

[...] propaganda, acción política, guerra económica, medidas de huida, evasión y evacuación, subversión contra estados hostiles o grupos que incluyan asistencia a los movimientos (clandestinos) de resistencia, guerrilla y grupos de liberación; respaldo a elementos vernáculos y anticomunistas en los países amenazados del mundo libre; planes y operaciones engañosas, y todas las actividades compatibles que sean necesarias para lograr los propósitos de esta directiva. (en: Alzugaray, 2008:57)

Esta particular redefinición y reestructuración de la política exterior estadounidense, teniendo como fundamento básico a la Doctrina Monroe, traería consecuencias nefastas para Nuestra América.

La Guerra Fría en Nuestra América

De acuerdo con Christopher Simpson (1994:40) para 1950 el presupuesto anual destinado a la guerra psicológica oscilaba entre los 82 millones de dólares y tres veces esa cantidad (dado que la cifra exacta no ha sido oficialmente revelada) y éste era canalizado fundamentalmente a través de la Oficina de Coordinación de Políticas (OPC, por sus siglas en inglés) de la CIA, oficina encargada de realizar las actividades que involucraba la “guerra psicológica”, las cuales no sólo tenían que ver con propaganda o información, sino que también incluían el asesinato y secuestro de personas de interés para EE.UU.; el asesinato de agentes dobles de quienes se sospechaba habían traicionado los intereses estadounidenses; además de:

[...] guerra económica; acciones directas preventivas, incluyendo sabotaje, anti-sabotaje, medidas de demolición y evacuación; subversión en contra de Estados hostiles, lo que contemplaba asistencia a los movimientos de resistencia clandestinos, guerrillas y liberación de grupos de refugiados (sic), y apoyo a elementos indígenas anti-comunistas en países amenazados del mundo libre. (en: Simpson, 1994:40)

En realidad, las actividades de propaganda se correspondían con una amplia estrategia de guerra irregular que, al trasladarse la Guerra Fría a Nuestra América, fue aplicada de manera focalizada, sistemática y extremadamente violenta a lo largo de casi tres décadas. En agosto de 1952 la OPC se convirtió en la Dirección de Planes (DDP, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con el documental *The War on Democracy* del periodista John Pilger (2007), durante la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI hubo al menos 50 casos en los que se intentó de-

rrocar a un gobierno legítimo con la participación directa o indirecta de EE.UU., además, en 30 de ellos estuvieron involucrados elementos de la fuerza militar estadounidense; por entonces, como ahora, se intentaba reemplazar gobiernos legítimos por dictadores, líderes proashington o personajes que representaban ambas cosas.

El derrocamiento de Jacobo Árbenz en Guatemala en el año 1954 fue quizás el primer caso paradigmático. Su gobierno, instalado democráticamente, intentó promover una reforma agraria para recuperar tierras fértiles pero ociosas que estaban en poder de la transnacional estadounidense *United Fruit Company* (UFCO) con el fin de repartirlas al pueblo guatemalteco. Tal intención mereció que su gobierno fuera clasificado como “comunista” y bastó una llamada de los altos ejecutivos de la UFCO para activar la poderosa maquinaria de Washington en su contra.

Las acciones para derrocarlo involucraron la aplicación de medidas económicas para asfixiar la economía guatemalteca; la movilización de periodistas de importantes diarios como el *New York Times*, el *New Herald Tribune* y el *New Leader* para que comenzaran a dar una cobertura favorable a la intervención de EE.UU.; una intensa campaña diplomática que buscaba instalar la idea en los foros internacionales de que Guatemala era un país comunista; así como, al menos, un par de operaciones psicológicas encubiertas coordinadas por la CIA.

Un análisis secreto de la CIA sostiene que este organismo emitió sugerencias para la eliminación de oficiales clave del gobierno de Árbenz y de “comunistas guatemaltecos”, de tal manera que “La Agencia elaboró listados de individuos para asesinarlos, discutió sobre el entrenamiento de exiliados guatemaltecos para la conformación de equipos de asesinos y condujo programas de intimidación en contra de oficiales prominentes guatemaltecos.” (en: Haines, 1997:1)

De esta manera, la Operación PBFORTUNE, puesta en marcha en 1952, y la Operación PBSUCCESS, activada en 1953, contemplaron el asesinato de personajes clave del gobierno de

Árbenz. En contubernio y con financiamiento de Washington, Anastasio Somoza, entonces presidente de Nicaragua, y Carlos Castillo Armas, militar guatemalteco exiliado, impulsaron la creación de Grupos Especiales “K”, cuya misión sería asesinar líderes políticos y militares afines a Árbenz. (Arroyo, 2014:69)

PBSUCCESS involucró además la toma de radiodifusoras locales y el levantamiento de radiodifusoras clandestinas en las fronteras de Guatemala con el fin de transmitir propaganda en contra del gobierno, llama la atención el caso de Radio Liberación que transmitía desde Miami, pero cuyos locutores, quienes llamaban a los guatemaltecos a oponerse al comunismo, decían estar transmitiendo desde las profundidades de la selva; se recurrió también al uso de aviones para distribuir propaganda anticomunista desde el aire; y al despliegue de estrategias de terror, como el envío de tarjetas de luto que advertían sobre la inminente purga de comunistas en el mundo y en Guatemala o el envío de ataúdes de madera, sogas de verdugo y bombas falsas a individuos determinados. (Arroyo, 2014:76-77)

Como parte de esta “guerra psicológica”, se empleaban estrategias que rayaban en lo ridículo, como relata Gregorio Selser:

El complot incluía lanzar muñecos con paracaídas en el campo, para convencer a los campesinos de que el ejército de Castillo Armas era más grande, y no nada más una banda abigarrada de mercenarios y exiliados descontentos, como era en realidad. La CIA propagaba sobornos en efectivo a oficiales militares para que entregaran a su comandante, instalaran su propia estación de radio clandestina, difundieran en la noche sonidos de batalla, para estimular el saqueo de la capital y finalmente enviar pilotos americanos a bombardear edificios del gobierno. (Selser, s/f :33)

Tras la poderosa operación desplegada, la cual involucró la participación de los diversos instrumentos de intervención, incluida la acción coordinada entre los militares estadounidenses y los guatemaltecos, el 27 de junio de 1954 Árbenz se vio obligado a ceder

el control del país a las fuerzas militares. De esta manera, Castillo Armas primero fue impuesto como Jefe de la Junta Militar y luego, en palabras de Eisenhower, “por abrumadora mayoría” como presidente. Tan pronto asumió el cargo, hizo todo lo que Washington esperaba que hiciera:

Castillo Armas dio por terminado el programa de reforma agraria, restituyó la tierra expropiada y los antiguos beneficios sobre los impuestos a la United Fruit Company, prohibió todos los partidos políticos y confederaciones, otorgó un nuevo nombramiento a un notorio jefe de la policía secreta, y quemó los libros subversivos, incluyendo los de Victor Hugo y Dostoievsky. (Selser, s/f)

Para el mandatario estadounidense, la operación había sido todo un éxito, al igual que la selección de Castillo Armas. Tras la llegada de Árbenz a la presidencia, este personaje había decidido partir a EE.UU., el permiso le fue concedido por el mismo Árbenz, allá permaneció en la Escuela militar de Leavenworth por un año y medio, lugar en el que pudo afianzar su contacto con la CIA. Dada su utilidad para los fines estadounidenses, Eisenhower no pudo evitar comentar: “Demostró ser mucho más que un mero rebelde; era un estadista sagaz y hábil [...] Durante los tres años que le restaron de vida en el poder, gozó de la devoción de su pueblo.” (en: Selser, s/f: 66).

A Guatemala y con la aplicación de estrategias similares le siguieron República Dominicana y Cuba en 1961; Brasil en 1964; Perú en 1965; Bolivia, un año más tarde; no podemos dejar de mencionar el trágico caso de Chile en 1973; siguió Argentina en 1976; así como, El Salvador y Nicaragua en 1981, sólo por mencionar algunos casos. No se puede omitir aquí el “Plan Cóndor”, el cual se convertiría en una estrategia de desestabilización de alcance regional que impactaría varios países, incluyendo por lo menos a Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador y Paraguay.

En el Plan Cóndor, Washington, particularmente la CIA, las dictaduras y sus brazos militares, fueron los protagonistas de una de las eras de terror más impactantes que asolaron a América La-

tina; como apuntó la Unidad de Asistencia para Causas por Violaciones a los Derechos Humanos del Ministerio Público Fiscal (2013-2016) en Argentina, el Plan Cóndor:

[...] fue una plataforma para la estandarización de las prácticas de coordinación represiva presentes en la región. Implicó la puesta a disposición de recursos humanos, materiales y técnicos entre las dictaduras, con el objetivo de facilitar la destrucción de sus opositores, fueran individuos u organizaciones [...] en la práctica Cóndor sirvió para: la especial, -pero no privativa- persecución y búsqueda de aniquilamiento de los dirigentes; la persecución a los cuadros medios y de base de las organizaciones; la búsqueda de la expropiación de los recursos económicos; y, por último, la búsqueda de desprestigio internacional de las organizaciones por medio de campañas de acción psicológica.

A la agresividad de esta “guerra psicológica” y el despliegue de violentas operaciones encubiertas, sobrevino el desgaste de la CIA, prácticamente el organismo se había convertido en un Estado que operaba dentro del Estado estadounidense generando peligrosas tensiones en Washington. La filtración de documentos de las oficinas Watergate reveló la gran variedad de actividades ilegales en las que había estado involucrado el gobierno de los EE.UU., la CIA y el propio presidente Richard Nixon, provocando una paradigmática crisis institucional.

Por ende, Ronald Reagan, a su llegada, se vio obligado a redefinir las estrategias bajo las que se gestaban los procesos de intervención. La USAID fue el organismo desde el que se apuntaló la transición del “hard power” al “soft power” o “poder blando”, es decir, “[...] la habilidad de obtener lo que quieres a través de la atracción antes que a través de la coerción o de las recompensas. Surge del atractivo de la cultura de un país, de sus ideales políticos y de sus políticas.” (Nye, 2010:118) Sin embargo, a la USAID, muy pronto, se agregó una multiplicidad de agencias, cuyo objetivo era, si, dar continuidad al intervencionismo estadounidense, pero ahora con sigilo y bajo el pretexto de “impulsar la democracia en el mundo”.

Washington y su defensa de la democracia en Nuestra América

Reagan tomó la presidencia de EE.UU. en 1981; durante su gobierno la lucha contra el comunismo se recrudeció, se promovió la carrera armamentista y se adoptó la bandera de la democracia para impulsar los intereses de la nación estadounidense. Al final la estrategia rendiría frutos, con el término de su segundo gobierno, sobrevendría el colapso de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Para Reagan, la lucha contra el socialismo y la defensa de la democracia se volvieron pilares de su política exterior. En una de sus giras por Europa, el mandatario expresó:

Si queremos que el resto de este siglo sea testigo del crecimiento gradual de la libertad y los ideales democráticos, debemos tomar medidas para ayudar en la campaña por la democracia. Algunos sostienen que deberíamos fomentar el cambio democrático en las dictaduras de derecha, pero no en los regímenes comunistas. Aceptar esta idea absurda [...] es invitar al argumento de que, una vez que los países alcanzan una capacidad nuclear, se les debería permitir un reino de terror tranquilo sobre sus propios ciudadanos. Rechazamos este rumbo [...] El objetivo que propongo es bastante sencillo de enunciar: fomentar la infraestructura de la democracia –el sistema de prensa libre, sindicatos, partidos políticos, universidades– que permita a un pueblo elegir su propio camino, desarrollar su propia cultura, reconciliar sus propias diferencias por medios pacíficos. (Reagan, 1982)

En esta alocución Reagan explicó también que fomentar la democracia en el mundo "[...] no [era] imperialismo cultural: [era] proporcionar los medios para una verdadera autodeterminación y protección de la diversidad." (Reagan, 1982). Para promover el desarrollo más allá de las fronteras estadounidenses estaba ya la USAID, sin embargo, para impulsar una campaña global por la democracia no existía aún organización alguna, así que Reagan creó el 23 de noviembre de 1983 el Fondo Nacional para la Democracia (NED, por sus siglas en inglés).

Durante la ceremonia de inauguración, Reagan expresó: “Este programa no quedará oculto en las sombras. Estará orgullosamente en el centro de atención, y ahí es donde pertenece. Podemos y debemos estar orgullosos de nuestro mensaje de democracia.” (Reagan, 1983), así, la NED se presentaba como una organización que, en teoría, operaría de manera muy distinta a la CIA, sin embargo, con el paso de los años se habría de confirmar exactamente lo contrario.

La NED se ostenta como una asociación privada aunque la mayor parte de su financiamiento proviene del Departamento de Estado; esta particularidad facilita que las acciones gubernamentales emprendidas a través de la NED puedan ser fácilmente disfrazadas como propias de la sociedad civil. A su vez, los fondos se distribuyen en cuatro corporaciones que son responsables de su gestión: el Comité Sindical Libre (FTUI, por sus siglas en inglés), que se convirtió en el Centro Americano para la Solidaridad Laboral Internacional (ACILS, por sus siglas en inglés), el cual representa la rama sindical; el Centro Internacional para la Empresa Privada (CIPE, por sus siglas en inglés) que se alinea con los intereses de la Cámara de Comercio; el Instituto Republicano Internacional (IRI, por sus siglas en inglés) que promueve los preceptos ideológicos por los que se rige el Partido Republicano; y el Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés) que hace lo mismo pero para el Partido Demócrata.

Dados los escándalos desatados en el caso Watergate, Reagan se esforzó por remodelar la imagen de Washington en el exterior, por eso, al inaugurarse la NED recibió un enorme respaldo presupuestal. Entre 1984 y 1990 su presupuesto ascendió a 152 millones de dólares, incluyendo 38.6 millones de dólares sólo para el año de 1990.

Sin embargo, a tan solo dos años de la creación del organismo se destapó el escándalo *Irán-Contra*, en el cual se reveló que el gobierno de Reagan había fomentado el desgaste de la revolución nicaragüense a través de los Contras, un ejército mercenario finan-

ciado y entrenado por la CIA con recursos de dudosa procedencia al que se habían incorporado policías y militares removidos tras caer la dictadura de Anastasio Somoza en 1979; estrategia a la que se habían sumado los esfuerzos de la NED para desestabilizar al régimen sandinista.

Holly Sklar y Chip Berlet (1992:12) identifican algunos de los hombres clave en la colaboración entre la NED y la CIA. Walter Raymond Jr., supervisor de la NED durante la administración de Reagan, era un experto en propaganda que antes había trabajado en la Dirección de Operaciones de la CIA y se había incorporado al NSC en 1982 como Director de los Programas de Inteligencia. De igual manera, John Richardson, presidente de la junta directiva de la NED de 1984 a 1988, había sido presidente de *Radio Free Europe*, una radiodifusora de la CIA; así como presidente y director de la *Freedom House*, un conservador *think tank* de vieja data, que, históricamente, ha sido uno de los más importantes financiadores de la NED y la USAID.

Una de las vías que directamente se utilizaron para canalizar recursos en favor de los opositores al gobierno sandinista fue el Centro Democrático de Centroamérica (PRODEMCA), cuyo financiamiento de la NED se utilizó para respaldar al periódico opositor *La Prensa* y a un grupo antisandinista que, en teoría, defendía los derechos humanos, en un momento en que la NED no tenía autorizado financiar fines partidistas en el exterior; sin embargo, no fue esto lo que generó la reacción de algunos de los representantes del Congreso, sino que el dinero destinado a PRODEMCA se había utilizado también para financiar una serie de anuncios en diarios como *The Washington Post* o de *The New York Times*, instando al Congreso a apoyar la solicitud del presidente Reagan de 100 millones de dólares en ayuda militar y no letal a los contrarrevolucionarios nicaragüenses (Blumenthal, 1986).

Como miembro del comité ejecutivo de PRODEMCA se encontraba Penn Kemble, hermano de Eugene Kemble, quien era directora del Instituto Sindical Libre (FTUI, por sus siglas en inglés), un organismo que recibía fondos directamente de la CIA y

que también antes ya había canalizado fondos al Consejo de Unificación Sindical (CUS), una organización pro-Somoza. Además, Sklar y Berlet sostienen que la CIA gastó 6 millones de dólares durante el periodo electoral en la oposición nicaragüense para “[...] gastos de mantenimiento, apoyo a la contra electoral, capacitación política para agentes de la ONU en Costa Rica, transmisiones de radio desde Costa Rica a Nicaragua y fondos para viajes y producción de historias a periodistas europeos.” (1992:62)

La campaña de desestabilización en la que Washington trabajó intensamente desembocó en un “golpe electoral” exitoso en 1990; Carl Gershman, director de la NED, calificó aquel triunfo como “[...] una victoria de la oposición democrática en Nicaragua... una tremenda victoria también para el Endowment.” (en: Sklar y Berlet, 1992:61) Él mismo reconocía que habían participado las organizaciones receptoras de los fondos de la NED: el NDI; el NRI (actualmente, IRI, Instituto Republicano Internacional); la Fundación Internacional para Sistemas Electorales; y el *Delphi International*, a través de Henry Quintero, un personaje clave que junto con Oliver North había lavado dinero a los contras algunos años atrás (BBC News, 2018).

La Unión Nacional Opositora (ONU, por sus siglas en inglés), la fuerza política que aglutinaba a diferentes partidos políticos y organizaciones opositoras al Frente Sandinista, fue la principal receptora de los fondos, aunque los estatutos de la NED prohibían la financiación directa de candidatos políticos; también Vía Cívica y el Instituto de Promoción y Capacitación Electoral (IPCE), organizaciones abiertamente antisandinistas, recibieron recursos. Se puede hablar al menos de 12.5 millones de dólares de financiamientos. (Sklar y Berlet, 1992:61)

Ya desde 1992, Sklar y Berlet (1992:10) sostenían: “La NED, una organización casi privada, hace públicamente lo que la CIA ha hecho durante mucho tiempo y sigue haciendo en secreto. A pesar de los sucesivos escándalos, la intromisión de Estados Unidos en los asuntos internos de otras naciones (incluidas sus elecciones

“democráticas”) no sólo ha prosperado, sino que se ha vuelto respetable.” Actualmente, Washington y las debilitadas oligarquías latinoamericanas continúan sosteniendo que el trabajo y los financiamientos de organizaciones como la NED son benéficos para promover el desarrollo y los valores democráticos en la región.

La política exterior estadounidense aplicada en Nuestra América durante el gobierno de Reagan, especialmente en la región Centroamericana, se caracterizó por el unilateralismo y el descrédito de las iniciativas que surgían a nivel regional. En 1985, Elliot Abrams, Secretario de Estado adjunto para los asuntos interamericanos, declaró:

No podemos ceder nuestra responsabilidad de proteger nuestros intereses a un comité de países latinoamericanos... La idea de que, si tenemos intereses en juego, debemos preguntar a los latinoamericanos qué hacer al respecto, es equivocada... Quieren saber qué vamos a hacer. Quieren saber si tenemos el valor de proteger nuestros intereses, y si no lo tenemos, van a darnos la espalda, y así debe ser. (en: Pastor, 1986:38)

Nada resonaba más aquí que la “Doctrina Monroe” y es que Elliot Abrams fue el operador de la política del terror implementada en Centroamérica a lo largo del gobierno de Reagan. Aprobó y respaldó las masacres perpetradas por los presidentes Efraín Ríos Montt, Óscar Mejía Víctores y Marco Vinicio Cerezo Arévalo en Guatemala, así como por los respectivos personajes afines a Washington en El Salvador, Nicaragua y Panamá; participó también en el caso de *Irán-Contra*, ante el cual tuvo que declararse culpable de dos cargos de ocultación de información al Congreso, sólo para ser indultado por el presidente George Bush, quien lo reactivaría como un hombre de gran valor para dar continuidad a la guerra encubierta en América Latina. (Alterman, 2019)

Lo que hemos relatado para el caso de Nicaragua formó parte de una estrategia integral diseñada para Centroamérica. La era de Reagan, al paso de los años, dejó su huella en la región por los niveles de violencia ejercidos en la defensa de El Salvador, la interven-

ción de Granada y la desestabilización de Nicaragua. El despliegue del llamado “poder blando” en este gobierno dista mucho de haber suavizado sus formas de intervención, en realidad, los organismos y agencias para la promoción de la democracia antes que sustituir a las formas de acción que caracterizaban a la CIA, vinieron a multiplicar sus mecanismos y, específicamente, en el caso de la NED ésta habría terminado por absorber o incluso duplicar algunas de las actividades anteriormente realizadas por la Agencia.

El siglo XXI en Nuestra América.

La era del “smart-power”

Desde hace algunos años, América Latina experimenta uno de los procesos más interesantes de su historia. Éste se ha caracterizado por el ascenso de gobiernos progresistas que, no sin dificultades, han intentado impulsar políticas sociales y reformas del Estado que apuestan por la redistribución del gasto público y la reducción de la brecha de desigualdad que históricamente ha identificado a la región.

Sin embargo, el transitar de estos gobiernos no ha sido sencillo. El gobierno de Hugo Chávez en Venezuela habiendo llegado al poder en 1999 fue pionero no sólo en razón del proyecto político que proponía, sino que, trágicamente, en el año 2002 también sería el primero en experimentar la aplicación de una renovada estrategia de desestabilización impulsada y protagonizada por esa tradicional coalición oligárquico-imperialista que se ha venido describiendo.

El inicio del siglo XXI también fue la ocasión para que Washington rediseñara sus estrategias de intervención, pero esta transformación fue más de forma que de fondo pues, como hemos visto, la evolución de la estructura de poder de EE.UU. se ha caracterizado por la continuidad de tendencias de largo plazo que se acentuaron con la masiva movilización bélico-industrial

de la SGM y desde ahí a la consolidación de la economía permanente de guerra (Saxe-Fernández, 2006:121).

La caída de las torres gemelas el 11 de septiembre de 2001 fue el punto de partida para la creación de nuevos enemigos; la Guerra Fría había concluido con la disolución de la URSS y la caída del muro de Berlín, por lo que hablar de la amenaza del comunismo ya no era creíble, así que el terrorismo y la lucha contra el crimen organizado vinieron a ocupar su lugar. En aquel momento la aprobación de la “Patriotic Act” en el Congreso estadounidense dio paso a la instalación de una especie de Estado de Excepción global y, por contradictorio que suene, permanente. Según lo documenta John Saxe-Fernández, mediante éste y otros mecanismos, Bush hijo llegó a desobedecer, sin apelar al veto una sola vez, al menos 750 leyes, incluyendo la Constitución (Saxe-Fernández, 2006:190).

Con Barack Obama la situación no cambió mucho, su gestión fue la responsable de la transición del “soft power” al “smart power” o “poder inteligente”, “[...] una política que emplea el uso del poder militar junto con la diplomacia, la cultura, la comunicación, el poder económico y la política [...]” (Gollinger y Allard, 2009: 25). El mandatario fue merecedor del premio Nobel de la Paz pues se mostró menos proclive a la guerra, al menos en apariencia, por ejemplo, en 2012 reportó una reducción del gasto de defensa de 45 mil millones de dólares.

Sin embargo, el gasto del Departamento de Estado se había incrementado proporcionalmente y el presupuesto de sus agencias de subversión como la USAID o la NED había recibido un 12% más, canalizando 2.2 mil millones de dólares para América Latina y de ellos casi 450 millones de dólares para lo que Washington denomina “promoción de la democracia” (Arroyo, 2014:223). En ese mismo año las Operaciones de Contingencia en el Extranjero (OCO’s, por sus siglas en inglés), actividades que con Bush Jr. se incluían como parte de lo que era denominado *Global War on Terror* y que hasta entonces habían sido financiadas desde el gasto

militar, recibieron los recursos desde el Departamento de Estado. (Pemberton y Korb, 2011)

Obama dio continuidad a las viejas guerras puestas en marcha por su antecesor, pero la estrategia favorita de su administración fueron las Operaciones Militares Distintas a la Guerra (MOO-TW, por sus siglas en inglés), así lo comprobaron los casos de Libia y Uganda y la deslumbrante operación “quirúrgica” mediante la que fue asesinado Osama Bin Laden.

El despliegue del “smart-power” implicó que recursos que antes eran incluidos dentro del presupuesto de Defensa comenzaran a ser desviados hacia el Departamento de Estado, asumiendo este último un perfil mucho más militarizado; desdibujando la responsabilidad en el ejercicio presupuestal con la intensificación de una cooperación inter-agencias; y permitiendo encubrir cualquier tipo de acciones intervencionistas bajo el manto de la democracia.

Durante este período se inauguró la era de los “golpes blandos” en Nuestra América. A Venezuela tocó el turno en el año 2002 con lo que fuera catalogado como el primer “golpe mediático” de la región en tanto que sería protagonizado en gran parte por los dueños de los medios masivos de difusión; en el año 2008, Bolivia hizo frente a un “golpe cívico” a favor de la “autonomía” en contra de Evo Morales; en 2009, Manuel Zelaya, presidente de Honduras, debió enfrentarse a los poderes legislativo y judicial, perdiendo la batalla; un año más tarde, Rafael Correa en Ecuador tuvo que lidiar con el disgusto de Washington por afiliarse a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

Considerando como objetivos permanentes a Cuba, Venezuela y Nicaragua, la lista de estos procesos de desestabilización es larga, sobre todo si nos extendemos a los periodos presidenciales de Donald Trump y Joe Biden. A estos mandatarios tocó el ascenso de una segunda oleada de gobiernos progresistas en Nuestra América que comenzó en México con la llegada a la presidencia de Andrés Manuel López Obrador en 2018; sumándose Argentina con el triunfo de Alberto Fernández en 2019; Bolivia

con Luis Arce Catacora en 2020; Chile con Gabriel Boric y Perú con Pedro Castillo en 2021, aunque este último fuera derrocado recién comenzado su mandato; seguiría Honduras con Xiomara Castro en 2022; y, en fechas recientes, Colombia con Gustavo Petro, así como Brasil con Lula da Silva nuevamente.

La respuesta no se hizo esperar, esta segunda ola de gobiernos progresistas enfrentó un escenario en el que las fuerzas opositoras representantes de los sectores conservadores y el brazo operativo del imperialismo estadounidense configuraron una estrategia mucho más complicada de desarticular, como lo ha señalado Atilio Borón, ahora “[...] tenemos los estragos de las decisiones judiciales como la que afectó a Cristina, Lula tiene una espada de Damocles sobre su cabeza, Rafael Correa tiene casi 50 juicios que lo inhabilitan de participar políticamente en Ecuador, la situación de Evo Morales también sigue siendo amenazante, Manuel Zelaya todavía no puede participar en elecciones en Honduras, o sea, lo que no había antes en el primer ciclo ahora está actuando en toda América Latina.” (Borón, 2022)

Bajo este contexto, el denominado “lawfare”, definido por Silvina Romano (2020) como “[...] una guerra jurídica, ‘una guerra por otros medios’, implementada por potencias como EE.UU. contra Estados o grupos de otros Estados que amenacen de algún modo los intereses del sector público-privado de EE.UU. y sus aliados.”, ha adquirido una enorme relevancia al plantearse como una guerra híbrida en la que si bien confluyen varias estrategias de desestabilización, hay un elemento que es importante destacar.

Bajo la aplicación del “lawfare” y la puesta en marcha de los “golpes blandos”, los conflictos políticos si bien se dirimen en el ámbito jurídico, han encontrado en los medios masivos de difusión un aliado incondicional que ha servido, por un lado, para construir opiniones públicas favorables que buscan legitimar el actuar antidemocrático y golpista de estas oposiciones conservadoras y, por el otro, para consolidar la idea de que estos gobiernos (que en esencia no son anticapitalistas y algunos de ellos ni si-

quiera antineoliberales) son “socialistas” o “comunistas”, representan una amenaza para el Estado de Derecho y, por su puesto, que están en contra de la hoy tan vilipendiada “democracia”.

La “guerra psicológica”, como estrategia integral, ha sido desde siempre un elemento fundamental de la política exterior estadounidense, sin embargo, se observa que en tiempos de democracia, del desarrollo tecnológico y de la evolución hacia un mundo mucho más informático y comunicacional, las tareas de la propaganda se han convertido en una herramienta que el Departamento de Defensa puede ahora desplegar también en el ámbito de lo civil. Esto ha generado repercusiones en la estructura operativa del Estado, borrando los límites entre el Aparato de Estado y los Aparatos Ideológicos del Estado. Hoy en día, el Departamento de Estado ha asumido funciones del Departamento de Defensa y viceversa, haciendo mucho más difícil rastrear y detectar la presencia de la hegemonía estadounidense.

La aplicación del “smart-power” en Nuestra América se ha traducido en un intenso trabajo de adoctrinamiento y adiestramiento que se acompaña también de intensas campañas mediáticas que promueven la legitimación del proceder estadounidense; en esto, el Departamento de Estado y el Departamento de Defensa parecen haber construido un objetivo común que se operativiza mediante estrategias que han resultado sumamente efectivas y de menor costo político, económico y militar. En relación al caso de Venezuela en el año 2002, un informe del Departamento de Estado señaló:

Está claro que la NED, el Departamento de Defensa (DOD) y otros programas de asistencia de Estados Unidos proporcionaron capacitación, fortalecimiento institucional, y otro tipo de apoyo a individuos y organizaciones que se sabe participaron activamente en la momentánea expulsión del gobierno de Chávez. (Departamento de Estado, 2002:3)

Justo aquí radica la importancia de las PSYOP, las Operaciones de Información, las Operaciones de Influencia y de los diver-

esos tipos de operaciones de persuasión, las cuales en el caso de Nuestra América se han colocado por encima de las operaciones militares o, al menos, son siempre un componente fundamental que acompaña los recurrentes procesos de desestabilización que son fomentados desde la decadente hegemonía estadounidense.

Coincidiendo con los 200 años de la “Doctrina Monroe”, en 2003 murió Henry Kissinger, un personaje que fue considerado el secretario de Estado más poderoso de la era posterior a la SGM; que asesoró a 12 presidentes de los EE.UU., desde John F. Kennedy hasta Joe Biden; y que, irónicamente, recibió el premio Nobel de la Paz por acordar el fin de la guerra de Vietnam.

En EE.UU. se le reconoce como uno de los grandes estrategas políticos, sin embargo, para Nuestra América y el mundo “[...] es uno de los grandes autores intelectuales de masivas violaciones de las normas de derechos humanos, no intervención, paz y seguridad bajo las leyes y convenios internacionales.” (Brooks y Cason, 2023:23) Su legado incluye el derrocamiento de la democracia en Chile, su desdén por los derechos humanos y su apoyo a las guerras sucias y hasta genocidas. Esperamos que su muerte sea el augurio del fin del intervencionismo en Nuestra América.

Bibliografía

- Allard, Jean-Guy y Eva Gollinger. 2009: *La agresión permanente: USAID, NED y CIA*. Venezuela: MINCI.
- Alterman, Eric. “El regreso del ‘secretario de Estado para las guerras sucias.’” *Le Monde Diplomatique en español*, marzo de 2019.
- Alzugaray, Carlos. 2008: *Crónica de un fracaso imperial*. Cuba: Editorial Ciencias Sociales.
- Arroyo, Tania. 2014: “Seguridad nacional, terrorismo y telecomunicaciones: el impacto de la nueva estrategia hegemónica en América Latina”, Tesis para obtener el grado de Doctora en Estudios Latinoamericanos, UNAM.
- Bah, Umaru. “Daniel Lerner, cold war propaganda and U.S. development communication research: an historical critique.” *Journal of Third World Studies* 1, núm. 25 (Primavera 2008): 183-198. Association of Third World Studies.

- Barnet, Richard J. 1973: *Roots of War*. Estados Unidos: Penguin Books.
- Blake, John F. "Directorate of Administration: History and Functions", 1 de diciembre, 1975. <https://www.cia.gov/readingroom/docs/CIA-RDP90-00992R000100030014-3.pdf>
- Blumenthal, Sidney. "Grantee of U.S. Endowment Funds Sandinista Opponents." *The Washington Post*, 19 de marzo, 1986. <https://www.washingtonpost.com/archive/politics/1986/03/19/grantee-of-us-endowment-funds-sandinista-opponents/d2a1b24a-56ea-486f-b936-f8cbcf7e0c26/>.
- Borón, Atilio, "El peligro de un desenlace atómico." *Acción*, 12 de agosto, 2023. <https://accion.coop/opinion/el-peligro-de-un-desenlace-atomico/>.
- Borón, Atilio. "Atilio Borón: 'Si no hay democracia en el espacio mediático es muy poco probable que se pueda sostener un genuino proyecto democrático.'" *Diario U Chile*, entrevista realizada a Atilio Borón, 12 de diciembre, 2022. <https://radio.uchile.cl/2022/12/12/atilio-boron-si-no-hay-democracia-en-el-espacio-mediatico-es-muy-poco-probable-que-se-pueda-sostener-un-genuino-proyecto-democratico/>
- Brooks, David y Jim Cason. 2023: "Murió Henry Kissinger sin afrontar sus crímenes contra la humanidad." *La Jornada*, 1 de diciembre.
- Cason, Jim y David Brooks. "Republicanos reviven en Congreso de EU la Doctrina Monroe." *La Jornada*, 28 de noviembre, 2023. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/11/28/mundo/nostalgia-imperial-en-el-congreso-7484>.
- Consejo de Seguridad Nacional. "NSC 4. Coordination of Foreign Information Measures." 9 de diciembre, 1947 (fecha con máquina de escribir que fue modificada a mano por la de 17 de diciembre de 1947). <https://irp.fas.org/offdocs/nsc-hst/nsc-4.htm>.
- Consejo de Seguridad Nacional. "NSC 4-A. Psychological Operations." 9 de diciembre, 1947. <https://irp.fas.org/offdocs/nsc-hst/nsc-4.htm>
- Eisenhower, Dwight D. "Executive Order 10483—Establishing the Operations Coordinating Board", 2 de septiembre de 1953. *The American Presidency Project*. <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/executive-order-10483-establishing-the-operations-coordinating-board>.
- Eisenhower, Dwight D. "Memorandum for Directors and Chiefs of War Department, General and Special Staff Divisions and Bureaus and the Commanding Generals of the Major Commands.", 27 de abril, 1946. <https://www.marxists.org/history/etol/writers/marcy/generals/chap6.html>.
- Haines, Gerald K. "CIA and Guatemala Assassination Proposals 1952-1954." junio, 1995. Documento secreto desclasificado el 23 de mayo, 1997. CIA Historical Review Program. https://www.cia.gov/readingroom/docs/DOC_0000135796.pdf.

- Hobsbawm, Eric. 1998: “¿Qué puede decirnos la historia sobre la sociedad contemporánea?” En *Sobre la historia*, 38-51. Barcelona: Crítica.
- Informe del Departamento de Estado, “A review of U.S. Policy Toward Venezuela. November 2001 – April 2002”, reporte núm. 02, julio, 2002.
- Luce, Henry R. “The American Century.” *Life*, 17 de febrero, 1941. https://books.google.com.mx/books?id=10kEAAAAMBAJ&printsec=frontcover&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Melman, Seymour. 1970: *Pentagon Capitalism. The political Economy of War*. Estados Unidos: McGraw Hill.
- Mills, C. Wright. 1957: *La elite del poder*. México: FCE.
- Monroe, James. “Séptimo mensaje anual del presidente al Congreso”, 2 de diciembre, 1823. <https://www.oas.org/sap/peacefund/VirtualLibrary/MonroeDoctrine/Treaty/MonroeDoctrineSpanish.pdf>
- Nye, Joseph S. “El poder blando y la política exterior norteamericana.” *Relaciones Internacionales*, núm. 14 (junio 2019): 117-140.
- Nye, Joseph S. 2004 : *Soft Power. The Means to Success in World Politics*. Estados Unidos: Public Affairs.
- O’Sullivan, John. “Annexation.” *Democratic Review*, núm. 85 (julio y agosto 1845): 5-10. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=hvd.32044010500700&view=1up&seq=11>
- Ouviña, Pablo, Fiscal general. “Plan Cóndor. El alegato del Ministerio Público Fiscal.” El juicio oral comenzó el 5 de marzo de 2013 y terminó tres años después, el 27 de mayo de 2016. <https://www.mpf.gob.ar/plan-condor/#inicio-el-juicio>
- Pastor, Robert. “El gobierno de Reagan y América Latina: La búsqueda implacable de seguridad.” *Foro Internacional*, núm. 1, (julio-septiembre 1986): 5-44.
- Pemberton, Miriam y Lawrence Korb. *FY2012. A Report Task Force on A Unified Security Budget for The United States*. Estados Unidos: Institute for Policy Studies, julio 2011.
- Pilger, John y Chris Martin, directores. *The War on Democracy*. Documental, 93 min., 2007, color.
- Reagan, Ronald. “Remarks at a White House Ceremony Inaugurating the National Endowment for Democracy.” 16 de diciembre, 1983. <https://www.reaganlibrary.gov/archives/speech/remarks-white-house-ceremony-inaugurating-national-endowment-democracy>
- Reagan, Ronald. “Text of president Ronald Reagan’s Westminster Address.” 8 de junio, 1982. <https://www.ned.org/promoting-democracy-and-peace/>
- Redacción. “Oliver North, el controvertido exmilitar involucrado en el escándalo Irán-Contra que ahora dirige la poderosa Asociación del Rifle en Estados Unidos.” *BBC News*, 8 de mayo, 2018. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44041957>.

- Romano, Silvina. "Lawfare y neoliberalismo en América Latina: una aproximación. Sudamérica." *Revista de Ciencias Sociales* 0, núm. 13 (2020): 14-40. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/4662>
- Saxe-Fernández, John. "Estado de excepción en América del Norte." *Osal* VII, núm. 21 (septiembre-diciembre 2006): 41-56.
- Saxe-Fernández, John. "México-Estados Unidos: Seguridad y colonialidad energética." *Nueva Sociedad*, núm. 204 (julio-agosto 2006): 186-199.
- Saxe-Fernández, John. 2006: *Terror e imperio. La hegemonía política y económica en Estados Unidos*. México: Debate.
- Selser, Gregorio (A). *Cronología de un desenlace*. s/f. Archivo Gregorio y Mara Selser. Record key: P GT6, Fondo: A, vol. 2/2, Años: 1954-1954, Sección: Política de Estados Unidos hacia América Latina, Serie: Guatemala.
- Selser, Gregorio (B). Texto sin título, s/f. Archivo Gregorio y Mara Selser. Record name: Historia del Guatemalazo. Guatemala, 1944-1954, Record Key: P GT6, Fondo: A, vol. 1/2, Años: 1954-1954, Sección: Política de Estados Unidos hacia América latina, Serie: Guatemala.
- Simpson, Christopher. 1994: *Ciencias de la coerción. Investigación en comunicación y guerra psicológica 1945 - 1960*. Estados Unidos: Oxford University Press.
- Sklar, Holly y Chip Berlet. "NED, CIA, and the Orwellian Democracy Project", *Covert Action*, núm. 39 (Invierno 1991-1992): 10-13 y 59-62. <https://mondiplo.com/el-regreso-del-secretario-de-estado-para-las>.
- Tamariz, Gabriel A. 2011: "Sobre WikiLeaks: Pragmatismo, propaganda y espionaje cibernético." En *Democracia fallida, seguridad fallida*, coordinado por José Luis Orozco, 201-222. México: UNAM/Fontamara.
- Williams, Raymond. 2000: *Marxismo y literatura*. Parte II, España: Península.
- Zinn, Howard. 2001: *La otra historia de los Estados Unidos*. Canadá: Siete Cuentos Editorial.

Monroísmo o bolivarismo socialista. Reflexiones solerianas

Abdiel Rodríguez Reyes¹

En torno a todos estos hechos no puede negarse que Estados Unidos ha tenido éxito en cuanto a desinformar, a escala planetaria, sobre la realidad panameña y sus verdaderos intereses en el Istmo.

Ricaurte Soler

Estas reflexiones las hacemos inspirados en el pensamiento de Ricaurte Soler, el filósofo panameño más importante del siglo XX, quien en su diluviano esfuerzo dejó una impronta antiimperialista apoyado, fundamental en este momento del irredentismo imperial, en lo mejor de la tradición de *nuestra América*, de la cual somos herederos bajo nuevas circunstancias de acecho de la política exterior estadounidense en el rejuego del mundo multipolar. En Panamá experimentamos diversas formas de colonialismo – del español y el enclave estadounidense – y, ex-

1 Universidad de Panamá–Facultad de Humanidades – Departamento de Filosofía / SNI-SENACyT

perimentado toda la furia del Leviatán imperial. Desde nuestra génesis como “República” en 1903 hasta la nefasta invasión de 1989, además, de los actuales intereses estadounidenses en nuestros asuntos internos, no podría ser de otra forma, máxime si somos un país dolarizado y Estados Unidos es nuestro principal socio comercial.

No podemos prescindir de esa relación, pero sí luchar por nuestra integridad como país, y mantener las respectivas relaciones diplomáticas bajo un esquema de respeto a nuestra autodeterminación, no como si fuésemos su patio trasero, aunque esa sea su pretensión explícita, por eso, es importante tener una política exterior de respeto a nuestra soberanía a las circunstancias históricas. Necesitamos un canciller como Juan Antonio Tack que defienda nuestro interés nacional en el concierto de naciones, no cancilleres lacayos. Incluso, recordemos el vínculo de Tack y Soler. Cuando Soler regresó de París de culminar sus estudios doctorales, suplantó a Tack en el mítico nido de Águilas, Instituto Nacional, a inicio de los sesenta, de tal forma que, Soler sería uno de los profesores de esa generación patriótica de enero de 1964 que encaró a los imperialistas estadounidense en la Zona del Canal para enarbolar la bandera panameña, esas páginas de nuestra historia se escribieron con la sangre derramada por los mártires. Tack, más adelante sería canciller bajo el régimen de Omar Torrijos y pasó a la historia como el canciller de la dignidad. Nuestras últimas cancillerías pasarán a la historia como entreguistas.

Esta reflexión soleriana sobre el particular: “bolivarismo socialista”, es resultado de uno de los trabajos de uno sus discípulos y amigos más cercanos, Miguel Montiel, con quien hemos compilado el libro *El pensamiento crítico de Ricaurte Soler*, como homenaje a este gran filósofo, cuyo objetivo de esta obra consistió en traer a la palestra pública su pensamiento vivo de cara a las circunstancias del presente y a la imperativa necesidad de contar con un proyecto nacional de fuste soberanista; a partir de esa matriz,

hemos trabajado la idea en cuestión del “bolivarismo socialista” como alternativa al monroismo histórico y las nuevas formas de intromisión de las potencias y, en particular, del imperialismo estadounidense. En un escenario donde nuestros socios del Norte no escatiman esfuerzos en influenciar en nuestros asuntos internos. Todavía es determinante la embajada de Estados Unidos en las elecciones generales.

En última instancia aquí estamos reflexionando sobre la alternativa socialista versus la persistente intervención estadounidense cuyo origen lo podemos remontar a la doctrina Monroe. Pero nuestra preocupación central es más bien a las consecuencias actuales transmitida a través de todo el andamiaje doctrinario que fue evolucionando (desde la doctrina Monroe hasta la doctrina de Bush), la pretensión del imperialismo estadounidense es que nosotros seamos permanentemente el “patio trasero”, esa es la finalidad: influir en toda nuestra América. Esto a su vez es un fenómeno histórico donde precisamente el “bolivarismo socialista” es una referencia encontrada en Soler como respuesta a las pretensiones expansionistas.

Este año del bicentenario de la doctrina Monroe (2023) nos avocamos a deliberar sobre su sentido histórico para entender su evolución. Esto implica tomar partida por el antiimperialismo en última instancia. Soler también fue un teórico antiimperialista, no habría que olvidar ese aspecto de su quehacer intelectual. Es decir, nuestro filósofo nos ayudó a pensar en la opción bolivarista con respecto a las formas políticas cuyo fin fue vulnerar nuestra soberanía a razón de proteger sus intereses inmediatos, con respecto a la presencia – e intervención – europea en el continente y lo que viene después, ya sería frontal como la etapa imperialista de la potencia estadounidense. Esto será crucial para toda la obra soleriana. Para nosotros será fundamental, porque gran parte de nuestra historia republicana, sino toda, es la historia de la relación con los Estados Unidos, lo cual implica, relaciones desiguales de imposición y

subordinación de nuestra elite política durante gran parte del siglo XX y lo que va del presente. Los planteamientos de Soler son vigorosos en nuestro contexto histórico y geopolítico.

Definición del monroísmo

Organizando esta reflexión; primero, definamos qué es eso de monroísmo. En 1976, Indalecio Lievano Aguirre y Manuel Galich publicaron extensos textos en *El Panamá América*, página dominical a cargo de Ricaurte Soler, sobre bolivarismo, monroísmo y panamaericanismo, respectivamente. En nuestro medio, Olmedo Beluche y Marixa Lasso en un contrapunteo han escrito al respecto y la revista Cátedra en su número 20, de agosto 2023-julio 2024, preparó un dossier a cargo de Pantaleón García, usaremos este último material para colegir algunos de nuestros supuestos en este artículo. Segundo, poner sobre la mesa, los planteamientos de Soler para encarar esa política exterior hegemónica estadounidense fraguada hace más de dos siglos y, a la misma vez, analizar cómo este pensador nos brinda las herramientas para la lucha ideológica y política, como él mismo lo plantearía, tanto en el terreno del antiimperialismo y “bolivarismo socialista” como alternativa, al final de cuenta es la opción socialista, allí siguiendo a Miguel Montiel, uno de sus discípulos más cercanos. A propósito de este tema, el cual no goza de buena simpatía, en la opinión pública, recomendamos la lectura de su libro, intitulado: *Democracia y socialismo*.

El socialismo no tiene buena prensa porque se separó el concepto de su contenido. Frei Betto definió oportunamente el socialismo como el nombre político del amor. Esto cobra una singular importancia, cuando la extrema derecha gana terreno en algunos de nuestros países, donde destila odio. El socialismo como amor político, es una dosis ante esa patología social. Lastimosamente ante el vaciamiento conceptual del socialismo, este

significa cualquier cosa en la opinión pública, intencionalmente porque lo han desvinculado de su verdadero significado.

Luego de doscientos años, aún la política exterior estadounidense sigue dominando nuestros asuntos internos, directamente sigue siendo determinante. Lo cual dificulta tomar las riendas de nuestro destino colectivo en función de una agenda social propia. Por eso, se nos hace ineludible la referencia histórica del “bolivarismo socialista”, para reformularlo a la luz de los desafíos de nuestro tiempo. Es decir, ese ideal bolivarista sigue siendo relevante, entre la libertad de nuestros pueblos, el rechazo a la dominación extranjera y caso con lo socialista es la primacía de la justicia social sobre la esfera privada. En el caso de Panamá, tenemos más de tres décadas con gobiernos neoliberales quienes son defensores de la propiedad privada por encima de cualquier otro derecho. En ese escenario, es relevante volver a resaltar la primacía de lo social sobre lo privado.

Antes de iniciar con el orden propuesto, pongamos algunas líneas al respecto de la propia doctrina Monroe:

Debemos por consiguiente al candor y a las amistosas relaciones existentes entre los Estados Unidos y esas potencias declarar que consideraremos cualquier intento por su parte de extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio como peligroso para nuestra paz y seguridad. Con las colonias o dependencias existentes de potencias europeas no hemos interferido y no interferiremos. Pero con los Gobiernos que han declarado su independencia y la mantienen, y cuya independencia hemos reconocido, con gran consideración y sobre justos principios, no podríamos ver cualquier interposición para el propósito de oprimirlos o de controlar en cualquier otra manera sus destinos, por cualquier potencia europea, en ninguna otra luz que como una manifestación de una disposición no amistosa hacia los Estados Unidos. En la guerra entre esos nuevos Gobiernos y España declaramos nuestra neutralidad en el momento de reconocerlos, y a esto nos hemos adherido y continuaremos adhiriéndonos, siempre que no ocurra un cambio que, en el juicio de las autoridades competentes de este Gobierno, haga indispensable a su seguridad un cambio correspondiente por parte de los Estados Unidos [.....]

Nuestra actitud con respecto a Europa, que se adoptó en una etapa temprana de las guerras que por tanto tiempo han agitado esa parte del globo, se mantiene sin embargo la misma, cual es la de no interferir en los asuntos internos de ninguna de esas potencias; considerar el gobierno de facto como el gobierno legítimo para nosotros; cultivar con él relaciones amistosas, y preservar esas relaciones con una política franca, firme y varonil, satisfaciendo siempre las justas demandas de cualquier potencia, pero no sometiéndose a injurias de ninguna.²

¿Como interpretar estas palabras? Obviamente estábamos ante una estrategia cuyas lecturas serían varias e incluso opuestas. La interpretación en la década de los setenta del siglo pasado, por el canciller colombiano de ese entonces, Lievano Aguirre, se decantaba por considerar que:

Se incurrirá en grave error, sin embargo, si se supusiera que la Doctrina Monroe era relegable al museo de las curiosidades históricas sin importancia...de esa doctrina sobrevivió su elemento decisivo: la negativa de los Estados Unidos a declarar conjuntamente con Inglaterra, que no pretendemos apropiarnos de ninguna porción de esas colonias...Esta fue por lo demás, la interpretación que a la doctrina Monroe le dieron los grandes estadistas norteamericanos de la época. A ninguno de ellos se les pasó por la mente que la famosa Declaración del Presidente en 1823 pudiera constituir un acto de altruismo o de particular amistad para con las Repúblicas vecinas del Sur (Lievano Aguirre, 1976).

Esta declaración – en el sentido de buenas intenciones – era vista como una “ficción”, el verdadero objetivo estribaría en última instancia en intervenir, como bien lo planteó más recientemente el historiador cubano Sergio Guerra Villaboy:

Ese fue el origen de la doctrina que lleva su apellido, donde dejó establecida la temprana pretensión hegemónica de Estados Unidos en el hemisferio occidental, que se convertiría en la base para legitimar

2 Doctrina Monroe, 1823. En línea: <https://www.filosofia.org/ave/001/a264.htm> (consultado el 2 del 4 del 2024)

todas las intervenciones norteamericanas en nuestra América (Guerra Villaboy, 2023, p. 210).

Se maquillaron las verdaderas intenciones de Estados Unidos para con la región. No fue ningún altruismo, su objetivo fue expandir sus intereses más allá de sus fronteras. De tal forma que, la doctrina Monroe no fue una declaración sin más, por eso adquiere la dimensión de doctrina, es decir, tiene una utilidad como un método para alcanzar un determinado fin, en este caso injerencista. Esa es la lógica imperial, influir en los países, ya sea hegemónica o predominantemente, como en el caso de Panamá fue a través de un enclave colonial y culminó con una de las formas de dominación directa más sangrienta: una invasión militar para finiquitar nuestras aspiraciones soberanistas. Aún estamos en la búsqueda de ese proyecto nacional catalizador de las demandas de varias generaciones por alcanzar nuestra plenitud como país.

Manuel Galich, escritor y político guatemalteco, analizó la cuestión en relación con el panamericanismo, nos dirá: “el imperialismo norteamericano nace al mismo tiempo que el panamericanismo y viceversa (1890–1900)” (Galich, 1976). Además, planteó la necesidad de una segunda emancipación, de verdadera independencia y soberanía ante la “realidad lacerante sobre nuestros pueblos” de lo que suponía el panamericanismo. Esto de la segunda emancipación es un tema de fondo, el filósofo de la liberación, Enrique Dussel, también abogó en los años antes de su muerte, en el 2023, en la necesidad de una segunda emancipación, la cual implica también una profunda descolonización epistémica, en el mejor de los escenarios, logramos emancipaciones políticas, pero nos faltan las epistemológicas y ambas unidas, tienen mayor alcance. Pero en estas circunstancias, es importante vincular además de posiciones antiimperialistas, posicionamientos descolonizadores epistemológicamente, lo que hoy conocemos como “giro decolonial”.

Volvamos hacia la doctrina, no en vano tiene tal denominación, se tornó el paradigma geopolítico para la región. Se mantiene aún bajo nuevos criterios (encubiertos incluso). Estaba casada la idea de que Estados Unidos se constituyó un país industrial, a la sazón de serlo militarmente, lo cual no implicaba descuidar ni un ápice la región, pensada desde el poder imperial como “patio trasero”; por lo tanto, así no descuidaba su hegemonía en el mundo, pero en la región en particular. De tal forma, el antecedente inmediato de este no era otro que la doctrina Monroe. Este bicentenario nos abre un abanico de posibilidades de reevaluarnos doscientos años después. Porque aún en la transición o ya vigencia de un mundo multipolar, los intereses de Estados Unidos están bien arraigados en nuestros territorios, no solo a través de la presencia militar o influencia vía diplomática, también ideológica, psíquica y epistémica. Soler hizo énfasis en lo que llamó “los instrumentos ideológicos de la neocolonización” (Soler, 1991, p. 124). La lucha no solo es militar, también subyace una batalla ideológica en la cual el imperio estadounidense es potente. Incluso, yendo más allá también es necesario una lucha por la descolonización epistemológica.

No es posible una descolonización política completa, sin el componente epistemológico. Es allí, donde se juega la descolonización en un sentido pleno y no como en la mayoría de nuestros casos que, aún no hemos logrado nuestra plenitud, precisamente por postergar las discusiones de mayor calado, como las epistemológicas. Muchas veces nos independizamos, pero seguíamos conectados umbilicalmente de las matrices coloniales, dependemos de sus centros de educación superior, no cuestionamos la supuesta supremacía eurocéntrica sobre las otras epistemes, existe, como plantea Miranda Fricker “una brecha en los recursos de interpretación colectivos” (Fricker, 2017, p. 18), creando desventajas entre unos y otros.

Esto dificulta aún más poder tomar las riendas de nuestros destinos colectivos como pueblos. En lo cotidiano de nuestro

acontecer político aparece constantemente el cipayo, servil a la colonia – y al imperio –, porque tiene esa mentalidad, troquelada por las formas de comprender el mundo colonialmente y reproduce constantemente el servilismo.

Posiciones recientes

Retomando nuestro tema central, presentamos por lo menos dos posiciones recientes ante este mismo hecho histórico, dado la fecha conmemorativa, salieron varios artículos al respecto. Incluso, la revista *Cátedra* del Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades, bajo la coordinación del historiador Pantaleón García, dedicó su número 20 a esta conmemoración. Queremos resaltar dos posiciones en particular. Dos visiones diferentes, importantes en nuestro contexto nacional. Por su parte, el sociólogo Olmedo Beluche, quien realiza un denodado trabajo intelectual de historia social, planteó:

El siglo XIX vivió la aplicación descarnada de la Doctrina Monroe: el robo a México de la mitad de su territorio; el control de Centroamérica y Panamá por filibusteros al servicio de monopolios ferrocarrileros y bananeros; el robo de Cuba y Puerto Rico en 1898, frustrando la lucha por la independencia de sus auténticos próceres; la separación de Panamá de Colombia para apoderarse del Canal, etc.³

Beluche nos dirá que la historia se repite siempre como tragedia. Recordemos ese texto de Marx, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, donde también dice que la historia acontece como farsa. En fin, con respecto a lo planteado por Beluche: está claro el sentido intervencionista de Estados Unidos. Nosotros lo hemos pagado muy caro, con la invasión de 1989. El largo enclave colonial no pudo terminar más trágicamente que con ese hecho histórico

3 La historia se repite – Olmedo Beluche. En línea: <https://rebellion.org/la-historia-se-repite-2/> (Consultado el 2 de marzo del 2024).

marcado por la violencia desmedida de una potencia militar. Desde el punto de vista político interno, se instauró el régimen democrático aún existente, hoy en evidente debacle, con alto índice de corrupción y desconfianza hacia los partidos políticos.

En fin, con su permanente intromisión en nuestros asuntos internos Estados Unidos va poniendo la pauta y también en la región. Máxime con sus fracasos militares en otras regiones del mundo como en Irak o Afganistán. Es entendible que tenga que reforzar sus relaciones de dominación en su mal llamado patio trasero. Evocando a Martí, plagándonos de sus miserias en nombre de la libertad, no dejará de merodear e influir en nuestro devenir político electoral para asegurarse sus intereses estratégicos. Cuando se instrumentalizan algunos conceptos para fines ajenos incluso de su propio contenido.

La historiadora Marixa Lasso, por su parte, realizó otra lectura, más imparcial de nuestro tema central:

Esta doctrina no establecía superioridad entre las repúblicas de norte y suramérica, todas eran repúblicas. Lo superior para Monroe, en 1823, era el gobierno republicano sobre el monárquico. Esto va a cambiar con el presidente Teodoro Roosevelt y su famoso corolario a la doctrina Monroe. Este corolario de 1904 establece claramente diferencias entre las que él considera como sociedades más civilizadas y las que en su opinión no lo son. Y es, esta supuesta diferencia, la que da a los EE. UU. el derecho a autoproclamarse policías internacionales y a intervenir en otras repúblicas (Lasso, 2024).

Para Lasso, habrá que esperar a la política del garrote de Roosevelt específicamente a partir de 1904, para experimentar lo que se le atribuye a la doctrina Monroe de hace doscientos años. Es decir, esta doctrina no suponía “superioridad” y, por lo tanto, injerencia en los asuntos internos de otros países como lo interpreta Lasso. En cambio, sí la de Roosevelt. No es coincidencia nuestra separación de Colombia con el inicio de esta nueva geopolítica imperial, iniciamos a ser una “República” un año antes, precisa-

mente con el apoyo de Estados Unidos. Hipotecamos nuestro futuro hasta 1999 cuando se puso fin al enclave colonial, materializando las aspiraciones soberanistas desde las gestas patrióticas de las décadas del cincuenta y sesenta por nuestra soberanía, con la formalización del Tratado Torrijos-Carter de 1977.

Alternativas

A pesar de todo, e incluso con el ascenso de la extrema derecha en nuestros países, realidad de la que Panamá no escapa. Tenemos alternativas, pero no están a la vuelta de la esquina. Se tienen que tejer a la luz de nuestra propia experiencia histórica. La configuración de otros futuros posibles alternativos al orden vigente se diseña desde abajo y a la izquierda, con un compromiso con el metabolismo naturaleza y seres humanos. De lo contrario, solo estaríamos alisando el terreno para lo que Franz Hinkelammert llamó: “suicidio colectivo”. La política exterior de Estados Unidos mientras no cambie a lo interno en su correlación de fuerzas políticas y externo en su proyecto imperialista, atentarán contra todas las propuestas alternativas al grupo de poder establecido y sus intereses. Estamos en contexto complejo de bipolaridad e incluso multipolaridad en donde a nivel global Estados Unidos ya no está unidimensionalmente tomando las decisiones, aun así, es determinante su posición con respecto a los asuntos de interés global, como lo que ocurra en Ucrania o Palestina, por citar algunos ejemplos.

¿Qué alternativas teníamos y tenemos? Para encarar al monroísmo de su tiempo y el de ahora, se necesitan referencias históricas. El “bolivarismo socialista” es una de ellas. Soler publicó en 1978 *La nación Hispanoamérica*, allí dedicó algunas líneas al bolivarismo, el cual consideramos de corte socialista. Las tareas del pasado todavía siguen vigentes: “Esa renovación ahora es solo posible mediante la independencia económica que surja de la socialización de los medios de producción

y cambio. Es la tarea del momento [...] La tarea que el pasado progresista reclama (Soler, 1978, pp. 69-70). Hoy se incorporan nuevas tareas vinculadas a la soberanía. Como lo que acabamos de vivenciar en Panamá de cómo una trasnacional Minera Panamá S.A. impuso junto a los grupos de poder económicos y los partidos políticos, una gran mina a cielo abierto que, luego de tensas jornadas de lucha obligaron a retroceder al gobierno y, la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional el contrato que lo legalizaba. Aunque equívocamente se diga que las luchas antimperialistas y por la soberanía son anticuadas, en la realidad tienen plena vigencia porque los intereses imperialistas no han terminado. Es un plan contra plan, de dominarnos y liberarnos. Una lucha constante.

Soler también resaltó la importancia de Hispanoamérica, como contrapropuesta al panamericanismo. Nuestro pensador es de esa generación en que se reivindicó lo hispanoamericano y su obra girará en torno a eso en gran parte. Posteriormente, ya desde el ochenta en adelante podría decantarse por lo latinoamericano, pero regresando constantemente a la historia de las ideas en América Latina, de la que él mismo fue un gran referente. Desde su tesis doctoral en la Sorbona, París, en la década de los cincuenta sobre el positivismo argentino, fue dándose a conocer más allá de nuestras fronteras.

Cuando trata el tema del bolivarismo – todavía lo hace desde ese primer esquema hispanoamericanista – lo considera “la más lúcida expresión de la idea nacional-hispanoamericana” (Soler, 1978, p. 31). En las conclusiones del texto citado, se apoya en Lenin, en lo “nacional revolucionario”. Es decir, para Soler es necesario e importante lo nacional en tanto revolucionario, porque si es burgués entonces no sería liberador. Está claro que Soler es un hombre de su tiempo y su reflexión es un punto de partida, no de llegada. Pero la afirmación plasmada por él de la necesidad de “el fortalecimiento del aparato estatal se convierte así en el instrumento inmediato para la afirmación nacional” (Soler, 1978, p. 76).

Soler proseguirá esa línea de reflexión, en conjunto la acción antiimperialista. Porque para nuestro filósofo necesitábamos emprender ese camino de “descolonización” teniendo en cuenta que la nación “es tarea agónica” y el imperialismo todavía está sobre nuestro territorio. De tal forma, se hace necesaria la actitud antiimperialista. En vida Soler sufrió varios golpes: la caída del muro de Berlín y en ese mismo año (1989) la invasión norteamericana a Panamá; en 1991 la disolución de la Unión Soviética. Lo que llevó a Francis Fukuyama a decretar el “fin de la historia”, ensalzando la “democracia liberal” como la solución final de los problemas políticos del mundo.

Montiel, que se reivindica discípulo de Soler y con quien también hemos puesto su pensamiento nuevamente sobre la mesa, hace una reinterpretación del socialismo de inspiración soleriana pero incorporando nuevos elementos. Sabemos que el socialismo tiene mala prensa por disociar el concepto de su contenido. Montiel enfatiza en el socialismo como utopía terrenal, recordándonos aquella frase de que, quien no quiera el cielo en la tierra produce el infierno.

El supuesto central de esta breve reflexión es que, ante el monroísmo histórico y las nuevas pretensiones imperialistas, quedan pocas alternativas, pero una de ellas es no renunciar al socialismo y a la experiencia bolivariana de unidad y autodeterminación. Como diría Frei Betto, el “socialismo” es el nombre político del amor. La derecha y la extrema derecha, como hemos atestiguado tiene lamentablemente un terreno fértil en nuestros países, habrá que ser autocríticos con los errores del progresismo latinoamericano, pero cada país tendrá que diseñar de sus propias entrañas su autónoma alternativa, en diálogo con otras experiencias históricas y coetáneas.

Reevaluar nuestro pasado

Doscientos años después, es importante reevaluar nuestro pasado con sentido crítico y miras prospectivas sobre nuestro devenir inmediato y también a largo plazo, los intereses que se yerguen sobre nuestros territorios no dejan de estar fuera del radar de la política exterior estadounidense. Nuestro pasado no es un cúmulo de hechos pretéritos guardados en un museo, el pasado de esa doctrina aún vive en las nuevas formas – a veces – sutiles de hegemonía y dominación en nuestros asuntos internos. Nuestra codiciada posición geográfica, donde nuestros socios del Norte quieren aún tutelarnos, máxime con nuestros políticos adláteres a esos intereses inmediatos, puede ser funcional para garantizar una agenda social, pero a la misma vez, externamente, lo ven como un asunto de intereses estratégico para las potencias mundiales, incluyendo a Estados Unidos principal, pero no únicamente.

El pensamiento de Soler significó un avance importante, el cual habrá que actualizar en las nuevas circunstancias de asedio de la política exterior estadounidense hacia los asuntos internos de los países de *nuestra América*, en detrimento de nuestra autodeterminación, en donde no faltarán los adláteres de ayer y hoy. Con la anuencia de promover propuestas políticas lejanas a la unidad y autodeterminación de nuestros pueblos. Contrario sensu, la derecha y la extrema derecha avanzan en nuestra América, estamos ante un ciclo político caracterizado por el autoritarismo, como el caso de Javier Milei en Argentina o Nayid Bukele en El Salvador, por citar algunos ejemplos.

Llegan a los gobiernos y se vuelven sin reparo, adláteres del imperio. Como lo fue Bolsonaro en Brasil y lo es Milei en Argentina. Estos gobiernos de extrema derecha además de poner en peligro la institucionalidad democrática, se acoplan a los intereses de la política exterior estadounidense que quiere volver a tratarnos como si fuésemos su patio trasero. Diversos gobiernos desde nacionalistas hasta progresistas, por lo menos, no están de rodillas

ante las pretensiones imperialistas de Estados Unidos, inspirados aún en aquella doctrina – por sus resultados – nefasta para la autodeterminación de nuestros pueblos. Al final, la vía de un país no será trasplantar las experiencias de otros, pero sí se puede aprender de lo mejor de otras experiencias. Los intereses imperialistas estadounidenses todavía torpedean aquella aspiración de ser los dueños de nuestro destino colectivo, los policías del mundo.

Bibliografía

- Carrera, Azael. & Reyes Rodríguez, Abdiel., 2023. “Panamá: veinte años de resistencia a las políticas neoliberales”. En: *Historia contemporánea de América Latina y el Caribe*. Ciudad de México: Akal, pp. 443-459.
- Fricker, Miranda., 2017. *Injusticia epistémica*. Barcelona: Herder.
- Galich, Manuel., 1976. “Bolivarismo y panamericanismo”. *El Panamá América*, 29 Agosto, pp. 8F-16D.
- García, Pantaleón., 2024. *La doctrina Monroe: 200 años después*. Cátedra, Issue 20, pp. 43-59.
- Guerra Villaboy, Sergio., 2023. “La «fruta madura»: prelude de la doctrina monroe”. En: *la doctrina monroe contra américa latina y el caribe (1823-2023) Dos siglos de agresiones, intervenciones e injerencias*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, pp. 205-228.
- Hinkelammert, Franz., 2015. *Solidaridad o suicidio colectivo*. San José: Arlekin.
- Lasso, Marixa., 2024. *A 200 años de la Doctrina Monroe*. [En línea] Available at: <https://cihac.org.pa/a-200-anos-de-la-doctrina-monroe/>
- Lievano Aguirre, Indalecio., 1976. *Bolivarismo y monroismo*. *El Panamá América*, 15 Agosto, pp. 5F-8F-9F.
- Montiel Guevara, Miguel., 2013. *Ricaurte Soler. La cuestión de la Identidad Nacional y Latinoamericana*. Panamá: EUPAN.
- Montiel Guevara, Miguel., 2022. *Democracia y socialismo. Individualidad y solidaridad genes congénitos del genoma humano. Fuerzas motrices de la evolución humana*. Panamá: Ediciones OPENBOOK.
- Morgenfeld, Leandro Ariel, 2023. *Nuestra América frente a la doctrina Monroe: 200 años de disputas*. Buenos Aires / La Plata: CLACSO / Batalla de ideas.
- Soler, Ricaurte., 1978. *La nación hispanoamericana*. Panamá: INAC.
- Soler, Ricaurte., 1982. *Cuatro Ensayos de Historia. Sobre Panamá y nuestra América*. Panamá: Premio Ensayo Colección Ricardo Miró.
- Soler, Ricaurte., 1989. *Panamá. Historia de una crisis*. México: Siglo XXI.
- Soler, Ricaurte., 1991. *La invasión de Estados Unidos a Panamá*. México: Siglo XXI.

Dependencia y geopolítica en el siglo XXI: Neoimperialismo y nuevos paradigmas en América Latina

Georgette Ramírez Kuri¹

A 200 años de la doctrina política y geopolítica del monroísmo, se hace presente la adecuación de nuevos rasgos imperialistas por parte de Estados Unidos en el siglo XXI, especialmente respecto al subcontinente sobre el que aún reclama tener un destino manifiesto: América Latina.

Este capítulo tiene como propósito diferenciar al imperialismo clásico del neoimperialismo vigente y exponer los elemen-

1 Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Docente en la UNAM y en la Red de Posgrados de CLACSO e integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Sus líneas de investigación son geopolítica en América Latina, Estado latinoamericano, integración regional, subimperialismo y lawfare. Entre sus publicaciones más recientes destaca la co-coordinación del libro (Des)Brasil: del desvarío conservador a la reconstrucción nacional, México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CI-ALC), UNAM, 2024.

tos de la nueva dependencia que se actualizan en el devenir histórico latinoamericano. Se plantea que la geopolítica del siglo XXI es la geopolítica de los nuevos paradigmas, tanto desde los países neoimperialistas como en los países dependientes que proponen geopolíticas alternativas a la lógica de integración monopólica del capital.

De esta manera, en el primer apartado se presentan algunos elementos que distinguen el imperialismo clásico del neoimperialismo actual, así como el papel del Estado y del capital en las expresiones geopolíticas de cada uno de estos momentos históricos.

El segundo trata sobre la nueva dependencia de América Latina en la geopolítica del siglo XXI, específicamente respecto a los minerales críticos y los nuevos paradigmas del neoimperialismo. Se enfatiza en las contradicciones que implica el establecimiento de nuevos paradigmas por parte de los países neoimperialistas para avanzar hacia la próxima revolución tecnológica industrial: por un lado, requieren extraer recursos estratégicos existentes en territorios del sur global y, por el otro, excluyen a éstos de los beneficios socioeconómicos que supondría la transición de los nuevos paradigmas rumbo a la nueva fase técnica científica.

Finalmente, en el tercer apartado se exponen las apuestas por otras geopolíticas producidas en América Latina bajo los gobiernos populares del siglo XXI, construyendo alternativas al neoimperialismo a partir de nuevos paradigmas que recuperan la centralidad del Estado para impulsar una nueva configuración política y geopolítica en la región, en el actual contexto de disputa exacerbada derivada de la pérdida de hegemonía de Estados Unidos.

Neoimperialismo y geopolítica en el siglo XXI

Hacia fines del siglo XIX e inicios del XX, la alianza entre el capital industrial y el capital bancario dio origen al capital financiero, dando paso a la fase monopolista del capitalismo (Hilferding, 1909). En ese momento, el imperialismo se definió como la fase contemporánea del capitalismo caracterizada por el predominio de la exportación de capitales sobre la exportación de mercancías, así como por las pugnas entre capitales por el monopolio sobre el reparto de mercados (Lenin, 1917), además del reparto territorial de la fase expansiva previa.

Sus principales características son la centralización y concentración monopólica de la producción y del capital; la creación del capital financiero a partir de la fusión del capital bancario y el capital industrial; la exportación de capitales y la formación de mercados de capital; la formación de asociaciones internacionales monopolistas que se reparten el mundo buscando cada vez más espacios de valorización del capital (Harvey, 2007); el reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas.

Así, el imperialismo se constituyó como política de conquista desde la cual el capital se expandiría mediante alianzas entre monopolios internacionales vinculados a los Estados que se erigieron como imperialistas (Bujarin, 1917). Se produjo la competencia interimperialista que derivó en las guerras ‘mundiales’ ocurridas durante la primera mitad del siglo XX, cuyo resultado más significativo fue el proceso de integración imperialista de los sistemas de producción (Marini, 1977), bajo la hegemonía de Estados Unidos a partir de la posguerra.

Esta hegemonía imperialista tuvo gran influencia en el mundo, imponiendo un proyecto de *modernidad americanizada* (Echeverría, 2008) que reconfiguró la geopolítica de las relaciones internacionales demandando adaptaciones estructurales a los Estados rumbo al nuevo orden mundial. Progresivamente, referirse a la geopolítica ha implicado en esencia referirse al Es-

tado: la geopolítica es una disciplina moderna e imperialista de origen, “orgánicamente vinculada a la política de las grandes potencias en la fase del capitalismo monopolista.” (Trías, 1989:20).

La vertiente estadounidense tuvo sus primeras expresiones en la *Doctrina Monroe* (1823) que clamaba el dominio sobre el continente y el *Destino Manifiesto* (1845) donde legitimó la expansión de sus fronteras: el arrebató al territorio mexicano de Texas, Nuevo México y California (1842) y el avance hacia los países de Centroamérica por la vía de ocupaciones militares y la expansión económica.

Asimismo, Estados Unidos se extendió por mar hacia el Caribe y las islas del Pacífico bajo la “Estrategia marítima” (1911) y la idea del *sea power* (1890) formuladas por Alfred Mahan, primer estratega geopolítico norteamericano, quien también planteó la necesidad de un canal interoceánico bajo control de Estados Unidos, idea que derivaría en el Canal de Panamá (1903).

Otro estratega fundador de la geopolítica estadounidense fue Nicholas Spykman, que proclamó la *vocación de grande potencia* como base para proyectar la ‘superioridad’ y hegemonía de Estados Unidos sobre el resto del mundo, por su posición geográfica y su poder político estatal.

Sintetizando la relación entre imperialismo y geopolítica, se evidencian las coincidencias entre los momentos históricos de la valorización del espacio (Morães y Messias, 2009) bajo el capitalismo y del desarrollo de la geopolítica bajo el imperialismo (Ramírez Kuri, 2021), expresándose de formas concretas en la configuración del orden internacional (Rodríguez, 2014):

Valorización del espacio	Desarrollo de la geopolítica	Configuración del orden internacional
Conformación de territorios nacionales	Expansión territorial y formación de Estados imperialistas	Sistema multipolar
Movimientos expansivos del Estado y el K	Competencia interestatal e interimperialista	Conformación del sistema bipolar
Internacionalización del K	Mundialización y neoimperialismo	Distensión y confrontación del bipolarismo: Multipolaridad

Elaboración propia

Al finalizar la II Guerra Mundial con la hegemonía de Estados Unidos, el capitalismo consolidó la integración monopólica en los ámbitos comercial, empresarial, financiero, político, militar y cultural durante las décadas siguientes (Bambirra, 1974). Este país imperialista optó por la vía de la militarización para dinamizar su economía, mediante el desarrollo del *complejo industrial-militar* que resultó de la alianza entre el capital monopólico financiero y el capital industrial armamentista.

América Latina fue revalorizada como región dentro de la geopolítica militarista norteamericana, formando parte de la política interior o doméstica para preservar su hegemonía imperialista. Esto devino en la *norteamericanización* de las fuerzas armadas latinoamericanas y en la militarización de la seguridad como estrategia geopolítica regional. (Rodríguez, 2017)

En tanto principal agente político y geopolítico en la toma de decisiones y proyecciones en las diferentes escalas y dimensiones, el Estado latinoamericano internalizó el modelo político y geopolítico norteamericano mediante la adopción de directrices políticas, económicas y militares alineadas a la nueva hegemonía (Winer, 2015).

Otra consecuencia fue que se reprodujo la lógica imperialista de la geopolítica regional: los Estados más fuertes en términos capitalistas –aquellos que alcanzan mejores condiciones histórico-materiales como resultado de un mayor grado de desarrollo de sus fuerzas productivas–, los de mayor extensión territorial y mayor integración económica, son los que alcanzaron proyecciones geopolíticas a escalas nacional y regional. (Ramírez Kuri, 2021)

En este periodo, fuera del internacionalismo practicado por el Estado socialista cubano, la geopolítica en América Latina se restringió a la subordinación regional al imperialismo hegemónico. En el último cuarto del siglo XX, con el proceso de mundialización que produjo la implementación del neoliberalismo, el imperialismo reactualizó sus características en tanto fase contemporánea del capitalismo globalizado, tornándose más agresivo y frontal en su expansión hacia todos los rincones del planeta.

De acuerdo con Adrián Sotelo (2021), los rasgos del nuevo imperialismo o *neoliberalismo* son:

- El capital ficticio, que no crea riqueza, ni empleos productivos, ni remuneraciones para las clases trabajadoras, es el que predomina. Únicamente rinde ganancias a la élite de millonarios en el mundo que concentra la riqueza.
- Como lo señaló Naomi Klein (2007), a partir de los acontecimientos de 2001 en Nueva York se reveló el **capitalismo del desastre** que aprovecha las tragedias humanas y desastres como oportunidades de valorización del capital. Así, se producen nuevos nichos de mercados corporativos y de capitales para incrementar sus ganancias especulativas.
- El poderío militar de Estados Unidos prevalece frente a los demás imperialismos, siendo los territorios periféricos y dependientes el blanco de ataques, so pretexto de ser ‘Estados fallidos’ que representan amenazas a la seguridad nacional estadounidense, así como de designar como ‘terroristas’ a los

agentes que obstaculicen los intereses neoimperialistas de las élites occidentales.

- Las ocupaciones neoimperialistas por parte de las tropas estadounidenses han llegado al límite de mantener una dominación eficaz que también le genere condiciones ventajosas, lo cual es expresivo de su pérdida de hegemonía a escala mundial. Esta pérdida explica la exacerbación del belicismo en la política y geopolítica de Estados Unidos en tiempos recientes, haciendo de esta fase la más destructiva para la humanidad y, en general, para la vida en el planeta.
- Esta fase militar neoimperialista provoca una amenaza latente de guerra nuclear entre Estados Unidos y países como Rusia, Irán, Corea del Norte o China, como lo expresan las actuales guerras que Estados Unidos promueve y financia en Ucrania (Eurasia) desde febrero de 2022 y en la Franja de Gaza (Oriente Medio) desde octubre de 2023.
- Los países periféricos y dependientes realizan nuevas transferencias de valor por medio de los ‘nuevos’ recursos estratégicos (como los designados *minerales críticos*), financieros y monetarios a los centros imperialistas, además de mantener las históricas estructuras de transferencia de valor basadas en exportaciones de materias primas, alimentos y fuerza de trabajo –estas últimas vía remesas– y el suministro de productos manufacturados.
- La mayor concentración y centralización de capital producida por la revolución informática que acelera la circulación y valorización del capital mundial provocando fusiones de empresas, activos, medios de producción, etc. en todo el mundo.

Así, el neoimperialismo representa la fase contemporánea del capitalismo en la que predominan los intereses de las empresas monopólicas transnacionales que, basándose en la estructura y burocracias estatales, impusieron el neoliberalismo como patrón capitalista –e ideología– para mercantilizar todos los elementos y dimensiones de la socialidad, incluida la naturaleza.

Precisamente, es en esta fase que América Latina se reactualiza como región prioritaria y estratégica en la geopolítica del siglo XXI (Ramírez Kuri, 2023), al abundar en ella recursos naturales indispensables para la valorización y reproducción capitalista, como los energéticos y los minerales críticos –así como la fuerza de trabajo–, que buscan ser apropiados por el neoimperialismo mediante nuevos paradigmas que mitiguen la actual crisis estructural capitalista y la pérdida de hegemonía de Estados Unidos.

Nueva dependencia: minerales críticos y nuevos paradigmas en América Latina²

Para producir nuevos espacios de valorización, acumulación y reproducción del capital, el neoimperialismo supone nuevos paradigmas que implican la reconfiguración geopolítica a escala mundial. Entre estos destacan la *transición energética* y la *industria 5.0*, por implicar una paradoja en su aplicación que expresa las contradicciones del modo de producción vigente.

Ambos paradigmas han sido establecidos desde las economías neoimperialistas –Unión Europea y Estados Unidos–, así como por el eje geopolítico asiático de tecnología avanzada conformado por China y Japón, ya que contribuirían a la cuarta revolución tecnológico industrial –también llamada *revolución 4.0*– cuyo arranque se registra en el presente siglo XXI.

Ésta se basa en la inteligencia artificial (IA) y la robótica integradas a las líneas de producción dedicadas a desarrollar actividades similares a las realizadas por la inteligencia humana; en el desarrollo del *big data*; el aprendizaje automático por medio de

2 Este apartado es una profundización del artículo Georgette Ramírez Kuri, “Dependencia y geopolítica en América Latina frente a la industria 5.0”, *Nuestra América XXI: desafíos y alternativas* n.84, CLACSO, 2023, pp.40-45.

softwares inteligentes, el internet de las cosas y la impresión en 3D (Sotelo, 2023).

En esta dirección, la industria 5.0 se define como nuevo paradigma hacia un modelo de producción más competitivo que utilice los más altos avances tecnológicos para potenciar la relación entre los seres humanos y las máquinas (Comisión Europea, 2021). A ella se vinculan los sectores de nanotecnología, biotecnología, robótica, IA, electromovilidad, cadena de bloques, tecnología espacial y los sistemas de armas autónomos del complejo industrial militar.

El paradigma de la transición energética se refiere a la producción y consumo de energías renovables o limpias, como los recursos hídricos, las energías solares, eólicas, etc., en sustitución de energías generadas a partir de la quema de combustibles como carbón, petróleo y gas. El desarrollo tecnológico para su aplicación se concentra en países europeos, China y, más recientemente, Estados Unidos, quienes promueven su consumo en los países del sur global -incluso- presionando a los Estados para obtener concesiones en el suministro energético de la población.

La concreción de ambos paradigmas conduciría a la revolución tecnológico industrial 4.0, que funcionaría como *dispositivo de una reestructuración capitalista* a escala mundial, estimulando un nuevo ciclo de acumulación que le permita frenar las caídas del crecimiento económico y recuperar las tasas de rentabilidad y ganancia perdidas en los últimos años, expresiones de la crisis secular del capitalismo (Sotelo, 2023).

No obstante, para hacer realidad la revolución 4.0 es indispensable acceder a un conjunto de minerales que no yacen en los territorios neoimperialistas, sino que abundan en regiones del sur global, sobre todo en América Latina y África. Por ello, Estados Unidos, la Unión Europea, China y Japón han definido como *minerales críticos* a aquellos imprescindibles como insumos para la transición energética, el desarrollo de la industria 5.0 y demás sectores prioritarios en sus economías rumbo a la revolución 4.0,

como la descarbonización, la electrificación, la producción de aerogeneradores, etc.

Son dos elementos los que definen la criticidad de los minerales: dónde se ubican y cómo se producen, así como cuán vulnerables son sus cadenas de suministro. Según este concepto, Estados Unidos incluye 50 minerales críticos; el listado europeo considera 30; China 28 y Japón enlista 32 (BID, 2022).

Entre los minerales críticos listados por estos agentes estatales, en la región de América Latina yacen importantes porcentajes de las reservas mundiales: 38% de cobre (Chile, Perú, México, Argentina, Brasil), 23% de grafito (Brasil y México), 17% de níquel (Brasil y Colombia), 15% de bauxita (Jamaica y Brasil) (USGS, 2022). Respecto al cobalto, mineral indispensable para fabricar baterías de electromovilidad, Cuba posee el 7% del total (USGS, 2021).

Tiene especial relevancia el litio, del que América Latina posee la mayor parte de reservas mundiales, siendo Bolivia, Argentina y Chile quienes concentran el 57%. Si se suman las reservas de Brasil, México y Perú, la región concentra cerca del 60% del recurso (PNUD, 2022). Además, actualmente Chile, Argentina y Brasil se encuentran entre los 5 principales productores mundiales de litio (Statista, 2024).

Era de esperarse que la emergencia del litio como mineral crítico implicara un posicionamiento por parte de la población y los Estados en América Latina, quienes lo han asumido como recurso estratégico para el desarrollo de sus sociedades. Dicho posicionamiento pone de manifiesto la disputa política y geopolítica entre Estados y capitales por el control de los territorios y los recursos que éstos poseen, para subsumirlos en sus respectivos proyectos mediante estrategias actualizadas o nuevos paradigmas que mantienen vigente la dependencia estructural.

Derivado de ello, se han perfilado dos diferentes vías de gestión sobre los minerales críticos en la región. Por un lado, están las apuestas por la nacionalización del litio mediante empre-

sas estatales que administran las reservas en el territorio nacional e impulsan el desarrollo de una industria productiva, más allá de la pura extracción del mineral como materia prima. Son los casos de la Compañía Brasileña de Litio (CBL) creada en 1991, la Sociedad Química y Minera (SQM) de Chile fundada en 1996, la Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) en 2017 y la estatal mexicana LitioMx creada en 2022.

Por su parte, existen capitales privados locales buscando formar grupos empresariales y técnicos en torno al litio, como la Cámara Latinoamericana del Litio (Calbamérica), creada en 2022 con el objetivo de definir precios del litio para la conformación de mercados. En ella se integran participantes de Argentina y Perú, así como la Cámara Minera de Chile; su iniciativa busca la adhesión de socios de Bolivia, Brasil y México.

Frente a ambas vías están los intereses neoimperialistas, generalmente agrupados en empresas transnacionales. Aún en los casos donde se asocian capitales públicos y privados, son los socios comerciales como China, Estados Unidos y la Unión Europea, quienes resultan obtener los mayores beneficios. Simultáneamente monopolizan el desarrollo tecnológico de punta y absorben las ganancias, sea mediante el aumento de la productividad como resultado de la aplicación tecnológica o por la vía de la explotación de recursos minerales, naturales y humanos.

Mientras tanto, los países periféricos del sur global de donde se extraen y explotan dichos recursos, concentran y centralizan las consecuencias negativas. El extractivismo de minerales críticos tiene consecuencias graves en los territorios latinoamericanos, relacionados con “la disponibilidad de agua, con la deforestación, con impactos sobre la biodiversidad y se pueden repetir todos los problemas de opacidad, de malos negocios para los países, etc., en este tipo de iniciativas.” (Cedla, 2021).

Frente al monopolio del desarrollo tecnológico en los países neoimperialistas, las economías dependientes continúan realizando transferencias de valor por la vía de la extracción y

exportación minera, al tiempo que absorben las etapas inferiores de la producción industrial que los centros tecnológicos van desechando en su incesante búsqueda de mayor productividad (Marini, 1974).

Esta situación se agrava con el avance del gran capital transnacionalizado sobre recursos y sectores estratégicos en América Latina, principalmente bajo gobiernos neoliberales, mediante acciones estatales como la compra de activos públicos, privatizaciones de empresas estratégicas o a través de la adquisición de concesiones para la explotación de recursos (Ramírez, Fidelis, Branca, 2022), que descapitalizan al propio Estado restándole fondos públicos.

Además, los países dependientes “deben hacer frente al acelerado desarrollo de tecnologías de punta que demandan masas considerables de conocimiento e inversión, para que se pueda acortar la distancia que las separa de los centros avanzados.” (Marini, 1996:60).

De esta manera, el monopolio tecnológico de punta en economías centrales profundiza la dependencia estructural de América Latina. Por un lado, permitiendo la exportación de los minerales críticos como simples materias primas sin valor agregado, y por el otro, orillando a las economías dependientes a importar combustibles fósiles que asfixian la balanza comercial de sus economías (Kasimierski, 2019).

Así, bajo la reestructuración capitalista contemporánea las relaciones de dependencia se redefinen, manteniéndose como condición *sine qua non* de su propia reproducción. (Marini, 1974; Sotelo, 2023). En la mayoría de los casos, se agudiza el extractivismo primario exportador de los minerales críticos hacia los países neoimperialistas que monopolizan la tecnología de punta, consolidando la tendencia a nuevas formas de dependencia.

Todo ello, en detrimento de la población latinoamericana que -nuevamente- quedará al margen de la transición energética, de la industria 5.0 y de los beneficios sociales que supondría

la transición a la nueva fase técnica científica o la revolución 4.0, si no se rompe con la dependencia y su patrón neoliberal vigente.

No obstante, así como el neoimperialismo lanza nuevos paradigmas desde los países que concentran monopólicamente los medios de producción y el desarrollo tecnológico, en América Latina también se están produciendo y poniendo en práctica nuevos paradigmas en términos políticos y geopolíticos por parte de la sociedad, particularmente desde la capacidad transformadora de los Estados.

Geopolítica del siglo XXI: la geopolítica de los nuevos paradigmas

A partir del siglo XXI, el triunfo de gobiernos populares³ por la vía electoral en América Latina ha hecho manifiestas las apuestas por la superación del neoliberalismo y el neoimperialismo, principalmente mediante la recuperación del Estado como agente central, sustituyendo la reducción del Estado al mínimo posible por el paradigma de la *capacidad transformadora del Estado* (Ramírez Kuri, 2021a) para emprender proyectos políticos y geopolíticos contrarios o -cuando menos- alternativos al capital monopólico transnacional.

Estos gobiernos populares comparten procesos de nacionalización y creación de empresas estratégicas (de energía, minería e infraestructura), el restablecimiento de las funciones estatales (en la regulación del mercado de trabajo, los salarios y las relaciones laborales, por ejemplo) y la redistribución de la riqueza (incrementando los ingresos fiscales cobrando impuestos

3 Existen otros conceptos como gobiernos posneoliberales o progresismos para referirse a los gobiernos sostenidos por amplias bases populares que han resultado victoriosos en los procesos electorales latinoamericanos del siglo XXI y cuya orientación se ubica en el espectro político de izquierdas. Optamos por gobiernos populares por considerarla una definición más amplia que logra abarcar al diverso conjunto de políticas públicas que se ejercen desde los Estados latinoamericanos bajo estos gobiernos.

millonarios a capitales privados para el subsidio del suministro energético, de servicios públicos y derechos sociales a la mayoría de la población), posibilitando el abatimiento de la pobreza y ampliando el acceso de las mayorías a la educación, salud y vivienda. (Ramírez Kuri, 2021b)

En el ámbito de la política exterior, los gobiernos populares latinoamericanos han adoptado nuevos paradigmas políticos y geopolíticos frente al neoimperialismo, como la soberanía nacional, la cooperación regional y la multipolaridad en las relaciones internacionales. La apuesta es trazar un nuevo *regionalismo post-hegemónico* (Tussie y Riggiozzi, 2012) mediante formas de integración regional que escapen a la integración monopólica del capital, prevaleciente en las últimas cinco décadas.

De entre ellos, los proyectos estatales más desarrollados son los de Brasil, Venezuela y México por sus proyecciones geopolíticas en América Latina en busca de ampliar la integración regional más allá de lo estrictamente comercial, hacia otras dimensiones de lo económico y respecto a los ámbitos político, social y cultural. Respectivamente, se despliegan hacia Sudamérica, el Gran Caribe y Centroamérica, como subregiones de influencia o acción y se enmarcan en las “olas” de gobiernos progresistas del presente siglo.

Se considera que la primera ola de gobiernos populares inició en 1998 con Hugo Chávez en Venezuela,⁴ seguido en 2003 por Lula da Silva en Brasil y Néstor Kirchner en Argentina, Bolivia se suma en 2006 con Evo Morales, Ecuador con Rafael Correa en 2008, Brasil continúa con Dilma Rousseff entre 2011 y 2016, mientras que Uruguay se une con el gobierno de José Mujica entre 2010 y 2015.

4 De esa primera ola, sólo la Revolución bolivariana de Venezuela logró transitar de gobierno popular a Estado posneoliberal mediante un proceso rupturista sintetizado en la Asamblea Constituyente y la radicalización política de la sociedad venezolana comandada por el jefe de Estado.

En ese periodo convergieron las preocupaciones geopolíticas de Brasil y Venezuela respecto al neoimperialismo de Estados Unidos en la región, específicamente sobre su presencia militar en el mar Atlántico sur y el interés sobre las reservas petrolíferas de ambos países. Así, impulsaron en conjunto el Consejo de Defensa Sudamericano como despliegue de la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur) y la formación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). (Ramírez Kuri, 2021a)

Brasil ejerció un *regionalismo multidimensional* desde su política exterior durante los gobiernos de Lula (2003-2010) superando el economicismo neoliberal del regionalismo abierto promovido por los organismos internacionales, y ampliando sus márgenes de acción en abierto desafío a los intereses de Estados Unidos en la región (Granato y Uberti, 2022).

Por su parte, Venezuela ha construido durante décadas el proyecto de integración regional más desarrollado respecto a la integración promovida por el neoimperialismo. Se trata de la geopolítica bolivariana basada en el *nuevo regionalismo estratégico* para alcanzar la soberanía de los pueblos por medio de la cooperación regional y la multipolaridad. Su realización se centra en desarrollar sectores estratégicos desde el Estado desde una perspectiva multidimensional y de complementariedad productiva entre los diversos Estados latinoamericanos (Aponte, 2014).

De manera concreta, la geopolítica bolivariana propone la creación de empresas grannacionales (EGN) para la integración regional mediante alianzas entre Estados desde sus empresas estatales estratégicas, para hacerle frente a la expansión de empresas transnacionales neoimperialistas en la región. A partir de agrupar a 18 de los 33 países latinoamericanos en *PetroCaribe*, se fundaron 15 EGN mixtas entre países caribeños y la venezolana PDVSA durante el periodo 2000-2015, logrando cubrir un 36% de la demanda energética caribeña (Aponte y Linares, 2019).

Igualmente, en 2001 Venezuela, Trinidad y Tobago, Panamá y Bolivia constituyeron el Foro de Países Exportadores de Gas (FPEG) para coordinar estrategias estatales sobre exploración y producción gasífera e incidir en la estabilidad de los mercados internacionales. Entre 2021-2022 se reactivó la iniciativa para fijar las condiciones del suministro de gas en los mercados, a raíz de la crisis energética expresada en la guerra en Ucrania.

Otros gobiernos populares latinoamericanos han realizado también alianzas interestatales respecto a los recursos de mayor demanda en el mercado internacional, o sea, los energéticos: petróleo, gas y electricidad. Han puesto en práctica políticas y geopolíticas que producen nuevas correlaciones de fuerza y perfilan la reconfiguración alternativa a la integración neoimperialista.

Entre 2006 y 2015 la estatal boliviana Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) realizó proyectos conjuntos con la estatal petrolera argentina Yacimientos Petrolíferos Fiscales A.C. (YPF) para la exploración, producción, refinación y comercialización de hidrocarburos entre ambos países.

En 2015, el regreso del neoliberalismo en Argentina con el gobierno de Mauricio Macri junto con el golpe de Estado a Dilma Rousseff en 2016 y los subsiguientes gobiernos neoliberales de Michel Temer y Jair Bolsonaro en Brasil, forzaron el repliegue de la primera ola de gobiernos populares en la región. En efecto dominó, se registró el viraje de Ecuador en esa dirección a partir de 2017 con el gobierno de Lenín Moreno, así como los golpes de Estado en Bolivia y Perú en 2019 y 2021 respectivamente.

Venezuela comenzó a ser asediada por Estados Unidos mediante sanciones económicas y financieras, una ráfaga de medidas coercitivas unilaterales tras haber sido declarada como amenaza para la seguridad nacional estadounidense, mediante un decreto ejecutivo del presidente en turno, Barack Obama.

Cabe resaltar que esta alteración en la correlación de fuerzas en la región coincidió con el gobierno republicano de Donald

Trump en Estados Unidos (2016 y 2020), registrando un retroceso de los avances en materia social (como el regreso de Brasil al mapa del hambre bajo los gobiernos post-golpe) así como en los esfuerzos de integración latinoamericana.

En tal sentido, a partir del gobierno de Trump en 2017 se registró una agudización de la ofensiva neoimperialista al gobierno bolivariano, pese a la cual Venezuela ha logrado ser el único país en escalar los cambios gubernamentales de políticas públicas a transformaciones estatales que garanticen la continuidad del proyecto político alternativo al neoliberalismo y su geopolítica de integración regional fuera de la lógica monopólica del capital.

En 2019, la Unasur fue desmantelada con la salida de la mayoría de sus miembros, quienes integraron en sustitución el foro Progreso de América del Sur (Prosur). Se trató de un instrumento político e ideológico auspiciado por Estados Unidos, que operó hasta 2022 cuando concluyeron los gobiernos de Bolsonaro en Brasil, Iván Duque en Colombia y Sebastián Piñera en Chile.

La segunda ola de este fenómeno regional inició en 2018 con el triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador en México, sumándose Argentina bajo la presidencia de Alberto Fernández, entre 2019 y 2023; Luis Arce en Bolivia en 2020; brevemente Pedro Castillo en Perú en 2021; en 2022 Gabriel Boric en Chile, Xiomara Castro en Honduras y Gustavo Petro en Colombia; en 2023 se sumó Brasil con la vuelta de Lula da Silva a la presidencia, y en 2024 Guatemala con el presidente Bernardo Arévalo.

Es en este contexto regional que se inscribe la apuesta geopolítica de México por el multilateralismo y la *política exterior humanista* con enfoque solidario (Figuroa, 2023), resultado del cambio de paradigmas en el conjunto de las políticas públicas, como el ejercicio de la soberanía nacional, la multipolaridad en las relaciones internacionales, la no intervención, la autodeterminación de los pueblos y la resolución pacífica de conflictos.

Siguiendo el paradigma de alianzas interestatales inaugurado por el modelo de EGN de Venezuela, los gobiernos popu-

lares de Argentina y Bolivia impulsaron una mayor cooperación energética alcanzando récord comercial de gas en 2022. También con el gobierno popular en Perú, iniciaron esfuerzos conjuntos para la masificación del gas natural en ambos países mientras el intento de éste por nacionalizar su mayor yacimiento gasífero en Camisea quedó trunco con el golpe de Estado al presidente electo Castillo en 2022.

Hacia 2024, continúa el avance de los gobiernos populares latinoamericanos. Se constata también la profundización neoliberal e internalización militarista en Ecuador con el forzado gobierno de Daniel Noboa y la regresión al neoliberalismo en Argentina con el triunfo electoral de Javier Milei. Ambos, muestra de que América Latina continúa siendo una región estratégica para la integración monopólica neoimperialista.

Conclusiones

La reestructuración capitalista en años recientes para mitigar su crisis estructural, ha reconfigurado la geopolítica del siglo XXI como geopolítica de los nuevos paradigmas, tanto desde los países neoimperialistas como en el sur global. Es el caso de la revolución 4.0 -que engloba la transición energética y la industria 5.0 como paradigmas para su concreción- procurada desde países neoimperialistas, así como de los gobiernos populares latinoamericanos que proponen nuevos paradigmas rumbo a geopolíticas alternativas frente a la integración monopólica del capital.

En esta disputa, permanece la dependencia en tanto síntesis de las contradicciones estructurales del capitalismo en América Latina, desdoblándose en expresiones contemporáneas de la nueva dependencia. Una de ellas consiste en que, aún bajo gobiernos populares, la mayoría de los países en la región ha mantenido un patrón primario exportador, agravado por la regresión neoliberal que se ha impuesto, por ejemplo, en los casos de Argentina, Ecuador, Perú y Uruguay.

No obstante, los gobiernos populares latinoamericanos han implementado un conjunto de políticas públicas centradas en la gestión de los recursos estratégicos y minerales críticos por parte del Estado, buscando el usufructo de su explotación y ganancias para el desarrollo social que conduzca a mejoras en los niveles de vida de las mayorías que sostienen su base popular.

Todavía hace falta profundizar estas políticas y geopolíticas para que, a partir de las experiencias de gobiernos populares impulsores de nuevos paradigmas en la región, pueda transitarse hacia otra forma de Estado en América Latina que suponga la superación de la dependencia.

Las experiencias socialistas latinoamericanas de Cuba y Venezuela han mostrado la capacidad transformadora del Estado, avanzado en la construcción del modelo que prioriza la garantía de derechos sociales como el acceso a la energía, alimentación, salud, vivienda, educación, trabajo, movilidad, deporte, cultura, tiempo libre, descanso, además del usufructo de sus recursos estratégicos orientados al desarrollo tecnológico -por ejemplo, las ciencias biomédicas- para mejorar la calidad de vida de la población.

En el plano de la política exterior, han liderado una geopolítica basada en nuevos paradigmas como la multipolaridad, la cooperación solidaria internacional, la autodeterminación de los pueblos, la concertación política y la no injerencia en asuntos internos de otros países, así como la soberanía nacional y la integración regional fuera de la lógica neoimperialista, mostrando que es posible superar el realismo político y la competencia interestatal capitalista del sistema internacional vigente.

Si bien muchos de estos nuevos paradigmas políticos y geopolíticos han sido implementados por los diversos gobiernos populares latinoamericanos en el presente siglo, todavía hace falta replantear cuáles son los recursos y sectores que resultan estratégicos hacia un nuevo orden centrado en el desarrollo so-

cial y humano, superando la subordinación regional a las demandas neoimperialistas intensificadas en las últimas décadas.

Por ejemplo, los sectores energéticos, la ciencia y la tecnología, la salud pública, la alimentación, la vivienda, la educación, el trabajo doméstico y de cuidados para la reproducción social de las personas, podrían orientarse hacia una lógica que anteponga la reproducción de la vida sobre la reproducción del capital (Aponte, 2014). Igualmente, sería prioritario garantizar el acceso a la tecnología y su desarrollo en campos como la educación, la salud y la industria.

En este sentido, la geopolítica bolivariana en Venezuela ha replanteado la soberanía energética y la soberanía alimentaria como garantías sociales por parte del Estado, desvinculando los recursos y sectores estratégicos de la lógica capitalista que, bajo el paradigma de la ‘seguridad’, busca a toda costa *asegurar para sí* el control sobre dichos recursos, en lugar de buscar la soberanía sobre éstos y permitirlos en el desarrollo de otros países.

La geopolítica de los Estados socialistas latinoamericanos muestra que es posible abandonar el paradigma de seguridad militarizada impuesto por Estados Unidos en la región, que continúa internalizado en las fuerzas armadas latinoamericanas, reproduciendo la directriz *seguritaria* neoimperialista respecto a los recursos y sectores estratégicos, entre los cuales ocupan un lugar prioritario los minerales críticos que yacen en territorios latinoamericanos y del sur global.

Las políticas y geopolíticas alternativas en América Latina avanzan hacia lógicas distintas buscando superar la catástrofe del neoimperialismo, sin embargo es necesaria la unidad de los pueblos y gobiernos populares latinoamericanos del siglo XXI en esa dirección. Su puesta en práctica a escala regional, nos acercaría a la superación de la dependencia y a la emancipación social de las mayorías de la población.

Los nuevos paradigmas neoimperialistas rumbo a la revolución 4.0, como la transición energética y la industria 5.0,

reposicionan a América Latina como región estratégica en la geopolítica mundial. En esta coyuntura, los gobiernos populares latinoamericanos buscan impulsar nuevas formas de relación social y de gestión estatal que avancen hacia políticas y geopolíticas bajo la lógica de reproducción de la vida y no del capital.

Fuentes

- Aponte, Maribel. 2014: *El nuevo regionalismo estratégico. Los primeros diez años del ALBA-TCP*. Buenos Aires: CLACSO.
- Aponte, Maribel y Linares, Rosalba, “Venezuela, PDVSA y el ALBA-TCP en la batalla geopolítica por el petróleo”, *Revista Política Latinoamericana* n.8, 2019.
- Bambirra, Vania. 1999: *El capitalismo dependiente latinoamericano* [1974]. México: Siglo XXI Editores.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), “América Latina y los minerales críticos para la transición energética”, Septiembre 13, 2022, <https://blogs.iadb.org/energia/es/america-latina-y-los-minerales-criticos-para-la-transicion-energetica>
- Bujarin, Nicolai. 1984: *La economía mundial y el imperialismo* [1917]. México: Siglo XXI Editores.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), “Minerales críticos y estratégicos definen el papel de América Latina en la transición energética”, Septiembre 14, 2021, <https://cedla.org/ieye/minerales-criticos-y-estrategicos-definen-el-papel-de-america-latina-en-la-transicion-energetica/>
- Comisión Europea. *Industry 5.0: towards a sustainable, human-centric and resilient European industry*, Dirección General de Investigación e Innovación, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2021. DOI: <https://data.europa.eu/doi/10.2777/308407>
- Diario Oficial de la Federación (DOF). *Ley de Minería*, 2023, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMin.pdf>
- Figuroa, Ali, “Política exterior ‘humanista’: este es el papel de México ante el mundo, según Morena”, *Notipress*, agosto 23, 2023, <https://notipress.mx/actualidad/politica-exterior-humanista-papel-de-mexico-mundo-morena-16657>
- Granato, Leonardo y Uberti, Guilherme, “MERCOSUL e regionalismo aberto nos governos Temer e Bolsonaro: uma análise dos planos nacionais de desenvolvimento”, *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, n.46, 2022.

- Harvey, David. *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*, México: Akal, 2007.
- Hilferding, Rudolf. 1971: *El capital financiero* [1909]. La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- Kazimierski, Martín. “Transición energética, principios y retos: la necesidad de almacenar energía y el potencial de la batería ion-litio”. En FORNILLO, B. (coord.) *Litio en Sudamérica. Geopolítica, energía y territorios* (Buenos Aires: El Colectivo, 2019), pp.25-49.
- Klein, Naomi. 2007: *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Buenos Aires: Paidós.
- Lenin, Vladimir. 1917: *El imperialismo fase superior del capitalismo*. Moscú: Progreso.
- Marini, Ruy Mauro. 1974: *Dialéctica de la dependencia*. México: Ediciones Era.
- , 1977: *Subdesarrollo y Revolución*. México: Siglo XXI Editores.
- , 1996: “Procesos y tendencias de la globalización capitalista”. En Marini, R.M. y Millán, M. (coords.), *La teoría social latinoamericana*. Tomo IV Cuestiones contemporáneas (México: Ediciones El Caballito), pp.49-68.
- Morães, Antônio y Messias, Wanderley. 2009: *Geografía crítica: la valorización del espacio*. México: Ítaca.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Lithium in Latin America: A new quest for “El Dorado?”*, 2022, <https://www.undp.org/latin-america/blog/graph-for-thought/lithium-latin-america-new-quest-el-dorado>
- Ramírez, Georgette; Fidelis, Thays; Branca, Ayelén, “Cambios y tendencias del capitalismo dependiente latinoamericano en la fase neoimperialista”, *Revista Reoriente: estudios sobre marxismo, dependencia e sistemas-mundo*, v.2 n.2, enero- junio, 2022, pp.166-191.
- Ramírez Kuri, Georgette. 2021a: *Geopolítica en América Latina: Imperialismo y Estado en el capitalismo dependiente*. Tesis doctoral, México: UNAM.
- , “Antiimperialismo en el actual gobierno de México: Judicialización selectiva e injerencia de Estados Unidos”, *Sur(es)* n.1, CLACSO, 2021b, pp.14-19.
- , “Dependencia y geopolítica en América Latina frente a la industria 5.0”, *Nuestra América XXI : desafíos y alternativas* n.84, CLACSO, 2023, pp.40-45.
- Rodríguez, Leyde, “De la unipolaridad a la multipolaridad del Sistema Internacional del siglo XXI”. *Revista de Estudios Estratégicos*, n.1, 2014, pp.57-83.
- Rodríguez, María José. 2017: *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*. México: Akal.
- Sotelo, Adrián. 2021: *Subimperialismo y dependencia en América Latina: el pensamiento de Ruy Mauro Marini*. Buenos Aires: CLACSO.
- , 2023: *La humanidad disminuida. Capitalismo y plataformas digitales*. México: Editorial Gedisa Mexicana, S.A.

- Statista. *Ranking de los principales países productores de litio a nivel mundial en 2023, 2024*, <https://es.statista.com/estadisticas/600308/paises-lideres-en-la-produccion-de-litio-a-nivel-mundial/>
- Tussie, Diana y Riggirozzi, Pía. 2012: *The Rise of Post-hegemonic Regionalism*. Netherlands: Springer.
- United States Geological Survey (USGS). *Mineral Commodities Summaries*, 2021, <https://pubs.usgs.gov/periodicals/mcs2021/mcs2021-cobalt.pdf>
- USGS. *Final list of critical minerals*, 2022, <https://www.usgs.gov/news/national-news-release/us-geological-survey-releases-2022-list-critical-minerals>
- Winer, Sonia. 2015: *Doctrina de inseguridad mundial: Paraguay como laboratorio de Estados Unidos en la región*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

De Monroe a Miami: América para las derechas (latino)americanas

Silvina Romano

Tamara Lajtman

Aníbal García Fernández

Introducción

Desde la Doctrina Monroe hasta la actualidad, las relaciones entre Estados Unidos (EE.UU.) y América Latina y el Caribe (ALC) pueden ser entendidas como parte del largo proceso del imperialismo que caracteriza la expansión del capitalismo hacia la periferia. Algunos de los hitos de la reactualización de los principios del monroísmo a lo largo de dos siglos son doctrinas que condensan la política exterior intervencionista, como el Destino Manifiesto de 1845, el Corolario Roosevelt de 1904 y las sucesivas formulaciones de “seguridad hemisférica” desde inicios de la Guerra Fría (entre ellas los Documentos de Santa Fé), fundamentadas y organizadas en torno a la definición de seguridad nacional de EE.UU. Podemos rastrear que en las distintas estrategias estadounidenses para el control del continente hay elementos políticos, económicos y militares que garantizan la reproducción del capi-

tal, por un lado, y por otro, la reproducción de las condiciones de dependencia latinoamericana.

La arquitectura institucional internacional es uno de los pilares del avance imperialista en las relaciones asimétricas establecidas entre un estado poderoso como EE.UU. y América Latina. Dicha arquitectura, o sea, el orden legal y la institucionalidad que de ese orden emana, se estableció en el siglo XX después de la Segunda Guerra Mundial (Dos Santos, 2011; Cox, 1981, Caputo y Pizarro, 2022). Este esquema legalizó y legitimó la expansión geopolítica estadounidense. Después de 1945, comenzaron a articularse con mayor precisión las distintas herramientas de poder blando y duro que garantizaron la contención del comunismo a la par que se apuntalaba la ampliación del complejo industrial militar estadounidense.

Ejemplo de lo anterior es la estrategia de guerra psicológica, hoy vinculada al *soft power* (poder blando) que, según la perspectiva de Joseph Nye (2004), estaría asociada al uso de medios diferentes a los militares para alcanzar objetivos de política exterior. Una de las estrategias de expansión imperialista en el siglo XX fue la denominada “asistencia para el desarrollo”, pautada en parte en el llamado “punto IV de Truman” (1949) y, en la región, representada por el programa de la Alianza para el Progreso de 1961, que otorgó préstamos económicos, asesoría institucional y en seguridad para garantizar la democracia liberal (rubricada en la carta fundacional de la Organización de Estados Americanos, 1948) y el desarrollo, de acuerdo a las necesidades del gobierno y el sector privado estadounidense (Romano, 2017; Tellería y González, 2015; Jonás, 1979).

En el ámbito militar y de la seguridad sucedió un proceso similar, con la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR, 1947) y los acuerdos bilaterales de Seguridad Mutua de 1951 orientados a la estandarización de las fuerzas armadas latinoamericanas y que operó como marco legal para la

contención/anihilación del comunismo (léase: subversión, insurgencia, etc.) durante la Guerra Fría (Romano, 2013).

Durante la Guerra Fría, los gobiernos antiimperialistas, revolucionarios y nacionalistas fueron contestados por élites, oligarquías y fuerzas de seguridad locales, que contaron con apoyo decidido y visible del gobierno y del sector privado estadounidense. Hacia fines de la década de los sesenta, el gobierno de Richard Nixon (1969-1972), en un marco de tensión política y social a nivel nacional y en la región, se decantó por una diplomacia de “perfil bajo”, otorgando protagonismo a la asistencia multilateral brindada por las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) e influenciando la toma de decisión en materia económica de modo más discreto (Martins, 1973; Selser, 1971). En el contexto de las Dictaduras de Seguridad Nacional, golpes de Estado en la década de los ‘60 y ‘70, sobrevino la crisis de la deuda, la denominada “década perdida” como la llamó la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). La quiebra de los Estados, como el caso de México en 1982, marcó el comienzo de un “efecto dominó” que allanó el camino hacia el establecimiento de un sistema económico liberalizado en lo económico, con economías de mercado, financiarizadas, reducción del Estado en lo social, privatizaciones y desregulación (o reorganización de la regulación para favorecer específicamente al sector privado). El neoliberalismo se estableció por la vía de constantes reformas estructurales que modernizaron la economía y el Estado.

Posteriormente, en el siglo XXI, la asunción de gobiernos progresistas puso en cuestión el orden establecido, el Consenso de Washington comenzó a mostrar signos de crisis. Amplios movimientos sociales presionaron por una reconfiguración del orden económico, social y político, que fue en parte materializada por la asunción de gobiernos llamados progresistas, que centraron sus políticas en la intervención del Estado en la economía, la recuperación de lo público, la repolitización y la reivindicación de la soberanía nacional y regional. Ante este escenario, sectores

públicos y privados de EE.UU. desplegaron diversas estrategias para presionar y debilitar estas propuestas, siempre en torno a la recreación del “enemigo interno” con matrices ideológicas tributarias de la guerra psicológica implementada de forma sistemática desde la Guerra Fría.

Considerando estas importantes continuidades de la doctrina imperial, es fundamental visualizar los relatos y prácticas que caracterizan al monroísmo en la actualidad. Un caso paradigmático sobre la vigencia de la Doctrina Monroe con nuevos aditivos y características es el decidido rol de Miami como capital de las derechas latinoamericanas.

Con la Revolución Cubana, el epicentro de la lucha contra el “castro-comunismo” fue Florida. Allí se formaron mercenarios anti-subversión, se albergó a las familias de las derechas más recalcitrantes en sus vacaciones. Allí también se inauguró el primer programa de “estudios de área” sobre América Latina (en la Universidad de Florida), financiado por la Fundación Ford (como parte de “la guerra por los corazones y las mentes” organizada por la CIA). Miami siempre ha sido un centro de irradiación de política de derecha hacia ALC y hoy es el núcleo de los vínculos económicos, políticos y de seguridad entre EE.UU. y ALC entramados en una red institucional y de trayectorias personales que marcan el pulso de elecciones, negocios y lineamientos de seguridad en nuestra región.

Tomaremos entonces el caso de Miami para describir algunos de los cambios en la dinámica monroísta, que no se explican únicamente por la pérdida paulatina del poder de EE.UU. desde los '70 hasta la actualidad y la creciente multipolaridad en el sistema internacional. Parece importante considerar el “factor latino” en una lógica de complementariedad entre las derechas del continente.

Los vínculos económicos

Miami, en otras épocas espacio de entretenimiento y turismo (de jubilados), se ha transformado en uno de los principales núcleos de atracción de emprendimientos vinculados a las nuevas tecnologías, disputando al Silicon Valley. Le llaman el “nuevo Silicon Beach”, polo tecnológico y de finanzas de EE.UU. con mejores ventajas comparativas para empresas “startups”. Y son los empresarios latinos de primer nivel, la clase media alta latina, la que viene aprovechando este nicho.

Algunos datos del ámbito económico que ilustran este proceso de proyección de Miami sobre la economía de EE.UU. y en ALC, son los siguientes:

- El aeropuerto de Miami maneja el 43% de todos los vuelos desde EE.UU. a Sudamérica.
- Florida fue en 2022 el sexto estado, por orden de contribuciones al PIB de EE. UU., con el 3.27% y se ubicó por debajo de Texas, California, Louisiana, New York e Illinois.
- Destino de las principales exportaciones de Florida en 2022 (por región): América Latina (49.3%), Europa (18.8%), Norteamérica (13.8%) y Asia (10.9%). Las exportaciones hacia América Latina totalizaron 33.4 miles de millones de dólares (mmd). Los principales destinos de las exportaciones de Florida hacia la región son: Brasil (16.6%), México (11.6%), y Colombia (8.1%) (Select Florida, 2022).
- Según *The Economist* (2022), el condado Miami-Dade concentra las sedes de 1,200 multinacionales que manejan desde allí sus operaciones latinoamericanas.
- Informe del BID de 2021 destaca que la economía regional integrada para el funcionamiento de startups en Miami es el segundo de más rápido crecimiento en EE.UU. De 481 startups, 113 han sido creadas por latinos y 20 de estas empresas son “Tecnolatinas” (startups fundadas en ALC y con operaciones de mercado en la región) (Peña, Guitarrero y Gutiérrez, 2021). El crecimiento es sobre todo de capital de riesgo, que financia a empresas

de servicios tecnológicos o del estilo de Uber y Amazon, entre otros.

- Han surgido varias empresas, como Base Miami y CIC Miami, dedicadas específicamente a apoyar a los propietarios de compañías de América Latina para trasladar sus negocios a EE.UU.
- Uno de los principales fondos de inversión, Softbank, tiene 5 mil millones de dólares reservados puntualmente para inversiones tecnológicas en AL y tiene su sede regional de Miami (Alpayey, 2021).
- Según el informe Profile of International Residential Real Estate Activity, publicado por Florida Realtors (2023), los cinco principales compradores extranjeros de bienes raíces en Florida por volumen en dólares provienen de los siguientes países: Canadá (\$1.7 mil millones); Brasil (\$486 millones); Colombia (\$428 millones); Argentina (\$333 millones) y Reino Unido (\$265 millones).
- Cinco Cámaras de Comercio: Cámara de Comercio Hispanoamericana de Florida (FHACC), Cámara de Comercio Latina de los Estados Unidos, Cámara de Comercio Hispana de la Primera Costa (FCHCC), Cámara de Comercio Latina de Miami Beach, Cámara de Comercio Centroamericana de Estados Unidos.
- Cámaras binacionales como Cámara de Comercio Brasileño - estadounidense de Florida, Cámara de Comercio de Argentina-Florida, Cámara de Comercio Colombo Americana de Miami, Cámara de Comercio Chile-US en Miami, Cámara de Comercio Ecuatoriana-Americana de Miami, Cámara de Comercio México-EE.UU. de Miami, Cámara de Comercio Peruana Americana, entre otras.

Los vínculos políticos

Estas empresas y empresarios penetran también en la política (llegando a financiar campañas electorales, tanto de Republicanos como de Demócratas). Aún más llamativo: la derecha

latinoamericana hace campaña política en Miami. Patricia Bullrich (integrante del gobierno electo de La Libertad Avanza, en Argentina, 2023), por ejemplo, estuvo allí en abril y diciembre de 2022 y en marzo de 2023, no solo captando el voto de argentinos en Miami, sino porque allí están los líderes de opinión que necesita captar, además de los fondos de financiamiento (El DiarioAr, 2023). El 24 de agosto 2023 participó del 20° Council of the Americas (AS/COA, que tiene sede en Miami) junto con Victoria Villarruel y Javier Milei (Vicepresidenta y Presidente electos de Argentina, por La Libertad Avanza). Otro ejemplo: en las elecciones de Colombia en 2022, hubo récord de votantes en el sur de Florida, que se inclinaron por el candidato Hernández, quien recibió más del 90 % de los votos, mientras que poco más del 6 % fue para Petro. En 2024, el candidato de la oposición en Venezuela, Edmundo González y María Corina Machado, participaron en la 54ª reunión de las Américas organizada por AS/COA.

Pero el vínculo con la política no es únicamente a través de las urnas. Así como en los '60 se financiaron mercenarios, hoy prolifera la filantropía en el tercer sector para apoyar la “libertad” en Cuba, Venezuela, Nicaragua, como es el caso de la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA) creada en 1981 (dirigida actualmente por Jorge Mas, el mayor accionista de MasTec y dueño del “Inter de Miami” club que contrató al futbolista argentino Lionel Messi) (Ámbito, 2023).

Se hace política en eventos académicos-culturales donde se premia al Secretario General de la OEA, Luis Almagro, o en eventos del Instituto Interamericano para la Democracia (IID), dirigido por el boliviano Carlos Sánchez Berzaín, uno de los nombres detrás del golpe de Estado en Bolivia (noviembre de 2019). En una línea de continuidad, el empresario boliviano más exitoso en Miami, Marcelo Claure, fundador de la empresa Brightstar Corp felicitó a Jeanine Añez por su cargo en la presidencia, dos días después del golpe de Estado en Bolivia, en 2020. En mayo de 2021, el IID organizó el evento “Defensa de la democracia en Las

Américas” junto a la agencia de prensa argentina, Infobae y la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), la Fundación para los Derechos Humanos en Cuba, el Diario de las Américas, y el Hispano Post. Asistieron al evento, entre otros: Luis Almagro (OEA); los expresidentes Lenín Moreno, Mauricio Macri y Andrés Pastrana; María Paula Romo (Ministra de Gobierno de Ecuador de Lenín Moreno), Alejandro Aguirre (SIP); Daniel Hadad (Infobae); Gerardo Bongiovanni (presidente de la Fundación Libertad) y Douglas Farah (investigador de temas de seguridad y crimen organizado, asesor del Comando Sur) (Infobae, 2021).

En la misma sintonía se encuentra la “Cumbre Concordia para las Américas”. Concordia es una fundación estadounidense creada por Matthew A. Swift y Nicholas M. Logothetis en 2011, autodefinida como “líder en ejecución de alianzas público-privadas con impacto social en todo el mundo”. La componen CEOs de transnacionales estadounidenses, líderes del mundo académico, políticos y ex-funcionarios del Gobierno de EE.UU. y de diferentes países. En mayo de 2016, Concordia lanzó la Iniciativa de las Américas de Concordia, realizada en el Miami Dade College, y desde entonces realiza cumbres anuales: en 2023 la sede fue la Universidad de Miami. Los principales temas abordados fueron: diplomacia cultural, defensa de la juventud, democracia, seguridad y riesgo geopolítico, crisis climática, inclusión financiera, oportunidades y desafíos de salud, y riesgos de la desinformación y tecnologías innovadoras. Cabe destacar que existen importantes continuidades con los temas de la agenda de la Cumbre de las Américas. El Consejo de Liderazgo de Concordia Américas expresa los principales vínculos entre políticos e instituciones latinoamericanas y estadounidenses, así como del sector privado: Luis Almagro (OEA), José María Aznar (expresidente de España), Laura Chinchilla (expresidenta de Costa Rica), Felipe Calderón (expresidente de México); Andrés Pastrana, Iván Duque y Álvaro Uribe (expresidentes de Colombia), Luis Alberto Lacalle (expresidente de Uruguay), Mark Green (exdirector de la

USAID); Eduardo J. Padrón (cubano-estadounidense, asociado a la Universidad de Miami). Jorge Tuto Quiroga (expresidente de Bolivia) y David Petraeus (exdirector de la CIA y presidente del Instituto Global de la empresa KKR) (Concordia, s/f).

En este ecosistema neoliberal coinciden emprendedores como Jorge Pérez (argentino-cubano, uno de los empresarios latinos más influyente de EE.UU. que apoyó a Macri) y Jorge Mas, con funcionarios como el alcalde de Miami, Francis Suárez (de segunda generación de migrantes cubanos, sin el estigma del “extranjero”, con la formación política y las redes generadas en el entorno anti-izquierda). Con estos vínculos, se fortalece la presencia de Republicanos en elecciones locales y nacionales, siendo Florida un espacio “perdido” por los demócratas hace varios años. Jorge Mas financió la campaña de reelección de Suárez con 500 mil dólares.

También, desde Miami se intervino en procesos electorales en la región. Meta, propietaria de Facebook, denunció que la empresa Predictvia de mercadotecnia digital, con sede en Miami, influyó en procesos electorales en Guatemala y Honduras a través de Instagram, Facebook y Twitter. La red se manejaba desde Venezuela (VOA, 2023).

Antes, la política se realizaba desde Miami hacia ALC. Hoy se traza un camino de ida y vuelta: 1) son los propios latinos los que participan en la elaboración de esas directrices, de forma directa o indirecta (por vínculos financieros, familiares, etc.); 2) esta influencia penetra la política interna de EE.UU. Así, los y las emprendedoras de la clase media-alta latinoamericana, de familias de empresarios/as de alta alcurnia, reclaman “América para las derechas de América Latina” (pueden ser más o menos conservadoras, pero todas abrazan el credo del libre mercado). Desde allí no solo hacen y reproducen sus negocios, sino que pueden hacer política (e incluso gobernar) más a gusto. Y en paralelo, van tejiendo redes de influencia en la política interna de EE.UU.

Los vínculos de seguridad

Curiosamente, pero no por casualidad, Miami es la capital de la proyección de la Doctrina de Seguridad Hemisférica, pues el Comando Sur tiene allí su sede desde 1996 (cuando fue trasladado desde Panamá). El 20 de octubre, el think tank AS/COA realizó el simposio Council Of Americas 2023 y otorgó los Premios Bravo 2023 en Coral Gables, Miami. Laura Richardson, la jefa del Comando Sur, fue una de las premiadas.

También opera desde Miami la Fuerza de Tarea Conjunta Interinstitucional-Sur (JIATF Sur), ubicada en la Base Aeronaval Cayo Hueso, que lleva a cabo operaciones de lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Bajo el gran paraguas de guerra contra las drogas, se implementa también desde allí la guerra contra la corrupción (íntimamente vinculada a procesos de lawfare). En marzo de 2019, el FBI lanzó el Equipo Internacional contra la Corrupción con sede en Miami para operar en casos de ALC. Opera junto a la Sección de Fraude y la Sección de Confiscación de Activos por Lavado de Dinero del Departamento de Justicia, la Fiscalía Federal del Distrito Sur de Florida y la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos para investigar y procesar asuntos de corrupción internacional. El equipo ha trabajado en casos de corrupción en países como Brasil, Colombia y Ecuador (FCPA, 2019).

Miami se ha convertido asimismo en un espacio de exportación de mercenarios/industria de sicarios: la empresa de seguridad CTU Security (Counter Terrorist Unit Federal Academy LLC, registrada en el 2019 como empresa en Florida) reclutó a los sicarios colombianos vinculados con el magnicidio del presidente de Haití, Jovenel Moïse. La empresa CTU es propiedad de Tony Intriago, empresario venezolano que en febrero de 2019 organizó el concierto “Venezuela somos todos”, junto a Iván Duque en Cúcuta. CTU también está vinculada con el bolsonarismo en Brasil. El exjefe de Gabinete y exministro de Defensa de Jair Bol-

sonaro, el general retirado Walter Braga Netto, es investigado por su actuación como interventor en Río de Janeiro en 2018 a raíz de la compra con sobrepagos y sin licitación de chalecos antibalas. Del mismo modo, en 2020, la empresa Silvercorp, radicada en Miami, fue parte de la “Operación Gedeón”, operativo fallido desde Colombia con el objetivo de asesinar a Nicolás Maduro (Prieto y del Amo, 2020).

Con respecto a fuerzas de seguridad “convencionales”, en junio de 2017 se realizó en Miami la Conferencia del Triángulo Norte sobre Prosperidad y Seguridad en América Central. Además, habría que considerar que también opera desde allí el Centro de Análisis de Seguridad del Hemisferio Occidental (WHEMSAC por sus siglas en inglés), dirigido conjuntamente por el Comando Sur y el Centro de Investigación Aplicada de la Universidad Internacional de Florida (FIUARC). Reúne a expertos del Gobierno, la academia, los sectores privados y la sociedad civil.

Conclusiones

De Monroe a Miami, han pasado más de 200 años de relaciones marcadas por una política imperialista, injerencista y que se ha renovado constantemente según el momento histórico. A pesar de esos cambios, lo que permanece es un sistema internacional que profundiza las relaciones asimétricas y de dependencia, en las cuales, las oligarquías latinoamericanas han encontrado en Miami, un ecosistema de reproducción del monroísmo en lo económico, político y en seguridad.

Como se expuso, las relaciones estrechas entre las élites de EE.UU. en Miami y las latinoamericanas han mutado: no sólo se hace política hacia América Latina, sino que ya se hace política latinoamericana en Miami en think tanks, universidades y otros espacios. Esta forma renovada de monroísmo ya tuvo su incidencia en procesos de desestabilización en Haití y Venezuela y, se hizo campaña en el caso de Argentina, para elecciones presidenciales en 2023.

Bibliografía

- Ámbito. “Quién es Jorge Mas Santos, el principal accionista y CEO del Inter de Miami”, 8 de junio de 2023, disponible en: <https://www.ambito.com/deportes/quien-es-jorge-mas-santos-el-principal-accionista-y-ceo-del-inter-miami-n5740689>
- Alpayev, Pavel. “SoftBank Prepares \$5 Billion For Latin America Funding”, *Bloomberg*, 8 de julio, 2021, disponible en: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2021-07-09/softbank-said-to-prepare-5-billion-for-latin-america-funding>
- Caputo, Orlando y Pizarro, Roberto. “Imperialismo, dependencia y relaciones internacionales”. En *Cuadernos de estudios socioeconómicos*, Buenos Aires: CLACSO, 2022.
- Concordia. “Nuestro equipo”, s/f, disponible en: <https://www.concordia.net/about/people/>
- Cox, Robert. Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory”, en *Millennium - Journal of International Studies*, Junio, 126-155, 1981.

- Dos Santos, Theotonio. *Imperialismo y dependencia*, Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2011.
- El DiarioAr. “Bullrich y una mini-gira por Miami: “régimen kirchnerista”, una promesa contra la inflación y Nicaragua”, 13 de marzo de 2024. disponible en: https://www.eldiarioar.com/politica/bullrich-mini-gira-miami-regimen-kirchnerista-promesa-inflacion-nicaragua_1_10030270.html
- FCPA. “La nueva Brigada Anticorrupción del FBI con sede en Miami destaca el enfoque de su ejecución en América Latina”, 5 de agosto de 2019, disponible en: <https://fcpamericas.com/spanish/la-nueva-brigada-anticorrupcion-del-fbi-con-sede-en-miami-destaca-el-enfoque-de-su-ejecucion-en-america-latina/#>
- Florida Realtors. “What International Buyers are Looking for in the Florida Market”, 23 de octubre de 2023, disponible en: <https://www.floridarealtors.org/tools-research/reports/international-home-buyers-sellers-profile-florida>
- Infobae. El foro “Defensa de la democracia en las Américas” pidió a la OEA que emita un informe anual sobre la democracia en los países miembros, 5 de mayo de 2021, disponible en: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2021/05/05/el-foro-defensa-de-la-democracia-en-las-americas-pidio-a-la-oea-que-emita-un-informe-anual-sobre-la-democracia-en-los-paises-miembros/>
- Jonás, Susanne. La democracia que sucumbió. La revolución guatemalteca de 1944 a 1954. En D. Tobis y S. Jonas (Eds.), *Guatemala, una historia inmediata* (pp. 83-110). Siglo XX, 1979.
- Martins, Luciano. “Política de las corporaciones multinacionales norteamericanas en América Latina” en Cotler, Julio C. y Fagen, Richard R. (comp.) *Relaciones políticas entre América Latina y Estados Unidos*. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 403-440, 1973.
- Nye, Joseph S. *Soft Power. The Means To Success In World Politics*, Public Affairs, New Hampshire, 2004.
- Peña Ignacio, Guitarrero Tomas y Gutiérrez Milagros. *A Bridge to the Future: How the Rise of the Miami Startup Ecosystem can Become a Platform to Transform the Americas*, BID, 2021. Disponible en: <https://publications.iadb.org/en/bridge-future-how-rise-miami-startup-ecosystem-can-become-platform-transform-americas>
- Prieto Néstor y Del Amo, Pablo. 2020: Operación Gedeón: la última tentativa de derrocar a Nicolás Maduro, en *Descifrando la guerra*, 8 de mayo, disponible en: <https://www.descifrandolaguerra.es/operacion-gedeon-la-ultima-tentativa-de-derrocar-a-nicolas-maduro/>
- Romano, Silvina. “La asistencia como ‘poder blando’ en la Guerra Fría: Estados Unidos y Guatemala (1954 -1963)”, en GARCÍA FERREIRA, Roberto y

- TARACENA ARRIOLA, Arturo, *Guerra Fría y anticomunismo en Centroamérica*, Guatemala: FLACSO, 2017.
- Romano, Silvina. 2013: *¿América para los americanos? Integración regional, dependencia y militarización*. Ruth Casa Editorial.
- Select Florida. 2022: Florida-Origin Exports 2022, disponible en: <https://selectflorida.org/wp-content/uploads/fl-origin-destination-rankings.pdf>
- Selser, Gregorio. 1971: *Los cuatro viajes de Cristóbal Rockefeller*, Buenos Aires, Hernández.
- The Economist. 2022: “If Latin America has a commercial capital, it is Miami”, 7 de mayo, disponible en: <https://www.economist.com/the-americas/2022/05/07/if-latin-america-has-a-commercial-capital-it-is-miami>
- Tellería Loreta y González, Reina. 2015: *Hegemonía territorial fallida. Estrategias de control y dominación de Estados Unidos en Bolivia: 1985-2012*. La Paz: CIS.
- Voa. Operación de influencia electoral en Latinoamérica está vinculada a empresa de mercadotecnia de Miami. 4 de mayo de 2023, disponible en: <https://www.vozdeamerica.com/a/operacion-de-influencia-electoral-en-latinoamerica-vinculada-a-empresa-de-mercadotecnia-de-miami/7079082.html>

Trump y Doctrina Monroe: ¿continuidad o ruptura? El “aislacionismo” trumpista visto desde el “debate sobre el fascismo”

Maciek Wisniewski

Introducción

En el marco del llamado “debate sobre el fascismo” (*fascism debate*) -una disputa que irrumpió en Estados Unidos desde que Donald Trump anunció su candidatura a la presidencia en junio de 2015 en torno a su comparabilidad o no, con el fascismo (véase: Steinmetz-Jenkins, 2024; Rosenfeld, Ward, 2023; Matthews, 2021; Greenberg, 2022, 2021; Rosenfeld, 2019)-, uno de los argumentos curiosamente tanto para afirmar que Trump era un “fascista” y que no lo era, ha sido su, supuesto, abandono de los viejos patrones estadounidenses de intervencionismo y su abrazamiento del “aislacionismo”, junto con el abandono de la misma Doctrina Monroe (Specter, Venkatasubramanian, en: Rosenfeld, Ward, 2023: 115). Mientras algunos estudiosos argumentaban que el “aislacionismo” de Trump era la prueba más clara de su víncu-

lo con la tradición del fascismo estadounidense que abogaba por mantener al país fuera de la Segunda Guerra Mundial mientras sus círculos simpatizaban abiertamente con los regímenes fascistas en Europa (Churchwell, 2020; Steigmann-Gall 2017, 2016), para otros, el hecho de no seguir, hasta cierto punto, los patrones habituales del imperialismo e intervencionismo estadounidense en específico, ni inscribirse en los patrones del militarismo y el expansionismo típicamente fascistas en general, confirmaba que resultaba desatinado analizar a Trump en clave de fascismo (Riley, 2019, 2018; Tooze, 2022; Traverso, 2019; 2017). ¿Cuál de los bandos ha presentado un argumento más fundamentado y más convincente? ¿Y cuál finalmente, aunque sea a grandes rasgos, ha sido la anatomía de su política exterior también vista desde la perspectiva de la de su sucesor?

¿El fascismo aislacionista?

Para el primer grupo, los llamados “alarmistas” en el “debate sobre el fascismo” (Rosenfeld, 2019) que apuntaban a la caótica política exterior de Trump, su desprecio al multilateralismo, los llamados a abandonar a la OTAN o a retirar las tropas estadounidenses de la Península Coreana, un claro antecedente era Charles Lindbergh, el famoso aviador que cruzó por primera vez el océano Atlántico sin escalas y conocido aislacionista, antisemita y portavoz del Comité Estados Unidos Primero (*America First Committee*, AFC), establecido en 1940, que manifestaba abiertamente sus simpatías por los nazis y abogaba a que Estados Unidos se quedara al margen de la Segunda Guerra Mundial que, en sus ojos, “no era un asunto de los ‘Americanos’” (Churchwell, 2020; Steigmann-Gall, 2017, 2016). Lindbergh y AFC no solo criticaban la política exterior de Franklin D. Roosevelt (FDR) y su apoyo material al esfuerzo bélico de Gran Bretaña, sino también sus políticas domésticas, tildando a

menudo a *New Deal* como “*Jew Deal*” (el “Trato Judío”).¹ Tampoco eran los únicos: otras figuras que abogaban por lo mismo han sido Lawrence Dennis, uno de los más eruditos proponentes intelectuales del fascismo en Estados Unidos que igualmente postulaba aislacionismo, criticaba el liberalismo y el *New Deal* apuntando a la vía fascista y corporativista como una alternativa al capitalismo agotado, el padre Charles E. Coughlin o el populista Huey Long, aunque –algo que muchos de los “alarmistas” ya no añadían–, todas estas voces y debates eran relativamente efímeros. Después del ataque japonés a Pearl Harbor en diciembre de 1941 cuando el Congreso inmediatamente aprobó la declaración de guerra a Japón y al Tercer Reich (junto con Italia), la discusión sobre el no intervencionismo y el “aislacionismo” llegó abruptamente a su fin y la nueva realidad en la que Estados Unidos enfrentaba ahora al “fascismo mundial” reconfiguró la política interna en la que los “aislacionistas” rápidamente empezaron a ser vistos como “traidores” y “no-patriotas”, como el propio Lindbergh que pronto desapareció de la escena (Kuklick, 2022: 47-50, 83, 95).

De manera parecida, Christopher R. Browning, profesor emérito de historia de la Universidad de Carolina del Norte y uno de los más reconocidos estudiosos del Holocausto, preguntando en un lugar en qué medida la situación en Estados Unidos bajo

1 Philip Roth en su novela *La conjura contra América* (“*The Plot Against America*”, 2004) cuenta la historia “coontrafáctica” de una familia judía de los suburbios de New Jersey –como la del propio Roth–, afectada por la victoria de Lindbergh, nominado por el Partido Republicano y la derrota de FDR y los Demócratas en las elecciones presidenciales de 1940: con ella Estados Unidos firma un tratado con la Alemania nazi, prometiendo no interferir con la expansión alemana en Europa y el país, fiel al aislacionismo pregonado por el AFC, se mantiene al margen de la guerra. En 2004 cuando apareció, la novela de Roth a menudo fue interpretada como una crítica a las tendencias autoritarias del gobierno de George W. Bush en el mundo post-9/11, mientras en tiempos de Trump que vieron la aparición también de una serie de HBO (2020) basada en ella y revivieron el interés en el tema, la historia, ha sido tratada universalmente para ir pensando en las supuestas “tendencias fascistas de Trump” o para verlo directamente como una “realización del sueño pronazi de Lindbergh”.

Trump se parecía al período de entreguerras, señalaba -en espíritu del comparativismo histórico de Marc Bloch- a algunas similitudes como precisamente su aislacionismo, “parecido al aislacionismo de los conservadores filonazis estadounidenses de los años 30”, pero sentía que todavía las diferencias eran más grandes, y que, al final dicho aislacionismo más que acercar, lo alejaba de los principales movimientos fascistas (Browning, 2018). Unos años más tarde frente a los planes de Trump de volver a postularse en las elecciones de 2024 y perseguir una presidencia mucho más autoritaria, Browning nuevamente se mostró preocupado. Pero a la vez recordaba que a lo largo de su presidencia (2017-2021), Trump mostró poca ambición militarista y expansionista y que en efecto hacía todo lo contrario: “se humilló ante el presidente ruso Vladimir Putin, intercambió ‘cartas de amor’ con Kim Jong-Un de Corea del Norte, firmó el Acuerdo de Doha con los talibanes comprometiendo a Estados Unidos a retirarse de Afganistán y buscó con petulancia rebajar las obligaciones de Estados Unidos frente a sus aliados de la OTAN y Corea del Sur que consideraba ‘delincuentes’ que se beneficiaban de un ‘viaje gratis’”, escribía Browning. Y añadía: “Trump continuó con la misma vena aislacionista en entrevistas y en discursos criticando a los ‘globalistas’, prometiendo resolver el conflicto ruso-ucraniano en 24 horas y cortando la ayuda a Kiev si el presidente Volodymyr Zelensky no llegaba a un acuerdo inmediato con Moscú, es decir, capitular ante Putin y ha menospreciado a Taiwán, algo que podría ser interpretado por China como una luz verde para invadir” (Browning, 2023). Según Browning, en caso de regresar a la Casa Blanca, Trump podría hacer precisamente de este tipo de aislacionismo una característica principal de su nueva presidencia y al margen de la historia del propio fascismo, fundar una suerte de “fascismo aislacionista”. “Hasta ahora, tal concepto habría sido un oxímoron, un fenómeno histórico sin precedentes”, escribía Browning, pero “Trump continúa rompiendo todos los moldes” (*Ibidem*).

¿Rusia y la violación de la Doctrina Monroe?

Otro tipo de argumento que pretendía inscribir a Trump en un linaje fascista ha sido la narrativa de la llamada “interferencia rusa”, que en sí misma podría ser vista como una “violación de la Doctrina Monroe” permitida por Trump que –de ser correcta esta acusación– no solo actuó como un agente de una potencia extranjera sino sancionó la intervención de una potencia europea en la zona exclusiva de los “intereses americanos”. Uno de los principales popularizadores de esta narrativa ha sido el historiador estadounidense y profesor de la Universidad de Yale, Timothy Snyder –a la vez uno de los principales “alarmistas” y comparatistas de Trump al fascismo– que ya desde 2016 insistía que había una suerte de “link íntimo” entre Trump y Putin, insinuando que el primero tenía “una fantasía” sobre el segundo y que quería “convertir a Estados Unidos en un régimen parecido a Rusia” (Snyder, 2016). Argumentaba también que “la debilidad y la vanidad de Trump lo convertían en un blanco fácil para Putin” que ya había comenzado “a cultivarlo como un futuro cliente ruso” (*Ibidem*). Snyder ha sido también uno de los primeros analistas que apuntaba al papel de Rusia detrás de la campaña de bots y el pirateo de la información que apuntaba a dañar a Hillary Clinton en la campaña presidencial de 2016 y luego uno de los primeros en enmarcar los vínculos entre ambos mandatarios en términos “fascistas” (Baird, 2023). Citando la rehabilitación que hizo Putin de Iván Ilyin –un pensador religioso conservador ruso de principios del siglo XX–, Snyder argumentaba que había toda una filosofía política detrás del aparente caos de los ataques cibernéticos rusos y que esta lógica era “fascista” (Snyder en: Baird, 2023), un análisis que desarrolló en uno de sus libros: *El camino hacia la no libertad* (2018). Y si bien la tesis de la “masiva interferencia rusa” en las elecciones de 2016 se convirtió rápidamente en un concepto de peso en los medios y en los círculos liberales y Demócratas y ocupó un lugar destacado en el discurso mundial sobre la des-

información, es de notar que el análisis publicado por el Centro de Medios Sociales y Política de la Universidad de Nueva York no encontró ninguna evidencia de que la desinformación desde Rusia haya tenido un impacto significativo en el comportamiento de los votantes en 2016 (Savage, 2023).² Si la historia de los *bots* rusos ganó un impulso, sin tener mucha base empírica, ha sido porque ofrecía a los liberales traumatizados por la victoria de Trump –como el propio Snyder– una explicación fácil de un resultado que ellos veían como imposible y que en sus ojos era explicable solo con una intervención de una potencia extranjera, y encima “fascista” (Rusia),³ un argumento que, incluso sin apelar directamente a la Doctrina Monroe, tenía tintes de una tácita defensa del excepcionalismo estadounidense.

2 La tesis de la “interferencia” rusa en Estados Unidos tal como Snyder la expuso en *El camino hacia...* (2018) ha sido ampliamente criticada por todo uno grupo de historiadores y politólogos como Sophie Pinkham, Richard J. Evans o Corey Robin por bordear con conspiracionismo, tener poco que decir sobre las verdaderas fuerzas detrás del auge de la extrema derecha en Estados Unidos o avivar las flamas del nacionalismo. Una de las más sucintas críticas fue ofrecida también por Adam Tooze, que apuntaba que este tipo de “análisis” en realidad tenía muy poco que decir sobre las fuerzas políticas y geopolíticas en obra en el mundo contemporáneo y que “el tono de certeza profética de Snyder y su grandilocuente llamado a la resistencia contra ‘las fuerzas oscuras y omnipresentes del neofascismo ruso’ son esclarecedores más como síntoma de la época, que como una obra histórica” (Tooze, 2019).

3 Siguiendo la misma pista, hay otro ejemplo de cómo apuntar al “aislacionismo” para justificar la comparación con el fascismo resulta ser un argumento engañoso. En una de sus columnas, Jason Stanley, tildó a Tucker Carlson, el conocido periodista identificado con la extrema derecha trumpista, no como un “populista antiguerra”, como a menudo se lo describía, sino como un “fascista” ya que, según Stanley, al negarse a apoyar a Ucrania en su guerra contra Rusia “se inscribía en el histórico patrón del aislacionismo característico para el fascismo estadounidense de los 30-40 como el original movimiento *America First* de Charles Lindbergh” (Stanley, 2023). Lo que Stanley no mencionaba, era que Carlson, desde hace años es a la vez un arduo abogado de la guerra con China –hasta aquí su “aislacionismo”–, revelando así que el meollo del argumento sobre “Carlson como ‘fascista’” tenía que ver, al igual que en caso de Snyder respecto a Trump, no con el aislacionismo en sí, sino con sus “simpatías prorrusas”.

Diferencias de las épocas

Para el segundo grupo de los estudiosos en el “debate sobre el fascismo”, los llamados “escépticos” (Rosenfeld, 2019), si bien no había duda que Trump infligió un daño grave a la cultura política de Estados Unidos –e incluso más allá al legitimar y alentar otros regímenes o mandatarios de extrema derecha–, y exhibió ciertos elementos del estilo político que podrían asociarse con el fascismo: la victimización y el “nacionalismo regenerativo” (paligenético), el ataque a las minorías, el culto de la personalidad, el respaldo a la violencia, lenguaje incendiario, etc., al mismo tiempo, como subrayaban, su régimen careció de cualquier ambición de expansión territorial, interés bélico e incluso rechazaba la política exterior agresiva, las características que hicieron históricamente específico el fascismo del siglo XX. En este sentido su “aislacionismo” –aunque no parecía haber consenso si éste era el término apropiado para hablar de su política exterior–, lo diferenciaba de los fascistas “clásicos” que eran ardientes militaristas e imperialistas que veían en la guerra el crisol en el que se iba a forjar el “nuevo hombre fascista” y que buscaban soluciones militares a los problemas políticos, un argumento suficiente para no hablar de “fascismo” en su caso (ni respecto a la demás extrema derecha contemporánea). Este por ejemplo era el argumento de Enzo Traverso, un historiador italiano y profesor de la Universidad de Cornell, que no solo apuntaba a la diferencia de contextos: mientras la época del auge del fascismo post-Primera Guerra Mundial ha sido marcada por la extrema brutalización de la cultura y la política y por la experiencia de la “guerra total”, algo que no tiene paralelo hoy (2019: 105), sino también subrayaba que la política exterior de Trump, que era una forma “salvaje del capitalismo sin el rostro humano”, era fundamentalmente diferente de la noción alemana de *Lebensraum* o la noción italiana de *spazio vitale*, porque no trascendía su visión “negocio-céntrica del mundo” y “sus particulares

intereses comerciales” (2017).⁴ También para Mabel Berezin, socióloga estadounidense y profesora de Cornell, Trump carecía de todo el **ímpetu expansionista** del fascismo centrado en el Estado y su política exterior era, en esencia, aislacionista e iba más allá de sus intereses y las de su familia, siendo su involucramiento en el Medio Oriente orientado a sacar los mejores “*deals*” inmobiliarios para su hija y su yerno, el mejor ejemplo de ello (Berezin, 2022). Stanley Payne, un historiador estadounidense y uno de los máximos expertos en fascismo, subrayaba que Trump apenas era un “reaccionario”: carecía una ideología específica que caracterizaba al fascismo y “hasta introdujo una política militar exterior no intervencionista” (Payne en: Matthews, 2021). A la misma diferencia de contextos que Traverso apuntaban también Richard J. Evans, un aclamado historiador británico y biógrafo de Hitler (2021) y Adam Tooze, otro destacado historiador y economista estadounidense que, al rechazar a comparar a Trump con el fascismo, recordaba que ninguna de las dos condiciones fundamentales que facilitaron su auge -la experiencia de la “guerra total” y la amenaza de la izquierda revolucionaria- existían hoy (Tooze, 2022). Al hecho que el trumpismo surgía, a diferencia del fascismo “clásico”, en un entorno de “pocas presiones geopolíticas” que determinaban su carácter reaccionario y no expansionista apuntaba por su parte también Dylan Riley, un sociólogo estadounidense y eminente estudioso del fascismo (2019: xxii-xxxiii; véase también: 2018). Igualmente Thomas Weber, un historiador alemán y profesor de la Universidad de Aberdeen al comparar las opiniones de Hitler y Trump sobre la política exterior, revelaba marcadas diferencias en términos de cómo ambos -siendo Trump rutinariamente comparado también a Hitler (véase: Rosenfeld, 2019)- buscaban responder a las turbulencias geopolíticas: el primero optaba por

4 Lo que en cambio tenemos hoy, según Traverso, es el “posfascismo” que carece del ímpetu vitalista del fascismo “clásico”, es inherentemente reaccionario y en vez de expansionista, profundamente “soberanista” y toma una postura exclusivamente defensiva y “pesimista”, recordando más al *Kulturpessimismus* pre-fascista (Traverso en: Lukács, 2021: I-II).

conquista imperial, el segundo por una retirada semiaislacionista de las alianzas y no tenía ningún interés de involucrarse en un conflicto externo constante, además de que, a diferencia de Hitler que quería convertir a Alemania en una superpotencia, Trump ya presidía sobre un Imperio, y concluía que era un error a asociarlo con el fascismo (Weber, 2023: 105).

Problemas con las analogías

Aunque en sí mismo el argumento de los “escépticos” resulta, en general, mucho mejor contextualizado e históricamente informado, algunas contradicciones en la narrativa de los “alarmistas”, podrían servir como un argumento final en contra de esta interpretación. El caso de Browning es ilustrativo: si bien, como él mismo lo explicaba, el detonante para cambiar de opinión y hablar del “nuevo tipo de fascismo” respecto a Trump –después de años de haberse negado a compararlo de este modo, al igual que lo hizo después del ataque a Capitolio otro eminente estudioso de fascismo, Robert O. Paxton (2021)– fue la publicación en 2023 de unos planes de campaña de Trump con los que éste, en ojos de Browning, a diferencia de su presidencia anterior, “prometía algo mucho más cercano a la dictadura en casa”, su argumento final tenía que ver con el “aislacionismo” (Browning, 2023). Aunque primero subrayó –en el espíritu de su análisis anterior (2018)– que esta faceta lo diferenciaba del fascismo histórico, unos párrafos después, dejando de lado también por completo los planes internos de Trump, apuntó precisamente al “aislacionismo” como la característica principal de su “nuevo fascismo” (2023). O es una u otra. Lo mismo concierne a la analogía entre Trump y Lindbergh, que se basa de alguna manera en la historia “incompleta” del AFC, un movimiento bastante efímero, que en sí mismo no tenía carácter fascista sino, entre otros grupos, reunía a algunos de sus simpatizantes y que se ha desmoronado rápido después del ataque a Pearl Harbor y que, finalmente, a diferencia de Trump, nunca ha ganado el poder, fuera de la

historia alternativa de Philip Roth. Si bien había fascismos que se han mantenido al margen de la guerra - Franco en España o Salazar en Portugal -, no sabemos si Lindbergh, de haber prevalecido, efectivamente hubiera mantenido el país al margen del conflicto o si se hubiera sumado a la “Internacional de Hitler”. Lo que sí sabemos que fue un movimiento que extraía su fuerza de la oposición a las políticas de FDR y que ha sido la política corriente y esta oposición que moldeaba su posición aislacionista, no ningún “componente fascista” específico, del que, de hecho, carecía. En general el argumento del “aislacionismo” no es de todo claro y más que al pasado parece referirse al presente al quedar aplicado a fin de descalificar a Trump mediante la vinculación con un movimiento filonazi y reprocharle su negativa a seguir las coordenadas “habituales” de la política exterior estadounidense -atlantista, imperial e intervencionista-, algo precisamente por lo que desde el principio lo tildaban de “fascista”, demostrando abiertamente su malestar con su política exterior “neoaislacionista”, algunos neoconservadores y Republicanos “halcones” e intervencionistas, convencidos que eran los Demócratas, no los Republicanos, mucho más preferibles y “confiables” en este aspecto (sic) (Kagan, 2016, Frum, 2021, Boot, 2018, 2016).⁵ El resultado es el análisis contradictorio e impresionista que en vez de apegarse estrictamente a la historia de los movimientos y regímenes fascistas produce, fruto de un afán de vincular a Trump con el fascismo a toda costa, los oxímoron como

5 Un buen ejemplo de cómo muchas de las comparaciones de Trump al fascismo estaban motivadas por el desacuerdo del *mainstream* sobre su negativa a seguir las pistas intervencionistas “habituales” fue que después de que este ordenara en abril de 2017 un ataque a una base aérea siria en respuesta al supuesto uso de armas químicas por el gobierno de Bashar al Asad, los medios estadounidenses y el *comentariat* liberal que hasta ahora lo tildaban de “loco”, “aislacionista”, “fascista” o “Hitler”, se alienaron rápidamente con él, considerando su acción como un “un importante cambio de la política exterior de Estados Unidos en Medio Oriente”, marcando así una repentina transición de Trump del “Hitler” al “Señor Presidente”. Aparentemente, quién convenció a Trump de dar la orden no fue nadie de sus asesores, sino su hija Ivanka, que le mostró unas fotos de niños, víctimas del ataque de al Asad (Weber, 2023: 93).

el “fascismo aislacionista” de Browning o, desde otro ángulo, pero con el mismo resultado, “fascismo interno” (sic) de Jason Stanley. Este filósofo y profesor de lenguaje de Yale, otro de los principales comparatistas de Trump al fascismo, tratando de vincular toda una serie de prácticas antidemocráticas y de opresión racial prefascistas que sufría en Estados Unidos la población negra con el fascismo mediante la conocida fórmula de Aimé Césaire sobre “el fascismo como fruto de las prácticas coloniales aplicadas en casa” –y emulando de paso, aparentemente de modo inconsciente, la lógica que llevó famosamente a Pablo González Casanova a hablar del “colonialismo interno” en México– salió por ejemplo con esta noción para hablar de un “fascismo diferente de Trump”, uno que carecía de un ímpetu expansionista y agresivo y cuyos súbditos eran “exclusivamente internos” (sic) (Stanley, 2021), un tipo de argumento que ignoraba por completo que el núcleo principal de los fascismos de entreguerras también eran los súbditos internos y solo después las poblaciones foráneas. De hecho, fue precisamente la lucha con los enemigos internos (los comunistas, los socialistas, los judíos, etc.) y la subyugación del “súbdito interno” que era su principal eje y razón de ser (además de que buena parte de los regímenes fascistas, como los de Europa Central, carecía de colonias). Como bien apuntaba Robert O. Paxton, el fascismo era “inconcebible en ausencia de una izquierda socialista madura y en expansión” (2004:43), precisamente el contexto interno que omite por completo Stanley, Browning y varios otros autores que comparaban a Trump con el “fascismo” apuntando al aislacionismo (pero algo a lo que sí apuntan los “escépticos”).

Trump: ¿continuidad o ruptura?

Finalmente, después de haber analizado ciertas deficiencias del argumento “aislacionista”, junto con la narrativa de la “interferencia rusa” respecto a Trump, ambas que estaban pensadas a justificar el uso de la comparación al fascismo respecto a él, hay

que decir que su política exterior, en realidad, tomó y mantuvo un curso que parecía no satisfacer a ninguno de sus críticos. Como bien anotaban los historiadores Daniel Bessner y Ben Burgis -ambos también “escépticos” y críticos del uso de la comparación al fascismo para hablar de Trump-, el 45º presidente de Estados Unidos cuando estuvo en el poder “no fue tan ‘aislacionista de derecha’ al estilo de Charles Lindbergh o Pat Buchanan como querían algunos de sus críticos, ni tan conquistador hiper militarista como los fascistas clásicos”. “En cambio -subrayaban- zigzagueó erráticamente entre la escalada de tensiones pre-existentes con países como Corea del Norte e Irán y los intentos ocasionales, impredecibles y poco entusiastas de reducir el uso de la fuerza estadounidense en el extranjero y perseguir un errático curso de la ‘desglobalización’, pero, contrario a la quejas y las críticas de los neoconservadores, en vez de pelearse con ellos, prefirió nombrar a varios generales de ‘ala dura’ como H. R. McMaster o James Mattis, al igual que los propios neoconservadores como John Bolton (Bessner, Burgis, 2021). En este sentido al igual que respecto al propio movimiento conservador estadounidense frente al cual Trump se entiende mejor como “continuación e innovación”, también en el marco de la política exterior sus pasos se entienden mejor así, no como mera “ruptura” y menos como una “regresión fascista”. Las políticas de su sucesor, el Demócrata Joe Biden, son el mejor ejemplo de ello. Es justo en esta perspectiva que muchas de las vilipendiadas y burladas decisiones de Trump se vislumbran hoy como “sistémicas” y “naturales”. Biden, aunque pocos comentaristas *mainstream* y analistas liberales lo han querido admitir, siguió implementando muchas de las políticas que inauguró Trump, las mismas que en su momento fueron tildadas de “peligrosas”, “locas”, “aislacionistas” e incluso “fascistas”, sólo que lo hacía con menos fanfarria e incluso de modo más coordinado y sistemático. El giro que Trump dio a las relaciones con China son el mejor ejemplo: mientras su alteración fue para algunos un ejemplo del “fascismo” que ponía en tela de

juicio la estabilidad mundial y el consenso globalista de los últimos 40 años (Kinsley, 2016), Biden en esencia siguió el mismo curso, redoblando incluso la apuesta y la confrontación, yendo más allá de la mera obsesión de Trump con la balanza comercial o las iniciativas teatrales como la acusación al director financiero de Huawei y centrándose por ejemplo en las restricciones para la exportación de la tecnología avanzada a China. Así la diferencia estaba en el método, no en el principio. De igual modo Biden siguió el manual de la “desglobalización” trumpista: Trump debilitó a la Organización Mundial del Comercio (OMC) al negarse a ratificar el nombramiento de jueces para su máximo tribunal de apelaciones, algo que los Demócratas continuaban bloqueando, paralizando a la OMC. Lo mismo aplicaba a las políticas migratorias cuya crueldad no ha disminuido bajo el mandato Biden (y que bajo el mandato de Trump a menudo eran tildadas de “fascistas”) y respecto a México, junto con la autorización de la construcción de una nueva porción del muro, el emblema de la política trumpista. La guerra en Ucrania, que estalló a poco más de un año del inicio del mandato de Biden, podría parecer que distinguía a las dos presidencias, pero sus repercusiones en Europa igual revelaba puntos en común: el desmantelamiento de la Ostpolitik alemana y el mantenimiento de Europa bajo la firme égida de la OTAN liderada por Estados Unidos (a pesar de su retórica que disparó las críticas de “aislacionismo”, Trump no hizo nada para afectar a la organización). La misma continuidad, incluso ahondamiento de las políticas realizadas bajo el mandato de Trump, aplicaba al Medio Oriente, donde el apoyo incondicional a Israel unió firmemente a ambas administraciones.

Entonces no tanto “aislacionismo”, no tanto “fascismo” y no tanto “ruptura”, sino mucha continuidad entre las dos administraciones que solo a primera vista e incluso más juzgando por la irrupción y todo el transcurso del “debate sobre el fascismo” no podían parecer más antinómicas. Que esta sea la conclusión a

200 años de la proclamación de la Doctrina Monroe, dice mucho sobre la naturaleza del propio proyecto imperial estadounidense.

Bibliografía

- Baird Robert P. 2023: “*Putin, Trump, Ukraine: how Timothy Snyder became the leading interpreter of our dark times*”, en: *The Guardian*, 30/3/23, disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2023/mar/30/how-timothy-snyder-became-the-leading-interpretor-of-our-dark-times-putin-trump-ukraine>
- Berezin Mabel. 2022: “*Mabel M. Berezin on fascism, populism, and the January 6 coup*”, en: *illiberalism.org*, 6/1/22, disponible en: <https://www.illiberalism.org/mabel-m-berezin-on-fascism-populism-and-the-january-6-coup/>
- Bessner Daniel, Ben Burgis. 2021: “*Trump Is a Threat to Democracy. But That Doesn't Mean He's Winning*”, en: *The Jacobin*, 15/01/21, disponible en: <https://jacobin.com/2021/01/trump-capitol-riot-fascist-coup-attempt>
- Boot Max. 2018: “*Max Boot on the End of Conservatism: ‘The Republican Party Needs to Be Burned Down’*”, (entrevista con Chauncey Devega), en: *Salon*, 16/10/18, disponible en: <https://www.salon.com/2018/10/16/max-boot-on-the-end-of-conservatism-the-republican-party-needs-to-be-burned-down>
- 2016: “*The Nazi Echoes in Trump's Tweets*”, en: *The Los Angeles Times*, 17/10/16, disponible en: <https://www.latimes.com/opinion/op-ed/la-oe-boot-trump-reaction-to-orange-county-nc-firebombing--20161017-snap-story.html>
- Browning Christopher Robert. 2023: “*A New Kind of Fascism*”, en: *The Atlantic*, 25/7/23, disponible en: <https://www.theatlantic.com/ideas/archive/2023/07/trump-second-term-isolationist-fascism/674791/>
- 2018: “*The Suffocation of Democracy*”, en: *The New York Review of Books*, 25/10/18, disponible en: <https://www.nybooks.com/articles/2018/10/25/suffocation-of-democracy/>
- Churchwell Sarah, 2020: “*American Fascism: It Has Happened Here*”, en: *The New York Review of Books*, 22/6/20, disponible en: <https://www.nybooks.com/daily/2020/06/22/american-fascism-it-has-happened-here/>
- Evans Richard John. 2021: “*Why Trump isn't a fascist*”, en: *The New Statesman*, 13/1/21, disponible en: <https://www.newstatesman.com/world/2021/01/why-trump-isnt-fascist>
- Frum David. 2021: “*There's a Word for What Trumpism Is Becoming*”, en: *The Atlantic*, 13/7/21, disponible en: <https://www.theatlantic.com/ideas/archive/2021/07/theres-word-what-trumpism-becoming/619418/>

- Greenberg Udi. 2022: “*Intellectual History and the Fascism Debate: On Analogies and Polemic*”, en: *Modern Intellectual History*, University of Cambridge Press, vol. 20, p. 571–581
- 2021: “*What Was the Fascism Debate?*”, en: *Dissent*, Verano, disponible en: <https://www.dissentmagazine.org/article/what-was-the-fascism-debate>
- Kagan Robert. 2016: “*This Is How Fascism Comes to America*”, en: *Washington Post*, 18/5/16, disponible en: https://www.washingtonpost.com/opinions/this-is-how-fascism-comes-to-america/2016/05/17/c4e32c58-1c47-11e6-8c7b-6931e66333e7_story.html
- Kinsley Michael. 2016: “*Donald Trump is actually a fascist*”, en: *The Washington Post*, 9/12/16, disponible en: https://www.washingtonpost.com/opinions/donald-trump-is-actually-a-fascist/2016/12/09/e193a2b6-bd77-11e6-94ac-3d324840106c_story.html
- Kuklick Bruce. 2022: “*Fascism Comes to America. A Century of Obsession in Politics and Culture*”, University of Chicago Press, Chicago, pp. 245
- Matthews Dylan. 2021: “*The F Word. The debate over whether to call Donald Trump a fascist, and why it matters.*”, en: *Vox*, 14/1/21, disponible en: <https://www.vox.com/22225472/fascism-definition-trump-fascist-examples>
- Paxton Robert O. 2021: “*I’ve Hesitated to Call Donald Trump a Fascist. Until Now*”, en: *Newsweek*, 11/1/21, disponible en: <https://www.newsweek.com/robert-paxton-trump-fascist-1560652>
- . 2004: “*The Anatomy of Fascism*”, Vintage Books, New York, pp. 324
- Riley Dylan. 2019: “*The Civic Foundations of Fascism in Europe: Italy, Spain and Romania 1870-1945*”, Verso, London, pp. 285
- . 2018: “*What is Trump?*”, en: *New Left Review*, no. 114, Noviembre–Diciembre, disponible en: <https://newleftreview.org/issues/III14/articles/dylan-riley-what-is-trump>
- Rosenfeld Gavriel D. 2019: “*An American Führer? Nazi analogies and the struggle to explain Donald Trump*”, en: *Central European History Journal*, vol. 52, no. 4, Diciembre, p. 554–587, disponible en: <https://www.cambridge.org/core/journals/central-european-history/article/an-american-fuhrer-nazi-analogies-and-the-struggle-to-explain-donald-trump/25CBE639F23D2D80870EA4D3F1E6D566>
- Rosenfeld Gavriel D., Janet Ward (eds.). 2023: “*Fascism in America: Past and Present*”, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 461
- Savage Luke. 2023: “*It Turns Out Hillary Clinton, Not Russian Bots, Lost the 2016 Election*”, en: *The Jacobin*, 13/1/23, disponible en: <https://jacobin.com/2023/01/hillary-clinton-russian-bots-2016-presidential-election-trump>
- Snyder Timothy. 2018: “*The Road to Unfreedom: Russia, Europe, America*”, Tim Duggan Books, New York, pp. 368

- . 2016: “*Trump’s Putin Fantasy*”, en: *The New York Review of Books*, 19/4/16, disponible en: <https://www.nybooks.com/daily/2016/04/19/trumps-putin-fantasy/>
- Specter Matthew, Varsha Venkatasubramanian. 2023: “‘*America First*’. *Nationalism, Nativism, and the Fascism Question*”, en: Gavriel D. Rosenfeld, Janet Ward (eds.), “*Fascism in America: Past and Present*”, Cambridge University Press, Cambridge, p. 107-137
- Stanley Jason. 2023: “*Tucker Carlson is not an anti-war populist rebel. He is a fascist*”, en: *The Guardian*, 28/4/23, disponible en: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2023/apr/28/tucker-carlson-politics-fascism>
- . 2021: “*Trump’s Neo-Fascism Takes America’s Racism to the Next Level*”, en: *Daily Beast*, 6/1/21, disponible en: <https://www.thedailybeast.com/trumps-neo-fascism-takes-americas-racism-to-the-next-level>
- Steigmann-Gall Richard. 2017: “*Star-spangled fascism: American interwar political extremism in comparative perspective*”, en: *Social History*, vol. 42, no. 1, p. 94-119
- . 2016: “*If Trump Really is a Fascist, What Would a Trump Presidency Look Like?*”, en: *Huffington Post*, 24/6/16, disponible en: https://www.huffpost.com/entry/if-trump-really-is-a-fascist-what-would-a-trump-presidency_b_578f0862e4b004b4c9a3b2a6
- Steinmetz-Jenkins Daniel ed. 2024: “*Did It Happen Here?: Perspectives on Fascism and America*”, W. W. Norton & Company, New York, pp. 384
- Tooze Adam. 2022: “*Chartbook #166: 1922/2022 - The centenary of Mussolini’s ‘March on Rome’ and the dilemmas of the liberal expert class*”, en: Adam Tooze *Substack*, 30/10/22, disponible en: <https://adamtooze.substack.com/p/chartbook-166-19222022-the-centenary>
- . 2019: “*Democracy and Its Discontents*”, en: *The New York Review Of Books*, 6/6/19, disponible en: <https://www.nybooks.com/articles/2019/06/06/democracy-and-its-discontents/>
- Traverso Enzo. 2021: “*Dialectic Of Irrationalism Historicizing Lukács’s The Destruction Of Reason*”, en: Georg Lukács, “*The Destruction of Reason*”, Verso, London, p. ix-lix
- . 2019: “*The New Faces of Fascism. Populism and the Far-Right*”, Verso, London, pp. 200
- . 2017: “*Trump’s Savage Capitalism: The Nightmare Is Real*”, en: *World Policy Journal*, vol. XXXIV, no. 1, p. 13-17
- Weber Thomas. 2023: “*Anarchy and the State of Nature in Donald Trump’s America and Adolf Hitler’s Germany*”, en: Gavriel D. Rosenfeld, Janet Ward (eds.), “*Fascism in America: past and Present*”, Cambridge University Press, Cambridge, p. 78-106

Nuevas formas de intervención en América Latina. Guerra neocortical y disputa por el sujeto

María José Rodríguez Rejas¹

1. La guerra sin fin, desestabilización e intervencionismo estadounidense en América Latina

La injerencia y el afán desestabilizador ha sido una constante por parte de Estados Unidos (EU) en la relación con América Latina a lo largo de su historia. Sin embargo, la crisis de hegemonía que experimenta EU desde fines del siglo XX (Gandásegui 2007; Castillo 2020) así como la presencia creciente de China en la región (Merino, Bilmes y Barrenengoa 2021; Merino, Regueiro y Tadeu 2022), un hecho inédito ya que el imperialismo estadounidense no contó con competidores en la región durante la mayor parte del siglo XX, han dado paso a un escenario mucho más complejo.² Ello, aunado a la necesidad de recursos estratégicos y merca-

1 Profesora-Investigadora de la Academia de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México

2 China es hoy el segundo socio comercial de América Latina y como señalan Cabrera, Crivelli y Lo Brutto: “Durante la primera mitad del siglo XXI, el

dos, hace de la región un territorio geoestratégico para EU de la mayor relevancia, lo que ha impulsado nuevos ciclos de desestabilización e intervención, como pudimos constatar con el derribo de los gobiernos progresistas del siglo XXI en la región. A la par, las formas de intervención y desestabilización de EU en la región se han modificado en correspondencia con las nuevas concepciones de seguridad durante el ciclo neoconservador, lo que tiene importantes implicaciones para la región.

El objetivo es caracterizar las especificidades de los procesos de desestabilización e intervencionismo de EU en la región en el siglo XXI. Para ello, partimos de un recuento histórico del intervencionismo identificando cuatro cortes temporales desde el siglo XIX hasta el presente. Sin duda, el recuento de esa convulsa relación no pretende ser exhaustivo, además de que contamos con importantes obras que han sistematizado muchos de los acontecimientos de la región (Selser, 2010; Selser, 2001; Suárez, 2006). Tampoco se pretende construir una tipología sino generar un criterio ordenador que permita identificar los elementos de cambio así como algunas continuidades y sus resignificaciones en la temporalidad. A continuación, encuadramos en el ciclo neoconservador-neoliberal la concepción de seguridad, sus características y las estrategias operadas por EU desde inicios de los ochenta. Finalmente, ponemos el acento en la relevancia de la guerra cultural en las intervenciones del presente y en la dimensión de la guerra neocortical en relación con la estrategia de modelación de la subjetividad y disputa por la ciudadanía como base de apoyo social imprescindible para el éxito de las desestabilizaciones del siglo XXI, reflexionando sobre su especificidad en relación con otros momentos del pasado.

comercio entre China y la región creció a una tasa anual promedio del 31%, alcanzando un valor de 180,000 millones USD en 2010... Para 2021 el comercio alcanzó el récord de 450,000 millones USD” (2024, 51). China es también un proveedor importante de financiamiento e inversiones, alcanzando entre 2005 y 2020 los 137,000 mdd., aunque aún esté muy lejos del lugar que ocupa EU.

2. El largo camino de la desestabilización en América Latina

Los antecedentes de los procesos de intervención y desestabilización actuales hunden sus raíces en el siglo XIX, durante y tras la conformación de las jóvenes repúblicas independientes, y atraviesan el convulso siglo XX. A lo largo de ese tiempo podemos identificar un *continuum* del intervencionismo estadounidense en la región, siempre con el apoyo de las élites internas que apostaron a garantizar la reproducción de la acumulación desde la explotación, el despojo y la colonialidad del poder. Sin embargo, también podemos identificar cambios en la estrategia y mecanismos utilizados para desestabilizar países y derribar gobiernos. Al respecto, proponemos cuatro grandes periodos.

Acción directa y presencia militar de EU en la región

Si bien en el siglo XIX encontramos la injerencia de EU compitiendo con otras potencias como Gran Bretaña, Francia, desde ese momento se va perfilando su creciente peso en la región, del que ya no hay duda a inicios del siglo XX, antes incluso de la consolidación de su hegemonía tras el fin de la II Guerra Mundial. La Doctrina Monroe (1823), ideario del unilateralismo y del derecho de intervención en defensa de los intereses estadounidense, marca el inicio del periodo ante unas nacientes repúblicas que acaban de independizarse. Esos serán los ejes de política exterior que se consolidarán con la Doctrina del Destino Manifiesto, diatriba legitimadora del expansionismo basada en una supuesta superioridad étnica y en la condición de pueblo elegido por Dios para difundir el progreso y la democracia liberal más allá de sus fronteras. A la anexión de Texas (1845) le seguirá la Guerra de intervención en México (1846-48), arrebatándole casi la mitad del territorio; en 1852, EU participa en la caída de Juan Manuel Rosas, enviando tro-

pas a Argentina en el contexto de una guerra civil que tenía sobre todo un carácter económico; en 1853 y 1854 envía marines a Nicaragua, destruyendo el Puerto de San Juan del Norte, y, en 1855, coloca en la presidencia a William Wolker, el agente por excelencia de la banca Morgan. Ese mismo año desembarcan fuerzas estadounidenses y europeas en Uruguay para apoyar la Rebelión de los Conservadores. Un año más tarde, en 1856, civiles estadounidenses hacen frente a la revuelta de la población local en Panamá -en ese entonces parte de la República de la Nueva Granada- frente al Tratado Mallarino-Bidlack que daba un trato preferente a los estadounidenses en el tránsito por el Istmo. En 1859 los marines actúan en Paraguay, en el río Paraná. Es decir, la intervención estadounidense con acciones militares directas será una constante de este periodo, tomando parte abiertamente por facciones internas que respondían a sus intereses e impulsando el ascenso de caudillos militares. El siglo XIX se cierra con la Guerra Hispano-Estadounidense y la invasión militar de Cuba y Puerto Rico que hará de éste un protectorado hasta nuestros días y dará pie a la imposición de la Enmienda Platt en Cuba (1901).

Las intervenciones de inicio del siglo XX (Overy, 2009; Selser, 2001; Selser, 2010) seguirán caracterizándose por acciones directas de las tropas estadounidenses en territorio latinoamericano; así sucede en Panamá en 1908, Nicaragua en 1912, México en 1914, Haití en 1915, donde se quedarán hasta 1934, República Dominicana en 1916, nuevamente Panamá en 1918, Honduras en 1924 y Nicaragua en 1926, con la creación de la Guardia Nacional, un cuerpo armado por y a disposición del gobierno de EU. Parte de esas intervenciones se detonan a partir de procesos electorales. En otros casos son manifestaciones tempranas de un respaldo al caudillismo militar, como en Venezuela, con Juan Vicente Gómez (1921), quien les garantizará el acceso al petróleo en auge.

Golpes convencionales: los militares latinoamericanos al centro de la escena

A partir de 1930 asistimos a una nueva modalidad que se caracteriza por golpes de Estado (Roitman, 2019), encabezados por militares latinoamericanos y juntas militares en alianza siempre con la élite conservadora nacional y estadounidense. Los militares son el actor más visible y ocupan directamente el gobierno. Hay que recordar lo que ya planteaba con lucidez Alain Joxe en su obra clásica *Las Fuerzas Armadas en el sistema político chileno* (1970), en el sentido de que no hay golpes militares en sentido estricto ya que éstos son siempre el resultado de una alianza heterogénea de franjas de la élite económica, política y de los cuerpos de seguridad que comparten un campo de interés y un proyecto de país. Su crítica metodológica a la dicotomía civiles-militares, de nuevo en boga en el mundo académico y en los medios de comunicación de nuestros días, significó una ruptura en la interpretación teórico-analítica de los golpes de Estado.

El crecimiento del número e intensidad de las desestabilizaciones que concluyen en golpes-intervenciones marcan este segundo ciclo que no podría entenderse sin los antecedentes ya mencionados del siglo XIX e inicios del XX; todos contaron con apoyo estadounidense. Es el caso de República Dominicana (1930) que llevará al poder a Trujillo, manteniéndose hasta 1961; El Salvador (1932), abriendo paso a una secuencia de golpes-intervenciones casi constante hasta la década de los setenta; Nicaragua (1937), donde, tras el asesinato de Sandino, Somoza accede al gobierno y se mantiene casi de forma constante en el poder hasta 1956, salvo un pequeño intervalo, para luego perpetuarse a través del nepotismo familiar hasta el triunfo de la Revolución. Seguiría el golpe de Panamá (1941), con apoyo explícito del embajador de EU; el de Venezuela (1948), contra Rómulo Gallegos, que abriría la puerta a la dictadura de Pérez Jiménez (1953-58), a quien EU condecoró con la Orden de la Legión al Mérito; el

de Batista en Cuba (1952) hasta el triunfo de la Revolución; la cercanía de EU con Colombia sin la cual no puede entenderse la violencia contra los liberales y la posterior dictadura de Rojas Pinilla (1953-57); el golpe contra Arbenz en Guatemala (1954), orquestado directamente por la CIA, en una operación internacional de guerra psicológica, que derivó en una secuencia casi ininterrumpida de gobiernos dictatoriales hasta la salida de Mejía Víctores en 1985; el golpe en Paraguay encabezado por Stroessner (1954), que se mantendría hasta 1989, contando con el respaldo financiero permanente de EU y llegando a ser el dictador que más años estuvo en el poder en toda América Latina; en 1955 triunfó el golpe contra Perón, en Argentina, que ya había enfrentado un claro intento en 1951; el sostenimiento de la dictadura de Duvalier, tras el golpe de 1957, a quien EU respaldó ante cada intento para deponerle; las operaciones encubiertas en Cuba y la crisis de Bahía Cochinos en 1961, tras el triunfo de la Revolución; la injerencia permanente en Bolivia, primero para impulsar al ala menos radical del MNR en 1952, después a través de la creciente ayuda económica y financiamiento de programas cuyo objetivo era contener la influencia comunista, como el Programa de Acción Cívica, que derivaría en el posterior golpe de Barrientos ya en 1964; el reconocimiento inmediato de la Junta Militar que tomó el poder en 1963 en Ecuador; el golpe contra Goulart en Brasil en 1964; el del Perú en 1963; el envío de marines a República Dominicana en 1965 para garantizar el golpe contra Bosch; la cercanía con EU de los militares y el conservadurismo en Argentina en la que hay que enclavar la dictadura de Onganía en 1966; y el envío de armas y Boinas Verdes a Guatemala en 1966-68.

Este ciclo corresponde con el proceso de formación y consolidación de la hegemonía estadounidense en el marco del capitalismo internacional donde América Latina es vista como su área estratégica de acceso inmediato. Es el contexto de la Guerra Fría que se expresó en el anticomunismo de la Doctrina Truman

(1947), la conformación de una institucionalidad hemisférica vigente hasta el día de hoy y con incidencia en los procesos de desestabilización del presente -TIAR³ (1947), OEA (1948)-, que sería vista por EU como una alianza anticomunista, y también en la asunción de la contrainsurgencia como estrategia militar hemisférica; concepciones ideológicas y políticas compartidas por las cúpulas dominantes y en las que serían formadas las fuerzas armadas (FFAA) de la región. La dependencia en materia de seguridad y defensa dio lugar a la recepción de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN). La economía de guerra y el peso del complejo militar industrial forjaron la base de la hegemonía de EU, su economía quedaría amarrada estructuralmente a la intervención y la guerra en distintas partes del mundo, y su política exterior a la concepción y estrategia anticomunista de la DSN. Desde ésta se sostenía que EU debía actuar ante cualquier amenaza a la seguridad nacional más allá de sus fronteras, de ahí que la cooperación con los gobiernos y fuerzas de seguridad del continente fue un objetivo a lograr. Si bien su auge tuvo lugar en los sesenta, extendiéndose hasta la siguiente década, sus bases están presentes en los cincuenta y en las intervenciones de este segundo ciclo. No es casual que la fundación de la Escuela de las Américas tuviera lugar en 1946, casi a la par del TIAR y la OEA. El anticomunismo, la defensa de la libertad y el progreso constituyeron el núcleo ideológico de la defensa de la civilización occidental, de la que, por supuesto, EU era el representante por excelencia, frente a una imagen estereotipada de la URSS que la asociaba con el atraso y el autoritarismo. En este sentido, la defensa del orden interno era un objetivo fundamental, poniendo el foco de la amenaza en el enemigo interno comunista y en la ciudadanía como posible base de apoyo y/o recepción de esta ideología. La respuesta sería guerra total, permanente y de carácter contrainsurgente, en la que la guerra psicológica y

3 Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca

la obtención de información tendrían un papel tan importante como el combate militar. No es de extrañar que el resultado fuera el fortalecimiento de los procesos de militarización en América Latina y la violación creciente de derechos humanos, que trató de justificarse ideológicamente desde el anticomunismo, la defensa de la civilización y del cristianismo. Como ya señalamos, la Revolución Cubana incrementó la percepción de amenaza para EU en la región así como las respuestas, que se evidencian en el recuento general de intervenciones presentado más arriba. En este contexto, las FFAA latinoamericanas serían vistas como fuerzas subalternas y proyección de las fuerzas de seguridad de EU en la región, como planteó la Doctrina Nixon (1969). Desde la DSN, también presente en los golpes de los setenta, se justificó la represión y violación sistemática de derechos humanos, la contención de las orientaciones nacionalistas en materia económica, el ascenso de organizaciones de izquierda de distinto signo (comunistas, socialistas, izquierda cristiana) que se percibían como un desafío real con capacidad de acceso al poder en el horizonte inmediato, más aún tras el triunfo de la Revolución Cubana.

A diferencia del anterior ciclo de intervenciones, en éstas ya no serán necesarias las acciones armadas directas de los cuerpos de seguridad estadounidenses, salvo experiencias puntuales. EU operará desde el carácter subalterno asignado a las FFAA de la región, en las que se apoyará y a las que formará, para imponer o sostener gobiernos afines a sus intereses estratégicos en el hemisferio, un horizonte compartido siempre por las élites locales. Además, encontrará en el financiamiento del “progreso” y la “democracia” un mecanismo novedoso y eficiente de intervención, fomentando la penetración ideológica y tratando de legitimación sus acciones con un menor costo político. Son los tiempos de la Alianza para el Progreso (1961). Como señala Abendroth: “Antes de que Kennedy asumiera el Gobierno, su predecesor había decidido un segundo giro en su

política latinoamericana. Eisenhower visitó Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en 1960. Con gran apoyo de la oposición demócrata se instaló el Social Progress Trust Fund ese mismo año, institución dotada con varios cientos de millones de dólares canalizables a través de Banco Interamericano de Desarrollo, y destinados a la construcción de viviendas de bajo costo, escuelas, sistemas de agua potable y programas de salud en la región. Un primer giro data de 1959: el Consejo Nacional de Seguridad había decidido recomendar un enfoque económico de los problemas latinoamericanos. Además, previamente a esta recomendación, se fundaba el BID en 1958, cuyo objetivo fue el otorgamiento de créditos blandos para mejorar la situación socioeconómica en el hemisferio: una medida de inspiración anticomunista en defensa de los intereses de seguridad de los Estados Unidos” (2005, 64).

Reestructuración neoliberal manu militari: el inicio del ciclo neoconservador

La DSN fue el puente doctrinario compartido con las intervenciones que del inicio del ciclo neoconservador con las dictaduras de nuevo cuño a través de las cuales se operó no sólo la represión y exterminio físico de la disidencia sino el desmantelamiento de la economía nacional, el Estado desarrollista y lo que aún sobrevivía en políticas de distribución social, sobre todo en los países con economías más grandes. Fueron las encargadas de aplicar *manu militari* las políticas de ajuste, la privatización de las empresas y bienes estatales, la apertura a los inversores externos, la desregulación y pauperización del mercado laboral, que se promovió como una “ventaja comparativa”, el acceso a un mercado de consumo sin restricciones y a la apropiación de los excedentes financieros a través de la deuda externa -en 1975, el 47% de la deuda mundial recaía en América

Latina (Herrero, 2018, 47)–. Después, la profundización de las políticas neoliberales seguiría de la mano de las transiciones a la democracia (Moreno y Figueroa, 2018); pactos entre las élites, nacionales y externas, que sostendrían el orden neoliberal-neoconservador con garantía de impunidad para los violadores de derechos humanos. O'Donnell (1996) hace un esfuerzo conceptual para identificar la especificidad de estas nuevas formas de dominación autoritaria:

La especificidad del BA [burocrático autoritario] respecto a otros Estados autoritarios de América Latina pasada y presente es que aquél surge como crispada reacción de las clases dominantes y sus aliados ante una crisis que... tiene en su tejido histórico un actor fundamental. Esto es, un sector popular (incluyendo la clase obrera de estos capitalismo extensamente industrializados) políticamente activado y relativa, pero crecientemente, autonomizado respecto de las clases dominantes. Así, lo que da al BA su especificidad histórica es que quienes llevan a cabo y apoyan su implantación, coinciden en que el requisito principal para extirpar la crisis es subordinar y controlar estrictamente al sector popular, revertir la tendencia autonomizante de sus organizaciones de clase y eliminar sus expresiones en la arena política. Tal reacción a esa amenaza, y su concreción en la gran tarea de 'poner en su lugar' a sectores subordinados que, primero como pueblo pero cada vez más también como clase, aparecieron como encarnación de esos temores, en una sociedad dependiente cuyas particularidades desigualizantes y transnacionalizadas parecen hacer aún más necesario exorcizar esos fantasmas (O'Donnell, 1996, 59).

Las dictaduras del Cóndor contaron sin restricción con el apoyo de EU, bien operando el propio golpe o como garantes, reconociendo su triunfo. En este periodo asistimos a la refundación del orden social que dio lugar al neoconservadurismo-neoliberal, conservador en lo político y liberal en lo económico; basado en un patrón de acumulación concentrador de riqueza y poder sin restricción, y, en la misma medida, segregador social y políticamente, con aspiraciones de control total, más allá del carác-

ter contrainsurgente y la presencia militar en sus inicios. Todo ello, en consonancia con la gestación del nuevo orden mundial que descansaría en la aspiración al unilateralismo estadounidense por parte de una potencia económica en crisis que se refugiaba en su hegemonía militar. Los documentos de los setenta tanto de la Trilateral como el Documento de Santa Fe I (1980) presentaban un diagnóstico de vulnerabilidades y pérdida de posición hegemónica de EU en el escenario mundial. Geoeconómicamente, América Latina era una región cada vez más relevante, como se constataría más tarde en el Documento de Santa Fe II.

De ahí que las clases dominantes que co-participaron de la desestabilización no pretendieran mantener el orden económico y social previo; es decir, éstas no dictaduras nacionalistas. Por el contrario, su vocación transnacionalizadora se reveló desde temprano. Sólo hay que recordar el papel del *Libro Blanco* en Chile. La presencia de las FFAA en el gobierno y su función de exterminio social no puede llevarnos a confusión sobre la alianza con las élites tecnócratas-transnacionalizadoras, internas y externas que impusieron un nuevo patrón de acumulación y transformaron la estructura de dominación. La violencia empleada para lograrlo fue proporcional a esa condición refundacional. La destrucción de la institucionalidad previa, del Estado social y de la economía nacionalista se llevó a cabo desde una estrategia de guerra total, de carácter multidimensional, con represión sistemática y sistémica, articulada a escala nacional y continental, como no había sucedido antes, para hacer efectivo el exterminio generacional de la izquierda y la destrucción de sus organizaciones. Las prácticas del terrorismo de Estado que dejaron una estela de desaparecidos, asesinados, torturados y detenidos en todos los países de la región. La magnitud y la brutalidad en sus formas llevó la estrategia contrainsurgente, en la que habían sido formados los militares, a otra escala, haciéndola masiva; siempre, no hay que olvidarlo, en connivencia con la

tecnocracia en el poder y la amplia alianza de clases en que se sostuvo (gran burguesía nacional y transnacional, vieja oligarquía, franjas de la mediana burguesía y de los sectores medios). Es por ello que marcamos el inicio de esta etapa con el golpe chileno, a diferencia de la propuesta de O'Donnell, que incluye el golpe de Brasil en 1964 y el de Argentina en 1966 entre los nuevos tipos del BA.

Además, otro eje de esa violencia en gran escala y un elemento más de la especificidad que caracteriza este periodo, tiene lugar en el campo de la cultura. Asistimos a la modelación de una nueva subjetividad desde la ideología neoliberal (individualismo, descrédito de la política, presentismo, negación del cambio, etc.), de raíz conservadora en lo político, que se nutrirá del terror sembrado, del vacío generacional dejado por el exterminio represor y sobre las contrarreformas educativas. Los impactos en países como Chile son evidentes hasta el día de hoy. Por otra parte, en el análisis académico está pendiente elaborar un diagnóstico del impacto de la violencia económica y social de las políticas neoliberales de esos años; los costos humanos del empobrecimiento masivo, las muertes prematuras asociadas a la miseria y a la destrucción de los sistemas de salud, de las pensiones, etc.

La intervención y golpe en Chile en 1973 marca el inicio de las dictaduras neoliberales-transnacionalizadoras; será la más larga en su temporalidad, manteniéndose hasta 1990 y dejando una herencia constitucional e institucional que no logra superarse hasta el día de hoy, de cuyo ejemplo la Constituyente entrampada es una muestra. Seguirían, Uruguay (1973-1985), Argentina (1976-1983), Ecuador (1976-1979) -también habría que incluir entre las formas de desestabilización e intervención el asesinato del Presidente Jaime Roldós en 1981-, la Bolivia de Banzer (1971-1978) y los subsiguientes golpes contra gobiernos democráticos en el país, la continuidad de Stroessner en Paraguay hasta 1989, adaptado a los tiempos neoliberales, la de

Brasil, que se extendió hasta 1985, Perú (1975-80), Guatemala no sólo con el golpe de Ríos Montt (1982-85) sino a lo largo de la lucha contrainsurgente contra la guerrilla y las organizaciones de izquierda. En el recuento de las intervenciones de este periodo hay que añadir el asesinato de Torrijos en Panamá en 1981 así como toda la estrategia de combate al narcotráfico que ya aparece en el *Documento de Sanfa Fe II* (1988) y en la *Andean Drug Strategy* (1989), de donde derivaría la institucionalidad de control e injerencia de la estrategia intervencionista de la guerra contra las drogas. Igualmente, hay que incluir en el recuento la intervención en Centroamérica con el apoyo económico y militar de EU en la guerra en El Salvador, Honduras y Nicaragua, donde quedaría demostrado el financiamiento de la contrainsurgencia -escándalo Irán Contra durante la administración de Reagan- así como la terciarización de la guerra mediante mercenarios contratados por EU. Un factor más que cambiaría las formas de operación en las desestabilizaciones *proxy* de fin del siglo XX.

Cuando inician las transiciones pactadas, a fines de los ochenta, se heredará no sólo la impunidad ante el exterminio sino la dependencia económica y en el campo de la seguridad con EU, en un contexto de auge neoliberal encabezado por las élites transnacionalizadoras, ahora con cuerpos de seguridad que se mantienen en segundo plano, lo que duraría poco tiempo, como veremos más adelante.

3. El *corpus* de la seguridad neoconservadora y su andamiaje institucional: claves para entender las desestabilizaciones del presente

A lo largo de los ochenta y noventa se desarrolla la doctrina de seguridad neoconservadora que, si bien se nutre de la DSN, la contrainsurgencia y la guerra psicológica, las adecúa a los

requerimientos del nuevo orden social y despliega todo su potencial a partir de la revolución tecnológica en el campo de la seguridad (obtención de información, inteligencia, ciberseguridad, drones, simulación, etc.) y a partir de la centralidad que adquiere la guerra cultural de cara a los escenarios del siglo XXI. En este sentido, el largo ciclo neoconservador que llega hasta nuestros días, no puede pensarse como un *continuum* desde los setenta, ni en las concepciones de seguridad, ni en las estrategias que emplea, ni en las formas en que se opera. Sin duda, hay elementos de continuidad pero también cambios que es necesario identificar para entender la eficacia y capacidad de respuesta a los retos que enfrenta la dominación en la post-guerra Fría de la que emerge un mundo multipolar con otros bloques en competencia. La base doctrinaria se plasma en la creación de un andamiaje institucional y legal que profundizó la relación de dependencia en materia de seguridad de los países de la región en relación con EU, al tiempo que modeló las instituciones y legislación nacionales.

La expansión del capitalismo neoliberal a escala global y la profundización de la competencia intercapitalista fue acompañada de una transformación en los paradigmas de la guerra, del enemigo, de las amenazas y de las estrategias a seguir. La desaparición del enemigo ideológico tras el fin de la Guerra Fría, dio paso a un enemigo aparentemente despolitizado que operaba a nivel interno, de carácter difuso y que podía ser cualquiera y estar en cualquier parte. En América Latina, el narcotráfico y el terrorismo en su versión de crimen organizado desplazaron a los antiguos enemigos. La laxitud de su definición abrió el camino a la criminalización de la protesta y de la pobreza, identificada como una amenaza en relación con el potencial conflictivo de la exclusión desencadena a partir de las políticas de ajuste neoliberal. Las nuevas concepciones de la insurgencia poco tienen que ver con la guerrilla de los sesenta, ahora hacen referencia al tejido social organizado, desarmado y despolitiza-

do: “Las insurgencias son levantamientos populares que crecen y se conducen a través de redes sociales preexistentes (pueblo, tribu, familia, vecindario, partido político o religioso) y existen en un entorno social, informativo y físico complejo” (Kilcullen, 2006, 2). El espectro de amenazas se iría ampliando a medida que se acercaba el fin de siglo: desindustrialización, desestabilización, cambio climático, migración, populismo, catástrofes y, como precisara el documento de Santa Fe IV, la declinación de EU y la importancia de recuperar su área geoeconómica de influencia, América Latina.

La guerra dejó de ser, primordialmente, en su concepción y estrategia, guerra convencional armada; la guerra asimétrica ya no requería una declaración formal, ni frentes de guerra, ni siquiera actores armados. Hacía referencia a conflictos con actores no estatales: crimen organizado, terrorismo, pero también distintas formas de disidencia. Entendida como un fenómeno multidimensional (económico, político, social, jurídico, ideológico, cultural, mediático, inteligencia), era guerra total, permanente y preventiva, orientada a erradicar la amenaza antes incluso de que representase un riesgo; una concepción fundada en el carácter difuso del enemigo, que hacía de cualquier ciudadano una potencial base de apoyo social e ideológico, e incluso un potencial combatiente armado (Rodríguez-Rejas, 2017). La guerra pasó a ser guerra de cuarta generación desplazando el foco de la disputa hacia la guerra cultura y el componente de clase, de tal manera que la estrategia pasó a tener como objetivo a la población civil, donde potencialmente radicaba el enemigo interno y donde éste encontraba su base de apoyo social (Lind et al., 1989). El conocimiento de la idiosincrasia cultural del (potencial) enemigo hacen de la producción de inteligencia y de la recopilación de información herramientas fundamentales. También el papel de la propaganda y la generación de terror serán clave en el marco de esta disputa ideológico-cultural puesto que el objetivo último es el control social con aceptación

de la población, como señala Creveld (1991) en su estudio sobre la transformación de la guerra.

Las raíces de esta concepción y estrategia de seguridad podemos rastrearlas desde los ochenta, como una respuesta institucional a la crisis de hegemonía de EU en relación con otras potencias. Los primeros antecedentes aparecen en el Documento de Santa Fe I (1980) y Santa Fe II (1984), en los que América Latina aparecía con un gran reservorio de recursos estratégicos, de ahí que la estrategia esté orientada al control territorial del hemisferio. En 1986 se crea el Centro Nacional Contra el Terrorismo y en 1989 se pone en marcha la Andean Drug Strategy, el inicio de lo que sería una política exterior y de defensa articulada sobre el combate a las drogas. A ellos se sumarán la iniciativa Caminos hacia la Prosperidad de las Américas (1990) -que se formaliza en 2008-, el Proyecto para el Nuevo Siglo Americano, lanzado en 1992 y formalizado en 1997, el Compromiso de Santiago de Chile de Defensa de la Democracia (1991), el Tratado Marco de Seguridad Democrática (1995), la conformación del Comité de Seguridad Hemisférica ese mismo año, el Centro de Estudios de Defensa Hemisférica (1997), la National Security Strategy for a New Century (1998), la Estrategia Antidrogas del Hemisferio y la imposición del Mecanismo de Evaluación Multilateral, también en ese año. Después vendrían la firma de Plan Colombia (1999), el Documento de Santa Fe IV (2000), en el que se sistematizan las nuevas amenazas para el siglo XXI que ya se habían ido ampliando desde inicios de los ochenta, y Rebuilding America's Defense, también de ese año, en el que se enfatiza en la necesidad de reconstruir la hegemonía desde la política de seguridad y defensa. Los hechos de 2001 serán el detonante para operar en gran escala esta estructura teórico-estratégica que conforma el *corpus* de la Seguridad Hemisférica. Al Act Patriot y la Carta Democrática Interamericana, en 2001, le sucederían la Iniciativa Regional Andina, la creación de NothCom (2002), la reestructuración

de Comando Sur, la Declaración de Seguridad de las América (2003), documento de colofón para la región, ASPAN⁴ (2005), Proyecto Mesoamérica, Iniciativa Mérida y la reactivación de la IV Flota en 2008 (Rodríguez-Rejas, 2017)

El neoconservadurismo erigió así una estructura institucional articulada como nunca antes en la historia regional, lo que ha tenido múltiples implicaciones en las intervenciones del siglo XXI. Además, la estrategia de Seguridad Hemisférica profundizó la dependencia en materia de seguridad (formación en los múltiples ejercicios anuales, red “militar a militar”, intercambio de información e inteligencia), asignando una condición subalterna a las FFAA de la región, e imprimió su selló en la construcción de una legislación e institucionalidad interna *ad hoc*.

Desde la perspectiva de Seguridad Hemisférica, América Latina fue vista como un territorio en disputa desde los ochenta, más allá de la negativa de medios de comunicación y algunos *think tanks*. Esa relevancia estratégica no ha hecho sino incrementarse en un contexto de crisis de hegemonía de EU y ante la presencia de nuevos actores en la región, como China. Como ha señalado en reiteradas ocasiones Laura Richardson, Comandante en Jefe de Comando Sur:

Con todos sus ricos recursos y elementos de tierras raras, tiene el Triángulo del litio, que es necesario para la tecnología actual. El 60% del litio del mundo está en el Triángulo del litio: Argentina, Bolivia, Chile. Tiene las reservas de petróleo más grandes, crudo ligero y dulce descubierto en Guyana hace más de un año. Tiene los recursos de Venezuela, también con petróleo, cobre, oro. Tenemos los pulmones del mundo, el Amazonas. También tenemos el 31% del agua dulce del mundo en esta región. Quiero decir, es fuera de lo común... pero cuando hablas de comercio, es increíble... pero la República Popular China es el socio comercial número uno de muchos países en la región, el número dos en la mayoría de los casos... Tenemos mucho que hacer. Esta región importa. Tiene mucho que

4 Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte

ver con la seguridad nacional y tenemos que intensificar nuestro juego” (2023).

Y agrega: “necesitamos hacer una pausa y ver esto muy, muy claramente en cuanto a lo que sucede tan cerca de nuestro hogar, en nuestro vecindario... creo que hemos perdido cuán rápido y cuán cerca está toda esta región”. Habría que agregar que, además de contar con la primera reserva de petróleo del mundo ubicada en Venezuela y la gran reserva de gas de Bolivia, es la región con mayor cantidad de agua dulce del planeta, reúne el 40% de la biodiversidad del mundo, cuenta con importantes extensiones de tierras cultivables y 7 de los 10 principales países mineros a nivel mundial están en América Latina. Sin olvidar los recursos que inyecta al sistema financiero a través de la deuda.

Los procesos de desestabilización y las intervenciones de fines del siglo XX así como las que marcaron el derrumbe de los gobiernos progresistas de la región en la primera parte del siglo XXI operaron a partir de estas concepciones y estrategias, entre las que cada vez se hace más evidente a medida que se cierra el siglo XX, la actuación sobre los procesos cognitivos y la modelación de la subjetividad en el marco de la guerra neocortical, un paso más en la estrategia de control con aceptación.

4. Guerra neocortical: la gestión del descontento y la disputa por el sujeto en las nuevas formas de intervención del siglo XXI

Las intervenciones de inicios del siglo XXI crecieron a la par que la relevancia geopolítica y geoeconómica de América Latina y el ascenso de los gobiernos progresistas en la región que, si bien no eran una amenaza a la estructura dominante, en el sentido de quebrar el patrón de acumulación neoliberal, sin embargo sí trataron de recuperar el control nacional sobre los recursos es-

tratégicos, regular mínimamente los aspectos más salvajes de la apertura neoliberal y restituir la política social. No obstante, la respuesta fue contundente y el resultado fue que solamente Venezuela se mantuvo en pie. Con ello se puso en jaque el entramado institucional alternativo que se había ido construyendo en torno a una geopolítica del sur, al calor del liderazgo y los recursos de Venezuela y Brasil durante el gobierno de Chávez y el primer gobierno de Lula (ALBA, Unasur, PetroCaribe, Banco del Sur). La voracidad de los sectores dominantes transnacionalizados en alianza con EU puso en marcha estrategias de desestabilización de espectro completo a lo que se sumarían las expectativas no cumplidas por los propios gobiernos progresistas.

Las desestabilizaciones del siglo XXI: la derecha retoma las calles

Presentamos algunos de los hechos más destacados que revelan el desarrollo organizativo de las desestabilizaciones-intervenciones del siglo XXI, su articulación transnacional, el apoyo en los recursos legales e institucionales construidos en las décadas anteriores, y el uso trascendental de la movilización de las bases sociales del neoconservadurismo. La violencia y la ideología del odio penetraron la vida pública, los medios de comunicación, las redes sociales y la vida cotidiana en su conjunto.

Este cuarto ciclo de intervenciones inicia en Venezuela en 2002, un golpe fallido contra el gobierno de Chávez que sería el colofón de un proceso permanente de desestabilización que había comenzado desde que asumió la Presidencia. Contó con el apoyo de una fracción de las FFAA y el despliegue de un abanico de estrategias combinadas apoyadas por EU de las que muchas se mantienen hasta el día de hoy: sanciones económicas, guerra mediática, jurídica, ideológica, la incautación y disputa legal por los 1,000 mdd en oro colocados en el Banco

de Inglaterra, la presión en diversas instancias internacionales y las operaciones de inteligencia. El espionaje y los intentos de asesinato denunciados durante el gobierno de Chávez fueron reiterados. En los últimos años Associated Press hizo pública la información de Operación Tejón del Dinero en 2018 para espiar a altos funcionarios venezolanos. En 2020 tuvo lugar Operación Gedeón que vinculaba financieramente a los organismos estadounidenses con los opositores. El último episodio de desestabilización tuvo lugar tras el cuestionamiento de los resultados electorales de 2024.

En 2004 tuvo lugar el golpe en Haití contra Aristide, llevado a cabo con apoyo de EU así como de Gran Bretaña y Francia, al que siguió, en un hecho inédito en la historia de América Latina, una operación de “intervención humanitaria” cooperativa en la que las FFAA de la región cumplían un papel subalterno al servicio de la seguridad nacional de EU. MINUTASH⁵, encabezada primero por EU, contó con la participación de varios países latinoamericanos que después se hicieron cargo de la misión (Uruguay, Brasil, Argentina). La grave violación de derechos humanos fue una constante con episodios como el derribo de edificios con bulldozers, el asesinato selectivo con francotiradores y las violaciones de mujeres, denunciadas reiteradamente por organizaciones haitianas y silenciadas internacionalmente. Con el terremoto de 2010 que asoló al país y el envío de más de 4,000 soldados estadounidenses, se profundizó la militarización. La crisis institucional continúa desde entonces, dejando un país a merced de la violencia y la miseria que ha desatado un desplazamiento de la población que trata de salir del país. Tras el magnicidio del Presidente Jovenel Moïse en 2021, se solicitó nuevamente apoyo a EU y la ONU, lo que ha dejado al país en una condición de *cuasi* protectorado.

5 Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH, por sus siglas en francés)

En Bolivia tuvo lugar en 2008 el intento de golpe contra Evo Morales a partir de reivindicaciones regionales separatistas que culminaron en la expulsión del embajador de EU, acusado de orquestar la desestabilización, lo que después constataron varios cables de Wikileaks. Finalmente, en 2019, la acusación de fraude electoral al gobierno de Evo, desembocó en un nuevo golpe orquestado desde el parlamento y tildado de “constitucional” que tuvo el apoyo de la OEA. Las FFAA le “sugirieron” al Presidente su renuncia, teniendo que exiliarse en México tras un complejo y arriesgado operativo diplomático para sacarlo del país. En junio de 2024, nuevamente, asistimos a un intento de golpe, ahora contra Luis Arce, que, además, abrió una fractura al interior del MAS que refleja el desgaste y penetración de la estrategia desestabilizadora.

Otro caso representativo de las nuevas formas de desestabilización e intervención en el siglo XXI fue el golpe “constitucional” en Honduras en 2009 contra Zelaya, organizado desde EU según denunció el propio ex-presidente, que dio pie a la profundización de la descomposición social y política ya en curso tras un largo proceso histórico. Será la primera experiencia, aunque no la última, con fundamentación en la Carta Democrática Interamericana (2001), en defensa de la democracia y apelando al mandato constitucional para derribar a un presidente electo democráticamente, con apoyo de las FFAA. Tanto en medios de comunicación como en el mundo académico, el debate se situó entre “golpe de Estado” o “sucesión constitucional”; también sería conocido como un “golpe preventivo”. Recientemente, al triunfo de Xiomara Castro, esposa de Zelaya, en 2022, siguió una constante desestabilización hasta nuestros días por parte de las fuerzas conservadoras que, sumada a la complejidad de las condiciones del país y al no cumplimiento de las altas expectativas que desató, ha desgastado su gobierno que tiene un nivel de aprobación de solo el 14.2%.

En 2010, en el marco de la guerra contra el narcotráfico entraron en Costa Rica 10,000 marines y ese mismo año tuvo lugar el intento de golpe en Ecuador contra Correa que desató una crisis política y una persecución jurídica contra el ex-presidente que no cede hasta el día de hoy, no obstante lograr concluir su mandato. Durante su gobierno tuvo lugar el cierre de la base de Manta, una posición estratégica en América del Sur. También se conoció que la NED⁶ distribuyó más de un millón de dólares entre la oposición. El objetivo, al igual que en el caso brasileño y argentino, sería impedir que concurriera nuevamente a las elecciones. La persecución se extendería a sus cercanos en el gobierno como el vicepresidente Jorge Glass quien se refugió y pidió asilo en la embajada de México en Ecuador y que, en un hecho inaudito en la historia de la diplomacia internacional, sería asaltada en 2024.

La estrategia desestabilizadora en Argentina, operó inicialmente a partir de una larga batalla económica y jurídica ejercida por los fondos financieros tenedores de deuda, en 2010. Siguió con la persecución judicial de Cristina Fernández y se incrementó desde 2015, llegando a contar con doce causas abiertas, la última en 2022, el mismo año en que fue víctima de un intento de asesinato y en el que fue condenada a seis años de prisión, cuya apelación sigue en proceso.

En 2012, y también a través de un golpe jurídico, Fernando Lugo fue destituido de la Presidencia en Paraguay. En el caso de Colombia, la asistencia en seguridad ha sido una forma de intervención permanente. EU ha operado Plan Colombia desde 1999, sustituido por el Proyecto Colombia Crece en 2020, así como la instalación de siete bases militares en 2006 que sería reetiquetadas como “cuasi bases” en 2010, a partir del rechazo de la población, aunque sólo se alteró su *status* legal pero no de operación. En 2013 Colombia firmó un acuerdo de cooperación en mate-

6 Fondo Nacional para la Democracia (NED, por sus siglas en inglés).

ria de seguridad con la OTAN que culminaría con su incorporación como socio extracontinental en 2017 y su reconocimiento como aliado preferencial estratégico no miembro de la OTAN en 2022, con las implicaciones que ello conlleva en formación, equipamiento, intercambio de información e inteligencia y colaboración en temas estratégicos, incluido cambio climático, migración, desarrollo rural. Esta situación se ha mantenido con el gobierno de Petro, considerado parte de la segunda ola de gobiernos progresistas.

El golpe jurídico en Brasil contra Lula en 2015 para evitar su postulación a otro proceso electoral y debilitar el gobierno de Dilma Rousseff, acabó con la destitución de la Presidenta un año más tarde y el encarcelamiento de Lula en 2018, acusado de corrupción. No obstante, esa condena sería anulada, lo que le permitió presentarse y ganar las elecciones en 2023. Ese mismo año, sufrió un intento de golpe cuando seguidores de Bolsonaro asaltaron el Congreso, la Presidencia de Gobierno y el Tribunal Supremo. También en el segundo ciclo de gobiernos progresistas, asistimos al golpe contra el Presidente Castillo en Perú, en 2022, así como el intento de golpe jurídico en Guatemala en 2023 para tratar de anular los resultados electorales.

En México, presenciamos un *continuum* en las estrategias de desestabilización desde 2019, aunque ya habían iniciado mucho antes para impedir el triunfo electoral de Obrador, incluso desde 2004-2005 cuando se le intentó desaforar. Buena parte de las reformas que ha intentado sacar adelante este gobierno han tenido que enfrentarse a presiones internas y externas, es el caso de la reforma energética, la prohibición del glifosato, la del INE, la de los libros de texto gratuitos, etc. La última muestra está teniendo lugar al cierre del sexenio con el tema de la reforma del poder judicial en una franca y abierta estrategia desestabilizadora que cuenta con apoyo público de EU. No es casualidad que la derecha internacional organizada en la Conferencia de Acción

Política Conservadora se haya reunido dos veces en México, lo que constituye una amenaza y provocación franca.

En todos los casos, podemos identificar una multiplicidad de estrategias combinadas que van desde mecanismos de presión y bloqueo económico, muchas enmarcadas en los acuerdos comerciales, uso de medios de comunicación y redes sociales, financiamiento de organizaciones de distinto signo, asistencia militar y formación de los cuerpos de seguridad, el uso la legislación que fue el resultado de las contrarreformas neoliberales, la institucionalidad internacional como la OEA o la Carta Democrática Interamericana y, en todos los casos, la movilización en la calle como indicador de la capacidad de presión. También, como telón de fondo, la posición de los cuerpos de seguridad del Estado ha sido relevante en el triunfo o fracaso de la desestabilización. Son los llamados “golpes blandos“, nombre engañoso para nombrar la violencia de amplio espectro con que actúan; simbólica, política, jurídica, económica y también física, con un lenguaje ambivalente y con el objetivo propio de todo golpe, derribar reformas democráticas y procesos constituyentes.

La disputa por el neocórtex y la modelación de la subjetividad

Las intervenciones del siglo XXI apelan reiteradamente a la seguridad interior desde etiquetas como el mantenimiento del orden y la estabilidad ante la “crisis”. Las élites transnacionalizadoras, en connivencia con los intereses imperialistas estadounidenses, actúan desde estrategias contrainsurgentes que criminalizan la exclusión y la disidencia. Se tiende el cerco y se busca paralizar la acción crítica apoyándose tanto en los cuerpos de seguridad como en actores armados ilegales. Las tecnologías digitales permitirán llevar a otra escala los mecanismos de guerra psicológica,

obtención de información y producción de inteligencia sobre los (potenciales) insurgentes del siglo XXI -familias, grupos, tribus, partidos, sindicatos, etc, recordando a Kilcullen- y la idiosincrasia de sus entornos socioculturales. En el marco de la guerra cultural, la producción exponencial de contenidos tiene un nivel de especificidad y sofisticación sobre los destinatarios que supera los tradicionales esquemas de propaganda y manipulación ideológica. Para caracterizar las especificidades de las intervenciones del presente, queremos poner el acento en las estrategias de guerra cultural y los objetivos de doblegamiento, neutralización y control con aceptación que persigue. Pensamos que, además, aporta elementos para problematizar procesos de intervención más sutiles como la propagación generalizada de la ideología del odio en tanto herramienta de desestabilización que hemos visto claramente en el ascenso de Milei recientemente en Argentina.

En la actualidad no se trata de eliminar las resistencias y el descontento sino de contenerlas y gestionarlas adecuadamente. Las intervenciones y desestabilizaciones son menos evidentes, sin presencia directa incluso de los cuerpos de seguridad y, a menudo, una parte importante de la ciudadanía es menos consciente de ellas. Poco tienen que ver con los golpes del pasado. Así, en Perú, una parte de la población percibe la salida de Castillo como resultado de una “crisis política” y no de un golpe; lo mismo sucede con la guerra jurídica en Brasil y Argentina o con el “golpe constitucional”, oxímoron para justificar el hecho violento, en Honduras o Bolivia. Como señala Roitman, “El siglo XXI vive golpes de Estado casi imperceptibles a los ojos de las grandes mayorías sociales” (2019, 272), ya no se requiere “de tanques en las calles, asaltar palacios de gobierno o ilegalizar partidos” (2019, 259).

Los ejes más relevantes y no siempre visibles de la guerra cultural descansan en las estrategias de guerra psicológica y guerra neocortical al adentrarse en el campo de la modelación de la subjetividad y en los procesos cognitivos vinculados a

la toma de decisiones. El sujeto es el gran objetivo de la disputa, el ciudadano de a pie, buscando modificar desde donde percibe, siente e interpreta el mundo, de manera que las decisiones que adopte no constituyan una amenaza y favorezcan la reproducción de la dominación; son la “masa crítica” que inclinará la balanza. Esa modelación de la subjetividad requiere, en palabras de Sharp (2011), de la destrucción de patrones de comportamiento institucional y la conformación de nuevos patrones de comportamiento. El autor⁷ de la trilogía *The Politics of Nonviolent Action*, considerada un manual de desestabilización, y cuyo modelo se aplicó en las “revoluciones de colores” y en la “revolución naranja”, hace de la desobediencia el principal eje de la estrategia. Considera que ésta es “una técnica mucho más variada y compleja que la violencia. A diferencia de ésta, es una lucha que emplea armas políticas, económicas, sociales, psicológicas, aplicadas por la población y las instituciones. A estas armas se les ha conocido con diversos nombres, como protestas, huelgas, desobediencia o no cooperación, boicot, descontento y poder popular. Como advertimos antes, todos los gobiernos pueden gobernar mientras, por medio de la cooperación, sumisión y obediencia de la población y de las instituciones de la sociedad, reciban el constante refuerzo de las fuentes de poder que necesitan” (2011, 30). Se trata de construir el “desafío político”, poner en jaque un gobierno, y para ello “se puede emplear con una variedad de propósitos, que van desde esforzarse por influir en los opositores para que hagan cosas diferentes, crear condiciones para la solución pacífica de un conflicto, hasta desintegrar el régimen de los adversarios”. El objetivo es llegar al punto de “no retorno”, escalar el conflicto en la calle, que se logre la caída del gobierno;

7 Sharp es el fundador de The Albert Einstein Institute, una institución que forma dirigentes y ha asesorado diversos procesos de desestabilización en el mundo, como está documentado (Tristán, 2011; Meyssan, 2005)

se trata de derribar, no de negociar. En este sentido es asedio, se tiende el cerco, se busca apoyos, se trata de persistir hasta doblregar usando toda la gama de mecanismos de presión al alcance. Como plantea Roitman, la estrategia consiste en tender el cerco, crear cordones de contención para destituir Presidentes o eliminar candidaturas,

acorralar al gobierno, deslegitimar sus fuentes de poder, minar la autoridad, provocar el colapso y promover... una opción denominada como 'La salida'... Su corolario, fomentar acciones que paralicen la vida política y social del país, generando ingobernabilidad, restan-do autoridad política y vaciando de contenido el uso de la violencia legítima por parte del Estado... Se trata de romper las vías de negociación y articular un discurso compuesto por una sola demanda: el gobierno debe capitular" (2019, 281).

La forma de hacerlo incluye un amplio abanico de posibilidades, como se recogen en los conocidos 198 métodos de resistencia que se plantean en *The Methods of Nonviolent Action* (1973), segundo tomo de su obra *The Politics of Nonviolent Action*, entre los que se incluye el boicot hacia grupos sociales para inducirlos a que se unan a la resistencia, que dejen de cooperar con el régimen, aplicar presión a los colaboradores del gobierno, desobedecer reglas o costumbres sociales, boicot económico rehusándose a comprar, vender, manejar o distribuir bienes y servicios específicos, boicots de elecciones, de parlamentarios, desobediencia de leyes y, en la intervención psicológica, interrumpir y destruir patrones de comportamiento político e institucional (1973). Es decir, se trata de apropiarse y transformar el sentido de las herramientas de desobediencia civil pacífica de las organizaciones de izquierda. Hay que recordar que en la campaña de Reagan a inicios de los ochenta, la llamada "nueva derecha" planteó explícitamente la necesidad de disputar las calles, retomar el espacio público y hacer, lo que llamaron en ese momento, "política de masas". Los desestabilizadores

apelan a la libertad, la legalidad, el orden social y el apoyo a la Constitución. Revierten el discurso de la represión y se presentan como víctimas. Así, los violentadores dicen sentirse perseguidos y violentados, manipulando la percepción de amplios sectores de la población.

La represión es selectiva y a menudo se terciariza recurriendo a paramilitares, sicarios y otros sectores del crimen organizado. Ya no se trata del exterminio sistemático con que operaron las dictaduras de los setenta porque además, ahora, no se trata de eliminar la disidencia sino de gestionarla con eficiencia para lograr control con aceptación. Ya es necesario que los militares estén en la primera línea de acción, lo que no quiere decir que no tengan un papel relevante en el éxito de la desestabilización.

Lo definitorio es contar con una importante base de apoyo ciudadana que se exprese en el espacio público; los grandes cambios requerirán un gran número de personas, como reitera Sharp (2011). La población es vista como un sujeto agente y no sólo simple destinataria del discurso o las acciones de desobediencia. En América Latina hemos visto crecer en cada país las movilizaciones de una derecha que agita la vida política para taponar reformas legales, pedir la dimisión de miembros del gobierno, etc. En todas partes, como sucede ahora en México, en su inicio no han sido convocatorias masivas pero a medida que se construye el “desafío político” van haciéndose más numerosas. El tema de la legitimación de la desestabilización fue precisamente el talón de Aquiles de las dictaduras de los setenta en las que la resistencia interna puso en crisis su apoyo internacional.

El proceso no es espontáneo aunque intente presentarse como tal ¿Dónde se forman los cuadros que operan la desestabilización? ¿quién produce los contenidos? ¿cómo se difunden? La transformación cultural llevada a cabo a través de cuatro décadas de neoliberalismo es el caldo de cultivo para su recepción. Los códigos de sentido fueron modificados en la so-

cialización de la vida cotidiana y el peso de la contrarreforma educativa fue relevante al respecto. Los valores dominantes y los comportamientos institucionales fueron recambiados. Se normalizó la violencia en sus múltiples dimensiones, el individualismo, el desprestigio de la política y de lo colectivo, la frustración y el sufrimiento como condición natural de vida, el desmerecimiento de los excluidos, el presentismo, la negación del cambio social, etc. La ideología neoliberal operó con una lógica de guerra cultural desde un inicio, refundando la subjetividad social, esa producción simbólica desde la que se construyen los códigos de sentido y significado del mundo de vida. Para ello, el neoliberalismo llevo a cabo una demolición del sentir, pensar y hacer previo. La gran batalla ideológica de los últimos cuarenta años ha pasado por confundir, desmovilizar y neutralizar a ciudadanos ya de por sí sobre-expuestos a experiencias violentas tras continuas pérdidas (de trabajo, vivienda, acceso a la salud, etc.), agotados en la lucha por la supervivencia. La disputa no fue, como no lo es ahora, sólo por la opinión pública sino por una visión del mundo y un sentido de vida que trata de imponerse no sólo como el mejor sino como el único posible (Ramos, 2017; Renault, 2006). Esa modelación de la subjetividad constituye un proceso profundamente violento que no siempre alcanzamos a percibir.

El papel de la propaganda en la modelación será muy importante, como bien destacaba Creveld (1991). Producida desde los grupos de presión, *think tanks*, organizaciones y sectores de la academia será difundida en gran escala a través de los medios de comunicación acríticos y, sobre todo, desde las redes sociales. Combina estrategias de manipulación, como ya enunciaba Chomsky (2010), distracción, saturación, confusión a través de noticias falsas, recurre al miedo alterando la percepción de seguridad, e infantiliza a la ciudadanía que pasa a ser tratada como menor de edad, se le ofrecen razonamientos simples y dicotómicos en los que sólo es posible posicionarse

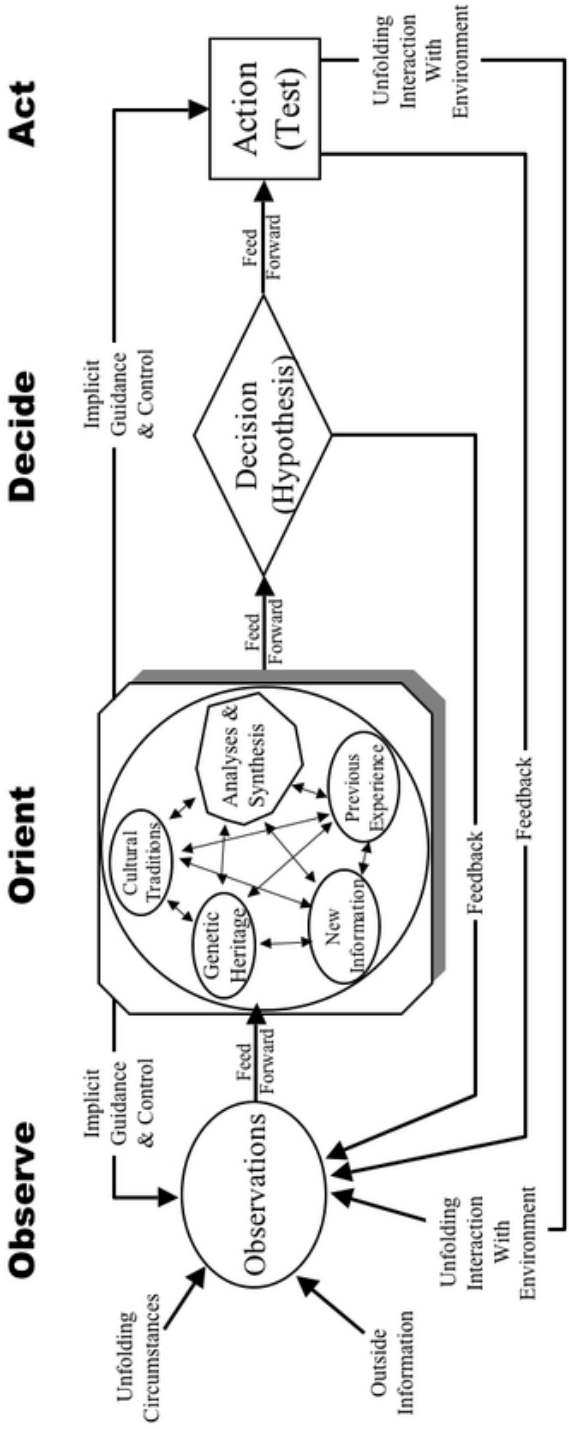
a favor o en contra, eliminando todo matiz. Se impide la contextualización que permite reconocer el campo de condiciones en el que tienen lugar los problemas así como su historicidad; es decir, se invalida la conciencia situacional, lo que afectará la comprensión y conducirá a la toma de decisiones erróneas a la hora de actuar. A través del neolenguaje se homogeneizarán los códigos simbólicos para nombrar e interpretar el mundo (intervención humanitaria, golpe constitucional, emprendimiento, mérito personal, libertad individual, etc.), a partir de los cuales se legitima el orden social dominante. Expresiones como “todos son iguales” o “no hay nada que hacer”, forman parte de la producción de patrones de comportamiento institucional, lejos de cualquier espontaneidad. Términos como “polarización política” se ponen de moda y se replican una y otra vez hasta permear nuestro lenguaje de vida cotidiana, y serán usados para estigmatizar a los gobiernos progresistas con el objetivo de restarles base social. Desde la cultura del odio se producen etiquetas descalificadoras usando el componente de clase: términos de desprecio como “chairs” para referirse a los seguidores de López Obrador en México, o los insultos, injurias y amenazas contra figuras políticas son una constante -se ha tildado de “loco” a Obrador, o de “pedófilo” y “violador” a Evo-. Una arena pública inundada de gritos, provocaciones y degradación de la que los conservadores hacen gala sin cor-tapisas. Además, la manipulación emocional se explota y sobre-estimula para producir, a veces, una percepción de vulnerabilidad, amenaza e incertidumbre; otras, enojo e ira que se canalizarán en el espacio público.

Por tanto, no se trata sólo de simple producción de narrativa o discurso, como suele presentarse en el espacio mediático, sino de la incidencia en la modelación de la subjetividad orientada a modificar las interpretaciones y toma de decisiones. Ya en los ochenta apuntaba Lind en relación con las nuevas formas de guerra: “Es en la estrategia y en los niveles

mental y moral donde se define la guerra” (1989). Se recurre al uso de inteligencia no sólo en la producción de contenidos sino en la incidencia en los procesos cognitivos. La guerra cultural es guerra neocortical en la que se ocupan los conocimientos neurocientíficos sobre el funcionamiento del neocórtex y la interpretación de la realidad para incidir en las decisiones del sujeto. Szafranski (1997), el creador del concepto, plantea explícitamente que el objetivo es el dominio de la mente y la voluntad, actuando sobre el neocórtex, el área del cerebro donde producimos interpretaciones a partir de los estímulos recibidos y conocimientos previos. Desde estas interpretaciones hipotéticas, tomamos decisiones que orientan nuestra conducta. La base es el Ciclo de Boyd, una estrategia creada en el contexto de la guerra de Vietnam, a partir de los errores de la guerra de Corea, cuyo objetivo era ayudar a la toma de decisiones de los pilotos con la mayor eficiencia y en el menor tiempo posible. Hoy tiene aplicaciones también en el mundo de la empresa privada. El aporte de Boyd, un militar de la fuerza aérea que diseñó la operación Tormenta del Desierto en Irak (1991), es el análisis del proceso cognitivo vinculado a la toma de decisiones que comienza a trabajar en los setenta; OODA LOOP es el resultado de una reflexión madurada en la que se describe el proceso como una vinculación entre Observación-Orientación-Decisión-Acción. El ser humano conoce el mundo a través de los estímulos que recibe del exterior. La observación y todos nuestros sentidos nos permiten recabar información de nuestro medio. Ésta orienta nuestro conocimiento, transformando, destruyendo y creando modelos de interpretación previos con los que ya contamos; es decir, generamos una percepción de la realidad a partir de esta primera aproximación que, además, está atravesada tanto por los conocimientos previos como por la idiosincrasia cultural y experiencias del sujeto. A partir de esto generamos hipótesis interpretativas que continuamente son alimentadas con nueva información a modo de bucle. Si

el sujeto cuenta con información próxima a la realidad, abundante y tiene una buena retroalimentación de lo que sucede en tiempo real, entonces, sus hipótesis interpretativas serán más complejas y estarán mejor construidas. En situación de combate, conocer al enemigo conlleva prever cómo va a reaccionar, en qué tiempo y cómo contrarrestar sus acciones. La comprensión de su mundo será mayor, lo que le conducirá a tomar decisiones óptimas en función del interés deseado. Esto incluye capacidad para identificar e imaginar distintas soluciones posibles ante el hecho o problemática que se enfrenta. La generación de “conciencia situacional” nos permite contextualizar los hechos del mundo social, identificar el campo social de condiciones en que tienen lugar, su historicidad, relaciones de poder, actores implicados, proyectos divergentes y posibilidades de diversos futuros. Nuestra capacidad de pensamiento descansa en la articulación de temporalidades (pasado-presente-futuro) con las que interpretamos el presente (Ramos, 2017) y proyectamos escenarios de futuro en función de las condiciones de esa realidad. El presentismo neoliberal, por el contrario, desarticula la temporalidad e historicidad y reduce la decisión al deseo-emoción, carente de fundamentación, como si fuera cuasi mágico, descontextualizado

Gráfica. OOPA LOOP



Fuente: Boyd, John. *A discourse on Winning and Losing*, elaborado en 1995 (2018, 384) https://www.coljohnboyd.com/static/documents/2018-03_Boyd_John_R__edited_Hammond_Grant_T__A_Discourse_on_Winning_and_Losing.pdf

Posteriormente, Ullman y Wade (1996), desde la Universidad de la Defensa, casi en paralelo con Szafranski, recuperan esos planteamientos y ponen el acento tanto en la importancia del tiempo en la toma de decisiones y la conciencia situacional como en la demostración de poder para generar pavor -en la línea de lo que más tarde se conocerá como guerra irrestricta-, con el fin de confundir, doblegar y neutralizar su comprensión del escenario de guerra. Se trata de que el enemigo esté tan abrumado que renuncie a su capacidad para luchar. La eficiencia y éxito en la acción de guerra vendrá dada por la toma de decisión más adecuada en el mínimo tiempo para adelantarse al enemigo y neutralizar su capacidad de reacción. La retroalimentación fidedigna en tiempo real será fundamental y la revolución tecnológica, tanto de las tecnologías de guerra como a las tecnologías digitales de información y comunicación, que hacen posible la instantaneidad en la recepción y respuesta, elevarán a otra escala las posibilidades de esta estrategia.

De la misma manera, contar con información confusa o errónea altera todo el circuito cognición-toma de decisiones-acción. De tal manera, la guerra neocortical es, esencialmente, guerra cultural llevada al mundo social y a la reproducción del orden social dominante, logrando el objetivo de control con aceptación, a partir de la combinación de estrategias de guerra psicológica y el conocimiento neurocientífico para alterar la “conciencia situacional” y doblegar la voluntad del oponente. Si el desarrollo de conciencia situacional es fundamental para el funcionamiento óptimo del neocórtex y el éxito de la guerra, situar al sujeto ante el desconcierto, la confusión, la incertidumbre, el caos y la falta de retroalimentación en tiempo real, distorsionarán la comprensión de la realidad así como la acción adecuada para lograr sus objetivos. Se trata de incidir en la comprensión del presente y en su horizonte imaginativo. Szafranski, creador del concepto de guerra neocortical y para quien la verdadera esencia del conflicto es la mente, lo sintetiza de la siguiente manera: “El objeto

de la guerra es, simplemente, forzar o alentar al enemigo a hacer lo que usted afirma que es una mejor opción, o elegir lo que usted desea que elija el enemigo. Dicho de otra manera, el objeto de la guerra es someter la voluntad hostil del enemigo... entonces debemos considerar a los enemigos no solo como sistemas, sino como organismos con voluntad” (1997, 397). La guerra neocortical busca así la mayor efectividad con la menor letalidad.

La disputa por el neocórtex opera cotidianamente en nuestras sociedades a través de la infoxicación, las *fake news*, el uso de bots, etc. que producen realidades falsa con apariencias reales, en medio de una cultura neoliberal dominante en la que se recogen los frutos del empobrecimiento educativo derivado de las contrarreformas educativas, donde la crítica se aísla y estigmatiza en nombre de la seguridad, los medios de comunicación hegemónicos y las redes acceden a nuestro mundo de vida privada cotidiano inundándonos con una multiplicidad de contenidos las veinticuatro horas del día. La trampa, creada a partir del guión trazado y producida con los códigos de la sociedad del espectáculo, se viraliza en segundos.

No es de extrañar así que las decisiones que tomamos en la vida política sean erradas para nuestros intereses mientras se garantizan los intereses de los sectores dominantes, con la participación de amplios sectores, muchos procedentes de sectores golpeados por la pauperización neoliberal, que son capturados como base de apoyo social. Es la gestión del descontento y del doblegamiento en gran escala. El triunfo de cada desestabilización e intervención opera sobre un corpus doctrinario y una estrategia compleja y diversificada sobre de guerra cultural. La batalla más profunda tiene lugar en la producción de una subjetividad en la que se interiorizan nuevas formas de percibir y pensar los problemas de la sociedad en la que vivimos así como imaginar un futuro distinto. La secuencia de golpes del siglo XXI así como el reciente triunfo de Milei en Argentina en una América Latina en disputa por sus recursos estratégicos nos tienen que

poner a reflexionar sobre la complejidad de las nuevas formas de desestabilización e intervención.

Fuentes de consulta

- Abendroth, Han Huber. “La política exterior de los Estados Unidos frente a Bolivia entre 1952 y 1978”. *Revista Ciencia y Cultura*, No. 17 (2005): pp.57-69 http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232005000200009
- Boyd, John. 2018: *A discourse on Winning and Losing*. Air University Press, (Primera edición 1995) https://www.coljohnboyd.com/static/documents/2018-03__Boyd_John_R__edited_Hammond_Grant_T__A_Discourse_on_Winning_and_Losing.pdf
- Cabrera, Ada, Crivelli, Eduardo y Lo Brutto, Giuseppe. 2024: “América Latina y el Caribe en la dinámica geoestratégica de China”. En Dusell, Enrique (Coord.). *América Latina y el Caribe y China. Economía, comercio e inversión 2024*, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.
- Castillo, Didimo. “La crisis de hegemonía. El modelo neoliberal y la estructura de poder de Estados Unidos”. *Revista Tareas*, No. 166 (2020): 109-128. <https://www.redalyc.org/journal/5350/535071328011/html/>
- Chomsky, Noam. “10 estrategias de manipulación mediática”. *El grano de arena* 569 (2010) <https://www.archive.attac.org/attacinfoes/attacinfo569.pdf>
- Crevelde, Martin. 1991: *The transformation of war*. The Free Press.
- Documento de Santa Fe II. 1988: *Una estrategia para América Latina en la década de*. Comité de Santa Fe, http://www.geocities.com/proyectoemancipacion/documentossantafe/documentos_santa_fe.htm
- Gandásegui, Marcos A. (hijo). 2007: *Crisis de hegemonía de Estados Unidos*. Clacso-Siglo XXI.
- Herrero, Susana. “Análisis comparativo del tratamiento de la deuda externa en Latinoamérica y África Subsahariana”. *CONfines* 14, No.26 (2018): 45-71
- Joxe, Alain. *Las Fuerzas Armadas en el sistema político chileno*. Ed. Universitaria, 1970
- Kilcullen, David J. 2006: *Three Pillars of Counterinsurgency*. Government Counterinsurgency Conference.
- Lind, William, Nightengale, Kathe, Schmitt, John, Sutton, Joseph, Wilson, Gary. “The Changing Face of War: Into the Fourth Generation”. *Marine Corps Gazette* (1989):22-26 (2ª edición 2004) https://www.academia.edu/7964013/The_Changing_Face_of_War_Into_the_Fourth_Generation
- Lucier, James P. *Documento de Santa Fe IV Latinoamérica hoy*. Editor James P. Lucier, 2000 http://www.emancipacion.org/descargas/Santafe_IV.pdf

- Merino, Gabriel, Bilmes, Julián y Barrenengoa, Amanda. 2021: *Crisis de hegemonía y ascenso de China. Seis tendencias para una transición*. Tricontinental. <https://thetricontinental.org/es/argentina/chinacuaderno1/>
- Merino, Gabriel, Regueiro, Lourdes y Tadeu, Wagner (Coords.). 2022: *China y el nuevo mapa del poder mundial. Una perspectiva desde América Latina*. Clacso-Centro de Estudios Chino-Universidad Nacional de La Plata.
- Meysan, Thierry. “La Albert Einstein Institution: no violencia según la CIA”, *Red Voltaire*, febrero 10, 2005, <https://www.voltairenet.org/article123805.html>
- Moreno, Octavio y Figueroa, Carlos. “El Estado burocrático autoritario y las transiciones a la democracia: las raíces de los regímenes neoliberales en América Latina”. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*. Nueva época 12, No. 42. (2018): 85-108
- O'Donnell, Guillermo. *El Estado Burocrático Autoritario. Triunfos, derrotas y crisis* Editorial Belgrano, 1996 (Primera edición 1982).
- Overy, Richard. 2009: *Atlas histórico del siglo XX*. Akal.
- Ramos, Ramón. “Futuros sociales en tiempos de crisis”. *Arbor* 193, no. 784. 2017 1-10. <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2017.784n2001>
- Renault, Emmanuel. “El sufrimiento social. Entrevista a Emmanuel Renault”. *Espai en Blan* (2006). http://espaienblanc.net/?page_id=560
- Richardson, Laura. “A conversation with General Laura J. Richardson on security across the Americas”. *Atlantic Council*, enero 19, 2023, audio, 57:19 <https://www.youtube.com/watch?v=S2ry5X17AhM>
- Rodríguez-Rejas. 2017: María José. *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*. Akal.
- Roitman, Marcos. 2019: Por la razón o la fuerza. Historia y memoria de los golpes de Estado, dictaduras y resistencias en América Latina. Akal.
- Selser, Gregorio. 2001: *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina*, Tomo III 1899-1945. UNAM-Universidad Obrera Lombardo Toledano.
- Selser, Gregorio. 2010: *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina*, Tomo IV 1946-1990. UACM-UNAM.
- Sharp, Gene. 1973: *The Politics Nonviolent Action. The Methods of Nonviolent Action*, Tomo II. Porter Sargent.
- Sharp, Gene. 2011: *De la dictadura a la democracia. Un sistema conceptual para la liberación*. The Albert Einstein Institution. (Primera edición 1993)
- Suárez, Luis. 2006: *Un siglo de terror en América Latina*. Ocean Sur.
- Szafranski, Richard. 1997: “Neocortical Warfare? The ACME of Skill”, en John Arquilla y David Ronfeldt (comps.). *Athena's Camp. Preparing for Conflict in the Information Age*. RAND.
- Tambs, Lewis (Ed.). *Documento de Santa Fe I. Las relaciones interamericanas: Escudo de la seguridad del nuevo mundo y espada de la proyección del poder global*

de Estados Unidos. Comité de Santa Fe, 1980, http://www.geocities.com/proyectoemancipacion/documentossantafe/documentos_santa_fe.htm

Tristán, Flora. “Golpe no tan suave”. *Educere* 15, no. 50, 2011: 201-203 <https://www.redalyc.org/pdf/356/35618721021.pdf>

Ullman, Harlan. y WADE, James (Coords.). 1996: *Shock and Awe. Achieving Rapid Dominance*, United States. The National Defense University.

La Doctrina Monroe, en 1823, declaró la intervención de potencias europeas en América como amenaza directa a la seguridad de Estados Unidos, y América Latina y el Caribe se asumían como su área de influencia natural, bajo el lema “América para los americanos”. La meta era la hegemonía estadounidense sobre el resto del continente. Se usaron varios esquemas, desde la ofensiva expresión “patio trasero”, hasta las engañosas políticas del “buen vecino”, del uso “de la zanahoria y el garrote” o una “alianza para el progreso”. En 2013, se la daba por muerta, pero como mucho en la administración Obama, era retórica vacía. Su 200 aniversario marcó el deceso del criminal de guerra Henry Kissinger, quien la impulsó en el último tercio del siglo XX. Hoy, con declaraciones y acciones materiales efectivas, cobra plena vigencia.

El CEIICH-UNAM, en el Seminario Internacional “América Latina y el Caribe en la geopolítica mundial. A doscientos años de la Doctrina Monroe”, discutió esos temas, y reúne lo expuesto en este libro. Desde diversos planos y perspectivas disciplinarias traza un recorrido de antecedentes históricos y procesos que actualizan y diversifican los planes estadounidenses de dominio global: en ese marco general se inscribe la geopolítica de la segunda administración Trump, en tiempos en que el sistema internacional procesa su crisis con guerras, intervencionismo, colonialismo de ocupación y genocidio.



José Guadalupe
Gandarilla Salgado
(coordinador)

DE MONROE A TRUMP

Del ‘expansionismo
estadounidense
temprano’ al
‘imperialismo tardío’



Huella del Sur



Herramienta
ediciones

ISBN 978-987-1505-92-0



9 789871 150592 0